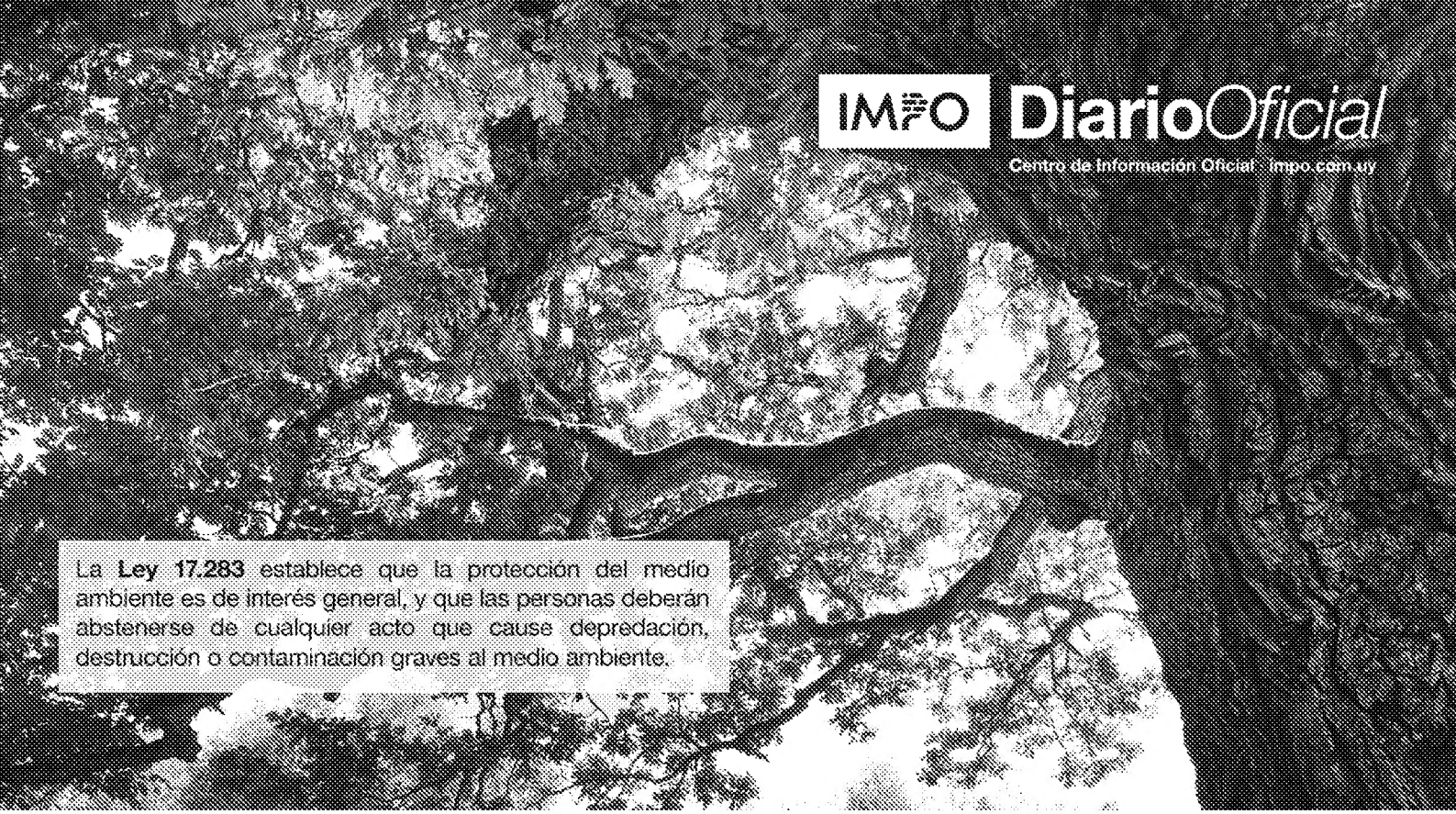

La **Ley 17.283** establece que la protección del medio ambiente es de interés general, y que las personas deberán abstenerse de cualquier acto que cause depredación, destrucción o contaminación graves al medio ambiente.

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVIII - Nº 31.441 - Montevideo, jueves 13 de junio de 2024

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios .....Pág. 65
Convocatorias .....Pág. 89
Dirección de Necrópolis.....Pág. 89
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.....Pág. 90
Disoluciones de Sociedades Comerciales.....Pág. 92
Divorcios .....Pág. 92
Emplazamientos .....Pág. 93
Expropiaciones.....Pág. 100
Incapacidades.....Pág. 101
Licitaciones .....Pág. 104
Edictos Matrimoniales.....Pág. 105
Prescripciones.....Pág. 107
Propiedad Literaria y Artística .....Pág. 111
Procesos Concursales.....Pág. 111
Rectificaciones de Partidas.....Pág. 112
Remates.....Pág. 120
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....Pág. 123
Venta de Comercios .....Pág. 124
Niñez y Adolescencia.....Pág. 124
Varios .....Pág. 129
Sociedades Anónimas y Balances .....Pág. 139
Tarifas.....Pág. 141

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

1 - Decreto 162/024.- Sustitúyese el modelo anexo aprobado por el art. 2° del Decreto 304/023, de fecha 10 de octubre de 2023, por el "PASAPORTE DE EQUINO". (2.668*R) ..... Pág. 3

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2 - Resolución S/n.- Dispónese la reducción del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BAGLEY ARGENTINA S.A.) e importador (VAN DAM S.A.). (2.687) ..... Pág. 43

3 - Resolución S/n.- Dispónese la reducción del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ARCOR SAIC) e importador (VAN DAM S.A.). (2.688) ..... Pág. 43

4 - Resolución S/n.- Dispónese la reducción del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BAGLEY ARGENTINA S.A.) e importador (VAN DAM S.A.). (2.697) ..... Pág. 44

5 - Resolución S/n.- Dispónese la reducción del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ARCOR SAIC) e importador (VAN DAM S.A.). (2.698) ..... Pág. 45

La Ley en
tu lenguaje

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General:** Dr. Juan Fernando Abellá Pereyra (jabella@impo.com.uy) | **Gerente General:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) - **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** REDBOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6 - Resolución 4.281/022.- Desígnase de forma interina como Jefe de Departamento de Intendencia de Unidades Móviles del SAME 105, al Sr. Rodrigo López Enrique. (2.689) ..... Pág. 45

7 - Resolución 4.291/022.- Dispónese el cese en la función de Jefe del Servicio de Pediatría del Centro Departamental de Rocha, de la Dra. Laura Sylvia Tedesco Busconi, Técnico III Médico, perteneciente a la Dirección de dicho Centro. (2.690) ..... Pág. 46

8 - Resolución 3.576/023.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Williams Panzariello Alberro, Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia. (2.691) ..... Pág. 46

9 - Resolución 3.653/023.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Arberto Ramón Basaro Cardozo, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Las Piedras. (2.692) ..... Pág. 46

10 - Resolución 4.603/023.- Adjudícase el Concurso de Precios Nº 73/2023, relativo a la "Adquisición de hasta 200 Lectores de Códigos de Barras" con destino a la Dirección de Informática de ASSE, a la firma Digistar Ltda. (Oferta 1). (2.693) ..... Pág. 47

11 - Resolución 4.837/023.- Rectifícase la redacción de los nrales. 3º y 5º de la Resolución de la Gerencia Administrativa de ASSE 4.100/2023, de fecha 26 de junio de 2023, en los términos que se indican. (2.694) ..... Pág. 47

12 - Resolución 4.855/023.- Adjudícase la Licitación Abreviada Nº 52/2023, "Adquisición de 1 torre de laparoscopía" con destino al Hospital del Cerro, a la firma Neomed S.A.S. (Oferta 5). (2.695) ..... Pág. 48

13 - Resolución 5.695/023.- Modifícase la Resolución de la Gerencia General de ASSE 5243/2023, de fecha 14 de agosto de 2023, en los términos que se indican. (2.696) ..... Pág. 48

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

14 - Notificación 209/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.685) ..... Pág. 49

INTENDENCIA DE LAVALLEJA

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

15 - Notificación 23/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.684) ..... Pág. 54

INTENDENCIA DE MALDONADO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

16 - Notificación 179/024.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (2.686) ..... Pág. 56

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 7, 10 y 11 de junio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
1
Decreto 162/024

Sustitúyese el modelo anexo aprobado por el art. 2º del Decreto 304/023, de fecha 10 de octubre de 2023, por el "PASAPORTE DE EQUINO".

(2.668*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 24 de Mayo de 2024

VISTO: el Decreto Nº 304/023, de 10 de octubre de 2023, reglamentario del artículo 174 de la Ley Nº 20 075, de 20 de octubre de 2022;

RESULTANDO: I) que por el mencionado Decreto en el artículo 2º) se aprobó el Pasaporte Equino Único;

II) que se ha constatado en el modelo de Pasaporte Equino Único anexo un error en cuanto a la vigencia del mismo y respecto a la "Fecha Emisión (solo FUDE)", corresponde sustituir por "Fecha Emisión";

CONSIDERANDO: que es conveniente sustituir el modelo de Pasaporte Equino Único aprobado por el Decreto Nº 304/023, de 10 de octubre de 2023, por los argumentos anteriormente expuestos;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por la Ley Nº 3.606, de 13 de abril de 1910, modificativas, concordantes y reglamentarias; artículo 144 de la Ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970 en la redacción dada por el artículo 134 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012; artículos 261, 279 y 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996 en la redacción dada por el artículo 87 de Ley Nº 19.535, de 25 de septiembre de 2017; Ley Nº 17.950, de 8 de enero de 2006, modificativas, concordantes y reglamentarias; Ley Nº 17.997, de 2 de agosto de 2006, modificativas, concordantes y reglamentarias; artículo 215 de la Ley Nº 18.362, de 6 octubre de 2008; Capítulo V de la Sección VI de la Ley Nº 19.889, de 8 de julio de 2020 y Decreto Nº 290/013, de 9 de septiembre de 2013;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Sustitúyese el modelo anexo aprobado por el artículo 2º del Decreto Nº 304/023, de 10 de octubre de 2023, por el presente modelo adjunto que se tendrá como parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º.- El incumplimiento de las disposiciones precedentes y de las reglamentaciones que se dicten a su amparo, podrá aparejar para el responsable, la aplicación de lo dispuesto por el artículo 144 de la Ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970, en la redacción dada por el artículo 134 de la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012 y artículo 285 de la Ley Nº 16.736, de 5 de enero de 1996, en la redacción dada por el artículo 87 de la Ley Nº 19.535, de 25 de setiembre de 2017.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.

LACALLE POU LUIS; FERNANDO MATTOS; NICOLÁS MARTINELLI; AZUCENA ARBELECHE; ARMANDO CASTAINGDEBAT; PABLO DA SILVEIRA; JOSÉ LUIS FALERO; EDUARDO SANGUINETTI.

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PASAPORTE DE EQUINO
PASSPORT FOR HORSES
PASSAPORTE DE EQUINO

Este Pasaporte Nacional ha sido aprobado por la Dirección General de los Servicios Ganaderos del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca del Uruguay de acuerdo a la normativa nacional e internacional vigente.

This National Passport has been approved by the General Directorate of Livestock, Services of the Ministry of Livestock, Agriculture and Fisheries of Uruguay in accordance with current national and international regulations.

Este Passaporte Nacional foi aprovado pela Direção Geral de Serviços Pecuários do Ministério da Pecuária, Agricultura e Pesca do Uruguai de acordo com as normas nacionais e internacionais vigentes.

Breed and registration Number
Raza y Número de registro genealógico
Raça e Número de registro genealógico

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	
Nombre Original Original Horse Name Nome Original	
Raza Breed Raça	
Número Pasaporte Passport Number Número do Passaporte	
Microchip Microchip Microchip	
Nro. Identificación Internacional International Identification No. Nº de Identificação Internacional	

Fecha Emisión Date of issue Data da Emissao	Revalidation every 5 years	Revalidation every 5 years	Revalidation every 5 years

A quien corresponda

El presidente de esta institución ruega a toda persona involucrada prestar asistencia a este caballo facilitándole el pasaje de frontera y dar toda la ayuda necesaria con ese fin a la persona responsable del caballo.

To whom it may concern

The President of this institution request all those whom it may concern to allow this horse to pass freely without let or hindrance, and to afford the person responsible of the horse all the necessary assistance to meet that purpose.

A quem interessar possa

O presidente desta instituição pede a todos os envolvidos que auxiliem este cavalo facilitando a travessia da fronteira e prestem toda a assistencia necessária à pessoa responsável pelo cavalo.

Sello / Stamp / Carimbo

El Presidente / The President / O Presidente

Firma / Signature / Assinatura

Este pasaporte está de acuerdo con las recomendaciones contenidas en el Código Sanitario para los animales terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) y de la Federación Ecuestre Internacional (FEI), como documento oficial para la identificación individual, registro de propiedad y certificación sanitaria del equino.

This passport is in accordance with the recommendations contained in the Terrestrial Animal Health Code of the World Organization for Animal Health (WOAH) and the International Equestrian Federation (FEI), as an official document for individual identification, ownership registration and certification. equine health.

Este passaporte está de acordo com as recomendações contidas no Código Sanitário de Animais Terrestres da Organização Mundial de Saúde Animal (OMSA) e da Federação Equestre Internacional (FEI), como um documento oficial para identificação individual, registro de propriedade e certificação. Saúde equina.

INSTRUCCIONES

Utilización del pasaporte

1. Este pasaporte es otorgado al dueño del caballo por la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG. Es un documento de identidad y debe acompañar siempre al caballo en todos sus desplazamientos y ser presentado a solicitud de todas las autoridades encargadas de la administración y para las inspecciones técnicas y de control sanitario.
2. Instrucciones para completar el pasaporte están detalladas como sigue. El marcado, que debe estar dibujado con precisión en un enlace rojo, junto con la descripción del caballo, debe estar fechado y certificado con el sello y firma de un Veterinario de Libre Ejercicio Acreditado (VLEA) aprobado por la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG.
3. Después de completar la descripción y haber sido certificado por un VLEA, el pasaporte debe estar autenticado con el sello de la Institución Nacional Ecuestre y la firma.
4. Los detalles de la vacunación a la que se somete el caballo y los detalles de cada laboratorio oficial u otra prueba de diagnóstico de salud y prueba de control de medicación deben ingresarse claramente y certificarse con el sello y la firma de un VLEA .
5. En caso de cambio de titularidad, el pasaporte debe ser presentado inmediatamente a la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG, indicando el nombre y la dirección del propietario, para reinscripción y envío al nuevo propietario.
6. En caso de cambio de nombre, el pasaporte debe ser presentado inmediatamente a la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG dando el nuevo nombre para reinscripción. Se informará en consecuencia a la Institución Ecuestre Nacional.
7. En caso de pérdida del pasaporte, la pérdida deberá ser notificada de inmediato a la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG que emitirá un duplicado del pasaporte con el mismo número.
8. Si el caballo adquiere alguna marca adicional de identificación, el pasaporte debe presentarse ante la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG para su aprobación.
9. Cuando el caballo muere el propietario debe notificarlo a la institución emisora del pasaporte.

Pasos a seguir para llenar el pasaporte

Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG

1. Ingrese la fecha de emisión, fecha de vencimiento (5 años calendario si la Institución lo requiere) y el nombre del caballo en la portada.
2. Ingrese la fecha de emisión por parte de la Institución Ecuestre Nacional en la página titulada "Detalles de Propietarios".
3. Expedir el pasaporte al propietario.
4. Al devolver el pasaporte completo del propietario, verifique en la medida de lo posible que todas las entradas estén completas de manera precisa y luego tome las siguientes medidas:

- "Detalles de Propietarios" - sellar y firmar donde se indique.
- "Descripción y esquema del diagrama" - fotocopia, retenga una copia y envíe la segunda copia a la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG para su registro. Devuelva el pasaporte al propietario.

Propietario:

1. Complete la página "Detalles de Propietarios" con la excepción de la columna 1 "Fecha de emisión por la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG" y la columna 7 "Sello y Firma de la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG".
2. Solicite a un VLEA que complete la página "Descripción y esquema del diagrama y el" Registro de vacunación "pertinente.
3. Asegurarse de que la sanidad se mantenga actualizada, como lo indica la Autoridad Sanitaria.
4. Devuelva el pasaporte completo a la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG para su autenticación.
5. Asegurarse de que el pasaporte sea revalidado cada cinco años si la Institución Ecuestre Autorizada por la DGSG lo requiere.

VLEA

1. Lectura o colocación del microchip.
2. Complete la "Descripción", año de nacimiento, sexo, color, país de nacimiento y detalles de la cría (si se conocen, obtenga los detalles del propietario) en mayúsculas y, cuando sea posible, en inglés. Capa y sexo DEBEN estar en inglés. Ninguna línea debe dejarse en blanco.
3. Complete el "Diagrama de contorno" usando un bolígrafo rojo para delinear con marcas sin sombreado pero ligeramente sombreadas si lo desea, y un bolígrafo negro para indicar espirales y otras marcas. Se debe prestar especial atención a los remolinos (mostrados con una "X") en la cabeza (universal), el cuello (universal) y la región yugular (común) y a la vista posterior de las patas delanteras y traseras. Una cicatriz permanente está indicada por una flecha que apunta al sitio. Las marcas adquiridas, como tatuajes y marcas, se indican mediante un boceto. Un área despigmentada en un casco (especialmente común en caballos grises) se indica con un boceto y de color rojo. Los caballos sin ninguna marca y sólo tres o menos remolinos deben tener el contorno de cada espejuelo dibujado en el cuadrado correspondiente. Finalmente, fechar, sellar y firmar donde se indique, autenticando así la identidad del caballo.
4. Completar el "Registro de vacunación" pertinente, de acuerdo con la normativa sanitaria vigente.
5. Completar "Pruebas Diagnósticas de laboratorio" cuando se realice dicha prueba. Las inscripciones deben estar certificadas con el nombre y la firma de un VLEA.

No se permiten alteraciones de errores / entradas incorrectas en el pasaporte. Asegúrese de que todas las entradas en el pasaporte sean precisas y estén completas.

INSTRUCTIONS

Using this passport

1. This passport is issued to the owner of the horse by the National Equestrian Institution of Uruguay. It is a document of identity and must always accompany the horse when travelling and be produced on request for all authorities in charge of administration and for technical and health control inspections.
2. Instructions for completing the passport follow. The marking, which must be accurately drawn in red link, together with de description of the horse must be dated and certificated with the stamp and signature of the veterinarian accredited by the National Equestrian Institutions.
3. Following completion of the description and having been certificated by the veterinarian the passport should be authenticated with the stamp of the National Equestrian Institution and the signature.
4. Details of vaccination which the horse undergoes and details of every official laboratory or other diagnostic health test and medication control test must be entered clearly and certificated with the stamp and the signature of the veterinarian.
5. On change of ownership the passport must immediately be lodged with the National Equestrian Institution, giving name and address of the owner, for re-registration and forwarding to the new owner.
6. On change of name the passport must immediately be lodged with the National Equestrian Institution giving the new name for re-registration. The National Equestrian Institution is to be informed accordingly.
7. If the passport is lost, the loss must be notified immediately to the National Equestrian Institution which will issue a duplicated passport with the same number.
8. If the horse acquires any additional marks of identification the passport must be lodged with the National Equestrian Institution for endorsement.
9. When the horse dies, the owner must notify the issuing institution of the passport.

Completing the passport

National Institutions

1. Enter issue date, date of expiry (5 calendar years if the Institution requires) and name of the horse on cover page.
2. Enter issue date by the National Equestrian Institution in page headed "Details of Ownerships".
3. Issue the owner with passport.
4. On return of completed passport from owner, check as far as possible that all entries are fully and accurately completed and then take the following actions:
   - "Details of Ownership"- stamp and sign where indicated.
   - "Description and outline Diagram" – stamp and sign where indicated
   - "Description and outline Diagram" – photocopy, retain one copy and forward second copy to the National Institution for registration. Return the passport to owner.

Owner – Receives named, numbered, dated but otherwise blank passport from National Institutions.

1. Complete page "Details of Ownership" with the exception of column 1 "date of issue by the National Equestrian Institution and column 6 "National Equestrian Institutions Stamp and Signature".
2. Request own veterinarian to complete page "Description and outline Diagram and relevant "Vaccination Record".
3. Ensure that influenza vaccinations as indicated in Veterinary Regulations are kept up to date.
4. Return completed passport to NF for authentication.
5. Ensure that the passport is revalidated every five years if the National Equestrian Institution requires.

Veterinarian

1. Reading or placing the microchip.
2. Complete "Description", year of birth, sex, colour, country of birth and breeding details (where known-obtain details of the owner) in block capitals and, whenever possible in English. Color and Sex MUST be in English. No line should be left in blank.
3. Complete "Outline Diagram" using red ball point pen to outline with markings without shading but lightly hatched in if desired, and black ball point pen to indicate whorls and other markings. Particular attention should be paid to whorls (shown "X") on the head (universal), neck (universal) and jugular region (common) and to rear view for fore and hind legs. A permanent scar is indicated by an arrow pointing to the site. Acquired marks such as tattoos and brands are indicated by sketch. A depigmented area in a hoof (especially common in grey horses) is indicated by a sketch and coloured red. Horses without any marking and only three o less wholes must have the outline of each chestnut drawn in the appropriated square. Finally, date, stamp and sign where indicated, thereby authenticating the identity of the horse.
4. Complete relevant "Vaccination Record", Primary equine influenza vaccination according to current health regulations
5. Complete "Laboratory heath tests" when such test are permormed. Entries must be certificated with the veterinarian's name and signature. Alterations of mistakes / incorrect entries in the passport are not allowed. Make sure all entries in the passport are accurate and complete.

Alterations of mistakes / incorrect entries in the passport are not allowed. Make sure all entries in the passport are accurate and complete.

ESPEJUELOS

Dibujar el contorno de cada espejuelo en el cuadro correspondiente en caso de caballos sin marcas y con menos de tres remolinos en caso de que la institución lo requiera.

CHESTNUTS

The outline of each chestnut is to be drawn in the appropriate square for all horses without markings and with less than three whorls in case the institution requires it.

CASTANHAS

Desenhe o contorno de cada castanha na caixa correspondente, no caso de cavalos sem marcações e com menos de três redemoinhos no caso de a instituição exigir.

Anterior Derecho / Right Foreleg / Anterior Direito	Posterior Derecho / Right Hindleg / Posterior Direito
Anterior Izquierdo / Left Foreleg / Anterior Esquerdo	Posterior Izquierdo / Left Hindleg / Posterior Esquerdo

DETALLES DE PROPIETARIOS

1. El propietario debe completar correctamente sus datos.
2. A cada cambio de propietario el pasaporte debe ser inmediatamente devuelto por el anterior propietario, indicando el nombre y la dirección del nuevo propietario, a la Institución Ecuestre Nacional que lo remitirá al nuevo propietario después de haberlo registrado
3. Si hay más de un propietario o si el caballo pertenece a una sociedad, se indicará en el pasaporte el nombre de la persona responsable del caballo y su nacionalidad. Si los propietarios son de nacionalidades diferentes, deben precisar la nacionalidad del caballo.

DETAILS OF OWNERSHIP

1. The nationality of the horse is that of its owner.
2. At each change of owner, the passport must be immediately returned by the previous owner, indicating the name and address of the new owner, to the National Equestrian Institution, which will forward it to the new owner after having registered it.
3. If there is more than one owner or if the horse belongs to a company, the name of the person responsible for the horse and their Nationality will be indicated in the passport. If the owners are of different nationalities, they must specify the nationality of the horse.

PROPRIETÁRIOS SUCESSIVOS

1. O proprietário deve preencher seus dados corretamente.
2. A cada mudança de proprietário, o passaporte deve ser imediatamente devolvido pelo anterior proprietário, com indicação do nome e morada do novo proprietário, à Instituição Equestre Nacional, que o encaminhará ao novo proprietário após o ter registado.
3. Se houver mais de um proprietário ou se o cavalo pertencer a uma empresa, o nome do responsável pelo cavalo e a sua nacionalidade serão indicados no passaporte. Se os proprietários forem de nacionalidades diferentes, eles devem especificar a nacionalidade do cavalo.

Fecha de Emitido por la Institucion Ecuestre Nacional Date of Issue by National Equestrian Institution Dia de Emissão pela Instituição Equestre Nacional			Nombre del Propietário Name of Owner Nome do Proprietário	C.I	Contacto	Nacionalidad del Propietário Nationality of Owner Nacionalidade do Proprietário	Firma del Propietário Signature of Owner Assinatura do Proprietário	Sello de la Institucion Ecuestre Nacional y firma oficial National Ecuestrian Institution Official stamp and Signature Selo da Instituição Equestre Nacional e assinatura oficial
Dia Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano						

DETALLES DE PROPIETARIOS

DETAILS OF OWNERSHIP

PROPRIETÁRIOS SUCESSIVOS

Fecha de Emitido por la Institucion Ecuestre Nacional Date of Issue by National Equestrian Institution Dia de Emissão pela Instituição Ecuestre Nacional			Nombre del Proprietário Name of Owner Nome do Proprietário	CI	Contacto	Nacionalidad del Proprietário Nationality of Owner Nacionalidade do Proprietário	Firma del Proprietário Signature of Owner Assinatura do Proprietário	Sello de la Institucion Ecuestre Nacional y firma oficial National Ecuestrian Institution Official stamp and Signature Selo da Instituição Equestre Nacional e assinatura oficial
Dia Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano						

DETALLES DE PROPIETARIOS

DETAILS OF OWNERSHIP

PROPRIETÁRIOS SUCESSIVOS

Fecha de Emitido por la Institucion Ecuestre Nacional Date of Issue by National Equestrian Institution Dia de Emissão pela Instituição Ecuestre Nacional			Nombre del Proprietário Name of Owner Nome do Proprietário	CI	Contacto	Nacionalidad del Proprietário Nationality of Owner Nacionalidade do Proprietário	Firma del Proprietário Signature of Owner Assinatura do Proprietário	Sello de la Institucion Ecuestre Nacional y firma oficial National Equestrian Institution Official stamp and Signature Selo da Instituição Equestre Nacional e assinatura oficial
Dia Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano						

DETALLES DE PROPIETARIOS

DETAILS OF OWNERSHIP

PROPRIETÁRIOS SUCESSIVOS

Fecha de Emitido por la Institucion Ecuestre Nacional Date of Issue by National Equestrian Institution Dia de Emissão pela Instituição Ecuestre Nacional			Nombre del Propietário Name of Owner Nome do Proprietário	C.I	Contacto	Nacionalidad del Propietário Nationality of Owner Nacionalidade do Proprietário	Firma del Propietário Signature of Owner Assinatura do Proprietário	Sello de la Institucion Ecuestre Nacional y firma oficial National Ecuestrian Institution Official stamp and Signature Selo da Instituição Equestre Nacional e assinatura oficial
Dia Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano						

DETALLES DE PROPIETARIOS

DETAILS OF OWNERSHIP

PROPRIETÁRIOS SUCESSIVOS

Fecha de Emitido por la Institucion Ecuestre Nacional Date of Issue by National Equestrian Institution Dia de Emissão pela Instituição Equestre Nacional			Nombre del Proprietário Name of Owner Nome do Proprietário	CI	Contacto	Nacionalidad del Proprietário Nationality of Owner Nacionalidade do Proprietário	Firma del Proprietário Signature of Owner Assinatura do Proprietário	Sello de la Institucion Ecuestre Nacional y firma oficial National Equestrian Institution Official stamp and Signature Selo da Instituição Equestre Nacional e assinatura oficial
Dia Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano						

DETALLES DE PROPIETARIOS

DETAILS OF OWNERSHIP

PROPRIETÁRIOS SUCESSIVOS

Fecha de Emitido por la Institucion Ecuestre Nacional Date of issue by National Equestrian Institution Dia de Emissão pela Instituição Equestre Nacional			Nombre del Proprietário Name of Owner Nome do Proprietário	C.I	Contacto	Nacionalidad del Proprietário Nationality of Owner Nacionalidade do Proprietário	Firma del Proprietário Signature of Owner Assinatura do Proprietário	Sello de la Institucion Ecuestre Nacional y firma oficial National Equestrian Institution Official stamp and Signature Selo da Instituição Equestre Nacional e assinatura oficial
Dia Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano						

DETALLES DE PROPIETARIOS

DETAILS OF OWNERSHIP

PROPRIETÁRIOS SUCESSIVOS

Fecha de Emitido por la Institucion Ecuestre Nacional Date of Issue by National Equestrian Institution Dia da Emissão pela Instituição Ecuestre Nacional			Nombre del Propietário Name of Owner Nome do Proprietário	C.I	Contacto	Nacionalidad del Propietário Nationality of Owner Nacionalidade do Proprietário	Firma del Propietário Signature of Owner Assinatura do Proprietário	Sello de la Institucion Ecuestre Nacional y firma oficial National Equestrian Institution Official stamp and Signature Selo da Instituição Equestre Nacional e assinatura oficial
Dia Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano						

CONTROLES DE IDENTIDAD DEL CABALLO DESCRITO EN ESTE PASAPORTE

Se controlará la identidad del caballo cada vez que lo exijan las leyes y reglamentos y se certificará, firmando esta página, que el caballo presentado corresponda al caballo descrito en este pasaporte.

IDENTIFICATION OF THE HORSE DESCRIBED IN THIS PASSPORT

The identity of the horse must be checked each time it is required by the rules and regulations and certified that it conforms with the description given on the diagram page of this passport.

VERIFICAÇÕES DE IDENTIDADE DO CAVALO DESCRITO NESTE PASSAPORTE

A identidade do cavalo será verificada sempre que as leis e regulamentos o exigirem e será certificado, através da assinatura desta página, que o cavalo apresentado corresponde ao cavalo descrito neste passaporte.

Fecha Date Data			Ciudad y País Town and Country Cidade e País	Motivo del control (concurso, certificado sanitario, etc) Purpose of the Control (event, health certificate, etc) Finalidade do controle (competição, certificado de saúde, etc.)	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			

CONTROLES DE IDENTIDAD DEL CABALLO DESCRITO EN ESTE PASAPORTE

IDENTIFICATION OF THE HORSE DESCRIBED IN THIS PASSPORT

VERIFICAÇÕES DE IDENTIDADE DO CAVALO DESCRITO NESTE PASSAPORTE

Fecha Date Data			Ciudad y País Town and Country Cidade e País	Motivo del control (concurso, certificado sanitario, etc) Purpose of the Control (event, health certificate, etc) Finalidade do controle (competição, certificado de saúde, etc.)	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			

CONTROLES DE IDENTIDAD DEL CABALLO DESCRITO EN ESTE PASAPORTE

IDENTIFICATION OF THE HORSE DESCRIBED IN THIS PASSPORT

VERIFICAÇÕES DE IDENTIDADE DO CAVALO DESCRITO NESTE PASSAPORTE

	Fecha Date Data		Ciudad y País Town and Country Cidade e País	Motivo del control (concurso, certificado sanitario, etc) Purpose of the Control (event, health certificate, etc) Finalidade do controle (competição, certificado de saúde, etc.)	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			

CONTROLES DE IDENTIDAD DEL CABALLO DESCRITO EN ESTE PASAPORTE

IDENTIFICATION OF THE HORSE DESCRIBED IN THIS PASSPORT

VERIFICAÇÕES DE IDENTIDADE DO CAVALO DESCRITO NESTE PASSAPORTE

Fecha Date Data			Ciudad y País Town and Country Cidade e País	Motivo del control (concurso, certificado sanitario, etc) Purpose of the Control (event, health certificate, etc) Finalidade do controle (competição, certificado de saúde, etc.)	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			

CONTROLES DE IDENTIDAD DEL CABALLO DESCRITO EN ESTE PASAPORTE

IDENTIFICATION OF THE HORSE DESCRIBED IN THIS PASSPORT

VERIFICAÇÕES DE IDENTIDADE DO CAVALO DESCRITO NESTE PASSAPORTE

	Fecha Date Data		Ciudad y País Town and Country Cidade e País	Motivo del control (concurso, certificado sanitario, etc) Purpose of the Control (event, health certificate, etc) Finalidade do controle (competição, certificado de saúde, etc.)	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			

CONTROLES DE IDENTIDAD DEL CABALLO DESCRITO EN ESTE PASAPORTE

IDENTIFICATION OF THE HORSE DESCRIBED IN THIS PASSPORT

VERIFICAÇÕES DE IDENTIDADE DO CAVALO DESCRITO NESTE PASSAPORTE

Fecha Date Data			Ciudad y País Town and Country Cidade e País	Motivo del control (concurso, certificado sanitario, etc) Purpose of the Control (event, health certificate, etc) Finalidade do controle (competição, certificado de saúde, etc.)	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			

Número de pasaporte Passport no Número do passaporte			Firma del Secretario General y sello de la institución Ecuestre Autorizada por la OGSG Signature of the Secretary General and seal of the National Equestrian Institution Assinatura do Secretário Geral e carimbo da Instituição Equestre Nacional
Nombre del caballo Name of horse Name do Cavalo			
Criador - -			
Cambio de nombre y fecha Changes of name and dates Troca de nome e data			
Fecha de nacimiento Year of birth Data de nascimento	País de nacimiento Country of birth País de nascimento	Altura a la cruz (del pony) indicada en el certificado adjunto Hieght (of pony) ses accompanying certificate Altura na cernelha (do pónei) indicada no certificado em anexo	Raza y número del registro genealógico Breed and registration no. Raça e número de registro genealógico
			Padre / Sire / Pai
Sexo / Sex / Sexo	Capa Colour Pelagem		Madre / Dam / Mãe
			Padre de la madre / Sire of dam / Pai da mãe

Señas descriptivas / Description / Sinais descritivos Escribir en mayusculas / Use block capitals only / Escreva em maiúsculas

Cabeza / Head / Cabeça
LF / AI / AE
RF / AD / AD
LH / PI / PE
RH / PD / PD
Cuerpo / Body / Corpo
MICROCHIP

DESCRIPCIÓN GRÁFICA

OUTLINE DIAGRAM

DESCRIPÇÃO GRÁFICA

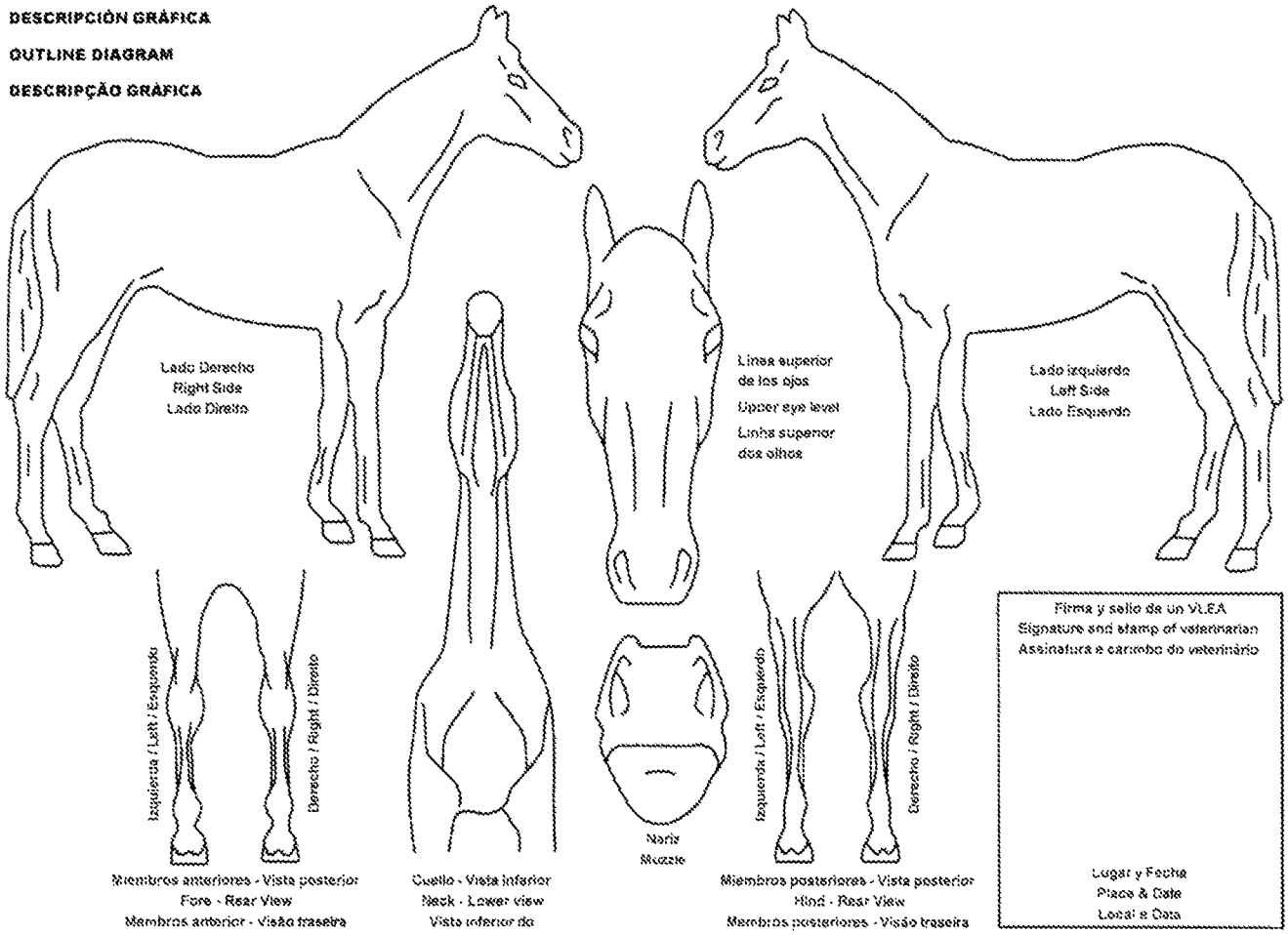

Pedigree del Caballo
Horse´s Pedigree
Pedigree do Cavalo

Padre /Sire / Pai

Pedigree del Caballo
Horse´s Pedigree
Pedigree do Cavalo

Madre / Dam / Mãe

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

CONTROLES DE MEDICACIÓN

1. La identidad del caballo es controlada durante la toma de muestras y certificada con el sello y la firma de un VLEA
2. La naturaleza de la muestra debe indicarse con una cruz en la columna correspondiente.
3. Toda toma debe ser separada y envasada en dos muestras

MEDICATION CONTROL

1. The identity of the horse must be confirmed by the veterinarian when the samples are taken and certified by his stamp and signature.
2. The kind of sample(s) taken to be indicated by an "X" in the appropriate column.
3. Each sample must always be divided into two parts.

CONTROLES DE MEDICAÇÃO

1. A identidade do cavalo é verificada durante a amostragem e certificada com o carimbo e assinatura do veterinário.
2. A natureza da amostra deve ser assinalada com um "X" na coluna correspondente.
3. Todas as coletas devem ser separadas e embaladas em duas amostras.

Fecha Date Data			Lugar del Concurso Place of the Event Local do Evento	Muestra Sample Amostra			Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano		Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

CONTROLES DE MEDICACIÓN

MEDICATION CONTROL

CONTROLES DE MEDICAÇÃO

Fecha Date Data			Lugar del Concurso Place of the Event Local do Evento	Muestra Sample Amostra			Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano		Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

CONTROLES DE MEDICACIÓN

MEDICATION CONTROL

CONTROLES DE MEDICAÇÃO

Fecha Date Data			Lugar del Concurso Place of the Event Local do Evento	Muestra Sample Amostra			Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano		Día Day Dia	Mes Month Mes	Año Year Ano	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

CONTROLES DE MEDICACIÓN

MEDICATION CONTROL

CONTROLES DE MEDICAÇÃO

Fecha Date Data			Lugar del Concurso Place of the Event Local do Evento	Muestra Sample Amostra			Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano		Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

REGISTRO DE VACUNAS CONTRA INFLUENZA

FLU VACCINE REGISTRY

REGISTRO DE VACINA CONTRA GRIPE

Fecha Date Data			Lugar Place Local	Ciudad y País Country Cidade e País	Vacuna Vaccine Vacina		Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			Nombre Name Nome	Número de Lote y Serie Batch Number Número do lote	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

REGISTRO DE VACUNAS CONTRA INFLUENZA

FLU VACCINE REGISTRY

REGISTRO DE VACINA CONTRA GRIPE

Fecha Date Data			Lugar Place Local	Ciudad y País Country Cidade e País	Vacuna Vaccine Vacina		Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			Nombre Name Nome	Número de Lote y Serie Batch Number Número do lote	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

REGISTRO DE VACUNAS

VACCINATION RECORD

REGISTRO DE IMUNIZAÇÃO

Fecha Date Data			Lugar Place Local	Ciudad y País Country Cidade e País	Vacuna Vaccine Vacina			Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			Nombre Name Nome	Número de Lote y Serie Batch Number Número do lote	Detallar enfermedades que previene Detail diseases that it prevents Detalhe as doenças que previne	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

REGISTRO DE VACUNAS

VACCINATION RECORD

REGISTRO DE IMUNIZAÇÃO

Fecha Date Data			Lugar Place Local	Ciudad y País Country Cidade e País	Vacuna Vaccine Vacina			Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			Nombre Name Nome	Número de Lote y Serie Batch Number Número do lote	Detallar enfermedades que previene Detail diseases that it prevents Detalhe as doenças que previne	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

REGISTRO DE VACUNAS

VACCINATION RECORD

REGISTRO DE IMUNIZAÇÃO

Fecha Date Data			Lugar Place Local	Ciudad y País Country Cidade e País	Vacuna Vaccine Vacina			Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			Nombre Name Nome	Número de Lote y Serie Batch Number Número do lote	Detallar enfermedades que previene Detail diseases that it prevents Detalhe as doenças que previne	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

REGISTRO DE VACUNAS

VACCINATION RECORD

REGISTRO DE IMUNIZAÇÃO

Fecha Date Data			Lugar Place Local	Ciudad y País Country Cidade e País	Vacuna Vaccine Vacina			Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			Nombre Name Nome	Número de Lote y Serie Batch Number Número do lote	Detallar enfermedades que previene Detail diseases that it prevents Detalhe as doenças que previne	

Nombre del Caballo Horse Name Nome do Cavalo	MICROCHIP

REGISTRO DE VACUNAS

VACCINATION RECORD

REGISTRO DE IMUNIZAÇÃO

Fecha Date Data			Lugar Place Local	Ciudad y País Country Cidade e País	Vacuna Vaccine Vacina			Nombre, firma y sello del VLSA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano			Nombre Name Nome	Número de Lote y Serie Batch Number Número do lote	Detallar enfermedades que previene Detail diseases that it prevents Detalhe as doenças que previne	

CONTROLES SANITARIOS EFECTUADOS POR LABORATORIOS

El resultado de cada control efectuado por un veterinario o por un laboratorio autorizado por Servicio Veterinario Gubernamental del país debe ser ingresado en forma clara y detallada por un VLEA que actúa en representación de la autoridad que solicita el examen

LABORATORY HEALTH TEST

The result of every test undertaken for a transmissible desease by a veterinarian or a laboratory authorised by the Government Veterinary Service of the country must be entered clearly and in detail by the veterinarian acting on behalf of the authority requesting the test.

CONTROLES SANITÁRIOS REALIZADOS PELOS LABORATÓRIOS

O resultado de cada controle realizado por um veterinário ou por um laboratório autorizado pelo Serviço Veterinário do Governo do país deve ser registrado de forma clara e detalhada pelo Veterinário agindo em nome da autoridade que solicita o examen.

Fecha Date Data			Enfermedades trasmisibles examinadas Transmissible diseases test for Doenças transmissíveis examinadas	Tipo de Examen Type of test Tipo de teste	Resultado del Examen Result of the test Resultado do teste	Laboratorio oficial que registró la muestra y N° de registro Official laboratory to wich Sample transmitted Laboratório oficial que analisou a amostra	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinature e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano					

CONTROLES SANITARIOS EFECTUADOS POR LABORATORIOS

LABORATORY HEALTH TEST

CONTROLES SANITÁRIOS REALIZADOS PELOS LABORATÓRIOS

Fecha Date Data			Enfermedades trasmisibles examinadas Transmissible diseases test for Doenças transmissíveis examinadas	Tipo de Examen Type of test Tipo de teste	Resultado del Examen Result of the test Resultado do teste	Laboratorio oficial que registró la muestra y N° de registro Official laboratory to wich Sample transmitted Laboratório oficial que analisou a amostra	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinature e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano					

CONTROLES SANITARIOS EFECTUADOS POR LABORATORIOS

LABORATORY HEALTH TEST

CONTROLES SANITÁRIOS REALIZADOS PELOS LABORATÓRIOS

Fecha Date Data			Enfermedades transmisibles examinadas Transmissible diseases test for Doenças transmissíveis examinadas	Tipo de Examen Type of test Tipo de teste	Resultado del Examen Result of the test Resultado do teste	Laboratorio oficial que registró la muestra y Nº de registro Official laboratory to wich Sample transmitted Laboratório oficial que analisou a amostra	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano					

CONTROLES SANITARIOS EFECTUADOS POR LABORATORIOS

LABORATORY HEALTH TEST

CONTROLES SANITÁRIOS REALIZADOS PELOS LABORATÓRIOS

Fecha Date Data			Enfermedades trasmisibles examinadas Transmissible diseases test for Doenças transmissíveis examinadas	Tipo de Examen Type of test Tipo de teste	Resultado del Examen Result of the test Resultado do teste	Laboratorio oficial que registró la muestra y N° de registro Official laboratory to wich Sample transmitted Laboratório oficial que analisou a amostra	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinature e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano					

CONTROLES SANITARIOS EFECTUADOS POR LABORATORIOS

LABORATORY HEALTH TEST

CONTROLES SANITÁRIOS REALIZADOS PELOS LABORATÓRIOS

Fecha Date Data			Enfermedades trasmisibles examinadas Transmissible diseases test for Doenças transmissíveis examinadas	Tipo de Examen Type of test Tipo de teste	Resultado del Examen Result of the test Resultado do teste	Laboratorio oficial que registró la muestra y N° de registro Official laboratory to wich Sample transmitted Laboratório oficial que analisou a amostra	Nombre, firma y sello del VLEA Name, signature and stamp of veterinarian Nome, assinatura e carimbo do veterinário
Día Day Dia	Mes Month Mês	Año Year Ano					

Visas de control de aduana y otras autoridades.
Official endorsements by customs and other authorities.
Vistos para controle alfandegário e outras autoridades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

2

Resolución S/n

Dispónese la reducción del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BAGLEY ARGENTINA S.A.) e importador (VAN DAM S.A.).

(2.687)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
458/24

Montevideo, 6 de Junio de 2024

VISTO: La solicitud presentada por la empresa VAN DAM S.A. con fecha 10 de abril de 2024.

RESULTANDO: I) Que el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en el régimen;

II) que la empresa VAN DAM S.A., presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 10 de abril de 2024;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales en el año 2012, así como el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011-

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE

1º.- Redúcese el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al producto, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
1905.32.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Barquillos y obleas, incluso rellenos(«gaufrettes», «wafers») y waffles. Barquillos y obleas («gaufrettes», «wafers»).	BAGLEY ARGENTINA S.A.	BAGLEY ARGENTINA S.A.	VAN DAM S.A. RUT 210250030012

2º.- Estas reducciones arancelarias regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 6 de julio de 2024 y hasta el 5 de julio de 2026, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ELISA M. FACIO.

3

Resolución S/n

Dispónese la reducción del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ARCOR SAIC) e importador (VAN DAM S.A.).

(2.688)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
459/24

Montevideo, 6 de Junio de 2024

VISTO: La solicitud presentada por la empresa VAN DAM S.A. con fecha 10 de abril de 2024.

RESULTANDO: I) Que el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en el régimen;

II) que la empresa VAN DAM S.A., presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 10 de abril de 2024;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales en el año 2012, así como el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011-

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE

1º.- Redúcese el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al producto, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
1704.90.20.00: ARTICULOS DE CONFTTERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Bombones, caramelos, confites y pastillas.	ARCOR SAIC	ARCOR SAIC	VAN DAM S.A. RUT 210250030012
1901.20.00.00: EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES, SÉMOLA, ALMIDÓN, FÉCULA O EXTRACTO DE MALTA, QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE; PREPARACIONES ALIMENTICIAS PRODUCTOS DE LAS PARTIDAS 04.01 A 04.04 QUE NO CONTENGAN CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 5% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRENDIDAS EN OTRA PARTE. Mezclas y pastas para la preparación de productos de panadería, pastelería o galletería, de la partida 19.05	ARCOR SAIC	ARCOR SAIC	VAN DAM S.A. RUT 210250030012

2º.- Estas reducciones arancelarias regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 6 de julio de 2024 y hasta el 5 de julio de 2026, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ELISA M. FACIO.

4

Resolución S/n

Dispónese la reducción del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (BAGLEY ARGENTINA S.A.) e importador (VAN DAM S.A.).

(2.697)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
460/24

Montevideo, 6 de Junio de 2024

VISTO: La solicitud presentada por la empresa VAN DAM S.A. con fecha 10 de abril de 2024.

RESULTANDO: I) Que el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en el régimen;

II) que la empresa VAN DAM S.A., presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 10 de abril de 2024;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales en el año 2012, así como el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011-

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE

1º.- Redúcese el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al producto, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
1806.90.00.99: CHOCOLATE Y DEMAS PREPARACIONES ALIMENTICIAS QUE CONTENGAN CACAO. Los demás. Los demás.	BAGLEY ARGENTINA S.A.	BAGLEY ARGENTINA S.A	VAN DAM S.A. RUT 210250030012

2º.- Estas reducciones arancelarias regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 29 de mayo de 2024 y hasta el 28 de mayo de 2026, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ELISA M. FACIO.

5

Resolución S/n

Dispónese la reducción del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (ARCOR SAIC) e importador (VAN DAM S.A.).

(2.698)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
461/24

Montevideo, 6 de Junio de 2024

VISTO: La solicitud presentada por la empresa VAN DAM S.A. con fecha 10 de abril de 2024.

RESULTANDO: I) Que el artículo 11 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: 1) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en el régimen;

II) que la empresa VAN DAM S.A., presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 10 de abril de 2024;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9 del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, habiendo acreditado la finalización de los beneficios fiscales en el año 2012, así como el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1 del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006 de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006 de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011 de 14 de octubre de 2011-

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE

1º.- Redúcese el arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 de acuerdo al programa de desgravación, en un 100% de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 473/006 de 27 de noviembre de 2006, al producto, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
1704.90.90.20: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás. Turrones.	ARCOR SAIC	ARCOR SAIC	VAN DAM S.A. RUT 210250030012

2º.- Estas reducciones arancelarias regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 30 de mayo de 2024 y hasta el 29 de mayo de 2026, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto 367/2011 de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ELISA M. FACIO.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

6

Resolución 4.281/022

Desígnase de forma interina como Jefe de Departamento de Intendencia de Unidades Móviles del SAME 105, al Sr. Rodrigo López Enrique.

(2.689)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 24 de Agosto de 2022

Visto: que se encuentra acéfala la función de Jefe de Departamento de Intendencia de Unidades Móviles del SAME 105;

Resultando: que se propone para desempeñar la función en forma interina al Sr. Rodrigo López Enrique (C.I. 4.869.236-4), quien posee la capacidad y experiencia adecuada para ejercer eficientemente la tarea;

Considerando: que de acuerdo a lo antedicho y al visto bueno financiero indicado por parte de la Gerencia de Comisión de Apoyo y lo informado por la Dirección de la Unidad Ejecutora 105, corresponde proceder a lo solicitado, designando al Sr. López como Jefe de Departamento de Intendencia de Unidades Móviles;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1514/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Desígnase de forma interina como Jefe de Departamento de Intendencia de Unidades Móviles del SAME 105 al Sr. Rodrigo López Enrique (C.I. 4.869.236-4).

2º) Inclúyase al Sr. López en la escala salarial de A.S.S.E. de acuerdo a la nueva función asignada, comunicándose a Comisión de Apoyo para efectivizar su contratación.

3º) Comuníquese a Comisión de Apoyo y a la U.E. 105 a fin de tomar conocimiento y notificar al funcionario, a la Dirección Gestión Remuneraciones, a la División Sueldos de A.S.S.E., las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos y a la División Gestión Sistemas de Recursos Humanos. Pase a Comisión de Apoyo de ASSE. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Form.: 105/780/2022
Res.: 4281/2022
/scp
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

7

Resolución 4.291/022

Dispónese el cese en la función de Jefe del Servicio de Pediatría del Centro Departamental de Rocha, de la Dra. Laura Sylvia Tedesco Busconi, Técnico III Médico, perteneciente a la Dirección de dicho Centro.

(2.690)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Agosto de 2022

Visto: la solicitud efectuada por la Dirección del Centro Departamental de Rocha la U.E. 027;

Resultando: I) que la funcionaria Dra. Laura Sylvia Tedesco Busconi (C.I. 1.645.471-8) se encuentra actualmente cumpliendo la función como Jefe del Servicio de Pediatría;

II) que ante la necesidad de mejorar los servicios, se procederá a un llamado para cubrir la jefatura, por lo que se solicita cesar a la Dra. Tedesco en la mencionada función por no cubrir con las expectativas de la Dirección;

Considerando: I) que se cuenta con el visto bueno de la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.;

II) que por lo manifestado, corresponde cesar como Jefe del Servicio de Pediatría del Centro Departamental de Rocha a la Dra. Tedesco;

Atento: a lo expuesto y a la Resolución Nº 1514/2021 dictada por el Directorio de A.S.S.E. con fecha 08/04/2021;

La Gerencia General de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Cese en la función de Jefe del Servicio de Pediatría del Centro Departamental de Rocha a la Dra. Laura Sylvia Tedesco Busconi (C.I. 1.645.471-8), Tec. III Medico, Presupuestada, Escalafón A, Grado 8, Correlativo 865, perteneciente a la U.E. 027.

2º) Pase a cumplir funciones inherentes a su cargo presupuestal, debiendo liquidar su salario de acuerdo a las nuevas funciones asignadas.

3º) Comuníquese a la U.E. 027 a fin de tomar conocimiento y notificar a la funcionaria, a la Dirección Gestión Remuneraciones, División Sueldos, las Gerencias Asistencial y de Recursos Humanos, la División Gestión Sistemas de Recursos Humanos y la Dirección de Región Este. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Form.: 027/152/2022
Res.: 4291/2022
scp
Dr. Eduardo Henderson, Gerente General, A.S.S.E.

8

Resolución 3.576/023

Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Ramón Williams Panzariello Alberro, Oficial IV Chofer, perteneciente al Sistema de Atención Médica de Emergencia.

(2.691)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Junio de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios, por el funcionario Sr. Ramón Williams Panzariello Alberro, C.I. 1.065.423-3, presupuestado, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 1600, de la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

Considerando: que para su tramitación se dio cumplimiento a los requisitos exigidos en el formulario respectivo.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 del Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/2014.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada para acogerse a los beneficios jubilatorios por el funcionario Sr. Ramón Williams Panzariello Alberro, C.I. 1.065.423-3, presupuestado, Escalafón E, Grado 02, Oficial IV Chofer, Correlativo No. 1600, perteneciente a la Unidad Ejecutora 105, Sistema de Atención Médica de Emergencia.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 105 para su conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 105.

Res.: 3576/2023
Ref.: 29/105/2/783/2023
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

9

Resolución 3.653/023

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Arberto Ramón Basaro Cardozo, Técnico III Médico, perteneciente al Hospital de Las Piedras.

(2.692)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 29 de Junio de 2023

Visto: la renuncia presentada, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, por el funcionario Dr. Alberto Ramón Basalo Cardozo, C.I. 1.865.734-6, presupuestado, Escalafón A, Grado 08, Técnico III Médico, Correlativo No. 930, de la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras.

Resultando: que la Dirección Técnica de Prestaciones de Salud del B.P.S., dictamina que el funcionario configura una incapacidad total y absoluta para todo trabajo, con un porcentaje de baremo de 73,14%.

Considerando: que la incapacidad total y absoluta para todo trabajo que le fuera dictaminada surge conforme lo establece el artículo 19 de la Ley No. 16.713.

Atento: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley No. 18.161, de fecha 29 de julio de 2007 y sus modificativas y a las atribuciones delegadas por Resolución No. 5674/14 de Directorio de A.S.S.E. de fecha 18/12/14.

La Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E.
(en ejercicio de las atribuciones delegadas)
Resuelve:

1) Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Alberto Ramón Basalo Cardozo, C.I. 1.865.734-6, presupuestado, Escalafón A, Grado 8, Técnico III Médico, Correlativo No. 930, perteneciente a la Unidad Ejecutora 062, Hospital Las Piedras para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 01 de julio de 2023.

2) Comuníquese a la Unidad Ejecutora 062, para conocimiento y notificación del interesado y a la Unidad Ejecutora 087, Asistencia Integral.

3) Notifíquese a la Dirección Gestión de Remuneraciones, División Sueldos, Sector Habilitaciones, Historia Laboral, Departamento de Cuentas Personales, División Gestión de la Información de Recursos Humanos. Cumplido archívese en la U.E. 062.

Res.: 3653/2023
Ref.: 29/062/3/82/2019
ar.
Dra. Laura Martínez Baldizoni, Gerente de Recursos Humanos de A.S.S.E.

10

Resolución 4.603/023

Adjudícase el Concurso de Precios Nº 73/2023, relativo a la "Adquisición de hasta 200 Lectores de Códigos de Barras" con destino a la Dirección de Informática de ASSE, a la firma Digistar Ltda. (Oferta 1).

(2.693)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Julio de 2023

Visto: los antecedentes relacionados con el Concurso de Precios N.º 73/2023, referente a la "Adquisición de hasta 200 Lectores de Códigos de Barras" con destino a la Dirección de Informática de A.S.S.E.;

Resultando: I) que en acto de apertura realizado el día 26/06/23 se presentaron 3 (tres) oferentes;

II) que teniendo en cuenta, los informes de la Dirección de Recursos Materiales de A.S.S.E., y de la Dirección de Informática de A.S.S.E. que lucen a fs. 84 y 92 respectivamente, se sugiere adjudicar el item 1, 2, 3 y 5 del presente llamado a la firma; DIGISTAR LTDA.;

Considerando: que por lo manifestado corresponde proceder en consecuencia;

Atento: a la Resolución de Directorio de A.S.S.E. Nº 7117/18 de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudícase el Concurso de Precios N.º 73/2023, referente a la "Adquisición de hasta 200 Lectores de Códigos de Barras" con destino a la Dirección de Informática de A.S.S.E. a la firma Digistar Ltda. (Oferta 1),de hasta 200 (doscientos) lectores de códigos de barras Marca Unnion Technoligies Modelo BR76 2D, procedencia1 China, según detalle en la oferta que luce de fs. 26 a 34, Garantía 2 años (Carry in) a un precio unitario de U$S 93,00 (dólares estadounidenses noventa y tres) más IVA, lo que hace un total de U$S 22.692,00 (dólares estadounidenses veintidós mil seiscientos noventa y dos) con impuestos incluidos.

Plazo de entrega: inmediata, no mayor a 7 días corridos de recibida la Orden de Compra.

2º) El plazo del contrato que es objeto del presente Concurso de Precios será a partir de la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario, luego de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República y Dirección de Auditoría de A.S.S.E.

3º) El Monto Total del presente Concurso de Precios, asciende en la Modalidad Plaza, con pago crédito a través del SIIF, a la suma de U$S 22.692,00 (dólares estadounidenses veintidós mil seiscientos noventa y dos) con IVA incluido.

4º) Pase a la Dirección de Recursos Económicos Financieros para efectuar la reserva del gasto, posteriormente a la Dirección de Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas para su intervención. Cumplido pase a la Dirección de Materiales de A.S.S.E para notificar a las firmas.

Nota: 6267/2023
Res.: 4603/2023
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

11

Resolución 4.837/023

Rectifícase la redacción de los nrales. 3º y 5º de la Resolución de la Gerencia Administrativa de ASSE 4.100/2023, de fecha 26 de junio de 2023, en los términos que se indican.

(2.694)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Julio de 2023

Visto: que por Resolución N.º 4100/2023 de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. en ejercicio de atribuciones delegadas de fecha 26/06/2023, se adjudicó el Concurso de Precios N.º 20/2023 "Adquisición de una (1) Heladera para Medicación" con destino al Hospital del Cerro;

Resultando: que la Dirección de Recursos Materiales devuelve las actuaciones para mejor proveer, solicitando que se establezca la financiación;

Considerando: que corresponde modificar el Resuelve 3º) en lo que se refiere a la financiación de la adquisición y Resuelve 5º) aludiendo a la prosecución del trámite;

Atento: a lo expuesto y a la Resoluciones del Directorio de A.S.S.E. N.º 7118/18 de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
en ejercicio de atribuciones delegadas
Resuelve:

1º) Rectifícase el Resuelve 3º) de la resolución de la Gerencia Administrativa de A.S.S.E. N.º 4100/23 de fecha 26/06/2023, quedando redactado de la siguiente manera: ... "El finaciamiento se realizará a través de la Comisión de Inversiones de la Unidad Ejecutora 068 con cargo al Programa 440, Proyecto 729, Objeto del Gasto 331, Financiamiento 1.2 Rentas con afectación especial" ... y el Resuelve 5º) quedará de la siguiente manera: "Cumplido pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma".

2º) Mantiénese en todos sus términos el resto del referido acto administrativo.

3º) Pase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a la firma.

Nota: 4289/2023
Res.: 4837/2023
me
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

12
Resolución 4.855/023

Adjudícase la Licitación Abreviada Nº 52/2023, "Adquisición de 1 torre de laparoscopía" con destino al Hospital del Cerro, a la firma Neomed S.A.S. (Oferta 5).

(2.695)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 28 de Julio de 2023

Visto: el Llamado a Licitación Abreviada Nº 52/2023 "Adquisición de 1 torre de laparoscopía" con destino al Hospital del Cerro;

Resultando: que en el acta de apertura de ofertas de fecha 14/06/2023 se presentaron 5 (cinco) oferentes;

Considerando: que de acuerdo al dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que luce a fs. 748 y a la autorización del Gerente Administrativo de A.S.S.E. que luce a fs. 766 vuelta, se sugiere adjudicar el ítem del presente llamado a la firma Neomed S.A.S.;

Atento: a lo expuesto, al Artículo 33 y siguientes del TOCAF y a la Resolución Nº 7117/2018 dictada por el Directorio de A.S.S.E. de fecha 16/01/19;

El Gerente Administrativo de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Adjudicase la Nº Licitación Abreviada Nº 52/2023 "Adquisición de 1 torre de laparoscopía" con destino al Hospital del Cerro, a la firma Neomed S.A.S. (Oferta 5), hasta 1 (una) torre de laparoscopía Marca Karl Storz Modelo Image 1 S, origen Alemania, según detalle en la oferta que luce de fs. 645 a 738. Garantía 2 años, bajo la Modalidad CIF Montevideo, al precio unitario de € 47.820 (cuarenta y siete mil ochocientos veinte euros) más 5% por concepto de comisiones bancarias, aduaneras y gastos terminales de carga, lo que hace un total de € 50.211 (cincuenta mil doscientos once euros) con los recargos incluidos. Plazo de entrega 70 días corridos a partir de la apertura de la Carta de Crédito.

2º) El plazo del contrato que es objeto la presente licitación abreviada será a partir de la fecha que se establezca en la notificación al adjudicatario.

3º) El monto total adjudicado a la firma Neomed S.A.S., en la Modalidad CIF Montevideo, pago con Carta de Crédito Doméstica, es de € 47.820 (cuarenta y siete mil ochocientos veinte euros).

4º) El monto total de la presente licitación abreviada asciende a la suma de € 50.211 (cincuenta mil doscientos once euros) con los recargos por concepto de comisiones bancarias, aduaneras, gastos terminales de carga incluidos. La presente erogación se financiará mediante el crédito transferido a la Comisión de Inversiones de la U.E. 068.

5º) Remítase a la Dirección de Recursos Materiales para notificar a las firmas.

Ref.: 792/2023 - 612/2023
Res.: 4855/2023
/scp
Cr. Juan A. Behrend, Gerente Administrativo, A.S.S.E.

13
Resolución 5.695/023

Modifícase la Resolución de la Gerencia General de ASSE 5243/2023, de fecha 14 de agosto de 2023, en los términos que se indican.

(2.696)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 5 de Setiembre de 2023

Visto: que por Resolución Nº 5243/2023 dictada por la Gerencia General de A.S.S.E. de fecha 14/08/23, se resuelve el pase a cumplir funciones a la División Control de Flota a la funcionaria Esc. Silvia Ester Balostro Camberff (C.I. 3.373.642-4);

Resultando: que la Gerencia Administrativa solicita que el pase a cumplir funciones de la Esc. Balostro, sea a la Dirección de Recursos Materiales de A.S.S.E.;

Considerando: que corresponde modificar la resolución N.º 5243/2023 en lo que respecta al destino de la funcionaria;

Atento: a lo expuesto;

La Gerencia General de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Modifícase el Considerando y el Resuelve 1º) de la Resolución de la Gerencia General de A.S.S.E. N.º 5243/23 de fecha 14/08/2023, donde dice: "División Control de Flota", debe decir: "Dirección de Recursos Materiales".

2º) Mantiénese los demás términos contenidos en la citada resolución.

3º) Comuníquese a la U.E. 068, a fin de tomar conocimiento y notificación a la Esc. Balostro, a la Dirección Gestión Remuneraciones, a la Dirección Gestión Financiera, a la División Sueldos, a la Gerencia de Recursos Humanos de A.S.S.E., a la Dirección Jurídica Notarial, a la División Control de Flota y a la Dirección de Recursos Materiales. Pase a Personal de la U.E. 068.

Nota: 9378/2023
Res.: 5695/2023
me
Dr. Juan Ramón Blanco, Subgerente, Gerencia General, A.S.S.E.
GERENTE GENERAL, Interino/a, A.S.S.E.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
14
Notificación 209/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.685)

El Director de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones notifica a los titulares/usuarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Canelones, constató contravención del artículo 13.3 (exceso de velocidad), por lo que corresponde aplicar multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece la normativa vigente. Por consultas y/o reclamos dirigirse a la página web https://www.imcanelones.gub.uy

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A132USD	06/06/2024 11:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292204	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC4863	06/06/2024 13:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292216	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAC8612	05/06/2024 18:55	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292096	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD9014	06/06/2024 20:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292293	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAD9842	05/06/2024 22:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292132	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAG4094	04/06/2024 17:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291933	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAI8073	05/06/2024 11:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292026	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAK4129	07/06/2024 07:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292367	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAK7617	05/06/2024 14:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292053	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO2747	07/06/2024 09:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292386	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAO8071	05/06/2024 12:31	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292040	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAQ9210	04/06/2024 21:00	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000291973	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS4718	05/06/2024 19:18	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292101	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS8788	06/06/2024 17:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292257	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU6449	04/06/2024 15:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291908	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV2872	06/06/2024 14:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292229	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAV6980	04/06/2024 20:42	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000291971	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AAW7961	07/06/2024 11:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292417	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX1081	06/06/2024 20:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292286	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAY8559	07/06/2024 03:26	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292348	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ2143	06/06/2024 15:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292235	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAZ7843	05/06/2024 11:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292033	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB456PG	07/06/2024 11:32	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292412	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AB901DK	04/06/2024 14:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291894	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB927CE	05/06/2024 15:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292063	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABB7772	05/06/2024 21:37	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292120	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

ABB9229	04/06/2024 23:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291988	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2089	07/06/2024 12:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292429	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD2410	05/06/2024 06:41	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292001	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABD9392	07/06/2024 05:38	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292352	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABE2867	05/06/2024 19:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292103	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABE7998	05/06/2024 22:52	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292136	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2413	04/06/2024 16:04	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291920	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF4485	07/06/2024 08:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292373	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF8489	06/06/2024 23:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292325	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABG1464	07/06/2024 11:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292411	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC861VI	05/06/2024 19:28	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292102	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD692YG	06/06/2024 17:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292262	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD836TF	04/06/2024 17:35	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000291937	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE689BG	05/06/2024 16:17	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292081	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE822LQ	06/06/2024 11:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292200	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF437CV	06/06/2024 11:20	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292203	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AF784TY	05/06/2024 16:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292084	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF827XD	07/06/2024 09:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292384	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AG163DL	04/06/2024 15:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291907	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AOF1611	05/06/2024 08:58	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292017	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ARN2138	06/06/2024 12:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292215	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ATD239	07/06/2024 08:31	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292380	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ATL010	04/06/2024 15:35	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000291913	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATM7179	06/06/2024 16:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292253	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATZ306	05/06/2024 22:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292128	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AUX104	06/06/2024 18:05	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292266	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVH6956	07/06/2024 11:18	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292410	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AVI2801	06/06/2024 22:17	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292311	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVI2902	04/06/2024 22:59	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000291985	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVJ6324	06/06/2024 16:04	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292241	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM6752	06/06/2024 15:08	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292231	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN1560	04/06/2024 14:46	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000291899	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN4314	05/06/2024 11:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292032	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN8067	04/06/2024 18:34	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000291946	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN9088	05/06/2024 13:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292051	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVN9884	05/06/2024 14:16	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292054	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AVN9884	07/06/2024 09:30	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292391	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B121682	07/06/2024 11:48	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292415	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

B131211	07/06/2024 11:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292419	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B145895	07/06/2024 13:57	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292436	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B564163	07/06/2024 12:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292427	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B805151	04/06/2024 14:51	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291903	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB0337	05/06/2024 10:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292023	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BCP418	07/06/2024 10:28	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292400	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDZ540	07/06/2024 08:52	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292383	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDZ540	06/06/2024 08:53	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292183	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA8645	06/06/2024 14:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292224	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB1473	04/06/2024 16:07	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291921	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB1545	04/06/2024 14:38	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291898	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB1733	05/06/2024 13:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8007	04/06/2024 20:14	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291962	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC0562	05/06/2024 13:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292045	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC5345	05/06/2024 09:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292022	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6506	06/06/2024 15:08	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292234	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEM645	05/06/2024 15:22	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292069	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFJ806	06/06/2024 15:09	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292232	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFK443	05/06/2024 12:58	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292043	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CAA4703	04/06/2024 17:10	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291932	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAB1598	05/06/2024 11:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292034	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CYJS64	04/06/2024 14:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291904	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
DAB5628	07/06/2024 10:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292402	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBG0740	04/06/2024 14:50	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000291902	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMB0589	06/06/2024 01:11	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292149	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad mayor al doble - 1	15
EMB0589	06/06/2024 00:25	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292145	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC7225	04/06/2024 16:41	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000291927	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ENM0695	06/06/2024 15:33	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292238	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
FJG6F86	05/06/2024 15:52	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292076	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FTR489	04/06/2024 18:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000291949	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAA6051	07/06/2024 00:25	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292332	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAB6065	05/06/2024 12:27	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292037	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HAN611	05/06/2024 21:44	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292124	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
HKA202	07/06/2024 06:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292360	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ISJ7J75	05/06/2024 11:22	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292028	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JBO4G38	06/06/2024 22:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292315	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JBO4G38	06/06/2024 17:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292264	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

JFB9529	04/06/2024 20:26	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291965	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB1463	07/06/2024 13:11	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292434	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB4667	05/06/2024 15:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292066	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB4667	05/06/2024 15:31	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292067	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LBA8956	05/06/2024 11:36	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292030	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LCA8786	06/06/2024 09:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292188	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LFA5547	05/06/2024 14:50	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292060	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
LNA2011	06/06/2024 10:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292195	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAC3983	05/06/2024 15:23	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292071	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAE2681	05/06/2024 20:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292109	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF4522	05/06/2024 11:33	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292029	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAF7425	06/06/2024 10:47	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292196	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG1955	06/06/2024 06:23	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292164	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAG5242	06/06/2024 13:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292219	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAG9961	06/06/2024 15:44	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292239	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAH2140	06/06/2024 23:37	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292329	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
MAK1327	06/06/2024 13:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292218	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
MAL3967	06/06/2024 13:34	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292217	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NOT274	05/06/2024 09:02	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292018	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAD6577	05/06/2024 02:40	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000291989	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
OSV636	06/06/2024 12:53	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292214	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAB2657	05/06/2024 15:05	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292061	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAJ0B64	05/06/2024 20:09	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292105	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PCG137	05/06/2024 06:40	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292000	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PCLC27	05/06/2024 15:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292065	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAC6426	05/06/2024 11:48	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292036	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAD4820	07/06/2024 08:02	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292372	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAH8655	05/06/2024 21:06	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292116	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2173	07/06/2024 06:06	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292359	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAM2174	07/06/2024 03:15	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292347	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAM2268	06/06/2024 09:27	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292190	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SAY5116	05/06/2024 18:00	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292091	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBF6763	05/06/2024 14:11	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292052	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBH4967	05/06/2024 10:29	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292024	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBK2001	04/06/2024 15:12	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000291909	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBN6895	06/06/2024 11:19	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292201	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS4898	06/06/2024 09:42	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292193	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBS7332	06/06/2024 14:45	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292228	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBU8779	05/06/2024 13:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292048	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

SBV7478	06/06/2024 21:10	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292303	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBW7215	06/06/2024 15:54	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292240	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCA5656	07/06/2024 08:43	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292381	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCF1216	07/06/2024 10:35	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292398	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCG5533	07/06/2024 08:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292376	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCI4449	07/06/2024 12:30	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292424	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK3260	07/06/2024 13:16	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292433	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCK8381	05/06/2024 19:18	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292099	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCL8044	05/06/2024 12:59	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292041	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCN2385	07/06/2024 13:28	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292435	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCQ2656	07/06/2024 09:12	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292388	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCQ9651	07/06/2024 11:56	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292418	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCR3238	07/06/2024 13:12	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292432	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCS5710	06/06/2024 09:03	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292186	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCT1824	06/06/2024 09:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292194	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU2905	06/06/2024 15:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292230	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCU8630	07/06/2024 09:39	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292395	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SCV4053	04/06/2024 14:31	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291897	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCV6884	05/06/2024 06:58	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292004	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY3732	04/06/2024 14:47	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000291901	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCY4850	05/06/2024 08:21	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292011	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCZ4180	05/06/2024 10:54	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292025	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA6984	07/06/2024 06:57	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292365	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB3497	07/06/2024 10:46	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292403	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB4454	07/06/2024 11:56	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292420	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9707	06/06/2024 21:16	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292304	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDC5805	06/06/2024 19:14	RBLA G. SEREGNI y ZAPICAN	CAN 0000292279	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SDD1076	05/06/2024 16:01	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292079	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SGM16	06/06/2024 16:20	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292249	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIA685	04/06/2024 15:53	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000291917	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SIW987	05/06/2024 21:39	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292123	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SJF744	04/06/2024 14:36	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000291895	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SKX905	07/06/2024 13:06	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292430	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SKX905	05/06/2024 16:56	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292085	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SLB688	05/06/2024 09:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292019	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLB725	05/06/2024 07:59	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292008	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLB952	07/06/2024 12:43	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000292426	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLJ670	05/06/2024 23:09	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292134	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12

SLU007	04/06/2024 19:24	F D ROOSEVELT y A HERNANDEZ	CAN 0000291954	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNE397	06/06/2024 05:24	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292154	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SNP318	07/06/2024 10:05	AV GIANNATTASIO y REP DOMINICANA	CAN 0000292397	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
STU1153	06/06/2024 02:13	RAMBLA G. SEREGNI y MARQUEZ CASTRO	CAN 0000292153	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

Intendencia de Canelones.

INTENDENCIA DE LAVALLEJA
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO
15
Notificación 23/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.684)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Lavalleja ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que la Intendencia de Lavalleja, constató la contravención que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de estas actuaciones a los titulares de los vehículos relacionados, conforme lo establece el Digesto Departamental. A partir de la publicación cuenta con un plazo de 10 días hábiles a efectos de realizar los descargos que entienda corresponden.

MATRICULA	INFRACCION	VALOR	FECHA	HORA	UBICACIÓN	LOCALIDAD
AAR 4975	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	31/05/2024	15:50	25 DE MAYO AL 726	MINAS
AAY 2579	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	31/05/2024	17:50	AV. ARTIGAS Y L.A. DE HERRERA	MINAS
AAZ 1800	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	1,5	5/6/2024	17:00	25 DE MAYO Y BATLLE	MINAS
AAZ 6336	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	31/05/2024	14:33	BATLLE Y RODÓ	MINAS
ABA 4051	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR. DECRETO 81/014	3	05-06-2024	14:40	AV. FABINI Y J.P VARELA	SOLIS
ABE 9800	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	31/05/2024	15:49	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
AVL 7226	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	2/6/2024	4:50	BATLLE Y RODÓ	MINAS
B 401196	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	3/6/2024	10:10	BATLLE Y 25 DE MAYO	MINAS
B 536382	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	6/6/2024	10:42	25 DEMAYO Y TREINTA Y TRES	MINAS
BBE 139	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	5/26/2024	17:20	Camino de Las Tropas y P. Monasterolo	Minas
BBE 139	Birrodado no cuenta con espejo, sistema lumínico. Por vehículo en forma antirreglamentaria.	0,5	5/26/2024	17:20	Camino de Las Tropas y P. Monasterolo	Minas
BBE 139	No usar chaleco, campera o banda retro reflectivas reglamentaria	0,5	5/26/2024	17:20	Camino de Las Tropas y P. Monasterolo	Minas
BFM 7349	NO USAR LUCES CORTAS(O DRL) ENCENDIDOS EN FORMA PERMANENTE	0,5	1/6/2024	16:55	D. PEREZ Y C. VIDAL Y FUENTES	MINAS
CBC 1291	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	4/6/2024	12:08	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
DAB 0389	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR. DECRETO 81/014	3	05-06-2024	16:52	AV. FABINI Y MINAS	SOLIS
DAU 060	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	5/31/2024	14:55	19 DE ABRIL ESQUINA B.ARTIGAS	J.BATLLE Y ORDOÑEZ
DCC 1069	Conducir manipulando telefonfo celular	3	6/7/2024	11:51	B.ARTIGAS ENTRE GIANNARELLI Y 19 DE ABRIL	J.BATLLE Y ORDOÑEZ
EAS 625	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	5/21/2024	16:21	Andrés. Nappa	Minas
EAS 625	No portar documentación del vehículo o conductor	3	5/21/2024	16:21	Andrés. Nappa	Minas
EBL 0152	Conducir con licencia fuera de categoría o vencida	6	6/3/2024	13:25	Lavalleja y Herrera	Minas
IFB 2409	CIRCULAR CONTRAMANO	4	31/05/2024	17:35	18 DE JULIO Y L.A. DE HERRERA	MINAS
JYO 8507	ADELANTAR EN ZONA NO PERMITIDA	3	31/05/2024	15:24	L.A. DE HERRERA Y P. DEL PUERTO	MINAS
LHA 3442	FALTA DE PLACA MATRÍCULA O ILEGIBLE	2	31/05/2024	17:30	L.A. DE HERRERA Y AV. ARTIGAS	MINAS
OAD 6577	ADELANTAR EN ZONA NO PERMITIDA	3	05-06-2024	14:54	AV. FABINI Y J.P VARELA	SOLIS
PAA 1306	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	3/6/2024	10:15	TREINTA Y TRES Y DGO PEREZ	MINAS

PAA 6229	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	31/05/2024	20:56	RODÓ FRENTE A ANTEL	MINAS
PAB 408	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	31/05/2024	12:19	ROOSEVELT Y JUAN FARINA	MINAS
PAB 9185	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	31/05/2024	13:52	J. FARINA Y BATLLE	MINAS
PAB 9558	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	4/6/2024	10:50	AV. VARELA Y ELLAURI	MINAS
PAC 0189	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	1/6/2024	10:43	WILLIMAN Y ROOSEVELT	MINAS
PAC 0413	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	5/6/2024	12:06	J. FARINA Y BATLLE	MINAS
PAC 1888	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	31/05/2024	13:05	J. FARINA Y BATLLE	MINAS
PAC 4435	ADELANTAR POR DERECHA	3	31/05/2024	17:25	AV. B. BRUM Y MANUEL LAVALLEJA	MINAS
PAC 6262	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	31/05/2024	15:38	L.A. DE HERRERA Y TREINTA Y TRES	MINAS
PAC 6583	CONDUCIR MANIPULANDO TELÉFONO CELULAR	3	4/6/2024	12:03	JUAN FARINA Y BATLLE	MINAS
PAC 7245	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	31/05/2024	16:32	RODÓ Y WASHINGTON	MINAS
PAJ 626	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	6/6/2024	12:59	ROOSEVELT FRENTE A ESCUELA 1	MINAS
PAT 891	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	3/6/2024	19:28	AV. ARTIGAS CASI L.A. DE HERRERA	MINAS
PAT 891	NO USAR LUCES CORTAS(O DRL) ENCENDIDOS EN FORMA PERMANENTE	0,5	3/6/2024	19:28	AV. ARTIGAS CASI L.A. DE HERRERA	MINAS
PAT 891	BIRRODADO NO CUENTA CON ESPEJO, SISTEMA LUMÍNICO. POR VEHÍCULO EN FORMA ANTIRREGLAMENTARIA	0,5	3/6/2024	19:28	AV. ARTIGAS CASI L.A. DE HERRERA	MINAS
PAT 891	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	3/6/2024	19:28	AV. ARTIGAS CASI L.A. DE HERRERA	MINAS
PAT 891	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	4/6/2024	15:31	RAMBLA ESTHER MORE	MINAS
PAV 0816	Conducir con licencia fuera de categoría o vencida	6	6/3/2024	22:10	Treinta y Tres esq. Williman	Minas
PAV 1025	NO RESPETAR INDICACIONES DEL PERSONAL INSPECTIVO	3	6/6/2024	13:15	DOMINGO PEREZ Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 1025	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	6/6/2024	13:15	DOMINGO PEREZ Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 1025	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	6/6/2024	13:15	DOMINGO PEREZ Y 18 DE JULIO	MINAS
PAV 1311	No usar chaleco, campera o banda retro reflectivas reglamentaria	0,5	5/23/2024	17:20	18 de Julio y De La Llana	Minas
PAV 2187	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	4/6/2024	13:06	25 DE MAYO 728	MINAS
PAV 2407	No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15	6/2/2024	16:05	Cont. Sarandí y Pérez Furcade	Minas
PAV 2407	No usar chaleco, campera o banda retro reflectivas reglamentaria	0,5	6/2/2024	16:05	Cont. Sarandí y Pérez Furcade	Minas
PAV 2632	NO USAR CHALECO, CAMPERA O BANDA RETROREFLECTIVA REGLAMENTARIA	0,5	5/6/2024	23:00	TREINTA Y TRES Y CALLEJÓN DE LUCA	MINAS
PAV 3101	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	4/6/2024	15:06	25 DE MAYO 728	MINAS
PBT 1691	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	5/6/2024	12:31	JUAN FARINA Y ROOSEVELT	MINAS
PSA 838	CONDUCTOR O ACOMPAÑANTE SIN CASCO	1	05-06-2024	16:05	25 DE MAYO Y VARELA	SOLIS
PVA 1654	ESTACIONAR EN PARADA DE TRANSPORTE COLECTIVO	3	4/6/2024	12:19	JUAN FARINA CASI ROOSEVELT	MINAS
PVA 541	NO POSEER LICENCIA DE CONDUCIR O TENERLA SUSPENDIDA	15	21/04/2024	20:00	LAVALLEJA Y CERRITO	J. P. VARELA
RAA 8453	CONDUCIR MANIPULANDO TELEFONO CELULAR	3	31/05/2024	15:16	L.A. DE HERRERA Y P. DEL PUERTO	MINAS
SAA 6493	ESTACIONAR EN DOBLE FILA	1,5	5/6/2024	16:12	F. SANCHEZ ENTRE 33 Y CALLEJÓN V. Y FUENTES	MINAS
SAQ 4678	ESTACIONAR E MAYOR DISTANCIA DEL CORDÓN QUE LA PERMITIDA	1	3/6/2024	12:10	WASHINGTON Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
SAQ 4678	ESTACIONAR EN ENTRADA DE INMUEBLE	1	3/6/2024	12:10	WASHINGTON Y DOMINGO PÉREZ	MINAS
SBQ 9916	CONDUCIR CON IMPRUDENCIA	2	5/6/2024	13:07	JUAN FARINA Y BATLLE	MINAS
SCA 8741	NO DAR PREFERENCIA AL PEATÓN EN CRUCE SEÑALIZADO	6	4/6/2024	12:50	L.A. DE HERRERA Y 18 DE JULIO	MINAS
SCL 7362	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	31/05/2024	10:22	SARANDÍ PASANDO WILLIMAN	MINAS
SCY 2727	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	1/6/2024	12:00	FLORENCIO SANCHEZ AL 492	MINAS

SDA 7510	ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO O REGULADO	1	5/6/2024	17:21	25 DE MAYO Y BATLLE	MINAS
SMR 902	FALTA DE PLACA MATRÍCULA O ILEGIBLE	2	1/6/2024	14:40	AV. B. BRUM ESQ. MANUEL LAVALLEJA	MINAS
SMR 902	NO RESPETAR SEÑALES LUMINOSAS	6	1/6/2024	14:40	AV. B. BRUM ESQ. MANUEL LAVALLEJA	MINAS

INTENDENCIA DE MALDONADO
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

16

Notificación 179/024

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(2.686)

Dirección General de Tránsito y Transporte de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en planilla adjunta, que a través de la Unidad de Fiscalización se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que correspondería aplicar una multa. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Decreto 500/991. La presentación de descargos y/o evacuación de la vista otorgada se debe realizar por escrito dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados. En caso de no realizar descargo alguno la sanción quedará firme.

Matrícula	Fecha y Hora	Intersección	Intervenido	Artículo	Valor en UR
A173JRQ	07/06/2024 09:57	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000975194	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
A173JRQ	07/06/2024 09:56	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000975200	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AA608PC	06/06/2024 20:33	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0000974736	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAF3771	07/06/2024 10:26	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975217	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAH3374	06/06/2024 14:34	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000974305	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAN1628	06/06/2024 17:47	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974576	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AAN5948	06/06/2024 20:55	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000974766	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAPM761	07/06/2024 06:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975036	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAS4707	06/06/2024 16:11	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974441	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAU3107	25/04/2024 19:58	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000931767	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAU3860	07/06/2024 08:04	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000975112	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAW4030	07/06/2024 09:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975161	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AAW4165	07/06/2024 10:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000975209	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX3931	06/06/2024 23:41	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000974908	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AAX7951	06/06/2024 15:54	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000974411	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB637OT	06/06/2024 15:07	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974338	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AB643WD	07/06/2024 10:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975238	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AB993PT	07/06/2024 12:40	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000975360	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
ABB5512	06/06/2024 15:30	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974381	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ABD8381	06/06/2024 15:31	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000974391	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ABF2057	07/06/2024 11:49	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000975297	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC324FG	06/06/2024 15:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974334	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AC324FG	07/06/2024 12:49	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000975367	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC440LR	07/06/2024 13:02	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0000975385	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC446JL	06/06/2024 16:34	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974484	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AC938HE	06/06/2024 23:08	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000974881	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD189PO	06/06/2024 13:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974232	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AD189PO	06/06/2024 13:33	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974226	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

AD189PO	07/06/2024 12:59	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975387	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD252FB	06/06/2024 17:16	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000974540	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD506QD	07/06/2024 13:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975414	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AD644JU	06/06/2024 18:29	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974612	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD864UJ	07/06/2024 14:19	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0000975479	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AD864UJ	07/06/2024 12:04	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000975315	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE378MX	06/06/2024 14:39	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974317	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE378MX	06/06/2024 17:18	Rambla Lorenzo Batlle y Virgilio	IDM 0000974538	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AE378MX	06/06/2024 14:24	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0000974309	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE378MX	06/06/2024 17:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974551	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE378MX	06/06/2024 14:33	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0000974306	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE435WV	06/06/2024 16:13	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974453	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AE560KJ	24/05/2024 17:19	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000961602	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE568CX	06/06/2024 16:18	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000974455	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE626HC	07/06/2024 09:53	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975199	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE626HC	07/06/2024 14:12	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0000975473	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE765OG	06/06/2024 18:36	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974631	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE795CB	07/06/2024 13:42	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000975445	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AE846QI	07/06/2024 09:39	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000975178	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF114GP	06/06/2024 23:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974928	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF633FI	06/06/2024 15:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974357	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AF636DK	07/06/2024 13:59	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975456	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF756AF	07/06/2024 12:56	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975386	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AF787HL	07/06/2024 12:22	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975338	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG241IE	06/06/2024 21:23	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000974783	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG306GW	07/06/2024 12:20	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000975335	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG345LL	06/06/2024 17:01	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974516	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
AG354PZ	07/06/2024 10:34	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0000975228	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG428LU	07/06/2024 14:14	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0000975474	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AG436KR	06/06/2024 14:50	Ruta 39 y Km 15	IDM 0000974331	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AS521PT	06/06/2024 16:21	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974465	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ATP4553	07/06/2024 10:33	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000975221	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
AVI9910	07/06/2024 07:56	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000975101	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
AVM3344	27/04/2024 14:56	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000932972	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
AVM9725	27/04/2024 11:46	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000934341	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B107774	07/06/2024 14:02	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000975463	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B112563	06/06/2024 15:30	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000974385	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B115335	06/06/2024 18:32	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000974616	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B116771	07/06/2024 02:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000974970	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B121594	06/06/2024 14:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000974324	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B126049	06/06/2024 16:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000974474	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B131395	06/06/2024 22:54	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000974870	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B131658	07/06/2024 13:56	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000975454	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B134927	06/06/2024 15:29	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000974376	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B137266	06/06/2024 18:12	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000974599	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B141831	06/06/2024 19:02	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000974651	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B142162	06/06/2024 19:57	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974700	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B142675	07/06/2024 02:23	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000974971	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B143828	07/06/2024 09:48	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000975191	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B143828	07/06/2024 09:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975185	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145015	07/06/2024 11:54	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000975304	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

B145342	07/06/2024 07:58	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975098	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B145373	06/06/2024 15:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974348	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B145731	06/06/2024 17:08	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000974523	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B148235	07/06/2024 10:37	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000975225	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B209909	07/06/2024 11:31	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000975279	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B304690	07/06/2024 12:41	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000975369	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B528745	07/06/2024 12:33	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975351	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B531214	07/06/2024 09:18	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000975166	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B535130	07/06/2024 14:28	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000975485	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B544370	06/06/2024 14:46	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974325	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B551481	07/06/2024 10:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000975227	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B555608	25/04/2024 19:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000931754	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B555670	07/06/2024 08:37	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000975140	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B562753	06/06/2024 14:12	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974285	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B565956	07/06/2024 07:04	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000975046	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B568440	07/06/2024 13:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000975437	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B568440	07/06/2024 13:41	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000975437	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B568632	07/06/2024 12:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975320	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B568679	07/06/2024 11:08	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000975253	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B569569	06/06/2024 16:59	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000974504	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B570308	07/06/2024 12:40	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000975357	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B577434	07/06/2024 07:22	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000975061	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B579894	06/06/2024 15:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974383	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580617	07/06/2024 01:44	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000974955	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B580896	07/06/2024 09:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975186	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B580969	06/06/2024 16:46	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974499	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B581003	07/06/2024 13:53	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000975451	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B581610	07/06/2024 12:10	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000975323	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B582481	06/06/2024 19:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974673	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B585214	07/06/2024 09:34	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000975177	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B586523	07/06/2024 10:49	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000975235	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B587149	07/06/2024 06:25	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000975015	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B587757	07/06/2024 12:16	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000975334	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
B589390	06/06/2024 18:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974621	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B592207	06/06/2024 14:17	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974288	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
B592484	07/06/2024 11:24	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000975268	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B593301	06/06/2024 22:45	Av. Roosevelt y Londres	IDM 0000974864	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
B711787	06/06/2024 16:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974493	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B713302	06/06/2024 13:39	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000974238	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
B801113	07/06/2024 07:07	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000975053	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA0644	06/06/2024 17:24	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000974548	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA2657	07/06/2024 02:58	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000974978	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA2945	07/06/2024 12:10	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000975330	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA3241	06/06/2024 13:45	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974245	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA3463	07/06/2024 11:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975261	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA5217	06/06/2024 15:57	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000974417	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAA6045	07/06/2024 07:04	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975051	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA7232	07/06/2024 03:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000974988	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAA9908	07/06/2024 12:24	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000975343	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BAB1316	07/06/2024 09:32	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0000975179	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BAU875	06/06/2024 18:52	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974641	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BAU875	07/06/2024 13:52	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975453	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BBA0275	06/06/2024 22:54	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000974866	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BCG224	06/06/2024 21:34	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974796	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCR466	06/06/2024 18:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974645	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BCR473	27/04/2024 05:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000932610	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BCR473	27/04/2024 05:10	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000932610	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
BCX987	07/06/2024 11:43	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000975287	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDE092	07/06/2024 07:01	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000975049	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDF126	07/06/2024 08:21	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000975125	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDG791	07/06/2024 11:22	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000975265	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDJ086	07/06/2024 11:31	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000975276	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDJ086	07/06/2024 11:27	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975272	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDM972	07/06/2024 06:06	Av. Aiguá O y Bvar. Artigas	IDM 0000975008	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDO365	27/04/2024 13:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000932911	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDO365	27/04/2024 13:55	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000932911	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
BDP153	07/06/2024 06:36	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000975025	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDT177	07/06/2024 12:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000975311	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDT956	07/06/2024 08:51	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000975148	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BDU745	06/06/2024 22:18	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974843	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BDW670	22/10/2023 02:15	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000577886	: Semáforo en rojo motos	4
BDW670	06/06/2024 19:51	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974701	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDW670	06/06/2024 18:31	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974622	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BDW670	12/09/2023 19:48	Av. Roosevelt y Av Buenos Aires	IDM 0000511374	: Supera límites intermedios	4
BDZ650	07/06/2024 08:39	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000975141	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA0531	07/06/2024 13:17	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000975402	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA2349	06/06/2024 16:23	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000974461	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA3058	06/06/2024 14:55	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974335	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA4906	07/06/2024 08:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000975119	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA5416	06/06/2024 13:39	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000974233	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA6943	06/06/2024 18:39	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974633	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEA7769	06/06/2024 14:42	Rambla Lorenzo Batlle y Barranca abajo	IDM 0000974322	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7888	06/06/2024 15:24	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000974369	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA7966	07/06/2024 13:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975438	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA8625	07/06/2024 11:01	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975243	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEA9785	06/06/2024 20:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974748	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB0757	07/06/2024 14:25	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0000975489	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB1711	24/05/2024 12:14	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000961349	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3288	06/06/2024 17:30	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000974555	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEB3958	06/06/2024 15:19	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974355	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB419	07/06/2024 11:51	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000975301	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB4464	07/06/2024 10:07	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000975207	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB6554	06/06/2024 22:36	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974858	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB750	07/06/2024 04:46	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974996	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEB8274	07/06/2024 13:18	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000975403	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEB8958	07/06/2024 12:23	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975341	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC1601	06/06/2024 21:59	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974817	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC1857	06/06/2024 18:09	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000974592	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2003	07/06/2024 03:52	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000974989	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2080	07/06/2024 12:40	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975366	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC2735	07/06/2024 14:22	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000975481	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC3328	06/06/2024 19:13	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974661	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC4622	07/06/2024 13:29	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000975420	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC5686	06/06/2024 18:26	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974605	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC5862	07/06/2024 11:28	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000975267	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEC6089	07/06/2024 02:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974963	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6116	07/06/2024 09:17	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000975169	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6518	07/06/2024 13:05	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975393	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEC6572	06/06/2024 22:10	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0000974838	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEC6997	07/06/2024 14:10	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000975469	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6

BEC7105	06/06/2024 20:53	Rambla Lorenzo Batlle O y Leyenda Patria	IDM 0000974760	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BEC9544	06/06/2024 16:22	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0000974466	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED062	06/06/2024 18:36	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000974629	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED062	06/06/2024 18:32	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974624	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED648	06/06/2024 15:34	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000974387	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BED648	06/06/2024 15:48	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000974399	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BED861	07/06/2024 12:58	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000975382	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEF072	06/06/2024 23:39	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000974905	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEF409	07/06/2024 05:35	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000975003	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEI141	07/06/2024 09:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000975193	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEI141	07/06/2024 09:53	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000975193	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BEJ173	06/06/2024 17:33	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974554	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEJ719	06/06/2024 15:28	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974372	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEK395	06/06/2024 23:11	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000974885	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEL141	06/06/2024 20:19	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000974722	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEL362	07/06/2024 12:59	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000975389	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM080	06/06/2024 16:43	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974494	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEM130	07/06/2024 03:07	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000974979	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEN426	06/06/2024 21:37	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974803	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEO368	06/06/2024 19:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974665	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEP725	07/06/2024 02:16	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974966	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEP891	07/06/2024 07:56	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000975099	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEQ935	27/04/2024 13:43	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000932892	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BER987	24/05/2024 02:07	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000960725	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BES554	06/06/2024 21:07	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974771	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BET832	06/06/2024 23:15	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974889	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEU079	06/06/2024 18:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974601	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEU166	06/06/2024 23:14	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000974886	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEU628	06/06/2024 20:18	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974714	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEU898	06/06/2024 15:18	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974363	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEV557	07/06/2024 13:40	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000975436	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEW144	25/04/2024 05:33	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000931154	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEW980	06/06/2024 19:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000974695	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEW980	06/06/2024 19:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000974695	: Conductor o acompañante sin casco (por pasajero)	1
BEY910	06/06/2024 23:50	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000974920	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BEZ227	07/06/2024 10:16	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000975210	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BEZ957	06/06/2024 21:37	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000974798	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BEZ965	06/06/2024 17:33	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0000974558	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB312	07/06/2024 11:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000975292	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFB312	07/06/2024 11:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000975292	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFB875	07/06/2024 14:10	Av Franklin Roosevelt y Av. Fco. Acuña de Figueroa	IDM 0000975472	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFB892	07/06/2024 07:18	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000975058	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFB991	06/06/2024 17:38	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974562	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFC266	06/06/2024 17:28	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974549	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFC576	07/06/2024 14:29	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000975486	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFC652	07/06/2024 08:03	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975111	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC777	07/06/2024 11:45	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000975295	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFC937	07/06/2024 13:31	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000975424	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD109	06/06/2024 17:15	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000974542	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFD165	07/06/2024 14:29	Ruta 60 y Tala	IDM 0000975492	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFD390	06/06/2024 20:25	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974734	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFD805	06/06/2024 13:53	Bvar. Artigas y Arturo Santana	IDM 0000974255	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE041	06/06/2024 22:45	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974863	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE768	06/06/2024 19:48	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974687	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFE768	06/06/2024 19:42	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000974688	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFF334	07/06/2024 13:06	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000975398	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFG849	06/06/2024 16:16	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000974443	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFH799	07/06/2024 07:23	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975070	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFI239	06/06/2024 14:55	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974333	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFJ959	06/06/2024 22:03	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000974821	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFJ959	06/06/2024 23:05	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974884	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFK443	07/06/2024 11:57	Rambla de los Argentinos E y Santiago Vázquez	IDM 0000975307	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK460	07/06/2024 12:50	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000975374	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFK880	06/06/2024 20:50	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000974765	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL154	06/06/2024 18:33	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974625	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFL560	27/04/2024 13:41	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000933978	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFL560	25/04/2024 21:04	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000931795	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM1985	07/06/2024 11:01	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000975245	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM2332	16/05/2024 22:45	Av Alvariza y 18 de Julio	IDM 0000953103	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM2360	25/04/2024 03:35	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000931135	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM2718	07/06/2024 06:41	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000975026	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM2760	25/05/2024 01:49	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000961917	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3181	06/06/2024 14:30	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974311	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3420	06/06/2024 22:09	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974837	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM3625	07/06/2024 11:04	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000975249	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5276	06/06/2024 20:32	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974738	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM5304	07/06/2024 08:49	Camino B. Nardone y Sierra de los Caracoles	IDM 0000975149	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM5678	07/06/2024 12:30	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000975352	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM643	07/06/2024 08:57	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975156	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM643	06/06/2024 15:16	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000974351	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6487	07/06/2024 00:44	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000974941	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM6658	24/04/2024 22:10	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000930972	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7378	06/06/2024 19:33	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000974679	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM7627	26/04/2024 10:41	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000932118	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM7923	06/06/2024 22:40	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000974862	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM8107	06/06/2024 20:48	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974755	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8377	06/06/2024 13:43	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000974240	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8675	06/06/2024 19:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974657	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM8749	07/06/2024 11:43	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000975286	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFM9086	06/06/2024 13:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974228	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFM9086	06/06/2024 13:33	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974228	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFM9235	07/06/2024 08:27	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000975130	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1426	06/06/2024 20:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000974715	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1489	06/06/2024 22:27	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000974853	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO1492	26/04/2024 06:45	Aparicio Saravia y Av San Pablo	IDM 0000931972	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO1515	06/06/2024 14:29	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000974303	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

BFO1667	07/06/2024 07:56	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000975092	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO1825	07/06/2024 13:09	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000975399	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO1844	06/06/2024 22:27	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000974852	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2237	07/06/2024 13:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000975409	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO2428	27/04/2024 15:48	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000933004	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2451	07/06/2024 14:04	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000975461	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2736	06/06/2024 18:27	Luis Alberto de Herrera y Camino al Pantanal	IDM 0000974611	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2828	07/06/2024 08:41	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000975142	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO2828	06/06/2024 16:02	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974429	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO3143	07/06/2024 04:06	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000974991	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO3798	24/05/2024 18:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000961661	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO3798	24/05/2024 13:42	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000961433	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BFO3906	06/06/2024 17:25	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974550	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4357	06/06/2024 23:29	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000974898	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO4615	07/06/2024 14:32	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000975491	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4757	07/06/2024 13:48	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000975439	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO4802	07/06/2024 08:46	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000975145	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO5667	26/04/2024 08:22	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000932035	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO5942	06/06/2024 14:10	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000974280	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BFO6233	07/06/2024 13:08	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000975392	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BFO6234	07/06/2024 09:12	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000975159	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6433	06/06/2024 16:30	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974475	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6862	06/06/2024 15:13	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974354	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BFO6964	25/05/2024 12:28	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000962241	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA0776	06/06/2024 21:05	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000974772	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
BGA1958	07/06/2024 06:14	Rambla Lorenzo Batlle E y Leyenda Patria	IDM 0000975013	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BGA2776	06/06/2024 14:17	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000974293	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
BGA3288	06/06/2024 18:55	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974647	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
BHA1664	06/06/2024 23:20	Ruta 60 y Tala	IDM 0000974891	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15
BIM141	06/06/2024 20:16	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000974723	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BIM143	07/06/2024 07:45	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000975085	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTU1232	07/06/2024 09:18	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000975167	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BTX1460	06/06/2024 13:43	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974239	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
BVE179	06/06/2024 16:16	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974463	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
CAJ3825	07/06/2024 10:55	Av. Gral. Juan A. Lavalleja y Sarandi	IDM 0000975240	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CAJ6877	06/06/2024 15:58	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000974416	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBC4480	06/06/2024 21:11	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974774	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
CBC6044	06/06/2024 14:16	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0000974294	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
CCA3845	07/06/2024 13:12	Rambla Claudio Williman E y Copiapo	IDM 0000975397	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CCA3845	07/06/2024 09:13	Bvar. Artigas y Canelones	IDM 0000975162	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
CRH3621	06/06/2024 23:01	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000974876	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DAK755	06/06/2024 19:39	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000974682	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
DYG266	07/06/2024 10:37	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000975222	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EBG0092	06/06/2024 23:54	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974916	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EBK0289	07/06/2024 06:46	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000975037	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
EEY6H67	07/06/2024 06:10	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000975012	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EMB3976	07/06/2024 07:52	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000975094	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
EMC2490	07/06/2024 02:47	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000974975	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
EMC8647	06/06/2024 16:06	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974436	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FAK4850	24/04/2024 12:00	Puente Leonel Viera y Aparicio Saravia	IDM 0000930296	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
FKI0G64	07/06/2024 01:10	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974948	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
FXF244	06/06/2024 16:01	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974425	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
GAX909	19/04/2024 22:20	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000925492	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
GAX909	27/04/2024 16:25	Antonio Lussich y Mar Azul	IDM 0000934230	ART. 13.3.D: Exceso de velocidad doble o más	15

GIR311	06/06/2024 17:59	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974587	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HAB7157	07/06/2024 14:08	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000975467	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
HAC4683	26/04/2024 13:10	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000932221	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HHQ206	06/06/2024 14:49	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974328	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
HIA7748	27/04/2024 07:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000932665	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
HIA7748	27/04/2024 07:51	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000932665	ART. 10.13.2: Placa matricula deteriorada	2
IAE1069	07/06/2024 14:17	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000975476	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
IRK993	07/06/2024 13:16	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975401	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
ITF3758	06/06/2024 17:10	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974529	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
IYW1949	06/06/2024 17:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974561	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAR2H63	07/06/2024 11:19	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975262	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JAZ6B98	07/06/2024 13:16	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000975404	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBF795	07/06/2024 06:41	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000975031	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JBO4E35	06/06/2024 16:16	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000974456	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
JBP6J90	07/06/2024 13:24	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000975408	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JCA7I45	06/06/2024 15:11	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974352	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
JCE3G98	06/06/2024 14:00	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000974270	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCE3G98	06/06/2024 14:05	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000974273	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JCN7I80	07/06/2024 07:25	Av. Dr Jose A. Frade y Camino del Cerro Eguizquiza	IDM 0000975073	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JDL1C07	07/06/2024 04:54	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000974998	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
JEY519	06/06/2024 18:26	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974609	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
JWO001	07/06/2024 12:25	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000975342	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
KCA3955	06/06/2024 16:25	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0000974472	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LAB2225	06/06/2024 14:26	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974298	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LCB4157	06/06/2024 23:53	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974921	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LKA2578	07/06/2024 12:37	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000975353	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LKRB74	06/06/2024 17:54	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974574	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LVX572	06/06/2024 13:56	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974259	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
LVX572	06/06/2024 14:00	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974268	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
LXL133	06/06/2024 21:34	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000974793	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
LYG458	06/06/2024 15:47	Ruta 10 y Av. Hector Soria	IDM 0000974409	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE5600	06/06/2024 21:49	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974808	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
MAE5600	06/06/2024 23:42	Av. Jose Batlle Y Ordoñez y Aguilar Francisco	IDM 0000974909	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
MAG8778	07/06/2024 14:05	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000975465	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
NAT0468	27/04/2024 11:04	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000934339	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
NCK1255	06/06/2024 15:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974374	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAC4932	06/06/2024 15:20	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974359	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OAE2035	07/06/2024 14:39	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000975498	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OAZ166	07/06/2024 11:53	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000975300	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
ODW5C06	07/06/2024 07:16	Rambla Claudio Williman O y Av Rio Branco	IDM 0000975060	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
OEA472	06/06/2024 20:40	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0000974749	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
OEA472	06/06/2024 23:39	Ruta 10 y Calle 38 (La Sortija)	IDM 0000974912	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAA5415	07/06/2024 02:53	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974977	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAA9433	06/06/2024 15:37	Ruta 60 y Tala	IDM 0000974394	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAB8933	06/06/2024 14:50	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974332	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
PAC4395	07/06/2024 11:12	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975257	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAN093	07/06/2024 11:27	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000975274	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
PAT995	07/06/2024 06:04	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000975007	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV1692	07/06/2024 09:11	Av. Ferreira Aldunate y Dr. José R. Cortez	IDM 0000975163	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PAV2105	06/06/2024 19:03	Av. Aiguá E y Bvar. Artigas	IDM 0000974649	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
PLN225	06/06/2024 16:22	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974467	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
QAS707	07/06/2024 03:31	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000974984	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
REK6J75	07/06/2024 14:13	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000975475	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
RFA1163	07/06/2024 10:13	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000975208	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SAS6780	06/06/2024 17:50	Bvar. Artigas S y Frente a Municipio	IDM 0000974577	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBI8008	06/06/2024 14:07	Bvar. Artigas N y Frente a Municipio	IDM 0000974271	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5

SBN5376	06/06/2024 22:19	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974839	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBO4040	06/06/2024 16:14	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000974444	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBQ8669	06/06/2024 23:37	Juan Gorlero y Calle 31	IDM 0000974904	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBR5625	06/06/2024 14:35	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000974318	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SBU3807	07/06/2024 01:00	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974946	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBV6140	06/06/2024 14:43	Puente Leonel Viera y Eduardo Victor Haedo	IDM 0000974323	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SBV9929	06/06/2024 17:09	Av. J. de Viana y Av. España	IDM 0000974527	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SBW5649	07/06/2024 04:26	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000974993	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SBZ2182	06/06/2024 17:11	Bvar. Artigas y Av. Chiverta	IDM 0000974530	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCA4279	06/06/2024 15:16	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974358	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCE4487	07/06/2024 09:14	Av. Roosevelt y Av. M. Litman	IDM 0000975165	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF1216	07/06/2024 12:15	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000975332	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCF1216	07/06/2024 12:09	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975313	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCF5178	07/06/2024 12:54	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000975381	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCG6437	07/06/2024 09:27	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975172	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCI3498	06/06/2024 15:01	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000974337	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCI9949	06/06/2024 18:50	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000974642	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCK1615	07/06/2024 01:45	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000974957	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM5779	07/06/2024 08:37	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975138	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCM5779	07/06/2024 08:33	Rambla Claudio Williman y del Faro	IDM 0000975133	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCO5245	06/06/2024 16:11	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974442	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ1777	06/06/2024 18:25	Ruta 10 y Calle 19 (El Apero)	IDM 0000974613	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCQ7951	06/06/2024 16:21	Av. Artigas y Gral. Alvear	IDM 0000974468	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SCS8185	06/06/2024 14:59	Av. J. de Viana y Dr. R. Bergalli	IDM 0000974336	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCS8185	06/06/2024 22:22	Antonio Lussich y Messina	IDM 0000974844	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCU3156	07/06/2024 13:48	Av Alvariza y Av. Pte. Tomas Berreta	IDM 0000975449	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCU9457	06/06/2024 18:07	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974597	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV1021	06/06/2024 23:47	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000974914	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCV6270	06/06/2024 16:24	Av. Pedragosa Sierra Orlando y Av. Del Mar	IDM 0000974462	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SCX6196	06/06/2024 16:02	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000974427	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY4996	07/06/2024 11:31	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000975280	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SCY8715	07/06/2024 10:28	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000975214	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SDA3835	06/06/2024 13:47	Bvar. Artigas y Av. Córdoba	IDM 0000974246	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA8608	07/06/2024 13:59	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000975455	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDA9302	07/06/2024 13:28	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975416	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB1809	07/06/2024 06:47	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000975034	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB1814	06/06/2024 17:10	Av. Enrique Tarigo y Francisco Aime	IDM 0000974525	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB2635	07/06/2024 12:52	Ruta 39 y Incas N	IDM 0000975372	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDB4389	07/06/2024 12:08	Ruta 39 y Mapuches	IDM 0000975317	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SDB9818	06/06/2024 14:08	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974278	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SDD3090	07/06/2024 12:31	Rambla Claudio Williman y Cartagena	IDM 0000975346	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLQ1429	06/06/2024 16:29	Calle 20 (El Remanso) y Calle 29	IDM 0000974473	ART. 15.4: No respetar señales luminosas	6
SLR128	07/06/2024 07:55	Eduardo Victor Haedo y Francis	IDM 0000975097	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SLY159	06/06/2024 16:08	Rambla Claudio Williman y Joaquin Lenzina	IDM 0000974437	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMN753	06/06/2024 13:28	Ruta 60 y Tala	IDM 0000974222	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8
SMU443	06/06/2024 22:19	Av. Roosevelt y Av. Los Alpes	IDM 0000974841	ART. 13.3.C: Exceso de velocidad de entre 31km/h y el doble - 1	12
SNN741	06/06/2024 14:30	Bvar. Artigas y Lourdes	IDM 0000974313	ART. 13.3.A: Exceso de velocidad hasta 20 km/h	5
SOF8273	06/06/2024 15:47	Rambla Claudio Williman y Av. España	IDM 0000974398	ART. 13.3.B: Exceso de velocidad de entre 21km/h y 30km/h	8

Intendencia de Maldonado.

Proceso Penal

Reglamento Bromatológico Nacional
Decreto N° 315/994 de fecha 09/07/1994
Anotado y Concordado con Ordenanza Reformativa
Febrero 2022

Avisos

Apertura de Sucesiones

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Almicar Ramón BONIFACIO MORA (IUE 2-35677/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14356 Jun 12- Jun 26

ROBERTO CONSTANTE DE COSTER MANGELSCHOTS (IUE 2-97816/2023).
Montevideo, 07 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14329 Jun 12- Jun 26

Campomar IBAÑEZ PEREYRA (IUE 2-9355/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14110 Jun 11- Jun 25

Rodolfo Rolando GRECCO (IUE 2-6847/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13834 Jun 07- Jun 21

NESTOR CASTRO KAMINSKAS (IUE 2-24153/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13659 Jun 05- Jun 18

MARIA LUISA CAPPETTA SABATES (IUE 2-26811/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13328 Jun 03- Jun 14

Josefina T. LEGNANI o TEDESCO VIGGIANO. (IUE 2-125792/2023).
Montevideo, 01 de abril de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13277 Jun 03- Jun 14

Aniceta Soledad Nanci o Nancy FARIÑA MARINI o MARIN (IUE 2-36659/2023).
Montevideo, 13 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13177 May 31- Jun 13

SANTA TERESA BRITOS CESAR (IUE 2-30337/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13101 May 31- Jun 13

SEGUNDO TURNO

Mirtha Ruth GARCÍA y Eugenio Paul ARTIGAS SOSA (IUE 2-48393/2024).
Montevideo, 11 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14548 Jun 13- Jun 27

Raquel de LEÓN ARENILLAS (IUE 2-44975/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14532 Jun 13- Jun 27

Ernesto SILVERA SENDOYA (IUE 2-47038/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14512 Jun 13- Jun 27

Jorge Daniel CLAVIJO BAZZINO (IUE 2-51419/2024).
Montevideo, 11 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14425 Jun 13- Jun 27

Rosa Isabel QUETGLES SERRÓN (IUE 2-41894/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14371 Jun 12- Jun 26

Gilberto RAMÍREZ QUIROGA (IUE 2-56150/2019).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 11 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14256 Jun 12- Jun 26

Justo Victoriano OVALLE OJEDA (IUE 2-47983/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14191 Jun 11- Jun 25

Juan Nebil ARCE (IUE 2-27568/2024).
Montevideo, 17 de abril de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14081 Jun 10- Jun 24

Ramón SILVERA GARCÍA (IUE 2-127125/2023).
Montevideo, 05 de febrero de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13956 Jun 07- Jun 21

María Nieves o Nieve MUÑOZ FUMERO (IUE 2-45875/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13902 Jun 07- Jun 21

Claudio Osvaldo XIMENEZ MOZZO o MOZO (IUE 2-43347/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13838 Jun 07- Jun 21

Bernardo DI CIOCCO GARCIA (IUE 2-40402/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13761 Jun 06- Jun 20

Vicente BARGADOS (IUE 2-24254/2023).
Montevideo, 15 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13757 Jun 06- Jun 20

Miguel DELFÍN ROBAINA (IUE 2-34045/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13671 Jun 06- Jun 20

Washington ROMANO MARTÍNEZ (IUE 2-43878/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13280 Jun 03- Jun 14

Sara Lucía DOTI RIVERO o Sara Lucía DOTTI RIVERO (IUE 2-36980/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13191 May 31- Jun 13

Edison Roman CAPURRO SCOTTO (IUE 2-44281/2024).

Montevideo, 27 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13188 May 31- Jun 13

Elbio Edgardo MARTINEZ TOURN (IUE 2-44589/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13162 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

RUBEN OSIAS WEIMBERG (IUE 2-46361/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14517 Jun 13- Jun 27

MARIA ELENA DE ANGELIS LOMBARDI (IUE 2-40056/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14515 Jun 13- Jun 27

AIDA ICARDI CASTILLO (IUE 2-115117/2023).
Montevideo, 22 de diciembre de 2023.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14488 Jun 13- Jun 27

AUREA FERNANDEZ ABALDE (IUE 2-41073/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14384 Jun 12- Jun 26

HECTOR WALTER ALFARO DE ARMAS (IUE 2-31772/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14378 Jun 12- Jun 26

JOSEFINA BENTOS y BEATRIZ HELENA BENTOS PEREIRA DUBRA (IUE 2-4190/2008).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14347 Jun 12- Jun 26

ANIBAL RICARDO RIOS RODRIGUEZ (IUE 2-126190/2023).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14285 Jun 12- Jun 26

ROMEO PABLO GARBARINO BERRO (IUE 2-41316/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14096 Jun 11- Jun 25

JUAN CARLOS GUERRERO AROCENA (IUE 2-32580/2024).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14050 Jun 10- Jun 24

SEVERINA o DORILA o SEVERINA DORILA GUADALUPE BONILLA (IUE 2-39556/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13974 Jun 10- Jun 24

GLADYS LETICIA MOSQUERA DIAZ (IUE 2-105502/2023).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13741 Jun 06- Jun 20

OMAR RODRIGUEZ (IUE 2-38059/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13694 Jun 06- Jun 20

JUAN CARLOS PANUNZIO DIAZ (IUE 2-38853/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13557 Jun 05- Jun 18

MARIA DIVA SOSA GLORIA (IUE 2-39193/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 13359 Jun 04- Jun 17

YOLANDA FAUSTA ODELLA BALZARINI (IUE 2-35007/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13307 Jun 03- Jun 14

CUARTO TURNO

CINNIA CONCEPCIÓN GIOVINETTI TEJERA (IUE 2-30701/2024).
Montevideo, 13 de mayo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14509 Jun 13- Jun 27

OSCAR VICTOR DIFLORES GONZÁLEZ (IUE 2-41956/2024).
Montevideo, 12 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14486 Jun 13- Jun 27

MIGUEL ÁNGEL MORENO CARBELO (IUE 2-46458/2024).
Montevideo, 12 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14454 Jun 13- Jun 27

ZULMA ISABEL RAMÍREZ (IUE 2-46010/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 14441 Jun 13- Jun 27

MARIA ASUNCIÓN MARTIN ANDRÉS (IUE 2-30994/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13982 Jun 10- Jun 24

ECILDA YOLANDA MONFORT TORRES (IUE 2-36869/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13965 Jun 10- Jun 24

JULIO CESAR FERNANDEZ LUZARDO (IUE 2-123424/2023).
Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13964 Jun 10- Jun 24

CARLOS FRANCISCO GEPP AMBROSONI (IUE 2-40409/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13940 Jun 07- Jun 21

DIANA IVONNE VAGI LAZAR (IUE 2-35909/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13835 Jun 07- Jun 21

ALBERTO LEOPOLDO ACEVEDO VILLAR (IUE 2-37481/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13826 Jun 06- Jun 20

Mario IORIO D'ANGELO (IUE 2-25888/2024).
Montevideo, 29 de abril de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13676 Jun 06- Jun 20

JORGE MIGUEL RICCIARDI SARTORI (IUE 2-27316/2024).
Montevideo, 13 de mayo de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13604 Jun 05- Jun 18

NILDA MARGOT SORIA HERNANDEZ (IUE 2-36334/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13380 Jun 04- Jun 17

MARIA ELVIRA BALPARDA CORTINAS (IUE 2-16116/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13358 Jun 04- Jun 17

OLGA CELESTE BENÍTEZ FERREIRA (IUE 2-37729/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13243 Jun 03- Jun 14

FRANCISCO GONZALEZ CAO (IUE 2-27884/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13178 May 31- Jun 13

Filemon BENITEZ SANTA CRUZ y Elsa Dominga LOVERA (IUE 2-16758/2024).
Montevideo, 29 de abril de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13098 May 31- Jun 13

MARIA CONSUELO CAAMAÑO FUENTES o CAMAÑO FUENTES (IUE 2-23018/2024).
Montevideo, 18 de abril de 2024.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13091 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

ENCARNACION MARIÑO RAMA (IUE 2-35225/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14559 Jun 13- Jun 27

ANGELA MUÑOZ ROLAN (IUE 2-43620/2024).
Montevideo, 11 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14553 Jun 13- Jun 27

NELSON ADRIAN PEÑA ROBAINA (IUE 2-39539/2024).
Montevideo, 10 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14506 Jun 13- Jun 27

ERMINDA ESTHER TRAVIESO DÍAZ (IUE 2-47363/2024).
Montevideo, 10 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14465 Jun 13- Jun 27

ROBERTO FELIX SARTORI MINIATTI y de DELICIA FORTUNA ALONSO VELOZ (IUE 2-37563/2024).
Montevideo, 11 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14360 Jun 12- Jun 26

MIGUELA HERNANDORENA MALVEIRO (IUE 2-33262/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14232 Jun 12- Jun 26

ALBA DELIA RAMOS PASEGGI (IUE 2-47642/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 10 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 14146 Jun 11- Jun 25

VILMAN IRIS PONCE DAMINATO (IUE 2-33913/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14130 Jun 11- Jun 25

AMADA OLIVIA ROMAN o ROMAN RODAO (IUE 2-25820/2024).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13909 Jun 07- Jun 21

NELLY FABBRI CHIARLONE (IUE 2-39958/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13710 Jun 06- Jun 20

CARLOS LEONEL DUARTE y de MYRIAM o MIRIAN NELLY PONTICORBO GIMENEZ (IUE 2-128569/2023).
Montevideo, 08 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13658 Jun 05- Jun 18

MARGARITA SAAVEDRA LOPEZ y de EDGARD ROBERT FORT SAN ROMAN (IUE 2-35694/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13587 Jun 05- Jun 18

WASHINGTON MANUEL PEREZ ELENA (IUE 2-1192/2024).
Montevideo, 10 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13451 Jun 04- Jun 17

NEVER MYRIAM ROSSI FERREIRA (IUE 2-20674/2024).
Montevideo, 10 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13384 Jun 04- Jun 17

GERARDO JAVIER GEYMONAT MACHUCA (IUE 2-40370/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13232 Jun 03- Jun 14

VÍCTOR HUGO CARDOZO NOTALGIOVANNI (IUE 2-36744/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13217 Jun 03- Jun 14

LINA NELLY BACCI LESNA (IUE 2-125477/2023).
Montevideo, 02 de febrero de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13083 May 31- Jun 13

SEXTO TURNO

LILIAN JUDITH ALEMAÑY RIOS (IUE 2-39794/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14475 Jun 13- Jun 27

JORGE LUIS PAZ MENDEZ (IUE 2-42073/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14431 Jun 13- Jun 27

MIRTA o MIRTHA GIURIA COSULICH (IUE 2-31096/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14398 Jun 13- Jun 27

GAIL LEVENSON SHANNON o GAIL VICTORIA LEVENSON (IUE 2-5640/2024).
Montevideo, 13 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14357 Jun 12- Jun 26

DIAMANTINA FIGUEROA VAZQUEZ (IUE 2-69943/2023).
Montevideo, 15 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14086 Jun 10- Jun 24

MARÍA DEL ROSARIO ARDOINO URRUTIA (IUE 2-126284/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14054 Jun 10- Jun 24

IRIS TERESA MARTIRENA SORIA (IUE 2-115704/2023).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13938 Jun 07- Jun 21

OSCAR ALBERTO LANGER (IUE 2-125617/2023).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13928 Jun 07- Jun 21

ANGEL PEREZ CARBAJALES (IUE 2-37520/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13862 Jun 07- Jun 21

ROBERTO MARIO ROSALES FERREIRO (IUE 2-128749/2023).
Montevideo, 09 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13856 Jun 07- Jun 21

LIA JOSEFINA OLMOS FERREIRA (IUE 2-37146/2024).

Montevideo, 27 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13722 Jun 06- Jun 20

MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ ALVAREZ o MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ DE SIERRA (IUE 2-109729/2023).
Montevideo, 12 de diciembre de 2023.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13654 Jun 05- Jun 18

MIGUEL ANGEL CAMPONOVO REGUEIRA (IUE 2-20024/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13523 Jun 05- Jun 18

ENRIQUE ANGEL ANTIGA RIVEIRO (IUE 2-34592/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13448 Jun 04- Jun 17

ELIANE CHEBI OBERLANDER (IUE 2-2225/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13330 Jun 03- Jun 14

SILVA PARRILLA, ENESILDA (IUE 2-36216/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13282 Jun 03- Jun 14

MIGUEL PIOLI PRIETO (IUE 2-36895/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13272 Jun 03- Jun 14

CARMEN TRONCOSO POCEIRO (IUE 2-38990/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13210 Jun 03- Jun 14

OCTAVO TURNO

Carlos Humberto Tourón Montes de Oca (IUE 2-47030/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14514 Jun 13- Jun 27

Giovanna Zunino Bono y Ema o Emma Filomena Bono Carzoglio. (IUE 2-13002/2024).
Montevideo, 18 de abril de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14450 Jun 13- Jun 27

HUVALBERTO RIVERO MARTINEZ (IUE 2-20217/2024).
Montevideo, 22 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14404 Jun 13- Jun 27

FERNANDO DANIEL RAMOS HEREDIA (IUE 2-23335/2024).
Montevideo, 04 de abril de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14018 Jun 10- Jun 24

Mateo Luis Ferraro Gallero y Blanca Luisa Agustoni Logiodice (IUE 2-76622/2022).
Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14012 Jun 10- Jun 24

LEONEL PEDRO STEPANIUK FIGUEROA (IUE 2-41871/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13816 Jun 06- Jun 20

MYRTHA HORTENCIA MARIA BONNAFOZ MAGGIO (IUE 2-31781/2024).
Montevideo, 26 de abril de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13693 Jun 06- Jun 20

Luis Giancarlos o Giancarlo Castro Peña (IUE 2-21534/2024).
Montevideo, 05 de abril de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13677 Jun 06- Jun 20

MARIA SARA CANESSA MARTINEZ (IUE 2-127499/2023).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13393 Jun 04- Jun 17

Livia o Libia Marina Espeleta Inchausti. (IUE 2-36963/2024).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13214 Jun 03- Jun 14

Ana María Pereyra Frachia (IUE 2-41099/2024).
Montevideo, 21 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13180 May 31- Jun 13

MARIA CRISTINA AZAMBUYA AGUERRE (IUE 2-32617/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13118 May 31- Jun 13

NOVENO TURNO

María Luisa MELGAREJO FURLÁN (IUE 2-17234/2024).
Montevideo, 06 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14405 Jun 13- Jun 27

Norma Teresa FOLLADOSA ERGUI (IUE 2-32302/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14204 Jun 11- Jun 25

Eduardo Nelson ANTOFF RODRÍGUEZ (IUE 2-119406/2023).
Montevideo, 10 de abril de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14170 Jun 11- Jun 25

Norma Beatriz MASSARO y Antonio Roberto CIURO (IUE 2-44767/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14149 Jun 11- Jun 25

Isabelino CAMACHO BENNE, Francisca Tomasa VARELA MARTÍNEZ y Jorge Omar CAMACHO VARELA (IUE 2-38964/2024).
Montevideo, 23 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14104 Jun 11- Jun 25

Eduardo Luis AYO BALLESTERO (IUE 2-40152/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14026 Jun 10- Jun 24

Elena Sofía DE BONI BADO (IUE 2-41215/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13942 Jun 07- Jun 21

Enrique Hugo RODRÍGUEZ DIPIERRO (IUE 2-42062/2024).
Montevideo, 23 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13934 Jun 07- Jun 21

Ruben Dario RODRÍGUEZ SANDRIS o LANDRI o LANDRIS (IUE 2-21889/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13931 Jun 07- Jun 21

LUIS PEDRO PORTO DE LOS SANTOS (IUE 2-58201/2021).
Montevideo, 09 de diciembre de 2021.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13906 Jun 07- Jun 21

Ester Gladys MÉNDEZ LISSIO y José Ramón SARAVIA (IUE 2-29634/2023).
Montevideo, 11 de agosto de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13758 Jun 06- Jun 20

Armine SOLAKIAN BENLIAN y de Gazar VOGHJOUNIAN AVAKIAN (IUE 2-27913/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13645 Jun 05- Jun 18

Santiago Miguel QUIRNO BEMBERG (IUE 2-45168/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13492 Jun 04- Jun 17

Julio MARTÍNEZ MONTAÑO y María Teresa BENTANCOR GÓMEZ (IUE 2-12131/2024).
Montevideo, 24 de abril de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13356 Jun 04- Jun 17

Oscar Hormando PACHECO AGUIRRE, Myrian o Myriam Azhir BELUCCI o BELLUCCI DOMINGUEZ y de Fernando Oscar PACHECO BELLUCCI (IUE 2-27332/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13308 Jun 03- Jun 14

Oriente ROMERO CASAS (IUE 2-96179/2023).
Montevideo, 03 de noviembre de 2023.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13264 Jun 03- Jun 14

Dora Zulema DIAZ (IUE 2-43021/2024).
Montevideo, 23 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13133 May 31- Jun 13

Teresita Gladis ESPINO PINTOS (IUE 2-41574/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13126 May 31- Jun 13

Felicia PACCE BERRUTTI (IUE 2-20825/2024).
Montevideo, 13 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13104 May 31- Jun 13

DÉCIMO TURNO

CELIA PEREIROS BARRO (IUE 2-39549/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14519 Jun 13- Jun 27

ALICIA RAQUEL ARAMBURU ARAMBURU (IUE 2-30857/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14434 Jun 13- Jun 27

ROBERT KUNIN LASSNER (IUE 2-44904/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14367 Jun 12- Jun 26

HUMBERTO ANTONIO MAZZETTI CARDOZO (IUE 2-24653/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14337 Jun 12- Jun 26

ALBERTO LORENZO CHIARLE SILVA (IUE 2-28914/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14302 Jun 12- Jun 26

ARIMONDI JUAN MAGISTRIS FINOCCHIETTE (IUE 2-26983/2024).
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14092 Jun 11- Jun 25

GRACIELA ELENA LEONCINI ESTEBAN (IUE 2-38842/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13930 Jun 07- Jun 21

GUILMA ESTHER DALOIA BROCHINI (IUE 2-35006/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13925 Jun 07- Jun 21

NEFER UMBERTO BARBIER ORTIZ (IUE 2-39189/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13892 Jun 07- Jun 21

JORGE JOSE EBOLE IGLESIAS (IUE 2-38052/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13697 Jun 06- Jun 20

JUAN CARLOS ALVAREZ HERNANDEZ (IUE 2-41026/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13622 Jun 05- Jun 18

HECTOR DARIO FERNANDEZ GIGENA (IUE 2-40372/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13590 Jun 05- Jun 18

WILLIAM ARMANDO CORREA FLORES, GABRIELA VIRGINIA CORREA SILVERA y JULIA SILVERA FERNANDEZ (IUE 2-36941/2024).
Montevideo, 14 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13529 Jun 05- Jun 18

LEONOR YUNGERMAN o JUNGERMAN ALPERT (IUE 2-20163/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13525 Jun 05- Jun 18

OLGA CUBILLA CORREA y HEBER CASILDO SILVA GARCIA (IUE 2-32119/2024).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13352 Jun 04- Jun 17

ODA EXCELSA RIELA BENTOS y YAMANDU PATIÑO CASAS (IUE 2-127940/2023).
Montevideo, 18 de abril de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13174 May 31- Jun 13

DECIMOPRIMER TURNO

María Herminia BOUZAN o BOUZÁ VAZQUEZ (IUE 2-104064/2023).
Montevideo, 13 de noviembre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14453 Jun 13- Jun 27

JUAN DANIEL VERGOTTINI CEBALLOS (IUE 2-70064/2023).
Montevideo, 06 de octubre de 2023.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14328 Jun 12- Jun 26

Baron FARIAS HEBERLE (IUE 2-34497/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14173 Jun 11- Jun 25

RAUL NUÑEZ OROZ (IUE 2-31429/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13939 Jun 07- Jun 21

ROSA ELENA ZIPITRIA GONZALEZ, SILVIA GRACIELA GAZZO ZIPITRIA y JUAN JOSÉ GAZZO LARRAÑAGA (IUE 2-23325/2024).
Montevideo, 25 de abril de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13740 Jun 06- Jun 20

JOSÉ ANTONIO SILVA CACERES (IUE 2-19840/2024).
Montevideo, 17 de abril de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13522 Jun 05- Jun 18

SARA LILY FERNANDEZ POLLAK (IUE 2-30237/2024).
Montevideo, 26 de abril de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13510 Jun 05- Jun 18

LYDIA CÁNDIDA FORLANO GHERSI (IUE 2-3440/2024).
Montevideo, 06 de marzo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13481 Jun 04- Jun 17

ELIZABETH DONNER CHACÓN (IUE 2-33418/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13285 Jun 03- Jun 14

FILOMENA ALVAREZ QUEVEDO (IUE 2-37638/2024).
Montevideo, 23 de mayo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13218 Jun 03- Jun 14

Aizer Teresita ARIGÓN CARLEVARO (IUE 2-35847/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13113 May 31- Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN ALBERTO GRAÑA AVILA (IUE 2-42789/2024).
Montevideo, 11 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14556 Jun 13- Jun 27

WALLOYS ANTUAN CIARLO SCHAFFNER y de GASTON CIARLO ARELLAGA (IUE 2-118899/2023).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14432 Jun 13- Jun 27

RICARDO PASCALE CAVALIERI (IUE 2-15194/2024).
Montevideo, 10 de junio de 2024.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14394 Jun 12- Jun 26

ROBERTO PEREZ MOLINA (IUE 2-38841/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13989 Jun 10- Jun 24

ISABEL TRINIDAD RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-41779/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13724 Jun 06- Jun 20

JUSTINO JULIO CARRERE FERBER (IUE 2-39542/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13609 Jun 05- Jun 18

FEDERICO PAULINO GONZALEZ DELPINO (IUE 2-11980/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13499 Jun 04- Jun 17

MARIA TERESA ALEMAN o ALEMAN ALEMAN (IUE 2-31757/2024).
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13454 Jun 04- Jun 17

ELBA CRISTINA RIOS FAGGIANI (IUE 2-44210/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13417 Jun 04- Jun 17

EDGAR JULIO CATTANEO SUAREZ (IUE 2-41013/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13375 Jun 04- Jun 17

AUDEMAR STILITA BORGES LAUREIRO (IUE 2-21465/2024).
Montevideo, 10 de abril de 2024.
LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13148 May 31- Jun 13

DECIMOTERCER TURNO

JUANA OLGA VITALE PROCOPIO o JUANA VITALE (IUE 2-19185/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14520 Jun 13- Jun 27

MABEL JUAREZ OLIVERA (IUE 2-39098/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14369 Jun 12- Jun 26

Sara Margarita Loyarte Lombardi (IUE 2-121086/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14366 Jun 12- Jun 26

ANA MARIA PENA CABRERA (IUE 2-42770/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14350 Jun 12- Jun 26

MIGUEL ANGEL FULINE REVELLA o REBELLA (IUE 2-17490/2024).
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14342 Jun 12- Jun 26

HERLINDA CECILIA PLACERES VIERA (IUE 2-22243/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14279 Jun 12- Jun 26

ALMIRON PINTOS, ROSA (IUE 2-33116/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14187 Jun 11- Jun 25

MARTA ALICIA BERRETTA SALERNO (IUE 2-43609/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14100 Jun 11- Jun 25

JORGE DANIEL SIRTORI BAS (IUE 2-26812/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13941 Jun 07- Jun 21

ZULMA GLADYS QUEVEDO BORGES o ZULMA GLADYS FAUSTA QUEVEDO BORGES (IUE 2-40998/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13935 Jun 07- Jun 21

JANETE DE OLIVEIRA o JANETE VIEIRA (IUE 2-128543/2023).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13748 Jun 06- Jun 20

MARGOT TERESA RUAN COLLARES o MARGOT TERESA RUA COLLARES (IUE 2-35686/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13618 Jun 05- Jun 18

NISMACHNY ANTONOFF, MARIA CRISTINA y JUAN NISMACHNY NESMACHNY SCHIPZOVA (IUE 2-37557/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13506 Jun 05- Jun 18

MARIA ELENA SANABRIA BRUN (IUE 2-37220/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13458 Jun 04- Jun 17

JUAN CARLOS GENTA CAPELLINI o CAPELLI (IUE 2-38047/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13447 Jun 04- Jun 17

Manuel López Barrera (IUE 2-30343/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13382 Jun 04- Jun 17

IRENE CELESTINA PEREZ DELGADO (IUE 2-41735/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13347 Jun 04- Jun 17

MABEL JUANITA TRUCILLO CINTAS (IUE 2-36916/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13320 Jun 03- Jun 14

JOSÉ ENRIQUE BRIGNONE PERDOMO (IUE 2-40352/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13233 Jun 03- Jun 14

ALICIA MARIA LAURETTA VERA y de SALVADOR LAURETA SCROFANI o SALVADOR LAURETA SCROFANO o SALVADOR LAURETTA SCROFANI o

SALVADOR LAURETTA SCROFANO (IUE 2-124967/2023).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13197 Jun 03- Jun 14

DECIMOQUINTO TURNO

Gerardo Adrián TEODORO MESA (IUE 2-30442/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14139 Jun 11- Jun 25

ANGEL ANTONIO NOLI (IUE 2-30999/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14134 Jun 11- Jun 25

ANDRÉS ALBERTO BALSAS MAZZOLENI, ALBERTO BALSAS UMPLIERREZ, FRANCISCO BALSAS SERRANO y MARÍA ANGÉLICA UMPIERREZ DAINTO (IUE 2-24826/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14013 Jun 10- Jun 24

MARÍA GLADYS O'NIEL o O' NEILL CARDENAS (IUE 2-117315/2023).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13937 Jun 07- Jun 21

Ruth Milca DAVYT RIVOIR (IUE 2-25890/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13908 Jun 07- Jun 21

CAROLINA ANZOLA (IUE 2-36871/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13811 Jun 06- Jun 20

JOSÉ LUIS LAVALLEJA COLUNGA (IUE 2-106941/2023).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13790 Jun 06- Jun 20

GERARDO ADRIÁN TEODORO MESA (IUE 2-33909/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13750 Jun 06- Jun 20

EDGARDO JOSÉ DE LEÓN ARAMBURU (IUE 2-37056/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13687 Jun 06- Jun 20

JOSEFA MONTERO ESTEIRO (IUE 2-29906/2009).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13495 Jun 04- Jun 17

ROSA NELLY QUEFAU FERNÁNDEZ (IUE 2-40107/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13459 Jun 04- Jun 17

ALBA ESTHER ESTEVEZ GIUDICE y JESÚS ARIEL CUENDES GONZÁLEZ (IUE 2-33663/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13456 Jun 04- Jun 17

MARÍA IRENE CASTRO GARCÍA (IUE 2-26214/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13222 Jun 03- Jun 14

DECIMOSEXTO TURNO

Olga Nery TAROCO CASTRO (IUE 2-35654/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14490 Jun 13- Jun 27

DINAMAR MOREIRA PINTOS Y ISABELINO PONCIANO CÁCERES RODRÍGUEZ (IUE 2-61825/2023).
Montevideo, 04 de agosto de 2023.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14471 Jun 13- Jun 27

Elba Marina BENEDETTI HERRERA (IUE 2-29246/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14341 Jun 12- Jun 26

Doroteo Eufemio FAZZI DELGADO (IUE 2-23121/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13853 Jun 07- Jun 21

Héctor Aparicio COR RAMIREZ (IUE 2-31749/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13657 Jun 05- Jun 18

Ciro MACHADO FEDULLO (IUE 2-37182/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13593 Jun 05- Jun 18

Marta Ofelia RIVERO (IUE 2-42193/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13526 Jun 05- Jun 18

Adán PEÑAFLOR AÑAÑA (IUE 2-30559/2024).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13460 Jun 04- Jun 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

LIDIA AURELIA TRAPOLINI LORIENTE (IUE 2-46507/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14507 Jun 13- Jun 27

MARIELA MUNIZ TERRERA (IUE 2-48750/2024).
Montevideo, 11 de junio de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14495 Jun 13- Jun 27

MARIA AMELIA SASSO AMACORIA (IUE 2-53187/2023).
Montevideo, 20 de julio de 2023.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14325 Jun 12- Jun 26

DORA IRMA CHARRUTE (IUE 2-39023/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14258 Jun 12- Jun 26

LAURA LORELEY SANTANA NOVO (IUE 2-43061/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14190 Jun 11- Jun 25

BEATRIZ YOLANDA GAITAN MENDEZ (IUE 2-40977/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14183 Jun 11- Jun 25

JORGE WASHINGTON SORIANO COBAS (IUE 2-46162/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14047 Jun 10- Jun 24

MIGUEL ANGEL DE SANTIS BIRRIEL (IUE 2-87142/2023).
Montevideo, 05 de marzo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13886 Jun 07- Jun 21

LUCAS EZEQUIEL SCHETTINI LEGUIZAMON (IUE 2-36897/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13806 Jun 06- Jun 20

NELLY FRANCO MERELLO (IUE 2-43437/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13605 Jun 05- Jun 18

NESTOR ADOLFO ROBLEDO DE CASTRO (IUE 2-26797/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.

MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13568 Jun 05- Jun 18

DELBICA AZUCENA BATISTA MARTINEZ Y ZULMA IDELBA MARTINEZ ESTEFAN (IUE 2-36453/2024).
Montevideo, 14 de mayo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13530 Jun 05- Jun 18

MARIO DANIEL SOSA DA COSTA (IUE 2-7799/2024).
Montevideo, 03 de mayo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13528 Jun 05- Jun 18

ESMERALDA DOLORES LOUREIRO TRIGO (IUE 2-17474/2024).
Montevideo, 09 de abril de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13466 Jun 04- Jun 17

RAMONA DELIACIR BERNAL GARCIA (IUE 2-42189/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13445 Jun 04- Jun 17

ALICIA LORELEY CUELLO NUÑEZ (IUE 2-29646/2024).
Montevideo, 29 de abril de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13283 Jun 03- Jun 14

HERMES ELIAS RAVERA CIOCCA (IUE 2-37175/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
FABIANA LETICIA LORENZO PERI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13179 May 31- Jun 13

IRENE ALVAREZ GUERRERO (IUE 2-28322/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13094 May 31- Jun 13

DECIMOCTAVO TURNO

WALTER RUBEN SANTOS CAZENAVE (IUE 2-39798/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14536 Jun 13- Jun 27

MARIA BELEN BELLINI ALFONSO (IUE 2-38760/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14485 Jun 13- Jun 27

ADELA BEATRIZ PINI GOBBI (IUE 2-41266/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14370 Jun 12- Jun 26

LUIS ANTONIO SANGUINETTI ALMIRON (IUE 2-35137/2024).
Montevideo, 10 de junio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14273 Jun 12- Jun 26

DANIEL ANIBAL ALEN FERULO (IUE 2-28653/2024).
Montevideo, 30 de abril de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14205 Jun 11- Jun 25

CARMEN JOVA LARRONDO CROSA (IUE 2-42078/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13924 Jun 07- Jun 21

NILDA LEONOR MUNIZ MAIDANA (IUE 2-33854/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13905 Jun 07- Jun 21

ALBERTO HECTOR ZIPITRIA MOULIA (IUE 2-44791/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13854 Jun 07- Jun 21

OSCAR ALBERTO NOCETI RIVERA (IUE 2-43998/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13818 Jun 06- Jun 20

HUGO ALONZO SILVA (IUE 2-129/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13766 Jun 06- Jun 20

LILLIAN PASTORA FABRIS IGLESIAS (IUE 2-37527/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13755 Jun 06- Jun 20

MABEL ELIZABETH ALVEZ ACOSTA (IUE 2-40579/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13422 Jun 04- Jun 17

BEGNINO O BENIGNO O BENINO FATTORINI GUIMARAIS (IUE 2-39000/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13383 Jun 04- Jun 17

JUANITA SIVOPLAS LITVINOV (IUE 2-43382/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13354 Jun 04- Jun 17

HUGO DANTE LANZA VALLEJOS (IUE 2-41600/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13345 Jun 04- Jun 17

BLANCA MADAVIA DIAZ PORTO (IUE 2-20849/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13237 Jun 03- Jun 14

DECIMONOVENO TURNO

ESTHER REINO CORNEJO, OMAR JULIO AGUIRRE, OTTO JORGE AGUIRRE, SERGIO ALEJANDRO AGUIRRE Y ELSA JESUSA REINO CORNEJO (IUE 2-6520/2024).
Montevideo, 20 de marzo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14537 Jun 13- Jun 27

HUGO ISABELINO CORRALEJO ORTEGA (IUE 2-47406/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14399 Jun 13- Jun 27

JOAQUIN GONGORA SILVA (IUE 2-41173/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14330 Jun 12- Jun 26

HUGO ANGEL CAETANO PALACIOS o HUGO ANGEL CAETANO (IUE 2-47063/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14255 Jun 12- Jun 26

JUAN CARLOS BRASESCO LOPEZ (IUE 2-47988/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14071 Jun 10- Jun 24

MARIA del PILAR SANCHEZ PINA (IUE 2-37694/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13983 Jun 10- Jun 24

ERNESTO JORGE IBARRA BERTONE (IUE 2-45488/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13952 Jun 07- Jun 21

PETRONA ALICE AYUSTO TABEIRA Y ONOFRE GUILLERMO ESQUIVEL GALIPOLO O ESQUIBEL GALIPOLO (IUE 2-81739/2023).

Montevideo, 28 de mayo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13926 Jun 07- Jun 21

ANTONIO SEBASTIAN CALANDRA LOIBISO (IUE 2-39607/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13843 Jun 07- Jun 21

ANA MARIA ADELL (IUE 2-42418/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13730 Jun 06- Jun 20

ENRIQUE BONASORTE MONETTI (IUE 2-45936/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13700 Jun 06- Jun 20

ALFREDO DANIEL CAZAUX MARTINEZ (IUE 2-35616/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13599 Jun 05- Jun 18

LUISA ESTHER GOMEZ PERULLE (IUE 2-46446/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13551 Jun 05- Jun 18

JESUS DOCOBO RIBALTA (IUE 2-43938/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13527 Jun 05- Jun 18

ANIBAL ROBERTO PAZ LOPEZ (IUE 2-45034/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13516 Jun 05- Jun 18

CARLOS BOULLOSA FERNANDEZ (IUE 2-7216/2024).
Montevideo, 26 de abril de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13496 Jun 04- Jun 17

RUDEMAR DIAZ CACERES (IUE 2-38082/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13279 Jun 03- Jun 14

MARIA ARTEMIA EVERT YAGUNA O MARIA ARTEMIA EBERT YAGUNA (IUE 2-29073/2024).
Montevideo, 26 de abril de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13095 May 31- Jun 13

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS MARIO BASILIO SCAGLIA (IUE 2-49066/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14513 Jun 13- Jun 27

LUIS ALBERTO DURO PEREZ (IUE 2-100873/2023).
Montevideo, 08 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14180 Jun 11- Jun 25

ETELVINA ESTHER CORREA MENDOZA (IUE 2-46823/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14108 Jun 11- Jun 25

MARIA ANGELA GAIVIZZO VALLEJO (IUE 2-38560/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14080 Jun 10- Jun 24

NELSON JESUS PEREZ CABRERA y TELVINA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 2-40150/2024).
Montevideo, 21 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14053 Jun 10- Jun 24

INES HEDDY SANTA MARIA o INES HEDDY SANTAMARIA BURGOS (IUE 2-34529/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13950 Jun 07- Jun 21

MARIA AURISTELA FERNANDEZ CARBALLEDA (IUE 2-47456/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13929 Jun 07- Jun 21

MARIO BALDINI NARDINI (IUE 2-38950/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13900 Jun 07- Jun 21

DORA SUAREZ BERRUTTI o DORA SUAREZ de CANCELA (IUE 2-31009/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13803 Jun 06- Jun 20

ROBIN DAVID RUIZ MARTINEZ (IUE 2-23027/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13712 Jun 06- Jun 20

SANTIAGO OSCAR SGARBI VARO (IUE 2-39341/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13699 Jun 06- Jun 20

MIRTA AZUCENA LOULO HERNANDEZ (IUE 2-37487/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13652 Jun 05- Jun 18

CARLA ANDREA MARI CARBALLO (IUE 2-43360/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13563 Jun 05- Jun 18

CARLOS CESAR MARI AGUIRRE (IUE 2-41571/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13562 Jun 05- Jun 18

GUALBERTO CESAR FERNANDEZ NALERIO (IUE 2-42061/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13270 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

OSCAR EDUARDO ANISETTI ETCHEVERRI (IUE 2-45173/2024).
Montevideo, 10 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14558 Jun 13- Jun 27

RUBEN GONZALEZ DOMINGUEZ (IUE 2-19532/2024).
Montevideo, 19 de abril de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14459 Jun 13- Jun 27

OSCAR CESAR COLOMBO (IUE 2-124741/2023).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14417 Jun 13- Jun 27

JOSELEEN MARIA DALGALARRONDO BARRETO (IUE 2-46122/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14351 Jun 12- Jun 26

FERNANDO BORSANI DELLARROSA (IUE 2-44436/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14343 Jun 12- Jun 26

MÓNICA FRIAS (IUE 2-48101/2024).
Montevideo, 10 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14298 Jun 12- Jun 26

MARTHA EMA ALCAIDE MORENO (IUE 2-31898/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14179 Jun 11- Jun 25

BLANCA ELSA GIRINO RICCHINI (IUE 2-8188/2024).
Montevideo, 04 de marzo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14107 Jun 11- Jun 25

WALTER BARCELLO o BARCELLOS BARBOZA (IUE 2-27333/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13845 Jun 07- Jun 21

MARIA TERESA PEREZ DE LEON (IUE 2-41578/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13764 Jun 06- Jun 20

ROGELIO IGNACIO TRAVERSARO VARELA (IUE 2-36372/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13656 Jun 05- Jun 18

ELSA LARROSA BOREAN (IUE 2-4700/2024).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13653 Jun 05- Jun 18

ARÍSTIDES FEDERICO ALESINA DE SAN VICENTE (IUE 2-34540/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13608 Jun 05- Jun 18

ELIDA LIDIA CHAMBON GEYMONAT (IUE 2-72335/2022).
Montevideo, 09 de febrero de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13509 Jun 05- Jun 18

MARÍA LILIA SCHIAPPAPIETRA (IUE 2-37119/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13500 Jun 04- Jun 17

MARÍA ELENA ARMÚA MALCEÑIDO (IUE 2-119412/2023).
Montevideo, 19 de abril de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13464 Jun 04- Jun 17

MIRTA ISABEL ELÍAS DAHER (IUE 2-39731/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13453 Jun 04- Jun 17

SONIA SILVANA MARTINEZ TUBINO (IUE 2-112861/2023).
Montevideo, 09 de febrero de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13414 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

OLGA RENEE MELO FERNÁNDEZ (IUE 2-40596/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14510 Jun 13- Jun 27

ERNESTO MAURICIO PERA CINULA (IUE 2-45202/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14499 Jun 13- Jun 27

CARLOTA o CHARLOTTE STRAWCZYNSKI SZTARK (IUE 2-42206/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14365 Jun 12- Jun 26

JOSÉ LUIS MATO RODRÍGUEZ (IUE 2-33197/2024).
Montevideo, 03 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14344 Jun 12- Jun 26

AMANDA NORA GIORDANO CONSUL (IUE 2-32053/2024).
Montevideo, 03 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14231 Jun 12- Jun 26

ENRIQUE GARCÍA TAJES (IUE 2-47196/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14126 Jun 11- Jun 25

AURORA EVANGELINA GHAN CASTIGLIO (IUE 2-106560/2023).
Montevideo, 21 de noviembre de 2023.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14105 Jun 11- Jun 25

MAGEL REGINA CASAL DEMARCHI (IUE 2-25751/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14091 Jun 11- Jun 25

WALTER FIUMARELLI PEÑA y LIRIA BELMONTE (IUE 2-20873/2024).
Montevideo, 12 de abril de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14056 Jun 10- Jun 24

TITA NELLY POMBO COLMAN (IUE 2-42764/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13979 Jun 10- Jun 24

JUAN FRANCISCO ALMEIDA (IUE 2-37183/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13962 Jun 10- Jun 24

JOSÉ ALBERTO CORRIALE (IUE 2-44071/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13885 Jun 07- Jun 21

BIBIANO SOSA LAVEGA (IUE 2-39830/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13877 Jun 07- Jun 21

OMAR FRANCISCO SOCA ROCHA (IUE 2-27209/2024).
Montevideo, 19 de abril de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13598 Jun 05- Jun 18

EDUARDO VICTOR ESPINO BRAGUNDE (IUE 2-42647/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13505 Jun 04- Jun 17

NILDA NOEMI CURBELO DE LEON (IUE 2-42641/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13501 Jun 04- Jun 17

GLADYS ISABEL GARDELA SARUBBI (IUE 2-40983/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13215 Jun 03- Jun 14

TERESA MABEL BARRETO MARRERO (IUE 2-26366/2024).
Montevideo, 03 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13079 May 31- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

HOMERO ARIEL ROCHA BELTRAN (IUE 2-47477/2024).
Montevideo, 11 de junio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14437 Jun 13- Jun 27

CARLOS VARELA PEREZ (IUE 2-38741/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14051 Jun 10- Jun 24

LUNA ISRAEL VENSUSAN (IUE 2-38151/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13917 Jun 07- Jun 21

FLORENCIO FREIRE CRESPI O FLORENCIO FREIRE CRESPII (IUE 2-37127/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13709 Jun 06- Jun 20

JOSE RAMA DE LA FUENTE (IUE 2-43991/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13603 Jun 05- Jun 18

GUILLERMO LOPEZ MORALES (IUE 2-21650/2024).
Montevideo, 06 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13536 Jun 05- Jun 18

CLOTILDE ABSTINENCIA BROCHADO DENES (IUE 2-40966/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.

NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13262 Jun 03- Jun 14

NELSON WASHINGTON MALDONADO ZIPITRIA (IUE 2-40567/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13117 May 31- Jun 13

SILVINO ALBERTO GALLO GARCÍA E INES AQUINO GANCIO (IUE 2-30740/2024).
Montevideo, 13 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13096 May 31- Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROLANDO ANDRÉS REY (IUE 2-35618/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14415 Jun 13- Jun 27

LUIS ENRIQUE DÍAZ LUZARDO (IUE 2-31827/2024).
Montevideo, 06 de mayo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14176 Jun 11- Jun 25

ANA MARIA PAZ CERSOSIMO (IUE 2-44605/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13973 Jun 10- Jun 24

JUAN CARLOS MOZO (IUE 2-39611/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13919 Jun 07- Jun 21

MARÍA ELVIRA DUHALDE WIDMER (IUE 2-42465/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13887 Jun 07- Jun 21

MARTA INES MEDEROS PINTOS (IUE 2-45035/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13831 Jun 07- Jun 21

MARÍA CRISTINA LUCIAN SOLARI (IUE 2-40938/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13751 Jun 06- Jun 20

MARISA PICHERNO GARIN (IUE 2-38904/2024).
Montevideo, 23 de mayo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13624 Jun 05- Jun 18

MIGUEL CHECHILE LANGONE Y LUISA PESSOLANO GENTILE (IUE 2-40407/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13468 Jun 04- Jun 17

OSCAR ALFREDO MAZZEO FUSTER (IUE 2-19490/2024).
Montevideo, 04 de abril de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13446 Jun 04- Jun 17

MARIO JUSTINO LUJAN DOMINGUEZ (IUE 2-43350/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13444 Jun 04- Jun 17

BERGUHI TAVOKJIAN KUNDAKJIAN (IUE 2-44374/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13411 Jun 04- Jun 17

JULIO MARÍA GÓMEZ VIEIRA (IUE 2-4963/2024).
Montevideo, 07 de marzo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13271 Jun 03- Jun 14

ENRIQUE FEDERICO ZARDO BARRIOS (IUE 2-43032/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13203 Jun 03- Jun 14

FLORENCIO LARIO ABOT INQUINTANELLI (IUE 2-41174/2024).
Montevideo, 23 de mayo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13103 May 31- Jun 13

ALSIRA DEL CARMEN SABANI GÓMEZ (IUE 2-41550/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13102 May 31- Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

FANNY MARGOT LACUESTA GADEA (IUE 2-34971/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14540 Jun 13- Jun 27

SONIA RAQUEL MARANCHELO PINO (IUE 2-48861/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14464 Jun 13- Jun 27

JUANITA DOMITILIA SILVA PEREIRA (IUE 2-37226/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14355 Jun 12- Jun 26

VICENTE DE SANTO e IRMA ROSA MUSSI (IUE 2-41003/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14339 Jun 12- Jun 26

MARIA TERESA FERRARI ROTUNDO (IUE 2-46541/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14321 Jun 12- Jun 26

PEDRO EDUARDO CAPDEVILA o CAPDEVILLA ACOSTA (IUE 2-127086/2023).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14247 Jun 12- Jun 26

ADELINA ARIAS SANCHEZ (IUE 2-42772/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14188 Jun 11- Jun 25

PEDRO EVARISTO TRAVERSA FERRERO (IUE 2-45842/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14109 Jun 11- Jun 25

MARIA DELMA LABREA NUÑEZ (IUE 2-36918/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13998 Jun 10- Jun 24

NÉLIDA NANCY SAVIO PRESA (IUE 2-38331/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13932 Jun 07- Jun 21

ROSE MARY GADEA GARAY (IUE 2-43615/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13922 Jun 07- Jun 21

ALBERTO WALTER MARENGO (IUE 2-25821/2024).
Montevideo, 16 de abril de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13910 Jun 07- Jun 21

CORINA VELOSO o VELOZO GARCIA (IUE 2-39186/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13841 Jun 07- Jun 21

ERNESTO RODRÍGUEZ ALTEZ (IUE 2-41458/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13779 Jun 06- Jun 20

EMILIO TATO BERNARDEZ (IUE 2-44490/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13777 Jun 06- Jun 20

JULIA OLGA DIAZ VALLE (IUE 2-39956/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13600 Jun 05- Jun 18

DAVID HECTOR TORRES REIGOSA (IUE 2-35224/2024).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13597 Jun 05- Jun 18

NESTOR CUTURIA RAMOS (IUE 2-25492/2024).
Montevideo, 26 de abril de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13284 Jun 03- Jun 14

SILVANA MONTOLI MUZZICATO (IUE 2-27772/2024).
Montevideo, 07 de mayo de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13070 May 31- Jun 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

ANTONIA ROSEMARY REYNO PIÑEIRO (IUE 2-41633/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14551 Jun 13- Jun 27

ELENA MARTÍNEZ RAMOS (IUE 2-39796/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14518 Jun 13- Jun 27

GLADYS ASTRID BOZZANO CHAGAS (IUE 2-39009/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14487 Jun 13- Jun 27

OFELIA IGLESIAS OROZA Y GUSTAVO MARIO FORTEZA LÓPEZ (IUE 2-40969/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14284 Jun 12- Jun 26

MIRTA TABEIRA O TAVEIRA (IUE 2-38164/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14203 Jun 11- Jun 25

MARIA TERESA PERICHÓN PACHECO (IUE 2-36893/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14189 Jun 11- Jun 25

ELVIRA MARTÍNEZ GIANRRE (IUE 2-43406/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14177 Jun 11- Jun 25

MIRTA GUMA BALTAR PIÑON (IUE 2-34600/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14102 Jun 11- Jun 25

MARIA TERESA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-25271/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14060 Jun 10- Jun 24

IGNACIO JORGE ROSNER (IUE 2-27961/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13958 Jun 07- Jun 21

ROLANDO BENEDICTO NIELLA VARESINI y MARÍA DEL CARMEN BELLO o BELLO BALAGUER (IUE 2-2899/2024).
Montevideo, 20 de febrero de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13830 Jun 07- Jun 21

LILIÁN RODRÍGUEZ MARZOL (IUE 2-42639/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13786 Jun 06- Jun 20

TELIA SCHVARZVALD SCHNAIDMIL (IUE 2-35085/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13594 Jun 05- Jun 18

NELLY DEL CARMEN YAÑEZ LONGUEIRA (IUE 2-40578/2024).
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13455 Jun 04- Jun 17

MARIA CABO ALVAREZ (IUE 2-29506/2024).
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13097 May 31- Jun 13

JOSE RAMON CANAPARRO AROTCHAREN (IUE 2-27161/2024).
Montevideo, 18 de abril de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13067 May 31- Jun 13

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

Angel Daniel Violante D'Angiolillo (IUE 2-45030/2024).
Montevideo, 06 de junio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14531 Jun 13- Jun 27

ESTANISLAO LEONEL O ETANISLAO LIONEL SANTOS AMARANTE. (IUE 2-16087/2024).
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14511 Jun 13- Jun 27

Roosvelt Acosta Sasia (IUE 2-44594/2024).
Montevideo, 03 de junio de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14202 Jun 11- Jun 25

RICARDO GASTON BOTTA FAGET y NOEMI IMBRIACO SACCONAGO (IUE 2-23339/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13482 Jun 04- Jun 17

BELGICA URUGUAYA CASTELLI RODRIGUEZ y NESTOR DAVID CHARBONNIER CASTELLI, (IUE 2-15651/2024).
Montevideo, 04 de abril de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13479 Jun 04- Jun 17

SIGIFREDO CECILIO GANCIO DUQUE (IUE 2-38483/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13457 Jun 04- Jun 17

RAMON BARRERA ALVAREZ (IUE 2-39576/2024).
Montevideo, 22 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13163 May 31- Jun 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

OLGA RITA CARABALLO DELGADO (IUE 2-109776/2023).

Montevideo, 31 de enero de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14452 Jun 13- Jun 27

MARIA MERCEDES BORBA FERNANDEZ (IUE 2-13158/2024).
Montevideo, 11 de abril de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13943 Jun 07- Jun 21

GLADYS VIOLETA AMATO SILLA (IUE 2-24453/2024).
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13708 Jun 06- Jun 20

GUILLERMA ROSANO (IUE 2-4395/2024).
Montevideo, 15 de marzo de 2024.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13485 Jun 04- Jun 17

JOSE LUIS ALVAREZ VANOLI (IUE 2-38222/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13461 Jun 04- Jun 17

ANIBAL UMBERTO MATONTE VIDAL (IUE 2-30548/2024).
Montevideo, 09 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13437 Jun 04- Jun 17

OLGA MARIA CAÑETTE PEREIRA (IUE 2-39836/2024).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13273 Jun 03- Jun 14

ZACARIAS LINDOLFO CEDRES BENTANCUR (IUE 2-8220/2024).
Montevideo, 09 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13078 May 31- Jun 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO MARCOS GARCIA DA ROSA MEIRELLES (IUE 2-40946/2024).
Artigas, 30 de mayo de 2024.
MÓNICA LEAL de SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14257 Jun 12- Jun 26

PRUDENCIO RIPOLL (IUE 2-34480/2024).
Artigas, 13 de mayo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13538 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

Maria del Pilar CUETO JUAN (IUE 461-653/2020).
Artigas, 18 de noviembre de 2020.
CLAUDIA PATRICIA FAVALE DE SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13787 Jun 06- Jun 20

Realino Carballo, Ilda Jaureguiberry de Carballo; Mima Carballo Juariguiberry ó Jaureguiberry; Elisa Carballo Jaureguiberry; Belontonia Carballo Jauriguiberry ó Jaureguiberry, Yenny Martinez Carvallo y Ena Gladys Elliot Carballo, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a dedicir en forma sus derechos (IUE 2-20306/2023).
Artigas, 28 de mayo de 2024.
MÓNICA LEAL de SOUZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13698 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

Teresa Olivia o Livia, CERVINI CIOL (IUE 2-103710/2023).
Bella Unión, 16 de febrero de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13404 Jun 04- Jun 17

SEGUNDO TURNO

JUAN ANIBAL SORIA RODRIGUEZ (IUE 2-36627/2024).
Bella Unión, 15 de mayo de 2024.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13379 Jun 04- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DANIEL STÜGELMAYER ESPINO (IUE 2-29130/2024).
Canelones, 11 de junio de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14502 Jun 13- Jun 27

JUAN CARLOS PISANO SANTTI (IUE 2-39545/2024).
Canelones, 23 de mayo de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13376 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

GERARDO HEBER LANZ PICCARDO O PICARDO (IUE 2-129190/2023).
Canelones, 06 de mayo de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14476 Jun 13- Jun 27

JOSE LUIS VIETA TOLEDO (IUE 2-34820/2024).
Canelones, 31 de mayo de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14270 Jun 12- Jun 26

MARCELO DANIEL MIGUES BURGUEÑO (IUE 2-32731/2024).
Canelones, 31 de mayo de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13846 Jun 07- Jun 21

JESUS CASERIO MENDEZ (IUE 2-106897/2023).
Canelones, 24 de mayo de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13337 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

ÈLIDA CELENE ÀLVAREZ BORGES (IUE 2-38334/2024).
Atlántida, 22 de mayo de 2024.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14383 Jun 12- Jun 26

ALDO FRANCISCO ANGEL BONAVENTURA (IUE 2-15378/2024).
Atlántida, 28 de mayo de 2024.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13295 Jun 03- Jun 14

FRANCISCO MANUEL GONCALVES PIRES (IUE 2-43487/2024).
Atlántida, 23 de mayo de 2024.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13085 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

MIGUEL JOSÈ ETCHECHURY QUINTEROS (IUE 2-16968/2024).
Atlántida, 19 de abril de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13747 Jun 06- Jun 20

JORGE CÈSAR BOTTARO CASTRO (IUE 2-46044/2024).
Atlántida, 31 de mayo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13360 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

BERTA NANCY PARDIÑAS MACHADO (IUE 2-44252/2024).
Ciudad de la Costa, 05 de junio de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14119 Jun 11- Jun 25

LEONARDO LUIS RODRÍGUEZ IGLESIAS (IUE 2-41041/2024).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13410 Jun 04- Jun 17

EDUARDO NICASIO BORGES DUARTE (IUE 2-31660/2024).
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13298 Jun 03- Jun 14

CUARTO TURNO

ANTONIO CARBALLO BELMONTE (IUE 2-36979/2024).
Ciudad de la Costa, 22 de mayo de 2024.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13690 Jun 06- Jun 20

SEXTO TURNO

RODOLFO HUGO SUAREZ BRANDO (IUE 2-29112/2024).
Ciudad de la Costa, 09 de mayo de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13753 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ELENA BOLAÑO FREITAS (IUE 2-43294/2024).
Las Piedras, 10 de junio de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14479 Jun 13- Jun 27

HECTOR ERNESTO SILVA COITIÑO (IUE 2-38104/2024).
Las Piedras, 17 de mayo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14457 Jun 13- Jun 27

PRIMAVERA EUSTAQUÍA TONINI ALONSO (IUE 2-45527/2024).
Las Piedras, 10 de junio de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14229 Jun 12- Jun 26

Ruben Nemesio o Ruben Nemesio Antonio Miguelez Gula y Ruben Miguelez Falero (IUE 440-656/2020).
Canelones, 20 de noviembre de 2020.
NANCY BEATRIZ CASTELLANO LABORDE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14178 Jun 11- Jun 25

NORMA ZELMA REVETRIA GUARNIERI (IUE 2-19017/2024).
Las Piedras, 09 de mayo de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14070 Jun 10- Jun 24

SEXTO TURNO

Renault Gervasio RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Gladys ANCHETA (IUE 2-66026/2022).
Las Piedras, 02 de febrero de 2023.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14460 Jun 13- Jun 27

SÉPTIMO TURNO

Carlos Alberto Langlois Eirin (IUE 2-33551/2024).
Las Piedras, 06 de junio de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14430 Jun 13- Jun 27

Amanda Adelina Rossello Stocco o Rosello Stocco (IUE 2-17679/2024).
Las Piedras, 04 de junio de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13927 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JAVIER FRANCISCO ARROSAMENA HERNANDEZ. (IUE 175-391/2022).
Pando, 03 de junio de 2024.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14508 Jun 13- Jun 27

MARIA NICOMEDES MARRERO PACHECO, MARIO ARMANDO LOPEZ TRUJILLO, y ARMANDO NOLASCO LOPEZ MARRERO. (IUE 2-22103/2024).
Pando, 29 de mayo de 2024.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14375 Jun 12- Jun 26

PRUDENCIA MARTINEZ GONZALEZ (IUE 2-38120/2024).
Pando, 17 de mayo de 2024.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14160 Jun 11- Jun 25

BATLLE BRINGA GARCIA, y AVELINA MARIA NOGUERA BRANDI (IUE 2-125060/2023).
Pando, 16 de mayo de 2024.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13263 Jun 03- Jun 14

JOSÉ LUIS ECHEVERRIA GONZALEZ. (IUE 2-27768/2024).
Pando, 17 de mayo de 2024.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13171 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

IRMA JOSEFA SILVERA SILVERA (IUE 2-30145/2024).
Pando, 08 de mayo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13749 Jun 06- Jun 20

CARLOS ALBERTO CASTIGLIA RESEDA (IUE 2-33282/2024).
Pando, 10 de mayo de 2024.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13173 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

MARIO RICARDO CUBA CASSINASCO (IUE 2-27886/2024).
Toledo, 09 de mayo de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13607 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

ALFREDO MARTIN MARRERO TARRECH (IUE 2-24694/2024).
Toledo, 25 de abril de 2024.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13278 Jun 03- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANO SALVADOR MATTOS ALDERETE y MARÍA ÉLIDA ALDERETE HERNÁNDEZ (IUE 2-38100/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14249 Jun 12- Jun 26

ARILDO DE LOS SANTOS RIVERO (IUE 2-40137/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.

MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13316 Jun 03- Jun 14

RUBEN ó RUBÉN ó RÚBEN ACUÑA ACUÑA (IUE 2-39943/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13220 Jun 03- Jun 14

WILSON ARIEL BRITOS DELLEPIANE (IUE 2-43683/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13074 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

SERGIO HOMERO RIVERA MORT (IUE 2-50624/2024).
Melo, 10 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14385 Jun 12- Jun 26

JUAN FLORIANO JUÁREZ LÓPEZ y BLANCA SILVA SILVA (IUE 2-39938/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14340 Jun 12- Jun 26

NÉSTOR SILVA RODRÍGUEZ (IUE 2-49781/2024).
Melo, 10 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14317 Jun 12- Jun 26

SALVADOR HERRERA DELGADO (IUE 2-42008/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14085 Jun 10- Jun 24

JOSÉ PEDRO MACHADO NODA (IUE 2-44120/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13623 Jun 05- Jun 18

OLGA RIVERO GULARTE (IUE 2-36909/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13075 May 31- Jun 13

QUINTO TURNO

OMAR VICTOR GARCÍA ROCHA (IUE 2-33259/2024).
Melo, 13 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14348 Jun 12- Jun 26

EDITH SOUZA y ATALIVAR VIERA GARCÍA (IUE 2-44116/2024).
Melo, 03 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13823 Jun 06- Jun 20

TRÁNSITO VILLA GONZÁLEZ (IUE 2-39869/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13778 Jun 06- Jun 20

BLANCA ELENA SERGIO MÉNDEZ (IUE 2-42840/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13717 Jun 06- Jun 20

MABEL URRRUTIA DE LOS SANTOS (IUE 2-36425/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13317 Jun 03- Jun 14

MARÍA BLANCA FLORES (IUE 2-37777/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13221 Jun 03- Jun 14

WARNER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (IUE 2-37511/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13219 Jun 03- Jun 14

CARDOZO RODRÍGUEZ VIERA (IUE 2-40521/2024).
Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13073 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

ADALID TECHERA PORTO (IUE 2-48377/2024).
Río Branco, 06 de junio de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14260 Jun 12- Jun 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NORMA RENEE FERREIRA APARICIO (IUE 223-210/2022).
Colonia, 27 de mayo de 2024.
ANDREA del LUJÁN ALDABA LÓPEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13208 Jun 03- Jun 14

ANTONIO GERARDO SPERDUTO o ANTONIO GERARDO SPERDUTO RESTAINO (IUE 2-22200/2024).
Colonia, 17 de mayo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13119 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

HECTOR ALFREDO PELLATÓN GALETTO (IUE 2-23201/2024).
Colonia, 14 de mayo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14289 Jun 12- Jun 26

ILDEMARO MILTON BERRUETA GONZALEZ (IUE 2-16588/2024).
Colonia, 22 de mayo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13503 Jun 04- Jun 17

BLANCA RENEÉ CHAVES FERNÁNDEZ (IUE 2-15876/2024).
Colonia, 16 de mayo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13192 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Juan Eduardo Monzón Banchero y Stella Maris Garepe Martínez (IUE 2-46320/2024).
Carmelo, 03 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14393 Jun 12- Jun 26

María Inés Vidal Torres (IUE 2-43625/2024).
Carmelo, 27 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14390 Jun 12- Jun 26

Noel Orfilio Cóccaro Andrioli (IUE 2-35109/2024).
Carmelo, 24 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14221 Jun 11- Jun 25

Daniel Enrique Bacque Montes de Oca (IUE 2-35111/2024).
Carmelo, 24 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14220 Jun 11- Jun 25

Alverdi Irineo Rovetta Salas y de Obdulia Petrona López Melendres (IUE 2-37426/2024).
Carmelo, 24 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14219 Jun 11- Jun 25

Florencio Alonso Antenucci (IUE 2-44961/2024).
Carmelo, 04 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13960 Jun 07- Jun 21

Enrique Antinori López, Francisca Baldomera Rivero Vico, Rosa Aurelia Antinori Rivero,

Ariel Isabelino Antinori Rivero y Germán Enrique Antinori Rivero (IUE 2-35306/2024).
Carmelo, 24 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13670 Jun 06- Jun 20

Gladys Beatríz STORTI, (IUE 2-41482/2024).
Carmelo, 24 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13539 Jun 05- Jun 18

Leonel Onore u Onoret u Honoret Purtscher Castellano y Nibia Estela Díaz Godoy (IUE 2-38437/2024).
Carmelo, 24 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13504 Jun 04- Jun 17

Amelia Margarita Medina Ayala (IUE 2-40160/2024).
Carmelo, 24 de mayo de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13334 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Carlos Gerardo Pérez Alvarez (IUE 2-24196/2024).
Rosario, 10 de junio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14565 Jun 13- Jun 27

Mario Alberto Gayol Collette (IUE 2-36312/2024).
Rosario, 11 de junio de 2024.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14564 Jun 13- Jun 27

Héctor María Torres Pino (IUE 2-20862/2024).
Rosario, 10 de junio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14563 Jun 13- Jun 27

ROBERTO DARIO RODRIGUEZ LUEIRO (IUE 2-103006/2023).
Rosario, 17 de abril de 2024.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14392 Jun 12- Jun 26

Roberto Anselmo Briosso Lueiro (IUE 2-7879/2024).
Rosario, 10 de junio de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14391 Jun 12- Jun 26

Dante Alex Haller Brastchi o Bratschi (IUE 2-7888/2024).
Rosario, 05 de junio de 2024.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14222 Jun 11- Jun 25

María del Carmen Mora Acosta o Costa (IUE 2-19207/2024).
Rosario, 29 de mayo de 2024.
LUCÍA SCALESE ROMANIELLO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13828 Jun 06- Jun 20

DORILA MAZZA ORTIZ (IUE 2-101804/2023).
Rosario, 09 de febrero de 2024.
FABIANA TURRA DE BRITO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13827 Jun 06- Jun 20

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO FABIAN LEAL DIAZ (IUE 2-36725/2024).
Durazno, 24 de mayo de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14287 Jun 12- Jun 26

MARIA AMELIA CABRERA LAZO (IUE 2-29940/2024).
Durazno, 24 de mayo de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13213 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

CIPRIANO ISAC FABILA GAU (IUE 2-40932/2024).
Durazno, 04 de junio de 2024.
MARÍA JESÚS ALMANDOZ GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13752 Jun 06- Jun 20

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SIXTO NELSON ROMAY y ECILDA TEYLECHEA FERNÁNDEZ (IUE 2-35826/2024).
Trinidad, 06 de junio de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14291 Jun 12- Jun 26

MARY ERCILIA PELAEZ SENA (IUE 2-44742/2024).
Trinidad, 05 de junio de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14155 Jun 11- Jun 25

MARIA RAQUEL MEHARU CAILLAVA (IUE 2-49240/2024).
Trinidad, 07 de junio de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14142 Jun 11- Jun 25

CARLOS MARÍA BRAGA SUÁREZ (IUE 2-67267/2023).
Trinidad, 22 de mayo de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13515 Jun 05- Jun 18

HÉCTOR ENRIQUE LERENA VIAZZI (IUE 2-39657/2024).
Trinidad, 21 de mayo de 2024.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13378 Jun 04- Jun 17

ELVIO DIMAR ACOSTA BRAVO (IUE 2-42199/2024).
Trinidad, 23 de mayo de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13086 May 31- Jun 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA MARIEL RAMON PEREIRA (IUE 2-7705/2024).
Florida, 19 de marzo de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13141 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

ORILIS CONRADO RUETALO LOMANDO, SARA TEPERINO y ORILIS ALCIDES RUETALO TEPERINO (IUE 2-51559/2024).
Florida, 10 de junio de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14458 Jun 13- Jun 27

MABEL IVONNE GUILLÉN CHAGAS. (IUE 2-81644/2023).
Florida, 19 de septiembre de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14420 Jun 13- Jun 27

GUALBERTO ARISTOBOLO FALERO GERVASINI (IUE 2-30668/2024).
Florida, 31 de mayo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14418 Jun 13- Jun 27

GLENADA ODULIA BENOYT o BENOIT GONZÁLEZ y de JULIO CÉSAR PISTÓN PÉREZ (IUE 2-42201/2024).
Florida, 07 de junio de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14212 Jun 11- Jun 25

CARLOS OMAR CASTRO BERRIEL (IUE 2-33284/2024).
Florida, 06 de junio de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14172 Jun 11- Jun 25

PEDRO ALBERTO GARCIA VIERA (IUE 2-36566/2024).
Florida, 31 de mayo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14156 Jun 11- Jun 25

MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ. (IUE 2-33287/2024).
Florida, 06 de junio de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14120 Jun 11- Jun 25

DANTE ADEMAR ALBORNOZ SANSEVIERO (IUE 2-42211/2024).
Florida, 31 de mayo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14002 Jun 10- Jun 24

LUIS RUBEN CASSINA COSTA. (IUE 2-54670/2023).
Florida, 07 de agosto de 2023.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13655 Jun 05- Jun 18

JULIO CESAR TEJERA CORUJO (IUE 2-7662/2024).
Florida, 31 de mayo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13545 Jun 05- Jun 18

MARIA IRMA GUERRA y JUAN ANDRES BRUNO SCOCOZZA (IUE 2-30417/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Florida, 31 de mayo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13319 Jun 03- Jun 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS DANUBIO REGALADO ERRAZQUIN (IUE 2-37714/2024).
Minas, 21 de mayo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14127 Jun 11- Jun 25

SILVA ZAPIS, SABAS ALEJANDRO SUCESIÓN (IUE 2-39470/2024).
Minas, 29 de mayo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13774 Jun 06- Jun 20

LIRIA GLADYS LARROSA MARTÍNEZ (IUE 2-38383/2024).
Minas, 23 de mayo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13696 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

MARÍA DEL CARMEN SANTANA RODRÍGUEZ (IUE 2-36965/2024).
Minas, 21 de mayo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14560 Jun 13- Jun 27

JUAN PANTALEON GONZALEZ y NUBIA NELLY MACHADO PEREIRA (IUE 2-42327/2024).
Minas, 06 de junio de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14182 Jun 11- Jun 25

MARIA DELFINA MARICHAL ARRECHE y JUAN ANTONIO PARODI MARICHAL (IUE 2-14512/2024).
Minas, 29 de abril de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13961 Jun 07- Jun 21

WISTON FRANKLIN BEOVIDE DORREGO. (IUE 2-34074/2024).
Minas, 24 de mayo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13619 Jun 05- Jun 18

IDILIO RELDI URTIAGA ALAYON (IUE 2-42842/2024).
Minas, 30 de mayo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13498 Jun 04- Jun 17

CARLOS JULIO PLADA RAMIREZ (IUE 2-35261/2024).
Minas, 20 de mayo de 2024.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13068 May 31- Jun 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MAGA TEJERA, JORGE OMAR (IUE 2-121804/2023).
Maldonado, 02 de febrero de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14549 Jun 13- Jun 27

SOMMA OYHANART, MONICA (IUE 2-39127/2024).
Maldonado, 31 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14477 Jun 13- Jun 27

BELLO RODRIGUEZ, FELICIA JULIA Ó BELLO RODRIGUEZ, JULIA FELICIA (IUE 2-121852/2023).
Maldonado, 28 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14397 Jun 13- Jun 27

VELAZQUEZ SILVEIRA, HORTENSIA RAFAELA (IUE 2-22334/2024).
Maldonado, 23 de abril de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13839 Jun 07- Jun 21

BON CRISTIANE, ASSUNTA (IUE 2-95505/2023).
Maldonado, 09 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13817 Jun 06- Jun 20

BRITOS PEREIRA, SANDRA JEANNETTE (IUE 2-115368/2023).
Maldonado, 11 de diciembre de 2023.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13695 Jun 06- Jun 20

DE LOS SANTOS MENDEZ, CARLOS HUGO (IUE 2-42303/2024).
Maldonado, 31 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13547 Jun 05- Jun 18

CLAVIJO MONTAÑEZ, JOSE BENIGNO y PEREIRA DE LOS SANTOS, ENNID JUANITA (IUE 2-42504/2024).
Maldonado, 31 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13488 Jun 04- Jun 17

MACHADO SANCHEZ, NAZARIO CELSO (IUE 2-42497/2024).
Maldonado, 28 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13229 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

RUBEN FLORENCIO MENA BRITO (IUE 2-22296/2024).
Maldonado, 18 de abril de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14546 Jun 13- Jun 27

PABLO ARIEL RIBEIRO GOMEZ (IUE 2-40036/2024).
Maldonado, 23 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14544 Jun 13- Jun 27

JUAN FERNANDO BISCAYZACU (IUE 2-126955/2023).
Maldonado, 30 de abril de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14014 Jun 10- Jun 24

JOSE ANGEL GONZALEZ ZEBALLOS (IUE 2-37233/2024).
Maldonado, 23 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13802 Jun 06- Jun 20

ALBA GLADYS SOSA DE LEÓN (IUE 2-22322/2024).

Maldonado, 18 de abril de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13662 Jun 05- Jun 18

ESTHER JEANETTE CRUZADO UDINI (IUE 2-67222/2023).
Maldonado, 18 de septiembre de 2023.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13430 Jun 04- Jun 17

WILSON PEDRO OLIVERI ROSSY (IUE 2-43670/2024).
Maldonado, 28 de mayo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13389 Jun 04- Jun 17

OCTAVO TURNO

Oribe Melchor Garcia Altez (IUE 2-22310/2024).
Maldonado, 05 de abril de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14382 Jun 12- Jun 26

Zulma Clara Ramos Sobrera (IUE 2-39924/2024).
Maldonado, 30 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14379 Jun 12- Jun 26

Sandra Monica Galeano Sarasola (IUE 2-41719/2024).
Maldonado, 30 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13890 Jun 07- Jun 21

Maria Juana Roveda Beloso (IUE 2-126976/2023).
Maldonado, 30 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13489 Jun 04- Jun 17

Freddy Javier FREDO CASTILLO (IUE 2-39744/2024).
Maldonado, 30 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13304 Jun 03- Jun 14

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

Elsa Bueno y Carlos María Gómez Cardozo (IUE 2-16007/2024).
Paysandú, 06 de junio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14403 Jun 13- Jun 27

Francisco Lamberto García de León (IUE 2-23402/2024).
Paysandú, 15 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14396 Jun 12- Jun 26

Roque María Fallini Dante (IUE 2-32249/2024).
Paysandú, 14 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14281 Jun 12- Jun 26

Domingo Raúl Yaxaldebehere Castro (IUE 2-26871/2024).
Paysandú, 06 de junio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14089 Jun 11- Jun 25

Berta Sofía Dotti Zapata (IUE 300-362/2022).
Paysandú, 03 de junio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13968 Jun 10- Jun 24

Héctor Ricardo Rasero Maianti (IUE 2-28412/2024).
Paysandú, 15 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13336 Jun 04- Jun 17

TERCER TURNO

Lorenzo Florentino Falco Olivera (IUE 2-129205/2023).
Paysandú, 20 de febrero de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14421 Jun 13- Jun 27

Juan Angel Moncecchi Borthagaray (IUE 2-40677/2024).
Paysandú, 31 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13809 Jun 06- Jun 20

Hugo Eduardo Ayala (IUE 2-109066/2023).
Paysandú, 17 de noviembre de 2023.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13660 Jun 05- Jun 18

José Mario Piedeferri Feed (IUE 2-45477/2024).
Paysandú, 28 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13513 Jun 05- Jun 18

Irma Silva Picasso (IUE 2-39143/2024).
Paysandú, 20 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13062 May 31- Jun 13

SÉPTIMO TURNO

María Esther Lemos (IUE 2-26872/2024).
Paysandú, 10 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14223 Jun 11- Jun 25

Robert Marcel Rodríguez Domínguez, (IUE 2-39148/2024).
Paysandú, 31 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14082 Jun 10- Jun 24

Edilio Vicente Zeni Barboza (IUE 2-84982/2023).
Paysandú, 31 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13385 Jun 04- Jun 17

Carlos María Peruchena Moreira e Irma María Ferre Moliterno (IUE 2-39137/2024).
Paysandú, 27 de mayo de 2024.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13322 Jun 03- Jun 14

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

José Alberto MARTINEZ BAZAN y Victoria Susana POLASKI PIKETT (IUE 2-39074/2024).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14562 Jun 13- Jun 27

Héctor ROSAS FONRODONA (IUE 2-47228/2024).
Fray Bentos, 03 de junio de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13721 Jun 06- Jun 20

Felipe GONZALEZ CACERES (IUE 2-18771/2024).
Fray Bentos, 11 de abril de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13661 Jun 05- Jun 18

Ricardo Arcángel MILESSI RENNE (IUE 2-41663/2024).
Fray Bentos, 21 de mayo de 2024.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13452 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EVER NOE TONARELLI PIÑEYRO (IUE 2-45313/2024).
Young, 10 de junio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14426 Jun 13- Jun 27

ROSA MABEL PORCAL TECHERA (IUE 2-33145/2024).
Young, 10 de junio de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14250 Jun 12- Jun 26

JUAN KLARIC DRAGICEVIC (IUE 2-34029/2024).
Young, 14 de mayo de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13963 Jun 10- Jun 24

SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO ROVERE MANFREDI (IUE 2-9444/2024).
Young, 24 de abril de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13665 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONEL EDISON LÓPEZ RODRÍGUEZ y ANA ROSA GONZÁLEZ DA SILVA (IUE 2-126999/2023).
Rivera, 07 de marzo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13810 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

IRIS TERESA RODRÍGUEZ DE FREITAS y CARLOS MARIO LÓPEZ FREITAS (IUE 2-29742/2024).
Rivera, 31 de mayo de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13798 Jun 06- Jun 20

QUINTO TURNO

Sara Ignacia LAGOS DENES (IUE 2-29184/2024).
Rivera, 31 de mayo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13959 Jun 07- Jun 21

Arcento PINTO CORREA (IUE 2-25129/2024).
Rivera, 24 de mayo de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13813 Jun 06- Jun 20

JOSE ARMENTAL OLIVERA VIANA o JOSE ARMENTAL VIANA OLIVERA (IUE 462-824/2022).
Rivera, 29 de abril de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13808 Jun 06- Jun 20

EBERILDA RODRÍGUEZ (IUE 462-647/2022).
Rivera, 25 de noviembre de 2022.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13805 Jun 06- Jun 20

SEXTO TURNO

Dorcila ALVEZ y Oscar Hugo XAVIER ALVEZ (IUE 2-17953/2024).
Rivera, 30 de mayo de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14234 Jun 12- Jun 26

Marily RODRIGUEZ PALOMEQUE (IUE 2-17833/2024).
Rivera, 24 de mayo de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14078 Jun 10- Jun 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ DARIO SAN MARTÍN SILVA LEDESMA (IUE 2-123378/2023).
Rocha, 27 de mayo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14095 Jun 11- Jun 25

CUARTO TURNO

Artigas Rúben IROLDI NOGUERA (IUE 2-44179/2024).
Rocha, 10 de junio de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14427 Jun 13- Jun 27

Zulma Mercedes MOLINA RODRÍGUEZ (IUE 2-37600/2024).
Rocha, 31 de mayo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14303 Jun 12- Jun 26

Olga Nevers MINTEGUI PAIVA (IUE 2-20888/2024).
Rocha, 25 de abril de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14003 Jun 10- Jun 24

Silvia Yanet CEDRES (IUE 2-30837/2024).
Rocha, 10 de mayo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13333 Jun 03- Jun 14

QUINTO TURNO

NELSON LEONARDO OLIVERA ABREU (IUE 525-695/2021).
Rocha, 03 de marzo de 2022.
PAOLA LETICIA SOSA BENTOS, Administrativo III Colaboraci¿n Trib. Cargo: Secretario II Abogado de Def. Pub..
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14493 Jun 13- Jun 27

ROSARIO BELTRÁN MOREIRA FERNÁNDEZ (IUE 2-6073/2024).
Rocha, 26 de abril de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13682 Jun 06- Jun 20

Richard Daniel PERLAS PEREYRA (IUE 2-3996/2024).
Rocha, 09 de mayo de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13601 Jun 05- Jun 18

Elda Roberto Confeggi (IUE 2-34300/2024).
Rocha, 21 de mayo de 2024.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13064 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

BLANCA MARIANA GONZALEZ (IUE 2-47238/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 06 de junio de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13971 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MANUELA TERESA MENDOZA PERDOMO (IUE 2-46479/2024).
San Carlos, 10 de junio de 2024.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14545 Jun 13- Jun 27

ALBERTO RIVERO DOS SANTOS (IUE 2-28374/2024).
San Carlos, 26 de abril de 2024.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13954 Jun 07- Jun 21

ADELA TERESA CASTRO GUZMAN (IUE 2-43570/2024).
San Carlos, 03 de junio de 2024.
MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13801 Jun 06- Jun 20

NELSON IRINEO PÉREZ TORT (IUE 2-39403/2024).
San Carlos, 03 de junio de 2024.
MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13570 Jun 05- Jun 18

SEGUNDO TURNO

NORMA ELOISA SOSA SANCHEZ (IUE 2-46939/2024).
San Carlos, 07 de junio de 2024.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14542 Jun 13- Jun 27

TERESA MIRTA SENCION MACHADO (IUE 2-43281/2024).
San Carlos, 07 de junio de 2024.
MARÍA VALENTINA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14374 Jun 12- Jun 26

CARMEN MIRIAM PERDOMO SORIANO (IUE 2-124003/2023).
San Carlos, 07 de junio de 2024.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14275 Jun 12- Jun 26

MIGUEL ISAAC MANUEL FEMENIAS Y MARIA AZUCENA DE LEÓN PAULETTE (IUE 2-39390/2024).

San Carlos, 07 de junio de 2024.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14274 Jun 12- Jun 26

ANA TERESA MENY FERNANDEZ (IUE 2-43687/2024).
San Carlos, 07 de junio de 2024.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14079 Jun 10- Jun 24

MEDILBERTO UMPIERREZ UMPIERREZ y AÍDA MARGARITA AISPURO MACHADO (IUE 2-38061/2024).
San Carlos, 17 de mayo de 2024.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13848 Jun 07- Jun 21

TERCER TURNO

MANUEL SIERRA y MARÍA EMILIA MERA (IUE 2-128564/2023).
San Carlos, 05 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14550 Jun 13- Jun 27

MARIA ELISA RISSO AMORÍN y BLANCA ELVIRA RISSO AMORÍN (IUE 2-30063/2023).
San Carlos, 05 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14389 Jun 12- Jun 26

MAURO URRUTTIA ó URRUTIA PEREYRA y MAURO ANTONIO URRUTIA DE LEÓN (IUE 2-116915/2023).
San Carlos, 05 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13972 Jun 10- Jun 24

CUARTO TURNO

MARGARITA SANABRIA PEREZ (IUE 2-46415/2024).
San Carlos, 05 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14547 Jun 13- Jun 27

WALTER ANTONIO TORT LACRUZ (IUE 2-46477/2024).
San Carlos, 10 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14543 Jun 13- Jun 27

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LEONEL UMBERTO GIL MENDEZ y ALICE RENEE SILVEIRA ABADIE (IUE 2-43155/2024).
Salto, 31 de mayo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14555 Jun 13- Jun 27

ORLANDO BALDO ROSSI PENSOTTI (IUE 2-44415/2024).
Salto, 05 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14455 Jun 13- Jun 27

FERNANDO VIEIRA LECHINI (IUE 2-44375/2024).
Salto, 04 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14353 Jun 12- Jun 26

BLANCA EDI LEAL DE SOUZA (IUE 2-68472/2023).
Salto, 12 de diciembre de 2023.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14235 Jun 12- Jun 26

JOSÉ ENRIQUE GRASSO MALAQUINA (IUE 353-734/2022).
Salto, 23 de mayo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14226 Jun 12- Jun 26

SUSANA NOELI SANTANA (IUE 352-1130/2021).
Salto, 24 de enero de 2022.
MARÍA VALERIA BELTRAMELLI MONTERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14027 Jun 10- Jun 24

JUAN ANTONIO VIETTRO MORI (IUE 2-30369/2024).
Salto, 15 de mayo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13977 Jun 10- Jun 24

SUSANA BEATRIZ MAIO (IUE 2-32255/2024).
Salto, 31 de mayo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13976 Jun 10- Jun 24

GISELA MARIA FERNANDEZ MOYANO (IUE 2-2716/2024).
Salto, 03 de mayo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13678 Jun 06- Jun 20

MARIA LUISA MENDEZ CAMPOS (IUE 2-2678/2024).
Salto, 20 de marzo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13569 Jun 05- Jun 18

CARLOTA RENEE LABROCCA VALERIO (IUE 2-105767/2023).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 31 de mayo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13311 Jun 03- Jun 14

MARIA DORIS SOSA (IUE 2-41998/2024).
Salto, 29 de mayo de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13211 Jun 03- Jun 14

SÉPTIMO TURNO

EDGARDO HONORATO DE OLIVEIRA MADEIRA FERREIRA (IUE 2-43405/2024).
Salto, 31 de mayo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14456 Jun 13- Jun 27

ERNESTINA SILVEIRA de ABREU (IUE 2-11991/2024).
Salto, 08 de marzo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14236 Jun 12- Jun 26

JOSÉ GREGORIO FERRARI GRILLI (IUE 2-46207/2024).
Salto, 31 de mayo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14144 Jun 11- Jun 25

TERESA GLADYS NICLESON TOSETTI (IUE 2-45939/2024).
Salto, 31 de mayo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14138 Jun 11- Jun 25

VICTOR MODESTO QUINTANA CAMACHO (IUE 2-40217/2024).
Salto, 30 de mayo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13716 Jun 06- Jun 20

Isaias MELO ALVEZ (IUE 2-43112/2024).
Salto, 31 de mayo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13631 Jun 05- Jun 18

SUSANA RODRIGUEZ DA ROSA (IUE 509-1070/2022).
Salto, 02 de diciembre de 2022.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13567 Jun 05- Jun 18

ARNOLDO DUARTE (IUE 2-46941/2024).
Salto, 31 de mayo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13388 Jun 04- Jun 17

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA NILDA SILVA MAZZETTI (IUE 2-48005/2024).
San José, 31 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14395 Jun 12- Jun 26

RITA DOLORES MOREIRA DELGADO (IUE 2-37330/2024).
San José, 16 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13988 Jun 10- Jun 24

JOSÉ MELANIO FAJARDO ALAYON, JOSÉ LEONARDO FAJARDO FERNANDEZ y NILDA MARGOT FERNANDEZ FONTES (IUE 2-40246/2024).
San José, 16 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13226 Jun 03- Jun 14

JUAN MARCELO RODRIGUEZ CHAVEZ (IUE 2-27015/2024).
San José, 02 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13205 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

MIRTA NELBA O NELVA GUERRA CASAÑA (IUE 2-48871/2024).
San José, 07 de junio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14114 Jun 11- Jun 25

Ana María Bernasconi Cano (IUE 2-44484/2024).
San José, 27 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13850 Jun 07- Jun 21

Violeta Hortensia Quian Rodríguez (IUE 2-22698/2024).
San José, 04 de junio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13711 Jun 06- Jun 20

ERIC JUVENAL FONTES GARCÍA Y LUISA CARMEN BENTANCOR GARCÍA (IUE 2-33860/2024).
San José, 03 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13332 Jun 03- Jun 14

CUARTO TURNO

JOSE LUIS VITETTE FERNÁNDEZ (IUE 2-40313/2024).
San José, 17 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14386 Jun 12- Jun 26

HUGO AGUSTIN BORGUNDER GARCIA (IUE 2-45904/2024).
San José, 04 de junio de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14123 Jun 11- Jun 25

MARIA NIVIA GAIONE RIJO (IUE 2-47665/2024).
San José, 31 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13487 Jun 04- Jun 17

OSCAR ALBERTO MORALES MONFORTE (IUE 2-12783/2024).
San José, 11 de marzo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13225 Jun 03- Jun 14

RUBEN ALBERTO PEÑA CABRERA (IUE 2-42121/2024).
San José, 22 de mayo de 2024.
ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13090 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

Juan Carlos Díaz Mieres y Antonio Fernando Díaz Mieres (IUE 2-47569/2024).
Libertad, 07 de junio de 2024.
CARLOS FEDERICO BARANZANO CHALELA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14269 Jun 12- Jun 26

Eduardo Galain o Eduardo Rodrigo Galain López, Gregoria Felipa Gutiérrez Viña o Felipa Nery Gutiérrez Viña y Elsa Nery Galain Gutiérrez (IUE 2-30179/2024).
Libertad, 05 de junio de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14254 Jun 12- Jun 26

Atalivar Díaz Fleitas (IUE 2-36200/2024).
Libertad, 22 de mayo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14175 Jun 11- Jun 25

María Dolores Delgado De León y de Miguel Zenón Moreira Casaña (IUE 2-8218/2024).
Libertad, 19 de marzo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13987 Jun 10- Jun 24

María Esther Guerrero Fuentes (IUE 2-41984/2024).
Libertad, 05 de junio de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13871 Jun 07- Jun 21

JOSÉ ALBERTO ESPINO RAMOS (IUE 2-36937/2024).
Libertad, 22 de mayo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13852 Jun 07- Jun 21

Nancy Lilian Fernandez Marrero (IUE 2-36201/2024).
Libertad, 22 de mayo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13450 Jun 04- Jun 17

Emilio Dolio De Leon (IUE 2-35329/2024).
Libertad, 22 de mayo de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13076 May 31- Jun 13

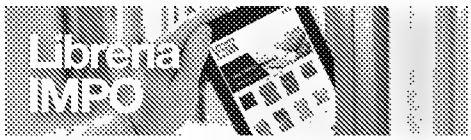

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

María Mercedes MUNTZELL ESARTIE (IUE 2-44747/2024).
Dolores, 03 de junio de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13685 Jun 06- Jun 20

SEGUNDO TURNO

Oscar Raúl ZARATE MARTINEZ (IUE 2-112947/2023).
Dolores, 23 de mayo de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14253 Jun 12- Jun 26

Mary Nela SANCHEZ DALOIA y Luis Mario VIRE ISNARDI (IUE 2-39332/2024).
Dolores, 21 de mayo de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13933 Jun 07- Jun 21

Pedro Francisco SUAREZ MASTANDREA, Lidia Renee RODRIGUEZ VAIRO y Mario Javier SUAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-42224/2024).
Dolores, 28 de mayo de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13072 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MUELA (IUE 2-25548/2024).
Mercedes, 25 de abril de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13969 Jun 10- Jun 24

YOLANDA MARIA PETERS APPOLINI (IUE 2-120571/2023).
Mercedes, 23 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13782 Jun 06- Jun 20

ERMIS EMILIO FROIDEVAUX GARCIA (IUE 2-117578/2023).
Mercedes, 14 de febrero de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13688 Jun 06- Jun 20

ANIBAL FAUSTINO SILVA PELAEZ (IUE 2-28902/2024).
Mercedes, 10 de mayo de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13357 Jun 04- Jun 17

FELIPE GABRIEL GAUTHIER CAIRUS (IUE 2-54203/2023).
Mercedes, 30 de junio de 2023.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13239 Jun 03- Jun 14

ILEANA RAQUEL GARCIA (IUE 2-37619/2024).
Mercedes, 17 de mayo de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13158 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

MARGARITA MARTINIANA DIAZ VARIETTI (IUE 2-67004/2023).
Mercedes, 21 de agosto de 2023.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13524 Jun 05- Jun 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDY WASHINGTON RODRIGUEZ de los SANTOS (IUE 2-45788/2024).
Tacuarembó, 06 de junio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 14286 Jun 12- Jun 26

JUAN DIAZ ASIS (IUE 2-39394/2024).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 14099 Jun 11- Jun 25

ROBERT CAMILO AQUINO ROSA (IUE 2-32632/2024).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 13606 Jun 05- Jun 18

Alfredo Carlos Arbe Rosa (IUE 2-9979/2024).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 13581 Jun 05- Jun 18

JUAN CARLOS ALEJANDRO ASTORGA (IUE 2-41591/2024).
Tacuarembó, 30 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 13580 Jun 05- Jun 18

Juan Francisco Mendez Farias y Dionisia Mendez Farias (IUE 2-32362/2024).
Tacuarembó, 16 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 13578 Jun 05- Jun 18

Arnoldo Vicente Nuñez Fernández y Marta Albornoz de los Santos (IUE 2-39999/2024).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2024.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13576 Jun 05- Jun 18

FIDEL ARAUJO LALLANES (IUE 2-38757/2024).
Tacuarembó, 23 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13055 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

ELSA GONZALEZ SAGAS (IUE 2-46635/2024).
Tacuarembó, 10 de junio de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14230 Jun 12- Jun 26

SIRLEY CRISTINA LIMA BILBAO (IUE 2-123685/2023).
Tacuarembó, 16 de febrero de 2024.
DANILA LUQUE RODRIGUEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13582 Jun 05- Jun 18

JOSÉ MARÍA OLAIZOLA BACCINO (IUE 2-12309/2024).
Tacuarembó, 03 de abril de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13577 Jun 05- Jun 18

ZULMA MEDEROS SUAREZ de FREITAS (IUE 2-40842/2024).
Tacuarembó, 29 de mayo de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13574 Jun 05- Jun 18

JOSE LUIS RODRIGUEZ JUAREZ (IUE 2-30633/2024).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 03 de junio de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 13483 Jun 04- Jun 17

RAFAEL ROSANO, ERLINDA CUSTODIO SUAREZ y RUBEN ARIEL ROSANO CUSTODIO (IUE 2-26825/2024).
Tacuarembó, 27 de mayo de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13056 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

JUANA DA SILVA PEREZ y MARTA SHIRLEY LLAGARÍA DA SILVA (IUE 2-15072/2024).
Tacuarembó, 14 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 14242 Jun 12- Jun 26

JOSE GASPAR PIREZ DA ROSA FERRON (IUE 2-27662/2024).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2024.
RAHISA MARÍA USCUDÚM MACHADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14240 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

JUAN CARLOS GERMAN MENDEZ (IUE 463-103/2012).
Paso de los Toros, 03 de mayo de 2024.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14388 Jun 12- Jun 26

Mathías Alejandro BUZÓN GUAPURÁ (IUE 2-110821/2023).
Paso de los Toros, 24 de noviembre de 2023.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14266 Jun 12- Jun 26

SEGUNDO TURNO

Mario Martín ACOSTA OYARZABAL (IUE 2-40527/2024).
Paso de los Toros, 29 de mayo de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13394 Jun 04- Jun 17

Carlos Nelson FUELLIS BARCELONA (IUE 2-40529/2024).
Paso de los Toros, 29 de mayo de 2024.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13355 Jun 04- Jun 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Wasinton o Washington Rene COLLINS, Tomasa TOLEDO RODRIGUEZ, Washington Rodolfo COLLINS TOLEDO y Maria del Carmen COLLINS TOLEDO (IUE 2-38093/2024).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14295 Jun 12- Jun 26

Alberico MACHADO RODALES (IUE 2-43074/2024).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14294 Jun 12- Jun 26

Nivia CAITANO RODRIGUEZ (IUE 2-83108/2023).
Treinta y Tres, 09 de abril de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14217 Jun 11- Jun 25

Raquel Maria COTTO PIEDRA (IUE 2-56939/2023).
Treinta y Tres, 07 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14101 Jun 11- Jun 25

Victoria URAN ROJAS (IUE 2-36262/2024).
Treinta y Tres, 16 de mayo de 2024.

JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13588 Jun 05- Jun 18

Josefa FIGUERON y Ofelia AROSTEGUI FIGUERON (IUE 2-16368/2024).
Treinta y Tres, 18 de marzo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13121 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

Ana Maria REZK URIA (IUE 2-27800/2024).
Treinta y Tres, 15 de mayo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14489 Jun 13- Jun 27

Milton Raúl BONILLA ALBA (IUE 2-84373/2023).
Treinta y Tres, 11 de octubre de 2023.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14288 Jun 12- Jun 26

Ema FIGUEREDO (IUE 2-38909/2024).
Treinta y Tres, 10 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14224 Jun 11- Jun 25

Niber Alfredo HERRERA OBISPO (IUE 2-36213/2024).
Treinta y Tres, 24 de mayo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13377 Jun 04- Jun 17

Dario ALZUGARAY NUÑEZ (IUE 2-34997/2024).
Treinta y Tres, 27 de mayo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13172 May 31- Jun 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Carlos Edgardo Hampton (IUE 2-46317/2024).
Carmelo, 03 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13731 Jun 06- Jun 20

Beatriz Leonor Gamba Loiacono (IUE 2-18274/2024).
Carmelo, 04 de abril de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13669 Jun 06- Jun 20

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PERUILH, EMILIO JORGE (IUE 2-32543/2024).
Maldonado, 10 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14213 Jun 11- Jun 25

BAUZAS, RICARDO EDUARDO (IUE 2-24420/2024).
Maldonado, 09 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14024 Jun 10- Jun 24

ABUT, JAIME (IUE 2-37225/2024).
Maldonado, 28 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13800 Jun 06- Jun 20

TREIN ARNT, Beatriz (IUE 2-34168/2024).
Maldonado, 28 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13240 Jun 03- Jun 14

D'AMATO, EDUARDO RODOLFO (IUE 2-26738/2024).
Maldonado, 03 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13230 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

OSCAR FERNANDO BRESSAN (IUE 2-40120/2024).
Maldonado, 11 de junio de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 14470 Jun 13- Jun 27

BEATRIZ LILIANA VILLANUEVA (IUE 2-39046/2024).
Maldonado, 30 de mayo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14380 Jun 12- Jun 26

HUMBERTO EUGENIO FERREYRA (IUE 2-40052/2024).
Maldonado, 05 de junio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14216 Jun 11- Jun 25

ALBA MARÌA CLITA MASCINO (IUE 2-36394/2024).
Maldonado, 30 de mayo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13686 Jun 06- Jun 20

LEON, ZAK Y DE ADELA HERMELIN (IUE 2-25480/2024).
Maldonado, 30 de abril de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13392 Jun 04- Jun 17

OCTAVO TURNO

JUAN FASANO (IUE 2-6603/2024).
Maldonado, 05 de junio de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 14215 Jun 11- Jun 25

Irene Schlatter (IUE 2-36003/2024).
Maldonado, 05 de junio de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13847 Jun 07- Jun 21

Magdalena Maria Uriarte (IUE 2-3387/2024).
Maldonado, 19 de abril de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13842 Jun 07- Jun 21

Adelaida Maria Espinosa Paz (IUE 2-28041/2024).
Maldonado, 08 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13804 Jun 06- Jun 20

María Martha Aramburu y Jorge Luis Valiante (IUE 2-102067/2023).
Maldonado, 14 de marzo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13556 Jun 05- Jun 18

Mario Atilio LOS (IUE 2-34841/2024).
Maldonado, 30 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13491 Jun 04- Jun 17

Maria Cristina Teresa Guzzetti (IUE 2-28067/2024).
Maldonado, 30 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13228 Jun 03- Jun 14

Gustavo Adrian AZULAY (IUE 2-17570/2024).
Maldonado, 30 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13193 May 31- Jun 13

Rosa Victoria Palacios y Martha Matilde Palacios (IUE 2-30887/2024).
Maldonado, 10 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13160 May 31- Jun 13

Alberto Luis Lichtensztejn (IUE 2-30473/2024).
Maldonado, 10 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 13159 May 31- Jun 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "CANALE RODRIGUEZ, NILDA - SUCESIÓN" IUE 2-109575/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NILDA IVONNE CANALE RODRIGUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 20 días, a deducir en forma sus derechos.

Montevideo, 07 de febrero de 2024.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 13323 Jun 03- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "SILVERA MENDEZ, YOLANDA - SUCESIÓN" IUE 2-26973/2021, se hace saber que por auto 617/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de YOLANDA SILVERA MENDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 07 de marzo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 10516 May 08- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "FORLANO GHERSI, LYDIA - SUCESIÓN" IUE 2-3440/2024, se cita, llama y emplaza al Sr/a IVAN JORGE COLMAN a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 22 de mayo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
01) $ 7370 10/p 13480 Jun 04- Jun 17

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ PAZOS, MERCEDES y otro - SUCESIÓN" IUE 2-46054/2018, se intima al Sr/a. GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ a que manifieste si acepta o repudia la herencia de MERCEDES GONZALEZ PAZOS Y ANGEL ELOY RODRIGUEZ FIERRO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 29 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 13054 May 31- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "ETCHEVERRY, ROBERTO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-70280/2022, se hace saber que por auto 5442/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE ETCHEVERRY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 15 de abril de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 30/p 11980 May 21- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "CARLOS ENRIQUE, BOTTINELLI HERENCIA YACENTE" IUE 2-36876/2021, se hace saber que por auto 720/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CARLOS ENRIQUE BOTTINELLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 60 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 28 de febrero de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 20/p 13775 Jun 06- Jun 28

Jul 16- Jul 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos: "MARICHAL PERERA, MARIA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-91734/2023, se hace saber que por auto 4203/2023, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MARICHAL PERERA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 06 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 13776 Jun 06- Jun 28

Jul 16- Ago 05

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "LARRECHEA, TOMASA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-67762/2022, se hace saber que por auto 1239/2024, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de TOMASA LARRECHEA BARTEL, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Florida, 09 de mayo de 2024.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 30/p 11186 May 14- Jun 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SARTORI, ELVINO,LOZA, ELSA OLGAYSARTORI, RICARDO OSVALDOSUCESIÓN" IUE 284-566/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a JORGE MARCELO SARTORI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante SARTORI, ELVINO,LOZA, ELSA OLGAYSARTORI, RICARDO OSVALDO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 11 de abril de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14381 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "SARTORI, ELVINO,LOZA, ELSA OLGAYSARTORI, RICARDO OSVALDOSUCESIÓN" IUE 284-566/2022, se cita, llama y emplaza al Sr/a ALFREDO ROBERTO SARTORI a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante SARTORI, ELVINO,LOZA, ELSA OLGAYSARTORI, RICARDO OSVALDO, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.

Maldonado, 11 de abril de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 14376 Jun 12- Jun 26

Convocatorias

C

Copamhi Asociación Civil (Medicare)
Convocatoria a Asamblea

Se convoca a los Socios para la Asamblea General Ordinaria en su sede J. Canning 2385, el día 28 de Junio 2024.
1ª Convocatoria hora 19:00 h.
2ª Convocatoria hora 19:30 h.
Orden del día:
1- Lectura y aprobación acta anterior.
2- Presentación Balance Anual 2023.
3- Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
LA COMISIÓN DIRECTIVA.

Primera Publicación

03) $ 2593 3/p 14461 Jun 13- Jun 17

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Etimel SA a la Asamblea extraordinaria a realizarse en Juan Benito Blanco 640, 11300 Montevideo, Departamento de Montevideo, el día 25de julio de 2024
Primera Convocatoria a las 10:00 horas y segunda convocatoria a las 11:00 hs.
Orden del día:
1) Aprobación de balance 2023 y designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2) En segundo lugar se realizarán elecciones, donde se elige presidente del directorio y vicepresidente conjuntamente.

03) $ 3032 3/p 14352 Jun 12- Jun 14

NILOMEC S.A

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de NILOMEC S.A para el día 27 de junio de 2024 la hora 19:00 en primera convocatoria y a las 19:30 en segunda convocatoria, en la calle Héctor Miranda 2361, oficina 206, de la ciudad de Montevideo a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
i) Designación de presidente y secretario de Asamblea.
ii) Aprobación de estado contables al 31/03/2024.
iii) Evaluación gestión del Directorio.
iv) Destino de los Resultados y proyecciones de los próximos 5 años.
v) Designación de un accionista para aprobar y firmar el acta.

03) $ 3989 3/p 14335 Jun 12- Jun 14

Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología

Montevideo, 11 de Junio de 2024.
Sr. Consocio
Presente
Cooperativista
De nuestra consideración:
La Cooperativa tiene el agrado de poner en su conocimiento que el próximo 28 de junio de 2024, a las 19:30 hrs. en nuestro local social sito en la Av. 18 de Julio 1532 apto 401, se realizará la Asamblea General Ordinaria del Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología, correspondiente al Ejercicio 2023.
El orden del día de dicha Asamblea es el siguiente:
1. Memoria y Balance.
2. Elección de autoridades.
3. Análisis del informe de la Comisión Fiscal.
4. Distribución de utilidades.
Las autoridades elegidas serán las que regirán la Cooperativa por el año 2024, hasta la próxima Asamblea General.
Las listas para miembros del Directorio deben presentarse antes de la fecha de la Asamblea.
Comisión Directiva
Consultorio Médico Cooperativo de Oftalmología
Advertencia: Habrá un primer llamado a las 19:30 hrs. y un segundo llamado a las 20:30 hrs. luego de los cuales la asamblea sesionará cualquiera sea el número de socios presentes.

Última Publicación

03) $ 6822 3/p 14185 Jun 11- Jun 13

ACTA DE DIRECTORIO VITALTREX S.A.

A los 5 días del mes de Junio del 2024, siendo las 15 horas se reúne el Directorio de VITALTREX S.A, asistiendo su Presidente. Sr. Rodolfo Stefan Margoniner Mayer y su Vicepresidente, Sr. Carlos Heisecke, quienes representan debidamente a la sociedad, y resuelven:
Convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 del mes de Junio del 2024, a las 9:00 hs, en el local de la calle Rivera 3377 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:
A) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
B) Aprobación de Balance General, Estado de Resultados y Memoria del ejercicio: 01.01.23 al 31.12.23.
C) Designación para firmar el acta.
RODOLFO MARGONINER
CARLOS HEISECKE.

Última Publicación

03) $ 4907 3/p 14169 Jun 11- Jun 13

XXXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 01/01/2023-- 31/12/2023
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de COMAC, "Cooperativa Maestros Ahorro y Crédito", de acuerdo a lo establecido en los artículos 24, 27 y 29 de su Estatuto Social, cita a los señores socios habilitados, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local, sito en Atanasio Sierra 1086 de la ciudad de Treinta y Tres, el viernes 28 de junio de 2024 a las 14:00 horas, en primera convocatoria.
En caso de no existir el número de socios necesarios, a la hora indicada, la Asamblea se llevará a cabo, a las 15:00 horas con los socios presentes.
En la misma se tratará el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de 3 (tres) asambleístas para firmar el Acta (Estatuto Art. 24 Lit. e).
2. Informe de Comisión Fiscal. Examinar y en su caso aprobar (Estatuto Art. 24 Lit. a)
3. Informe de Comité de Crédito. Examinar y en su caso aprobar. (Art. 24 Lit. a)
4. Informe de la Comisión de Educación, Fomento e Integración Cooperativa, (CEFIC).
5. Memoria Anual del Consejo Directivo y Reporte Social. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit. g)
6. Estados Contables y Cuenta de Resultados, Ejercicio 01-01-2023 al 31-12-2023. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a y art. 36 lit. g)
7. Distribución de Excedentes. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Lit. a y Art. 36 Lit h).
8. Presupuesto Anual, período 01-01-2024 al 31-12-2024. Considerar y en su caso aprobar. (Estatuto Art. 24 Li. d y Art. 36 Lit. g)
9. Aumento de la inversión para la construcción del salón multiuso de Agencia Freire.
10. Convocatoria a elecciones de tres (3) miembros al Consejo directivo y uno (1) a la Comisión Fiscal, e igual número de suplentes (Estatuto Art. 32 y 63)
11. Designación de tres (3) titulares y tres (3) suplentes para integrar la comisión Electoral. (Art. 64 del Estatuto)
12. Fijar fecha del acto eleccionario, lugar y horario de recepción de votos (Art. 24 Lit c y Art. 63 del estatuto)
13. Difusión del Informe emitido por AIN (Art. 120 del Decreto reglamentario de la Ley Nº 18407)
Mtra. Ma. Gloria Olano Llano, Presidente;
Mtra. Neris Giménez Téliz, Secretaria.
NOTA 1- Art. 8 Lit b y Art. 30. Es un derecho del socio hacerse representar por otro socio mediante mandato expreso otorgado por escrito, cuando no pueda concurrir a las asambleas.

03) $ 27527 5/p 14040 Jun 10- Jun 14

Dirección de Necrópolis

N

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 23/08453, 2022-81-1420-00664, 17/11/2023.
VISTO: estos antecedentes relacionados con sepulcro que no han regularizado y/o tienen deuda de Tasa de Protección por más de tres (3) años en el Cementerio de la ciudad de Las Piedras;
CONSIDERANDO: que se ha cumplido con las disposiciones que regulan la materia, vencidos los plazos establecidos en el emplazamiento publicado en Diario Oficial y periódico departamental, sin que se presentaran interesados a deducir derechos sobre el sepulcro mencionado;
ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 35 Nral. 27 de la Ley 9515 del 28 de Octubre de 1935, Arts. 12 y 13 de la Ordenanza Necrópolis Nº 95/15, Resol. 16/00148;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- RETROVERTIR al dominio municipal el sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de Las Piedras: PANTEONES; Sector A: 34, 84, 100, 114, Sector B: 28, 46, 49, Sector C: 5, 7, 9, 48, 49, 56, Sector D: 23, Sector E: 14, 15, 16, 45.- NICHOS; Sector B: 2, 4, 5, 8, 17, 32, 34, 40, Sector C: 20, 23, 27, 29, 30, 36, 38, 40, 62, Sector D: 3, 5, 7, 8, 12, 15, 17, 21, 22, 24, 28, 29, Sector E: 2, 22, 32, 42, 43, Sector F: 23.-
2.- QUEDANDO el mismo a disposición de la Administración.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, pase a División Necrópolis para sus anotaciones y siga a Necrópolis Las Piedras, para su conocimiento y dar cumplimiento a lo dispuesto en el Nral. 5 del protocolo de Retroversiones, cumplido con sus constancias, archívese.-
Resolución aprobada en Acta 23/00707 el 17/11/2023
* Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
* Firmado electrónicamente por Francisco Legnani
* Firmado electrónicamente por Pedro Irigoin
* Firmado electrónicamente por Christian Fierro.
04) (Cta. Cte.) 3/p 14359 Jun 12- Jun 14

GOBIERNO DE CANELONES
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NECRÓPOLIS

Por disposición del Art. 20 Lit. B) de la Ordenanza de Necrópolis Nº 95/15, se hace saber que: Laura Araceli y Flavia Daiana FERNÁNDEZ GAMBA; María Rosa GAMBA CEDRÉS; solicitan título de Nichos Nº 13 Sector A y Nº 21 Sector B del cementerio de la ciudad de Sauce, por regularización del mismo.-
Se emplazará a todos los interesados para que concurran en un plazo de 30 días corridos, contados a partir de la presente publicación, a deducir derechos sobre el bien funerario ante Necrópolis Municipio Sauce (Cementerio).-
EXPTE. 2024-81-1230-00101.-
ALBA ALICIA GARRETA CALERO, Directora Necrópolis.
04) $ 4022 5/p 14151 Jun 11- Jun 17

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

DSC

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MATEO MUÑOZ BARQUÍN y SOFÍA BURGER PAREJA (IUE 2-33591/2024).
Montevideo, 05 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14322 Jun 12- Jun 26

KAREN MELISSA ANTUNEZ MOREIRA y LUIS ALBERTO GARCIA ELLERO (IUE 2-15039/2023).
Montevideo, 09 de junio de 2023.
VIRGINIA ELIZABETH MEGA YEREGUI, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13812 Jun 06- Jun 20

CUARTO TURNO

MARIA IRENE BENTANCORT DEVIDA y JOSÉ ADRIAN PEREZ FACIO (IUE 2-38090/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13286 Jun 03- Jun 14

JESUS ALBERTO PACHECO URIBE y YOHANY YASMINIA PARRA ZAMBRANO (IUE 2-27313/2024).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
GRISELDA RAMONA HERNÁNDEZ LEIVA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13274 Jun 03- Jun 14

QUINTO TURNO

ZULMA ELIZABETH FERRAZ AMARILLO y ALEAN BÁRBARO VALDEVILA BALDOQUÍN (IUE 2-32301/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13788 Jun 06- Jun 20

SEXTO TURNO

LESCOUMES DELLA TORRES, ALDO JAVIER y ALVES JUSTO MARIA GABRIELA (IUE 2-22875/2007).
Montevideo, 27 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14074 Jun 10- Jun 24

OCTAVO TURNO

HOMERO MENDEZ LOPEZ y MARIA VICTORIA MARTINEZ SILBERMAN (IUE 2-12012/2024).
Montevideo, 14 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14377 Jun 12- Jun 26

NOVENO TURNO

JUAN MARCELO NUÑEZ y SELVA QUIROGA MAIDANA (IUE 2-23998/2024).
Montevideo, 23 de mayo de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13065 May 31- Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CÉSAR PATERA GARCÍA y ANA MARÍA CORREA ALDERETE (IUE 2-32299/2024).
Montevideo, 21 de mayo de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13182 May 31- Jun 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

RENZO FABIAN GERONZINI DE BARROS y MARIA VIRGINIA IMPAGLIAZZO BERON (IUE 2-42246/2024).
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13517 Jun 05- Jun 18

DECIMONOVENO TURNO

IRENE MARIA DE LOS ANGELES BOEDO VERDECANNA y RAUL RODRIGUEZ GOYENAGA (IUE 2-24286/2024).
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13175 May 31- Jun 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

SANDRA RAQUEL ZUBIRIA BARRETO y ANGEL ANTONIO FILGUEIRAS FERNÁNDEZ (IUE 2-45809/2024).
Montevideo, 07 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14516 Jun 13- Jun 27

MARIA JIMENA MONTERO GIRIBONE y NESTOR ANIBAL ZAKOCH RADA (IUE 2-24555/2024).

Montevideo, 19 de abril de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13181 May 31- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

ELISEO CARDOZO MARTÍNEZ y ANA GUIAZUL MORALES MODERNEL (IUE 2-40356/2024).
Montevideo, 28 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13099 May 31- Jun 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

SEBASTIÁN ALBÍN PASTORE y MERCEDES REYES DE SALTERAIN (IUE 2-27254/2024).
Montevideo, 23 de abril de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13953 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS FONTANA CINTAS y NELLY JANET SUNTIC LARRAMENDI (IUE 2-23480/2004).
Montevideo, 03 de mayo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14076 Jun 10- Jun 24

WALDEMAR JAVIER CEDRES y BERTHA OLGA SCHUBNELL (IUE 2-41434/2024).
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13957 Jun 07- Jun 21

VIGESIMOSEXTO TURNO

KATERIN MOREIRA GONZALEZ y SEBASTIAN RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-30605/2024).
Montevideo, 15 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 13543 Jun 05- Jun 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

DANIEL SEVERINO VEIGA PEDREIRA y ANA MARIA COSTA ETCHART (IUE 2-116523/2023).
Montevideo, 22 de febrero de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14171 Jun 11- Jun 25

NATALIA KARINA DÍAZ CURBELO y HUGO MARCELO DE LOS SANTOS PEREIRA (IUE 2-7359/2024).
Montevideo, 24 de abril de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14125 Jun 11- Jun 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

MICAELA YANES BARRIOS y REINIER ALCANTARA GARCIA (IUE 2-43363/2024).
Las Piedras, 06 de junio de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14433 Jun 13- Jun 27

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

PRIMER TURNO

WILTON BORGES FEIJÓ y YANE GARCIA SILVEIRA (IUE 2-41124/2024).
Río Branco, 21 de mayo de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14233 Jun 12- Jun 26

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

VALERIA SOLEDAD BETANCUR GREN y NOEL ESPINOZA RODRIGUEZ (IUE 2-16534/2024).
Colonia, 22 de mayo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 13502 Jun 04- Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WILMAN ANTONIO IRRAZABAL y MARÍA VERÓNICA BIA ALESANDRE (IUE 2-39110/2024).
Florida, 10 de junio de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14478 Jun 13- Jun 27

PAOLA DANIELA GUTIERREZ ALVAREZ y CHRISTIAN DAMIAN SCHOL SPINEL (IUE 2-127971/2023).
Florida, 05 de marzo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14368 Jun 12- Jun 26

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANCHEZ GARCIA, JUAN y BERNINI, CAROLINA (IUE 2-34815/2024).
Maldonado, 15 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14214 Jun 11- Jun 25

TERCER TURNO

CARINA FLAVIA CAMPOS y ISAAC ALBERTO CHINKIES (IUE 2-36297/2024).
Maldonado, 06 de junio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 14035 Jun 10- Jun 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DANIEL RAUL PIRIZ RUIZ y LAURA LETICIA RIVERO (IUE 2-79396/2023).
Rocha, 11 de diciembre de 2023.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 13195 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

MARIA GLESI RODRIGUEZ OVIEDO C.INº 3.335.113-7 y WALTER JESUS ARES PERALTA C.INº 1.412.200-8 (IUE 2-3284/2024).
Chuy, 27 de mayo de 2024.
MARIA VALENTINA SÁNCHEZ RUIZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 14468 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

CUARTO TURNO

GILBERTO GONZALEZ QUIROGA y ANA BEATRIZ DIAZ GUERRA (IUE 2-36457/2024).
San Carlos, 30 de mayo de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 14243 Jun 12- Jun 26

Disoluciones de Sociedades Comerciales

DS

LOCKHEED MARTIN GLOBAL, INC. URUGUAYAN BRANCH CLAUSURA

Clausura resuelta el 29/03/2021.
Inscripción: Nº 7324, 16/05/2024.
Única Publicación
06) $ 1635 1/p 14482 Jun 13- Jun 13

Divorcios

D

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BAGES CEDREZ, SHIRLEY c/ CEJAS LASPORGARA, FERNANDO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-36902/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. FERNANDO DANIEL CEJAS LASPORGARA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14438 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ, NOELIA c/ CASTRO CRUZ, MANUEL - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-45716/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. MANUEL CASTRO CRUZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14402 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "QUINTEROS ZUBRIG, PAOLA c/ MARTINEZ SANTOS, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-6252/2023, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 60 días al/a Sr/a. JOSE MARTÍNEZ SANTOS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 11 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 14400 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, ENRIQUE c/ BRITOS, ALICIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-22256/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Alicia Lilian Britos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 11 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 14336 Jun 12- Jun 26

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRAL GONZÁLEZ, ROSSANA c/ MARTINEZ CASTIBLANCO, MILTON - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-37072/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MILTON JAVIER MARTINEZ CASTIBLANCO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13176 May 31- Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "MAILLOT ACUÑA, SELFA c/ GOICHEA, MARTIN - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-40341/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARTIN GOICHEA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 14011 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "LOMBARDI, ELVIRA c/ FERNANDEZ, JUAN - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-37536/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13169 May 31- Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MENA RODRIGUEZ, PABLO - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-44942/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. SILVIA NAIR SOSA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 31 de mayo de 2024.
ALICIA GRACIANA APARAÍN BORJAS, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 13331 Jun 03- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, JOSE c/ CARRASCO, MARIA DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-33526/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. MARIA AROMA CARRASCO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Maldonado, 04 de junio de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 14304 Jun 12- Jun 26

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BONIFACIO OYARZO, ANDREA c/ MADUKA, COLLINSDIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-38983/2024, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Collins Daniel MADUKA bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Dolores, 30 de mayo de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 13134 May 31- Jun 13

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8º Turno, dictada en autos: "PITTNER, RUBEN c/ PARDIÑAS, JOSE y otros - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-3600/2024, por resolución Nº 262/2024 de fecha 16/02/2024, se cita, llama y emplaza a SUCESORES Y/O HEREDEROS DE CASAL PARDIÑAS EN ESPECIAL JOSÉ, PERFECTO Y GUILLERMO PARDIÑAS NIETO, SUCESORES DE GERVASIO PARDIÑAS NIETO, O INTERESADOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 13 de marzo de 2024.
ANDREA LETICIA de OLIVEIRA MORÁN, Actuario Adjunto.
08) $ 14096 10/p 13756 Jun 06- Jun 20

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 33º Turno, dictada en autos: "CETRARO SAPIENZA, PASCUAL c/ ALMEIDA CATALURDA, LEONARDO y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-65074/2022, por decreto Nº 984/2024 de 14/04/2024 se cita, llama y emplaza a los sucesores de Esther Graciela Catalurda Rosano: Leonardo Sebastián, Mauro Jair, Christian Fernando y Allison Berenice Almeida Catalurda, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Montevideo, 04 de junio de 2024.
ANDREA LORENA IRIARTE MACHIN, Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 13783 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "IZQUIERDO, PABLO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-25331/2022, se cita, llama y emplaza a INTERESADOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de noviembre de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10239 10/p 14463 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "NARTALLO HAMILTON, MARIA c/ GARRIDO, WASHINGTON - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-29116/2024, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON HEREDIO GARRIDO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 29 de mayo de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
08) $ 10372 10/p 13815 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GUERRERO CAL , ROMINA c/ GUERRERO BAUZA, DANIEL -PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-91431/2023, se cita, llama y emplaza a DANIEL GUERRERO BAUZA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14154 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GODOY, LIOZANDRA c/ MUÑOZ PIREZ, LUIS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-19763/2023, se dispuso, cítese y emplácese al Sr. LUIS MUÑOZ PIREZ a estar a derecho en autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor con quien se continuaran las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13361 Jun 04- Jun 17

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CHUCARRO TRIVEL, ELIANA c/ MOURE, CARLOS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-29441/2024, se cita, llama y emplaza a CARLOS CHRISTIAN MOURE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2024.
MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14143 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BOKAJIAN GUZMAN, MARCOS - ADOPCIÓN PLENA (VOLUNTARIO) ADOPCION PLENA (VOLUNTARIO)" IUE 2-37825/2021, se cita, llama y emplaza a DANIEL DA ROSA QUINTANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13370 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "RIBERO VARGAS, ADRIANA c/ PEREZ SCHWARZBOLD, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-38139/2024, se cita, llama y emplaza a LUIS ALEJANDRO PEREZ SCHWARZBOLD por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13369 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ORNIZÚN PECHETTO, ELISA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31763/2024, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. ROMINA PRISCILLA PRESA ORNIZUN y a el Sr. LUCAS NICOLAS ETCHECHURY CANESSA.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13365 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "ORNIZÚN PECHETTO, ELISA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-31762/2024, se dispuso dar noticia de los presentes a la Sra. ROMINA PRISCILLA PRESA ORNIZUN y a el Sr. ESTEBAN ORTEGA DE LOS SANTOS.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13364 Jun 04- Jun 17

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FUENTES GOMEZ, YENIFFER c/ BALAO ROCHA, MARTIN - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-42865/2024, se cita, llama y emplaza a MARTÍN DAIAN BALAO ROCHA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
FLORENCIA SOL CÓCCARO ESPINO, Actuario Adjunto.
08) $ 11170 10/p 13338 Jun 04- Jun 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ESTEFANI c/ PIZORNO, MARIANELLA y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-118026/2023, se cita, llama y emplaza a WALTER ALFREDO CABALLERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14195 Jun 11- Jun 25

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos: "MIGUES SOSA, NORBERTO c/ LEMES, NELSON TUTELA" IUE 2-117310/2023, SE HACE SABER QUE POR RESOLUCION NUMERO 1625/2024, DE FECHA 19/04/2024, DICTADA POR ESTE JUZGADO, SE HA DESIGNADO TUTOR INTERINO AL SR. NORBERTO MIGUES SOSA, DE LOS DENUNCIADOS SAMUEL Y DAVID LEMES MOREIRA, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 19/04/2024, SIRVIENDO TAL PROVIDENCIA DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.-

Montevideo, 29 de mayo de 2024.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
08) $ 12101 10/p 13825 Jun 06- Jun 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "PUÑALES, MARIA c/ BLANCO IBAÑEZ, LUIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-19388/2024, se cita, llama y emplaza a LUIS ENRIQUE BLANCO IBAÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de junio de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13999 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "MANINI RIOS STRATTA, HUGO SUCESIÓN" IUE 2-34078/2023, se cita, llama y emplaza conforme a lo dispuesto por auto Nº 2238/2024 de fecha 20.05.2024 y Nº 1593/2024 de fecha 18.04.2024 a comparecer a audiencia de inventario a realizarse ante esta Sede el día 20 de Junio de 2024 a la hora 14:00, a los siguientes acreedores: ACOPIADORA DEL LITORAL, ACOSTA Y MOLINA, ADP SA, AEROAGRICOLA NORESTE, AGREC, AGROREP, AGUITRANS SRL, ALBERTO RAPETTI, ALLAIN FOUQUET, ALTRIX SA, ANA PAULA NERVI, AUREN SC, AUTOMOVIL CLUB DEL URG, BALITOR SA, BARRACA DE HIERROS SAN MARTIN, BITAY URUGUAY SA, BJDAV, BOCKING SRL, BULLDOG, BULYTOR SA, CAS HMR, CASA Y CAMPO S.A, CASAÑA DE LEON, CASTER LTDA, CERCOS DORADOS SA, CIBELES, COMPAÑÍA U DE MOTORES, CONTROL UNION URUGUAY S.A, COOPAR SA, CORPORACION DE MAQUINARIA, COUSA, DAYCY FIGUEREDO, DEL CINCO SA, DIAZ SRL, DIAZ Y DOCANTO, DIRECTV, Dr MARCOS PADILLA, Dra ADELAIDA PEREZ, Dra CHRIS HERNANDEZ, Dra MARIANA LIZASUAIN, ECOSOL, EL NACA TRANS, EL PERDIDO SRL, ELIDA IDALLA CONTTI, ENRIQUE D AMATO, ERRO HMR, ECOSAR SRL, EVER LARROSA, FERNANDO M SILVERA, FERROSUR LTDA, FIVISA, FLOWERLAND SA, FOMENTO DE CL HMR, FORESTIER POSE SA, FRANCISCO BORGES, FUNDICION VEZZARO SA, G DI PIERRO RAMIREZ, G Y F ANCAP, GALARMEN SA, GIANNI, GILBERTO RODRIGUEZ, GONZALO OLIVERA, GUSTAVO OTERO, HERRACOR SA, HORIZONTE, HUMBERTO ANDREGNETTE, IMPLIAGRI, INSAVET SRL, INTERYOUNG, JLS TRANSPORTE, JOSE GARCIA UMPIERREZ, JUAN VERO SA, JULIO C OTERO, KARINA DIAZ, LAAI SA, LACOREL SA, LAS CAÑAS, LORFE TRANSPORTE SRL, LUIS E FREIRE CABRERA, M BARRERA SALAVERRY, Ma CECILIA MENENDEZ, MARIMAR HMR, MARTIN UBILLA, MARTINEZ ACOSTA IRINEO, MARY SRL, MATTEO LILIAN RODOLFO, MAURICIO ROSAS, MAURO TERRA, MEGAAGRO REMATES, MELSUD SA, METALURGICA VISU SC, MIMPAGUS SRL, MIVIDAL, MJ TRANSPORTES SRL, MOSWEN HMR, NACRESOL SRL, NUVLIR, OSCAR ESCUTARY, PABLO FREIRE, PANAMERICANA, PARALELO 33, PEDRO MACCIO, PERCOLAND SA, PEREYRA Y REYES SRL, PORTO SEGURO SA, PROVENIX SRL, R Y A TRANSPORTE, RAMIRO ASTRAY, RANUBER, REGINA Y REGINA, RELONUR, RICETEC, ROBERT C BENTANCOUR, RODA, RODA MECÁNICA, RODOLFO TEBA, RODRIGO SCARPELLI, ROMIS S, RP TRANSPORTE LTDA, RUBEN RAMON RIVAS, SALEMEK INTERNATIONAL, SAMAN, SARAVIA JORGE SRL, SAUDU, SEALTEC PLC, SEG URUGUAYOS COOP, SEGUROS SURA SA, SELER PARRADO SA, SERVICAMPO SIGLOCAR SA, SOC AGROP HNOS PEREIRA, SOC CABALLOS CRIOLLOS, SOC DE CREADORES HEREFORD, SOC GAN EL YUNQUE, SOLARIS, SPEZIAL SA, TABA & CIA LTDA, TECHERA DANIEL Y OTROS, TERCALL, TRACTORAL, TRANSPORTE VAZQUEZ, TRANSPORTE GRANDIS SRL, TRANSPORTE MARTIN FIERRO SRL, TRENEMAX SA, URUTRAC SRL, VETTORE HMR, VIERA RUBEN, WALTER ABELENDA, WILFREDO DE LEON SRL, YNEL LTDA, ZAGRO HMR, ZAMBRANO & CIA.

Montevideo, 28 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
08) $ 58112 10/p 13326 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, JESSICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-45831/2024, se cita, llama y emplaza a LUCIA CATHERINE DUTRA MOYA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13344 Jun 04- Jun 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "SILVERA LEÓN, ELIZABETH c/ PÉREZ SEXA, SEBASTIÁN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-47207/2024,

se cita, llama y emplaza a SEBASTIAN PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13353 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "GALLEGO PORTELLA, ANA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-45637/2024, se cita, llama y emplaza a PABLO DANIEL Y ANDREA VERÓNICA CARDOZO SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 11436 10/p 13088 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 3º Turno, dictada en autos: "Edificio San Luis c/ Sucesores de María Díaz Terra - Juicio Ejecutivo " IUE 2-61085/2023, por resolución Nº 1251/2024 de fecha 09/05/2024, se cita, llama y emplaza a sucesores a titulo singular y universal de MARIA DIAZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 14 de mayo de 2024.
MARÍA JOSÉ MORENO ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 12500 10/p 13183 May 31- Jun 13

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 4º Turno, dictada en autos: "VIEITES, FERNANDO y otro c/ MACRI, FRANCISCO -ESCRITURACIÓN FORZADA-" IUE 2-79767/2023, se cita, llama y emplaza a los sucesores del promitente vendedor Sr. FRANCISCO MACRI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio

Montevideo, 05 de junio de 2024.
TERESITA CECILIA DEAMBROSI ESCUDERO, Actuario.
08) $ 9974 10/p 14093 Jun 11- Jun 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 8º Turno, dictada en autos: "MVOTMA C/ ALONSO MICROVICH, MAURICIO Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-35034/2019, por resolución Nº 1737/2019 de fecha 19/07/2019, se cita, llama y emplaza a FEDERICO ALONSO AGUILAR Y MAURICIO ALONSO MIRCOVICH por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 03 de septiembre de 2019
VERÓNICA MARIELA MERLANO CONDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 11835 10/p 14451 Jun 13- Jun 27

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "ESTANEL S.A. y otros C/ CAPUTO S.A. SUCURSAL URUGUAY y otros. - RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL -" IUE 2-63915/2022, y en cumplimiento del Decreto 2514/2023 de fecha 07/8/2023, se emplaza a contestar la demanda principal al Arq. Walter Miguel VARELA ALVAREZ y al Arq. Martín DOMINICI por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Montevideo treinta y uno de Mayo de Dos mil veinticuatro.-

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
08) $ 13165 10/p 13888 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 9º Turno, dictada en autos: "SILVERA ROLAND, ALEJANDRO c/ RUBINI PERNAS, RAUL - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-60424/2022, EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Trabajo de 9º Turno, dictada en autos: "SILVERA ROLAND, ALEJANDRO C/ RUBINI PERNAS, RAUL. PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18572)" IUE 2-60424/2022 se cita y emplaza a los sucesores de Raúl Rubini Pernas estar a derecho en los autos referidos, dentro del término de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la parte actora litiga un proceso laboral, encontrándose amparada en el principio de gratuidad consagrado en el artículo 28 de la ley 18.572. Montevideo, 6 de junio de 2024
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2024.
MIRTA YERUTÍ BENTANCUR MARTINEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13903 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Trabajo de 12º Turno, dictada en autos: "MUÑOZ SORIA, NANCY c/ PEROZIO, PABLO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-9457/2020, por resolución Nº 549/2024 de fecha 26/04/2024, se cita, llama y emplaza a Sucesores de Pablo Perossio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Montevideo, 06 de junio de 2024.
LIONEL de MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13981 Jun 10- Jun 24

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos: "DE SOUZA, JESUS c/ BUSTAMANTE ROLON, MARA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-12742/2024, se cita y emplaza a MARA ANDREA BUSTAMANTE ROLON a comparecer en el proceso de Divorcio iniciado ante esta Sede por Jesus Ney De Souza
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 30 de mayo de 2024.
MÓNICA LEAL de SOUZA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13200 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS PEREZ, RAMONA MABEL y ALORI ARELLANO, LUIS AMILCARc/ SANT´ANA TEJEIRA, RAMON JESÚS PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-108941/2023, se cita, llama y emplaza a RAMÓN JESÚS SANT'ANA TEJEIRA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Bella Unión, 24 de noviembre de 2023.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) $ 11968 10/p 13840 Jun 07- Jun 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 1º Turno, dictada en autos: "GARCIA ABANONI, VERONICA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-68521/2022, emplázase por el término de 90 días al último titular registral Sra. María Teresa García y/o sus sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien objeto de la pretensión de prescripción: Padrón Nº 2707 de la Localidad Catastral de Progreso, departamento de Canelones, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Las Piedras, 30 de abril de 2024.
VIRGINIA ALEJANDRA CARNELLI MARTÍNEZ, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15293 10/p 13514 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "RUIZ FONTES, GABRIELA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-100825/2023, se dispuso emplazar por edictos a A TODAS LAS PERSONAS CON DERECHOS PATRIMONIALES DERIVADOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Atlántida, 29 de mayo de 2024.
CARINA PAOLA ASCHERI BENE, Actuario.
08) $ 4022 10/p 13463 Jun 04- Jun 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Cerro Largo, dictada en autos: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ LUCAS ACEVEDO ALBA ESTHER y OTROS.OBLACION Y CONSIGNACION" IUE 215-20/2024, EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta sección del Departamento de Cerro Largo, en autos: "ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE) C/ LUCAS ACEVEDO ALBA ESTHER y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION", IUE: 215-20/2024, y según decreto Nº 33/2024 de 7 de Mayo de 2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. Alba Esther Lucas Acevedo, a sus sucesores a cualquier título y a todas aquellas personas con derechos reales o personales sobre la fracción de terreno empadronada con el Nro. 4695, ubicada en la 5ta sección catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, a que se presente a estar a derecho. Se deja constancia que el presente se tramita por la ADMINISTRACION DE OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE), la que no repone tributación- Acegua, 27 de Mayo de 2024.-

Melo, 27 de mayo de 2024.
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ CALDERÓN, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Cta. Cte.) 10/p 13246 Jun 03- Jun 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos: "ZAPATER GONZÁLEZ, RUBEN C/ VILA COMAS, ALEJANDRO. IMPUGNACIÓN, RECISIÓN DE REPUDIACIÓN DE HERENCIA Y DECALRACIÓN DE INOPONIBILIDAD" IUE 468-26/2024, se cita, llama y emplaza a CARLOS ALBERTO VILA da ROSA, DARDO ABAYUBÁ VILA NIEVAS, MANUEL IGNACIO VILA GONZÁLEZ y confiriendo TRASLADO DE LA DEMANDA, promovida en estos procedimientos, a todos quienes se consideren beneficiarios de la repudiación otorgada por ALEJANDRO VILA COMAS, respecto de las Sucesiones de Dardo Vila da Rosa y Eva da Rosa Pintos y especialmente a los Sres. Carlos Alberto Vila da Rosa, Dardo Abayubá Vila Nievas y Manuel Ignacio Vila González o a sus eventuales herederos por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) $ 21144 10/p 14277 Jun 12- Jun 26

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 8ª Sección de Colonia, dictada en autos: "C.A.D.I.S- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 234-473/2022, Por disposición de la Sra Juez de Paz de la 8va Sección de Colonia en autos caratulados: "C.A.D.I.S -Prescripción Adquisitiva- IUE 234-473/2022" y según providencia Nº131/ 2024 de fecha 23 de abril de 2024 se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el Padrón Nº 842 manzana 25 de la localidad Catastral de Nueva Palmira, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro 1098 el 06 de junio de 2023, según plano del Agrimensor Ing. Alejandro Bonjou con una extensión de 557 m.c, y 09 d.c, que linda con los padrones Nº: 843, 839, 1762, 8461, 2071, 2073, 2074, y calle Chile. Y muy especialmente a los últimos titulares del bien Sr. Juan Antonio Troya López (soltero), Vito Alfredo de Luca casado en únicas nupcias con Teresita Guaraglia) y Gabriel Arcángel Castro (casado en únicas nupcias con Juana Garrone) y sus sucesores a cualquier título.

Colonia, 11 de junio de 2024.
CAROLINA ZIGNAGO DIGRIGORI, Juez de Paz Ciudad.
Primera Publicación
08) $ 25532 10/p 14448 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "MARTENS FONT, MARIO c/ DALMAS TOURN, OLGA y otros - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-74414/2023, se cita, llama y emplaza a ARMANDO DALMAS TOURN, DORA ALBINA DALMAS TOURN, MINA LILIA DALMAS TOURN, OLGA DALMAS TOURN, RENE INES DALMAS TOURN, TIMOTEO DALMAS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 27 de mayo de 2024.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 13462 Jun 04- Jun 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ LEMOS, FABIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-23933/2024, se cita, llama y emplaza a Georgila Luciana FERNANDEZ GONZALEZ y Alexis Nicolás O'NEIL BARCOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 17 de mayo de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 13780 Jun 06- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "BORDABERRY ESTEVE, DOMINGO SANTIAGO Y JAUGE GONZALEZ, EUGENIA CONTRA PEREIRA MELO, LUIS CARLOS Y LEITES CUENCA, MARIA BRISA SEPARACION DEFINITIVA Y ADOPCION PLENA" IUE 241-293/2022, se cita, llama

y emplaza a Luis Carlos PEREIRA MELO y Maria Brisa LEITES CUENCA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Durazno, 03 de abril de 2024.
RAFAELA GISEL MOREIRA TAFURA, Actuario Adjunto.
08) $ 13032 10/p 13343 Jun 04- Jun 17

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "MACHIN CASALES, NIBIA c/ BUSTO ICARDI, GUSTAVO - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-43318/2024, DE LA DEMANDA TRASLADO, emplazándose a GUSTAVO RUDEMAR BUSTO ICARDI, por el término de noventa (90) días corridos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (arts. 127 y 86 del C.G.P)
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 31 de mayo de 2024.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13315 Jun 03- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA DPTAL. DE MALDONADOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVAPADRÓN 310- GARZÓN" IUE 299-388/2021, Por disposición del Sr/a. Juez de Paz de San Carlos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Intendencia Departamental de Maldonado, en los autos identificados con la Ficha IUE 299-388/2021 , solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien:-inmueble padrón 310, manzana Nº3, Sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral Garzón, según plano de Agrimensor Martín Olascoaga inscripto con el N.º 1987 el 3/12/2020, que consta de una superficie de 1816,50 metros cuadrados y linda con el padrón 266 por el Suroeste 35 metros, con el padrón 309 por el Noroeste 9,7 metros, con el padrón 309 por el Suroeste 20 metros, con el padrón 307 por el Noreste 12,30 metros, con el padrón 195 por el Noroeste 20 metros, con el padrón 195 por el Noreste 23 metros, con calle Los Cerrillos, noroeste, 32 metros, con Ochava Rocha, por el oeste , 4,24 metros; con calle La Cantera, Suroeste 42 metros. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos especialmente a sus propietarios y/o sus sucesores a titulo particular o universal a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones.-

San Carlos, 30 de abril de 2024.
BRUNO DI SIERVI GOMEZ, Juez Paz Dptal. Int..
Primera Publicación
08) $ 32713 10/p 14462 Jun 13- Jun 27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO HELIOS C/ CLAIMAN, OSCAR Y OTRO JUICIO EJECUTIVO" IUE 293-228/2023, se hace saber que por auto Nº 548 de fecha 14/03/2024 , se CITA DE EXCEPCIONES a Oscar Ignacio CLAIMAN y/o sucesores a cualquier título, por el término de 10 días hábiles y continuos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso (Art 89 CGP) bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio y de lo dispuesto en el inc. 2 del Art. 354.4 CGP.

Maldonado, 29 de mayo de 2024.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 14894 10/p 13318 Jun 03- Jun 14

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "DONATTE MIGUELC/ SILVA YENI y SUCESORES DERAMON IVAN SILVA PINTOSCESACIÓN DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL" IUE 294-780/2022, se hace saber que por auto Nº 2306 de fecha 10 de octubre 2023, se CITA DE EXCEPCIONES a sucesores a cualquier título de Ramón Iván SILVA PINTOS, por el término de 10 días hábiles y continuos, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso (Art 89 CGP) bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y de lo dispuesto en el inc. 2 del Art. 354.4 CGP.

Maldonado, 23 de abril de 2024.
KATHERINE ESTHER HENRY MARCHÁN, Actuario Adjunto.
08) $ 15426 10/p 14030 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "PÉREZ BAEZ, VERÓNICA c/ CHOCHO GUERRA, MAURICIO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-49370/2024, CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. MAURICIO CHOCHO GUERRA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL PLAZO DE 10 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESEIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 04 de junio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13643 Jun 05- Jun 18

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "BORENSZTEJN, MIGUELPRESCRIPCIÒN ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 672-55/2022, por resolución Nº 58/2024 de fecha 01/02/2024, se cita, llama y emplaza a MICAPLE S.A. , A LOS LINDEROS- PADRÓN Nº 4736, SRES. OMAR MARIO CIOMPI SANTINI Y ROSARIO ELENA ROMANO PUIME- PADRÓN Nº 6547, ALVARO JAVIER BALCARCEL GONZALEZ Y MACARENA SCREMINI- PADRÓN Nº 4775, PASO DEL PARQUE S.A- PADRÓN Nº 4774, SUCESIÓN HEREDEROS: ALEJANDRO DANIEL, DANIELA MONICA, FLAVIO EMILIO Y MARCOS ALEJANDRO VENTURI TERENZIO. CONYUGE ROSSANA TERENZIO, ASI COMO A TODOS LOS INTERESADOS , CON RESPECTO AL PADRÓN Nº 5138 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PUNTA DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE MALDONADO,SOLAR 5, MANZANA B- por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 15 de febrero de 2024.
VERÓNICA FABIANA MARRERO DE LEÓN, Actuario.
08) $ 21011 10/p 13814 Jun 06- Jun 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA c/ PASCAL DE LOS SANTOS, JOSÉ y otro - ACCIÓN DECLARATIVA" IUE 2-9982/2024, - Decreto No. 318/2024 - 30/4/2024 - se dispuso dar TRASLADO DE LA DEMANDA al Sr. José Enrique PASCAL DE LOS SANTOS y/o a sus sucesores a cualquier titulo, emplazándose por el término legal, bajo apercibimiento de designárse Defensor de Oficio.

Rocha, 20 de mayo de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Primera Publicación
08) $ 11170 10/p 14566 Jun 13- Jun 27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 2º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DAHIANA c/ MARTÍNEZ GONZÁLEZ, RICHARD - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-46368/2024, se cita, llama y emplaza a RICHARD FERNANDO MARTINEZ GONZALEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 07 de junio de 2024.
MARÍA VALENTÍNA VALDIVIA DE LEÓN, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14077 Jun 10- Jun 24

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 3º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "VILLAR, MARIA DE LOS ANGELESc/BORDON CABRERA, CHRISTOPHER LIANPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-109132/2023, se cita, llama y emplaza a CHRISTOPHER LIAN BORDON CABRERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San Carlos, 11 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 14408 Jun 13- Jun 27

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "ALVEZ, MARIA ANGELICAc/ BRANDÓN, EDGARDIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-43682/2024, se cita, llama y emplaza a EDGAR BRANDON por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 10 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14211 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "CABRERA AROCENA, TATIANA C/LARROCA NOGUEZ, JUAN GABRIELPENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-33237/2023, se cita, llama y emplaza a JUAN GABRIEL LARROCA NOGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 10 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14207 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "SOSA FERNÁNDEZ, NICOLÁS - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-35788/2024, se cita, llama y emplaza a SANDRA KARINA MATA MARTIRENA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 10 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14161 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "TABEIRA CIFUENTES, DANIELA c/VAZ DITRANO, BRAIAN ALEXANDERPÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-44332/2023, se cita, llama y emplaza a BRAIAN ALEXANDER VAZ DITRANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 10 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 14158 Jun 11- Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GONZALES GLADYS - DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA." IUE 2-68469/2023, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado en deducir derechos en estos autos promovidos por la Sra. Gladys Beatriz RODRÍGUEZ GONZALES, respecto del Sr. Gustavo SILVA SAZALEZ (fallecido), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Salto, 07 de junio de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 14038 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos: "LIRA CARBALLO, KAREN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-41349/2024, se cita, llama y emplaza a WILSON RAMÓN MILAN por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 31 de mayo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13341 Jun 04- Jun 17

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 3ª Sección de San José, dictada en autos: "SUAREZ DE LOS SANTOS, MARIA ANGELICA Y OTROS C/ ACOSTA EVARISTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE 375-334/2020, según providencia Nº 2157/2022 de fecha 8/8/2022, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular EVARISTO ACOSTA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 186, ubicado en la Tercera Sección Judicial de San Jose, Localidad catastral SAFICI, que según Plano del Ingeniero Agrimensor Jose Calvo Rojo, de noviembre de 2018, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de San Jose con el Nº 929 el 26 de diciembre de 2018, consta de una superficie de dos mil sesenta metros, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio."

San José, 30 de abril de 2024.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez de Paz Ciudad.
08) $ 20479 10/p 13381 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "PRATTO NESSI, LUIS c/ sucesores de MEGA MONTESANO MARIA UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-46301/2024, se cita, llama y emplaza a HECTOR CANO RIVERO MAGA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 04 de junio de 2024.

ADRIANA MARÍA BOZZOLASCO ROMERO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 13602 Jun 05- Jun 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "TELECHEA, GRACIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-122119/2023, se cita, llama y emplaza a Oscar Santana por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 05 de junio de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13829 Jun 07- Jun 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "THOMSEN GUTHMANN, UWE c/ VARELA CAMEJO, JUAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN MUEBLE" IUE 2-114635/2023, según lo dispuesto por Providencia Nº 529/2024, de fecha 30/05/2024, se CITA, LLAMA y EMPLAZA , por el término de 90 días , a los Sres: Juan Bernardo VARELA CAMEJO, y Matilde CUADROS, y/o sucesores de los mismos, y a todos quienes se consideren con derechos, respecto del vehículo automotor marca CHEVROLET , tipo camioneta, modelo 1954, motor 0482448T54V, Nº de chasis BS1786C3103, empadronada en la Intendencia de Tacuarembó, con el Nº 31.174, matrícula RAC 8498. para que comparezcan a deducir sus derechos , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio., con quien se proseguirán estas actuaciones. Dra: Mariana Giachero Nievas: Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno.

Tacuarembó, 04 de junio de 2024.
MARIANA GIACHERO NIEVAS, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 20745 10/p 14043 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "RACHID ALDERETE, GLORIA SOFIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 469-307/2021, cumpliendo con Dectreto Nº 3530/2023 de fecha 03/11/2023 y 203/2023 de fecha 25/04/2024, se cita, llama y emplaza al ULTIMO TITULAR del PADRÓN Lindero Nº 2334 de la Localidad Catastral Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar derecho en el presente proceso de Prescripcion del Padrón Nº 2333, según Plano de Mensura del Ingeniero Agrimesor Andrés Esteves Peña, inscripto de forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Tacuarembó con el número 523 el 23 de Febrero de 2015, bajo apercebimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien seguirán las actuaciones.

Tacuarembó, 16 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
08) $ 18617 10/p 14044 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "RIVERO COITINHO, HEBER HUMBERTO - DISOLUCION DE UNION CONCUBINARIA" IUE 396-312/2020, se CITA, EMPLAZA e INSTA a todos los SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MARIA IRIDA CASTRO OLIVERA PRIETTO, así como a todos los interesados cuyos derechos patrimonales puedan verse afectados por el reconocimiento de la unión concubinaria de autos conforme al Art. 6 Ley 18246 a que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Tacuarembó, 30 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 13196 May 31- Jun 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ - EXPROPIACIÓN" IUE 2-6584/2024, Se emplaza a los titulares y/o sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya expropiación se solicita, calle Soldado Eusebio Godoy, Padrón urbano Nº 7342 de la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó; por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.Emplácese así mismo a los sucesores del último titular registral del bien.

Tacuarembó, 03 de junio de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 13032 10/p 14406 Jun 13- Jun 27

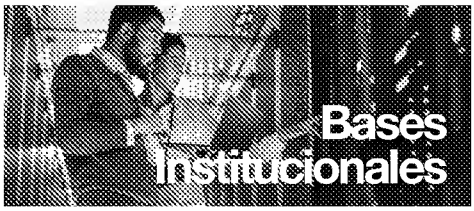

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "CALDAS IGUINI, MARIA - POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 2-103033/2023, se emplace a todos los que se consideren con derecho en el trámite de autos y en especial a los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Carlos Rodriguez Novo por el término de 90 dias y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-

Treinta y Tres, 06 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 11569 10/p 14484 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "RODAO TECHERA, NESTOR c/ ALVAREZ, MARIANITA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-46181/2024, se emplace a la Sra. Marianita Evelyn ALVAREZ, por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.-
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 03 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 13511 Jun 05- Jun 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO

La Dirección General de Tránsito de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. DUARTE CASCO JUAN CARLOS C.I. 3.591.407-8, solicitando por Expte. Nro. 907/2024 que al amparo del Artículo 41 del Decreto 10/2011, sea transferido a favor de la Sra. MORALES CLARO DAHIANARA VALERIA C.I. 4.998.022-9 el vehículo tipo MOTO, marca VITAL, modelo VX110, Año 2015 empadronada en nuestra Intendencia con la matrícula RAA 2834, Padrón 903002449 quien el día 10 de setiembre del año 2020 obtuvo posesión del mismo. Citándose y emplazándose a quienes consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTITRÉS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Susan Méndez
Directora de Tránsito - IDT.
Única Publicación
08) $ 2088 1/p 14557 Jun 13- Jun 13

Expropiaciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ PADRÓN 49.904 - MONTEVIDEO - EXPROPIACIÓN" IUE 2-1962/2019, por Decreto Nº 1062/2024 de fecha 20 de mayo de 2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados a cualquier titulo sobre el inmueble Padrón Nº 49.904 de Montevideo, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 27 de mayo de 2024.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 14483 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Contencioso Administrativo de 4º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ ROBAINA DE LOS SANTOS, HUGO y otros - EXPROPIACIÓN" IUE 2-68813/2023, por decreto 1123/2024 del 23 de mayo de 2024, se emplaza a Hugo Roberto ROBAINA DE LOS SANTOS, Julia María BAUZÓN BOTTA, Elina Luisa BAUZÓN BERNASCONI y Héctor Alejandro BALBI CASAS y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón nro. 131.961 de Montevideo, de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P., con plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 28 de mayo de 2024.
MARISA RAMONA PLANAMENTE MARCOTE, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13772 Jun 06- Jun 20

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a FIORINA S.A; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº3961 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38696 de fecha 02/05/2024 y por Resolución Nº 2223/24 de Secretaría General de fecha 20/05/2024, con destino a Renovación Urbana, ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2024-6402-98-000009 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 14469 Jun 13- Jun 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a LAMUR SA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º154960 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº37925 y por Resolución N.º 0480/22 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 24/01/2022 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Miguel Costa, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 2.208 el 21/04/1939; y de la tasación según Resolución Nº 1712/24 de fecha 15/04/2024, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I. 595.278,59 (Unidades Indexadas quinientas noventa y cinco mil doscientas setenta y ocho con 59/100); con destino a rehabilitación urbana, ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº11, Municipio D.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000047 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
Primera Publicación
09) (Cta. Cte.) 10/p 14466 Jun 13- Jun 27

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a DORREGO RODRIGUEZ NELIDA BEATRIZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el N.º 38162 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 37933 y por Resolución N.º 5180/21 de Secretaría General de fechas 09/12/2021 y 27/12/2021 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. Nelson Galmarini,, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N.º 61.085 el 06/02/1969; y de la tasación según Resolución Nº 1851/24 de fecha 29/04/2024, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a U.I.189.321 (Unidades Indexadas ciento ochenta y nueve mil trescientos veintiuno); con destino a renovación, rehabilitación y densificación urbana, ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº14, Municipio A.
El Expediente Nº 2022-6402-98-000021 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 15 (quince) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 14016 Jun 10- Jun 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a Matías Nicolás Pérez Da Silva, Hugo Alexander Olivera Cardozo; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº4997 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 38698 de fecha 02/05/2024 y por Resolución Nº 2213/24 de Secretaría General de fecha 20/05/2024, con destino a Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del Servicio Centro Comunal Zonal Nº 1, Municipio B.
El Expediente Nº 2024-6402-98-000007 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13544 Jun 05- Jun 18

INTENDENCIA DE RÍO NEGRO

Culminación Procedimientos Expropiatorios
Padrones Nuevo Berlín

Se hace público y notifica que por Resoluciones nº 1496, 1494; 1497 y 1495 de fecha 18 de octubre de 2022 de la Intendencia de Rio Negro y Resoluciones nº 94/2022; 93/2022; 92/2022 y 91/2022 de la Junta Departamental de Rio Negro, se han designado y aprobado para ser expropiados por causa de abandono y por causa de necesidad y utilidad pública, terrenos que se ubican en el Departamento de Rio Negro, Localidad Catastral Nuevo Berlín, Zona urbana, empadronados con los número 95; 96; 204 y 127, y según planos proyectados por el Ing. Agrimensor Bruno Cerruti, inscriptos con fecha 12 de marzo de 1999 con los nº 3981; 3982 y 3980 , y por el Ing. Agrimensor Carlos Molinari inscripto con el nº 61 con fecha 10 de junio de 1948 respectivamente, constan de una superficie de 7378 mc 81 dc.
En los expedientes administrativos números 2022-11303; 2022-11305; 2022-11307 y 2022-11306 caratulados respectivamente "EXPROPIACIÓN PADRÓN 95 NUEVO BERLÍN"; "EXPROPIACIÓN PADRÓN 96 NUEVO BERLÍN"; "EXPROPIACIÓN

PADRÓN 204 NUEVO BERLÍN"; y "EXPROPIACIÓN PADRÓN 127 NUEVO BERLÍN", se cumplió con el procedimiento expropiatorio, y por Resoluciones Nº 408 del 12 de marzo de 2024 , 409 del 12 de marzo de 2024, 541 del 22 de marzo de 2024 y 446 del 13 de marzo de 2024 respectivamente, se dispuso la culminación de los procedimientos expropiatorios referidos en vía administrativa, quedando en consecuencia notificados de las mismas, los propietarios de los inmuebles a expropiar.
A publicar por 10 días hábiles.
09) (Cta. Cte.) 10/p 13423 Jun 04- Jun 17

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno en autos: "BRUZZESE FIGUERON, MARIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-29384/2021, se hace saber que por Resolución Nº 1238/2023 de fecha 27/03/2023, se declaró en estado de incapacidad a Mariana Bruzzese Figuerón, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Laura Figuerón Javiel, quien aceptó el cargo el 27/03/2023.

Montevideo, 11 de mayo de 2023.
JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13720 Jun 06- Jun 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos: "COLLAZO SUAREZ, JUAN - INCAPACIDAD", IUE 2-63617/2022, se hace saber que por Resolución Nº 1738/2024 de fecha 15/04/2024, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pablo COLLAZO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Marcelo Javier COLLAZO GARRIDO, quien aceptó el cargo el 15/04/2024.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13585 Jun 05- Jun 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno en autos: "GIRALDI VARELA, MARÍA y otro - INCAPACIDAD", IUE 2-60152/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2403/2024 de fecha 26/04/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz FLORA GIRALDI VARELA, al/a Sr/a. LAURA VARELA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. DANIEL GIRALDI FOSSATI, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de mayo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
10) $ 4022 10/p 14292 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "PIOVANI LEON, ESTEBAN - INCAPACIDAD" IUE 2-61141/2022, , se hace saber que por Resolución Nº 7007/2023 de fecha 30/10/2023, dictada por éste Juzgado, se declaro la limitación parcial de ESTEBAN PIOVANI, , para la realización de los actos de enajenación y gravamen sobre su persona , que afecten su responsabilidad civil o bienes de su propiedad; así como para contraer deudas, disponiéndose la calidad de asistente a la Sra. Ana María LEÓN, quien aceptó el cargo con fecha 14/11/2023, para la realización de todos los actos de administración y disposición de bienes de Esteban, debiendo administrar la pensión que percibe.

Montevideo, 23 de febrero de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 13066 May 31- Jun 13

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno en autos: "INNAMORATO CAMEROTA, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", IUE 2-31860/2023, se hace saber que por Resolución Nº 977/2024 de fecha 15/03/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Ana Paula CONDE INNAMORATO del denunciado María del Carmen INNAMORATO CAMEROTA, quien aceptó el cargo con fecha 04/04/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de mayo de 2024.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13651 Jun 05- Jun 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno en autos: "IBARRA NUÑEZ, RICARDO DAMIAN .- CAMBIO DE CURADOR", IUE 58-163/2023, se hace saber que por Resolución Nº 2446/2024 de fecha 28/05/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz RICARDO DAMIAN IBARRA NUÑEZ, al/a Sr/a. VITERBO WALDEMAR IBARRA FERNANDEZ, designándose a tales efectos al/a Sr/a. KAREN LEONOR CARDOZO CARDOZO, quien aceptó el cargo con fecha 28/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 13058 May 31- Jun 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "CASAL CONDE, RAQUEL - INCAPACIDAD", IUE 2-18416/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2333/2024 de fecha 07/05/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. LOURDES NADIA DABARCA CASAL del denunciado RAQUEL AURORA CASAL CONDE, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 24 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 14268 Jun 12- Jun 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SERGIO - INCAPACIDAD", IUE 2-114113/2023, se hace saber que por Resolución Nº 4274/2023 de fecha 22/11/2023, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ELSA RODRIGUEZ SOTELO del denunciado SERGIO MATIAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 04/12/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Artigas, 04 de junio de 2024.
MÓNICA LEAL de SOUZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13642 Jun 05- Jun 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno en autos: "CABRERA, BLANCA DELIA -INCAPACIDAD-", IUE 459-312/2022, se hace saber que por Resolución Nº 501/2024 de fecha 10/04/2024, se declaró en estado de incapacidad a BLANCA DELIA CABRERA , designándose curador/a

definitivo/a al/a Sr/a. SILVANA MARIA PEREZ CABRERA , quien aceptó el cargo el 10/04/2024.

Canelones, 24 de mayo de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13849 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno en autos: "CANIELLA O CAÑELLAS, HEBER - INCAPACIDAD", IUE 2-16367/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1443/2024 de fecha 28/05/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ARTURO GABRIEL PERUARENA SILVERA del denunciado HEBER DARIO ORIQUE CANIELLA O CAÑELLAS, quien aceptó el cargo con fecha 30/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 10 de junio de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14152 Jun 11- Jun 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "QUINAZ, CRISTIAN - INCAPACIDAD", IUE 2-31906/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1463/2024 y 1464/2024 de fecha 30/04/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. CECILIA MARIELA ROSAS AZAMBUYA del denunciado CRISTIAN GABRIEL QUINAZ, quien aceptó el cargo con fecha 09/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 10 de junio de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14225 Jun 12- Jun 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: ""'DE LOS SANTOS, ALICIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA'"" IUE 172-538/1998, se hace saber que por auto Nº 1831/2024, de fecha 27 de mayo de 2024, se designó a la Sra. MÓNICA JANET DE LOS SANTOS nueva curadora de la incapaz de autos Sra. Alicia De Los Santos, quien aceptó el cargo el día 04 de junio de 2024, en sustitución de la anterior curadora la Sra. Delfina De Los Santos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 11 de junio de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14387 Jun 12- Jun 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 3º Turno en autos: "PERNAS LEONARDO ADRIAN. INCAPACIDAD Y AUX DE POBREZA.", IUE 175-479/1999, se hace saber que por Resolución Nº 1015/2024 de fecha 02/04/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz LEONARDO ADRIAN PERNAS ANCHETA , al/a Sr/a. Luis Fernando Pernas, quien aceptó el cargo con fecha 11/04/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de mayo de 2024.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13199 Jun 03- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "MENCHACA CARABALLO, EMILY - INCAPACIDAD", IUE 2-44632/2024, se hace saber que por Resolución Nº 988/2024 de fecha 23/05/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz EMILY DELFINA MENCHACA CARABALLO, al/a Sr/a. MARÍA NELA CARABALLO RIVERO, quien aceptó el cargo con fecha 31/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 10 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14218 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "AMARILLO PAGGIOLA, MARIA BELEN. INCAPACIDAD.", IUE 207-633/2018, se hace saber que por Resolución Nº 545/2024 de fecha 05/04/2024, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA BELÉN AMARILLO PAGGIOLA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MARÍA PÍA PAGGIOLA COSSE, quien aceptó el cargo el 05/04/2024.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 05 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13819 Jun 06- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ BARRIOS, LEONARDO YOVANY. INCAPACIDAD.", IUE 207-177/2002, se hace saber que por Resolución Nº 714/2024 de fecha 25/04/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LEONARDO YOVANY RODRÍGUEZ BARRIOS, al/a Sr/a. Jorge Barrios, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NIRIA RODRÍGUEZ BARRIOS, quien aceptó el cargo con fecha 25/04/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 04 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13554 Jun 05- Jun 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno en autos: "CUELLO GONZALEZ, CIRILO - INCAPACIDAD", IUE 2-30121/2024, se hace saber que por Resolución Nº 648/2024 de fecha 17/04/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. BELKIS GONZÁLEZ MONTEIRO del denunciado CIRILO CUELLO GONZÁLEZ, quien aceptó el cargo con fecha 22/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 31 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13289 Jun 03- Jun 14

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno en autos: "MOITIÑO LAUZ NEISYDENUNCIA DE INSANIA", IUE 208-589/2022, se hace saber que por Resolución Nº 737 de fecha 29/05/2024, se declaró en estado de incapacidad a NEISY MOITIÑO LAUZ, designándose curador/a interino/a al/a Sr/a. Rosa Mónica Santana Santana, quien aceptó el cargo el 29/05/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 11 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 14411 Jun 13- Jun 27

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ MARTINEZ MARIO GUSTAVO SU INCAPACIDAD ACORD. 223-412/2019" IUE 223-301/2004, se hace saber que por Resolución Nº 2663/1998 de fecha 31/07/1998 se declaró en estado de incapacidad del Sr. MARIO GUSTAVO HERNANDEZ MARTINEZ y se designó curadora del mismo a la Sra. María Emma Martínez Roqueta, quién aceptó el cargo el día 29 de Julio de 1998. Por Resolución Nº 670/2024 de fecha 04/04/2024, se relevó a la Sra. María Emma Martínez Roqueta del cargo de curadora y en su lugar se designa como curador definitivo del Sr. MARIO GUSTAVO HERNANDEZ MARTINEZ al Sr. Luis Alberto Hernández Martínez, quién acepta el cargo el día 4 de Abril de 2024, sirviendo la presente providencia de suficiente discernimiento del cargo.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 31 de mayo de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13288 Jun 03- Jun 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "PEREIRA PORTILLO, AGUSTÍN ALEJANDROINCAPACIDAD", IUE 2-8483/2024, se hace saber que por Resolución Nº 401 de fecha 21/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. KAREN TATIANA PEREIRA PORTILLO del denunciado AGUSTIN ALEJANDRO PEREIRA , quien aceptó el cargo con fecha 28/05/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 11 de junio de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14349 Jun 12- Jun 26

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno en autos: "CABRERA SANCHEZ, MARIA BRENDAINCAPACIDAD", IUE 2-18772/2023, se hace saber que por Resolución Nº 548/2024 de fecha 22/02/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz María Brenda CABRERA SÁNCHEZ, al/a Sr/a. Rafaela Elinor DEL CAMPO CABRERA, quien aceptó el cargo con fecha 20/03/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Maldonado, 22 de mayo de 2024.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
10) $ 4022 10/p 13537 Jun 05- Jun 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 3º Turno en autos: "SARA EDELMIRA, GONZALEZ FARIAS INCAPACIDAD.- ANOTADO AL FOLIO 44. ACORDONADO AL FA. 32/96/B", IUE 329-30181/1991, se hace saber que por Resolución Nº 3084/2023 de fecha 27/06/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Sara Edelmira González Farias, al/a Sr/a. Leda da Silva Farias, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Vidalita González Farias, quien aceptó el cargo con fecha 25/07/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Rivera, 15 de septiembre de 2023.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 13674 Jun 06- Jun 20

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno en autos: "ROCHA ARAUJO, BRAIAN- INCAPACIDAD-", IUE 342-112/2015, se hace saber que por Resolución Nº 1132/2024 de fecha 05/06/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz Braian Noel ROCHA ARAUJO, al/a Sr/a. Blanca Violeta ARAUJO, quien aceptó el cargo con fecha 05/06/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 06 de junio de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13986 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual en autos: "CORREA NUñEZ, FEDERICO SEBASTIANINCAPACIDAD.", IUE 505-454/2021, se hace saber que por Resolución Nº 514/2024 de fecha 24/04/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Federico Sebastian Correa Nuñez , al/a Sr/a. Fernando Darío Correa Nuñez , quien aceptó el cargo con fecha 24/04/2024 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 10 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 14194 Jun 11- Jun 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "JORGE FELLOZA HECTOR JAVIER. INCAPACIDAD", IUE 353-1067/2017, se hace saber que por Resolución Nº 5270/2020 de fecha 07/09/2020, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz Héctor Javier JORGE FELLOZA, al/a Sr/a. Susy FREITAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Elías TOMÁS, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 11 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14331 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "MORFIN NESTOR SEBASTIAN. INCAPACIDAD", IUE 352-612/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4139/2024 de fecha 07/06/2024, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NESTOR SEBASTIAN MORFIN, al/a Sr/a. ELIAS RICARDO TOMAS DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 22/06/2020 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 10 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14208 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "RODRIGUEZ LEMA WASHINGTON DANIEL INCAPACIDAD", IUE 353-871/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4142/2024 de fecha 07/06/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz WASHINGTON DANIEL RODRIGUEZ LEMA, al/a Sr/a. SUSY NAIR FREITAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ELIAS RICARDO TOMAS DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 10 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14206 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "AGUIRRE LAFUENTE, HECTOR MANUEL-INCAPACIDAD", IUE 353-367/2012, se hace saber que por Resolución Nº 4140/2024 de fecha 07/06/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz HECTOR MANUEL AGUIRRE LAFUENTE, al/a Sr/a. SUSY NAIR FREITAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ELIAS RICARDO TOMAS DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 23/11/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 10 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14198 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "BONILLA LIMA GERARDO MARTÍN- INCAPACIDAD", IUE 353-1118/2017, se hace saber que por Resolución Nº 4141/2024 de fecha 07/06/2024, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz GERARDO MARTIN BONILLA , al/a Sr/a. SUSY NAIR FREITAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. ELIAS RICARDO TOMAS DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 10/02/2022 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 10 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14197 Jun 11- Jun 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "DE LOS SANTOS , NESTOR FABIAN-INCAPACIDAD", IUE 509-967/2012, se hace saber que por Resolución Nº 399/2023 de fecha 07/02/2023, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz NESTOR FABIAN DE LOS SANTOS, al/a Sr/a. Susy FREITAS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Elias Ricardo TOMAS DA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 17/02/2023 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 07 de junio de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 14042 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "GARCIA NAHUEL. INCAPACIDAD", IUE 352-611/2019, se hace saber que por Resolución Nº 4252/2020 de fecha 23/07/2020, se declaró en estado de incapacidad a NAHUEL GARCIA GARCIA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. ELIAS RICARDO TOMAS DA SILVA, quien aceptó el cargo el 23/07/2020.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por INAU, ley 18.078.
Salto, 06 de junio de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 13946 Jun 07- Jun 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno en autos: "SANCHEZ BECERRA, MARY JANET INCAPACIDAD", IUE 412-8/2020, se hace saber que por Resolución Nº 930/2024 de fecha 25/04/2024, se declaró en estado de incapacidad a Mary Janet Sanchez Becerra, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Nelly Becerra Furtado, quien aceptó el cargo el 25/04/2024.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 05 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 13738 Jun 06- Jun 20

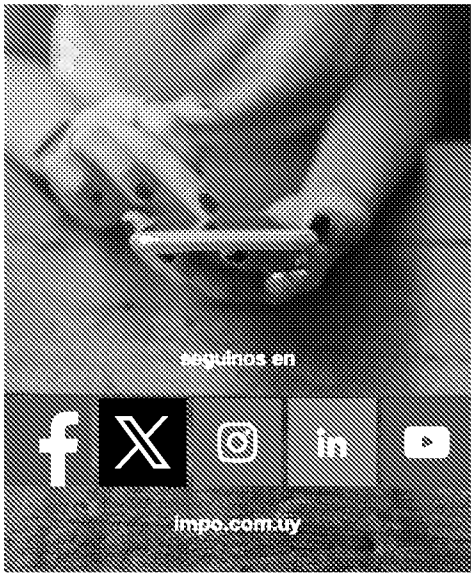

Licitaciones

L

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 24.580
OBRAS DE SISTEMAS DE POTABILIZACIÓN PARA REMOCIÓN DE ARSÉNICO A TRAVÉS DE ADSORCIÓN EN LOCALIDADES DE SORIANO Y COLONIA.
Aviso de prórroga

En aplicación de la IAO 12 de la Sección I, Instrucciones a los Oferentes, se comunica a los interesados en participar del presente proceso licitatorio, que la apertura de la licitación, prevista para el 14 de junio de 2024, se prorroga para el 05 de julio de 2024 a las 11:00 hs., en igual lugar.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14300 Jun 13- Jun 13

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

HOSPITAL PASTEUR

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 28/2024
CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSERJERÍA PARA HOSPITAL PASTEUR

CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSERJERIA PARA HOSPITAL PASTEUR.
APERTURA ELECTRÓNICA: 08/07/2024 HORA 10
PRIMER LLAMADO PERIÓDICO - PLAZA
LOS PLIEGOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁG:
www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 3/p 14346 Jun 12- Jun 14

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 27/2024
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PEONES PARA HOSPITAL PASTEUR

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PEONES PARA HOSPITAL PASTEUR
APERTURA ELECTRÓNICA:08/07/2024 HORA 10:00

PRIMER LLAMADO PERIÓDICA - PLAZA
LOS PLIEGOS SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁG:
www.comprasestatales.gub.uy.
12) (Cta. Cte.) 3/p 14345 Jun 12- Jun 14

RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANELONES

asse

RAP CANELONES

CANELONES - URUGUAY
U.E. 057 RED DE ATENCIÓN PRIMARIA DE CANELONES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
José E. Rodó 2649 esq. Guernica
Telefax: 4312 4938
compras.rapcanelones@asse.com.uy

Llama a la siguiente:
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 29/2024
OBJETO: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE VEHÍCULOS CON CHOFER PARA REGIONES NORTE Y OESTE DE RAP CANELONES
PLAZA
APERTURA ELECTRONICA: 10/07/2023
HORA: 10:00
Los Pliegos de Condiciones podrán descargarse de la página www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) $ 1635 1/p 14497 Jun 13- Jun 13

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

FLORIDA

Intendencia Departamental de Florida
Dirección de Abastecimientos
LICITACIÓN PUBLICA Nº 002/2024
Expediente: 2024-86-001-01632

ASUNTO: La Intendencia Departamental de Florida convoca mediante el procedimiento de LICITACIÓN PUBLICA a empresas interesadas a un concurso de anteproyecto y licitación de obra, destinado a la conmemoración del Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia en el padrón 596 y 597 de acuerdo al pliego de condiciones que rige para el presente llamado, en conformidad con el expediente Nº 2024-86-001-01632
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran disponibles en WEB de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy o puede solicitarlo a la Dirección de Abastecimientos a través del siguiente correo electrónico abastecimientos@florida.gub.uy
ENTREGA DE OFERTAS: El día 19 de JULIO del 2024 de 13:00 a 15:30 hs en la Dirección de Abastecimientos ubicada en el Edificio Comunal en Independencia 586- Florida.
APERTURA PRESENCIAL: El día 19 de JULIO del 2024 a 15:30 hs en la Salón de Honor Dr. Ursino Barreiro ubicado en el Edificio Comunal en Independencia 586- Florida.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 14314 Jun 13- Jun 13

Edictos Matrimoniales

EM

Montevideo, junio 13 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 3

JOSE MANUEL ECHEVERRIA HERNANDEZ, 21 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio CURUGUATY 1017 BIS y LARA NATHALIE MARTINEZ STENZEL, 20 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio CURUGUATY 1017 BIS.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14443 Jun 13- Jun 17

NICOLAS ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN OTTADO, 29 años, soltero, CONTADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA BOLIVIA 2065 AP 101 y CATALINA DELGADO CARRETTO, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA BOLIVIA 2065 AP 101.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14416 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 4

GABRIELA VERÓNICA GENDUSA, 41 años, divorciada, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio IRIS 2063 y RICHARD ADHEMIR RUIZ DIAZ COSTA, 41 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio IRIS 2063.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14428 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 5

JONATHAN EDGARDO MIQUEIRO IFRAN, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRILLOS 418 (LAS PIEDRAS) y MAYRA DANIELA GÓMEZ VILCHE, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CERRILLOS 418 (LAS PIEDRAS).
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14444 Jun 13- Jun 17

DARWIN GABRIEL MANDRACHO CIRIGLIANO, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO GARCÍA LORCA 1134 y DÉBORATH MARILIN ALMANZA ABRÁNTE, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FEDERICO GARCÍA LORCA 1134.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14422 Jun 13- Jun 17

ABIGAIL ANTONELLA QUATROCHI de LEÓN, 28 años, soltera, MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio DALIAS 3422 BIS APTO 1 y GERARDO DAMIÁN LATALLADA NUÑEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DALIAS 3422 BIS APTO 1.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14410 Jun 13- Jun 17

OFICINA No. 6

LUIS GONZALO SCASSO GODOY, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Silvestre Pérez 2395 y MARIA FIORELLA RUEDA RODRÍGUEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Silvestre Pérez 2395.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14501 Jun 13- Jun 17

FERNANDA SARASQUETA BLASCO, 59 años, soltera, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Pla 3820 y HUGO FELICIANO FERNANDEZ LORDA, 52 años, divorciado, FERIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Francisco Pla 3820.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14498 Jun 13- Jun 17

ALISSON MARA RODRÍGUEZ ESTEVEZ , 35 años, soltera, LABORES , URUGUAYA , lugar de domicilio ÑACURUTU 3058 y JULIO EMANUEL GONÇALVES CARABALLO , 30 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio ÑACURUTU 3058.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14447 Jun 13- Jun 17

DARSY RICHARDS CANTILLO , 30 años, soltero, CADETE , CUBANO , lugar de domicilio BURGUES 4492 y JENNIFER LAZO HERNÁNDEZ , 26 años, soltera, EMPLEADA, CUBANA, lugar de domicilio BURGUES 4492.
Primera Publicación
14) $ 623 3/p 14423 Jun 13- Jun 17

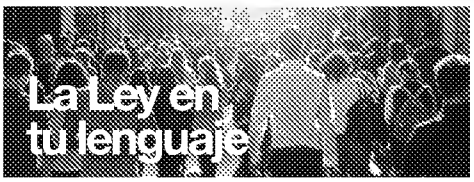

Montevideo, junio 12 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALBA ALVES de ANDRADE , 64 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 24 DE OCTUBRE 57 BIS y LUIS WÁSHINGTON PAULO GALLO, 68 años, soltero, JUBILADO , URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 14276 Jun 12- Jun 14

JAVIER SANTO ARDITTI LASKI , 58 años, divorciado, COMERCIO, URUGUAYO, lugar de domicilio RIVERA 3034 y ANNA BELLA DICANCRO MARTINEZ, 58 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 623 3/p 14265 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 2

DANIELA ANDREA BAEZA PIRIZ, 46 años, viuda, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio MATEO CORTES 4580, PASAJE C,2790 y LEONARDO GASTÓN LEIN RODRIGUEZ, 51 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio MATEO CORTES 4580, PASAJE C ,2790.
14) $ 623 3/p 14278 Jun 12- Jun 14

MILAGROS GUADALUPE SENA LORENZO, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BARROS ARANA 5554 y ALVARO ALEJANDRO BUFFA BARBONI, 32 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BARROS ARANA 5554.
14) $ 623 3/p 14272 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 3

SEBASTIÁN COLLAZO BUFFA, 30 años, soltero, PROGRAMADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LEZICA 6680 y LOURDES DAIHANA CHIAZZARO RODRÍGUEZ, 31 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LEZICA 6680.
14) $ 623 3/p 14251 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 4

DEREK PATRICK LARBALESTIER DI MAURO, 28 años, soltero, LICENCIADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÁZQUEZ LEDESMA 2969 y MARÍA ALEJANDRA ETCHEVERS LLAVAYOL, 25 años, soltera, ING. INFORMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio CHUCARRO 1148.
14) $ 623 3/p 14301 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 5

EDUARDO ARGENIS MORENO PACHECO, 29 años, soltero, INGENIERO EN INFORMÁTICA, VENEZOLANO, lugar de domicilio CANELONES 1342 y MARÍA EUGENIA REYES HERNÁNDEZ, 32 años, soltera, LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN, VENEZUELA, lugar de domicilio CANELONES 1342.
14) $ 623 3/p 14296 Jun 12- Jun 14

MARCELO GABRIEL MALDONADO VIERA, 54 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. GRAL. RIVERA 4192/4 y ROSA VALENTINA BRANDAN, 44 años, soltera, LABORES, ARGENTINA, lugar de domicilio AV. GRAL. RIVERA 4192/4.
14) $ 623 3/p 14293 Jun 12- Jun 14

MARCELO ADRIAN MARTINEZ ALONSO, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LOS OMBÚES M296 S1, B.BLANCOS, CANELONES y MILENA RODRIGUEZ LOPEZ, 24 años, soltera, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio LOS OMBÚES M296 S1, B.BLANCOS, CANELONES.
14) $ 623 3/p 14280 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 6

SANTIAGO NICOLÁS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ , 28 años, soltero, ARQUITECTO , URUGUAYO , lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3390/202 y MARÍA XIMENA DÍAZ BERNADET , 36 años, soltera, ARQUITECTA , URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3390/202.
14) $ 623 3/p 14333 Jun 12- Jun 14

IN EXTREMIS

CELIA GRACIELA RAMOS GONZALEZ, 58 años, divorciada, PRODUCTORA RURAL, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2085/701 y FERNANDO PAGALDAY RODRÍGUEZ , 61 años, divorciado, REMATADOR, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 2085/701.
14) (Sin Costo) 3/p 14263 Jun 12- Jun 14

NIRILEY ELIZABETH SUÁREZ BONE, 21 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LEONARDO DA VINCI 3410/10 y MICAEL GONZÁLEZ GIANELLI, 22 años, soltero, VENDEDOR, URUGUAYA, lugar de domicilio LEONARDO DA VINCI 3410/10.
14) $ 623 3/p 14261 Jun 12- Jun 14

OFICINA No. 7

MARTÍN VARINI DIZIOLI, 32 años, soltero, ENTRENADOR, URUGUAYO, lugar de domicilio ACONCAGUA 5273 APTO. 301 y CECILIA DOYENART CAPUTI, 32 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio ACONCAGUA 5273 APTO. 301.
14) $ 623 3/p 14262 Jun 12- Jun 14

Montevideo, junio 11 de 2024
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER DANIEL DÍAZ VARGAS , 64 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR BATLLE Y ORDOÑEZ 3177 y CLAUDIA RAMIREZ GARCÍA , 19 años, soltera, ESTUDIANTE , CUBANA , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14118 Jun 11- Jun 13

BRUNA ROMINA DA COSTA PORTO DÍAZ , 27 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTIAGO SIERRA 3441 y ANTHONY RAFAEL GARCIA da ROSA BOYSSONADEZ, 33 años, soltero, DESOCUPADO , URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14098 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 2

MARIA PIA FRAGA PORRAS, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN RODRÍGUEZ CORREA 1312/109 y ALEJO ROJAS, 23 años, soltero, DESEMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1208/101.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14117 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 3

FLORENCIA ISABEL CHAVASCO LAURENT, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAESTRO LORENZO D'AURIA 1990 y CAROLINA MONESIGLIO BAEZ, 41 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAESTRO LORENZO D'AURIA 1990 .
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14132 Jun 11- Jun 13

WALTER EDUARDO CAYETANO DE CUADRO, 55 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS OSORIO 1164 y LUCÍA JANET MARECO GERMÁN, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS OSORIO 1164.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 14129 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 4

ENRIQUE FRANCISCO GUTIÉRREZ de los SANTOS, 61 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU

1410, APARTAMENTO 201 y ELIZABETH MILANO LANCIERI, 54 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio RONDEAU 1410, APARTAMENTO 201.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14141 Jun 11- Jun 13

LUCIA LEDESMA JORGE, 32 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2644, APARTAMENTO 1 y SEBASTIÁN LUCAS MERA CONDE, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN PAULLIER 2644, APARTAMENTO 1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14131 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 5

CECILIA MEDINA DEL IONIO, 33 años, soltera, INSTRUMENTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MAIPÚ 1961 y CHRISTIAN FEDERICO PERAZA SILVA, 33 años, soltero, AUXILIAR EN ENFERMERÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio MAIPÚ 1961.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14094 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 6

LUCIANO NAZARENO ROJAS CASURIAGA, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Juan María Pérez 2918, apartamento 506 y JOSÉ CARLOS PÉREZ ZAMORA, 35 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, CUBANA, lugar de domicilio Juan María Pérez 2918, apartamento 506.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14153 Jun 11- Jun 13

OFICINA No. 7

NELSON RAÚL PORTILLO NUÑEZ, 41 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AJEDREZ 106 y IDA ROSARIO LEDESMA PEREIRA, 57 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AJEDREZ 106.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14112 Jun 11- Jun 13

FANY LLANET VIERA MANSILLA, 57 años, divorciada, INSTRUMENTISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. GARZÓN 1679 APTO. 1 y ANDRÉS DAMIÁN PALACIOS OUTEDA, 44 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. GARZÓN 1679 APTO. 1.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 14111 Jun 11- Jun 13

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 9º Turno, dictada en autos: "BIANCHI BERETTA, AMERICO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-71280/2023, por resolución Nº 3472/2023 del 7/12/2023, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la vigésimo tercera sección judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, padrón numero CIENTO VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS (124.300), el que según plano de mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Claudio Vázquez de febrero de 2006, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio el 23/2/2006 con el número 842, tiene una superficie de 74 metros cuadrados 47 decímetros cuadrados, y se deslinda así: 11 metros 48 centímetros de frente al Noreste a la calle Acevedo Díaz,entre las calles Manuel Fernandez Luna y Daniel Muñoz ; al Sureste 5 metros 67 centímetros lindando con el padrón numero 20.977; al Suroeste 9 metros 33 centímetros lindando con el padrón numero 20976 y al Noroeste 9 metros 12 centímetros lindando con el bien padrón numero 93.228, para que comparezcan en autos y, en especial, a Pedro Panizza en calidad de nudo propietario y a Adelaide Lampugnani Tellini, en calidad de usufructuaria y/o sus sucesores a cualquier título, así como también a los titulares de los padrones linderos, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
YIOVANA DANIELA GORDILLO COSTA, Actuario Adjunto.

16) $ 35905 10/p 13398 Jun 04- Jun 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 12º Turno, dictada en autos: "RUIZ DIAZ, ALICIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-15712/2023, y según providencia Nº 3062/2023 de fecha 20/10/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular MANUEL MARQUEZ GONZALEZ y sus sucesores a cualquier título sobre la unidad de propiedad horizontal padrón Nº 14941/1003 de la 1ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del agrimensor Daniel Sztern Goldhar, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 31699 el 12 de mayo de 1999, tiene una superficie en su padrón matriz de 341 mt 49 dm con 10 metros 30 centímetros de frente al noreste a la calle Guayabos, distando su punto extremo 23 m 99 cm de la esquina formada con la calle DR. Emilio Frugoni. La citada unidad se ubica en el décimo piso, a cota vertical + 26 metros 40 centimetros y tiene una superficie de 27 m2 37 dm2, correspondiendo-le el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza P10. Dicho emplazamiento lo es bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Montevideo, 14 de mayo de 2024.
PABLO GERARDO CARABALLO LEMAS, Actuario.

16) $ 29655 10/p 13465 Jun 04- Jun 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 15º Turno, dictada en autos: "BELLOMUSTO, SUSANNA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-102114/2023, y según providencia Nº 659/2024 del 19 de marzo de 2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS, al último titular, y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita: Padrón 82.992 sito en la localidad catastral de Montevideo, departamento de Montevideo, con frente Avenida Bulevar Artigas numero 3567, entre las calles Pando y Marcelino Sosa, así como a los linderos: padrón 82.991 (con frente a Bulevard Artigas 3569), padrón 82.993 (con frente a Bulevard Artigas 3563) y padrón 82.996 (con frente a Marcelino Sosa 3077). Bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se realiza esta publicación.

Montevideo, 13 de mayo de 2024.
PATRICIA MARTA LECUNA MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.

16) $ 19681 10/p 13833 Jun 07- Jun 21

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 16º Turno, dictada en autos: "GARCÍA, CHRISTIANE - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-71985/2023, se presentó ante la Sede Christiane Gimena GARCIA OLAZ, CI: 4.077.551-8, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA y por auto 556/2024 de fecha 7/03/2024, se dispuso el emplazamiento por edictos, por lo cual se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares dominiales y sucesores a cualquier título que se consideren con derecho sobre el inmueble del padrón 108.385 de la Localidad Catastral de Montevideo, según plano de mensura para prescribir de Gimena García del Ing. Agr. Silvia Conti de fecha abril 2023, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 29 de mayo de 2023, con el Número 2751 se compone de una superficie de 372 metros con 16 decímetros que se deslinda

así: 8,49 metros de frente al Sureste a la calle Belgrano, entre las calles Avenida Luis Alberto de Herrera y Juan Spikerman, distando su extremo más próximo 56,41 metros de la esquina con la última nombrada, puerta de acceso señalada con el número 3029; 42.97 metros al Suroeste lindando con padrón 26018; al Noroeste 8.84 metros lindando con el padrón número 410.714; y Al Noreste 42.93 metros lindando con el padrón 108384. Asimismo, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular registral del Inmueble padrón 108.385 referido, Sra. María Isabel González y demás sucesores a cualquier título que se consideren con derecho sobre dicho inmueble. Asimismo se empaza a los últimos titulares dominiales de los predios linderos: Padrón 108.384: Agustín Spalvier Blanco, Fernanda Paola Maciel y Juan Pedro Maciel Gravina; Padrón 410.714: AGRUPACION DE FUNCIOANRIOS DEL SERVICIO MEDICO INTEGRAL (AFUSI); Padrón 26.018: María Magdalena VOLA RAVINA, a todos por el término de 90 días y asimismo a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 108.385, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo veinticuatro de mayo de dos mil veinticuatro.-

Montevideo, 24 de mayo de 2024.
ANDREA VANINA VILA LECHINI, Actuario Adjunto.
16) $ 44016 10/p 13760 Jun 06- Jun 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "MALCON SUEIRO SANDRA YRODRIGUEZ MARIN PABLOPRESC. ADQ.", IUE 467-324/2019, y según providencia Nº 3098 de fecha 25/11/2019, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JUAN ALBERTO SCHIAFFINO VILLALBA CASADO CON ESTELA ANGELICA BAZZO; MAXIMO TEODORO BRENNER CASADO CON ESTHER KAPLAN; MAURICIO BRUMBERG, SOLTERO; ANA MARGARITA GONZALEZ RODRIGUEZ Y MARGARITA ANTONIA RODRIGUEZ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 29501 de la 19ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral CIUDAD DE LA COSTA, que según plano del agrimensor BEATRIZ CARNELLI VIDAUR, inscripto en catastro con el Nº 601 del 2002, tiene una superficie de 600 MTS.2 MAN.15 SOL30 se deslinda así: 15MTS. FRENTE AL SUROESTE CALLE SANTA ELENA; 40MTS. AL NOROESTE CON EL PADRON 29502; 15MTS. AL NORESTE CON EL PADRON 29476 Y 40MTS. AL SURESTE CON EL PADRON 29500; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, 13 de marzo de 2024.
VALENTIN JOSÉ LEUNDA LÓPEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 25532 10/p 13726 Jun 06- Jun 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TOLEDO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Toledo en autos: "CARRASCO POZZI, ANA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-97536/2023, y según providencia Nº 123/2024 de fecha 21/03/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JAIME ANTONIO RODRIGUEZ ROVIRA y MARIA PILAR ORTIZ QUINTEROS y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 880 de la 21ª Sección Judicial de Canelones, localidad catastral Toledo Chico, que según plano del agrimensor CARLOS SENALDI, inscripto en catastro con el Nº 1112 del 1953, tiene una superficie de 600 m2 se deslinda así: Solar 10 de la manzana "D" consta de una superficie de 600 metros cuadrados, con frente de 15 metros al noreste la calle 4 . 40 metros lindan con el padrón Nº879 al noroeste, 15 metros con frente a la calle Ramón Hernandez al noreste , 40 metros lindan con el padrón Nº881 al sur y 15 metros al fondo lindan con el padrón Nº873 al suroeste.; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Toledo, 28 de mayo de 2024.
ANARELLA PORZIO SIVIERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 26330 10/p 13290 Jun 03- Jun 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Río Branco de 2º Turno, dictada en autos: "JORGE PORTO, DARCY y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-118209/2023, Según providencia Nº 294/2023 de fecha 05/12/2023, y Nº 89/2024 de fecha 28/5/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular a Darcy JORGE PORTO, Margot JORGE PORTO, Baker JORGE PORTO y Eleuteria PEREIRA DAS NEVES, y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 10238 de la 2a Sección Judicial de Cerro Largo, localidad catastral SEGUNDA DE CERRO LARGO, que según plano del agrimensor MANUEL G. DUARTE MORALES, inscripto en catastro con el Nº 1037 del 2023, tiene una superficie de 51 HAS 5272 METROS se deslinda así: norte linea recta de 1107,8 mts con padrones 2194 y 2190, ESTE linea recta 1072,1 mts con padrón 10.090, SUR 1114 mts con camino vecinal formando un triangulo; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Río Branco, 29 de mayo de 2024.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
16) $ 24202 10/p 13995 Jun 10- Jun 24

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 10ª Sección de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ AMPO, RICARDO JULIO, MENDEZ POSADA DIONISIA Y SALLABERRY MIRANDA, JUANPRESCRIPCION ADQUISITIVA VEINTENARIA" IUE 252-80/2022, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente a los últimos titulares: MANUEL RODOLFO MARIA JOSE JESÚS ARISTIMUÑO CASADO CON MARIA ANGELICA POEYMIRO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº7419,ubicado en Parada Sud, décimo primera sección catastral del departamento de Durazno, que según plano de Ing. Agrimensor Gonzalo Ríos Figarola, inscripto en catastro con el Nº475 de fecha 23/08/2019, consta de una superficie de 2000 m2 y se deslinda así: al NORTE: línea recta de 100 metros con padrón 230, al OESTE:20 metros de frente a calle Pública, al SUR: línea recta de 100 metros con padrón 6408 y 3292 y al ESTE: 20 metros con calle Pública; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Asimismo se cita, llama y emplaza a los titulares del padrón lindero 230 CENSOREECEN según surge de la información registral;a los titulares del padrón lindero 6408 de los que no surge información de sus titulares; a eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón a prescribir a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Paso de los Toros, 27 de mayo de 2024.
SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 31649 10/p 13663 Jun 05- Jun 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en autos: "IRAZABAL CALLERI, NICOLAS y otro c/ BETANCOR, MIRTHA y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-112559/2023, se hace saber que se presento Nicolas Mauricio Irazabal Calleri y Pierinna Lanzaro Garcia promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Veintenaria sobre el inmueble padrón urbano Nº 9637 sito en la manzana catastral Nº 45 de la Localidad Catastral Durazno, del departamento de Durazno, se cita, llama y emplaza al último titular registral Mirtha Maria Betancor o Bentancor Fassini o Bentancor Fassine y Sonia Graciela Betancor o Bentancor Fassini o Bentancor Fassine y/o a sus sucesores a cualquier título, a los linderos padrones Nº 558; 4224; 3926 y 8718 y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. Dr. Diego Ruiz Alejandro - Juez de Paz Departamental.

Durazno, 16 de abril de 2024.

DIEGO RUIZ ALEJANDRO, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23936 10/p 13907 Jun 07- Jun 21

FLORES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores en autos: "CALLORDA, FRANCISCO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE", IUE 2-41687/2024, y según providencia Nº 595/2024 de fecha 23/05/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Agustín Feliciano BENTANCOR GARCÍA y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 1133 de la 1ª Sección Judicial de Flores, localidad catastral Trinidad, que según plano del agrimensor Pablo BIDONDO, inscripto en catastro con el Nº 190 del 2023, tiene una superficie de 360 m2 32 dm2 se deslinda así: Al Norte: Padron Nº 3375, al Oeste: Padrón Nº 3566 y al Sur: Padrón Nº 1132; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Trinidad, 29 de mayo de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 19016 10/p 14128 Jun 11- Jun 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Flores, dictada en autos: "ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-100428/2023, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 4800, sito en la localidad catastral Sexta, el que según plano del agrimensor Fernando Cortabarría Gutiérrez del 08/02/2020, inscripto en catastro con el Nº 144 del 2020, tiene una superficie de 4571 m2 40 dm2 se deslinda así: Al Norte: Padron Nº 4800, al Este: Padrón Nº 344, al Sur: Camino Departamental y al Oeste: Camino Departamental a Ruta 14; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Trinidad, 05 de junio de 2024.
MARÍA BERNABÉ RODRÍGUEZ ACOSTA, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 13820 Jun 06- Jun 20

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Florida en autos: "BAYARRES SILVA RUBEN DARIO Y OTRA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE 264-1/2024, y según providencia Nº 129/2024 de fecha 29/04/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular JOSÉ ANTONIO JUANÍ y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 490 de la 2ª Sección Judicial de Florida, localidad catastral CASUPÁ, que según plano del agrimensor GUSTAVO A. IGLESIAS, inscripto en catastro con el Nº 533 del 2023, tiene una superficie de trescientos ochenta y cuatro metros cuadrados se deslinda así: 10 metros 00 centimetros al NOROESTE de frente a calle Blanes, 40 metros 00 centimetros al NORESTE lindando con el padrón 491, 9 metros 20 centimetros al SURESTE lindando con parte del padrón 498 y 40 metros 01 centimetros al SUROESTE lindando con el padrón 1347; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Florida, 28 de mayo de 2024.
MARIA del CARMEN WATOREK GANDULFO, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 23670 10/p 13351 Jun 04- Jun 17

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 9ª Sección de Lavalleja en autos: "HARTS BART- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-", IUE 275-429/2022, y según providencia Nº 19/2024 de fecha 14/05/2024, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular SILVERIA SOTELO y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón Nº 5912 de la 9ª Sección Judicial de Lavalleja, localidad catastral PIRARAJA, que según plano del agrimensor PABLO CASAVIEJA, inscripto en catastro con el Nº 246 del 2009, tiene una superficie de 11 hec 4515 metros se deslinda así: al Norte 214 metros con padrón 5915, al Este 535,80 metros con padrón 5913, al Sur 213,50 metros con parte del padrón 5913 y al Oeste 535,60 metros con padrón 5909; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Minas, 15 de mayo de 2024.
DANILO JUAN ALDAO LARROSA, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 20346 10/p 13424 Jun 04- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "ROCA PERDOMO, Alvaro Alejandro y VALLADARESGONZALEZ , Marcela. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.-PADRONES NROS. 18899 Y18900.-" IUE 298-137/2024, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Álvaro Alejandro Roca Perdomo y Marcela Valladares González, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes inmuebles, padrón 18899 y 18900, sitos en la localidad catastral Punta Negra, del departamento de Maldonado, señalados como solares 4 y 5 de la manzana 120, zona A, con un área de 628 metros cuadrados 8000 centímetros el primero y 628 metros cuadrados con 6000 centímetros el segundo, respectivamente, y se deslindan de la siguiente manera: Padrón número 18899: 15 metros al Oeste de frente a la calle Santiago de Chile, entre la Avenida Brasil y calle Acapulco; 40 metros al Norte lindando con el padrón 18898; 16,44 metros al Este con parte de los padrones 18909 y 18908; y 40 metros al Sur lindando con el padrón 18900. Padrón 18900: 15 metros al Oeste de frente a la calle Santiago de Chile, entre la Avenida Brasil y calle Acapulco; 40 metros al Norte lindando con el padrón 18899; 16,43 metros al Este con parte de los padrones 18908 y 18907; y 40 metros al Sur lindando con el padrón 18901, según consta en los planos de mensura realizados a los efectos de la prescripción por el Agrimensor Carlos Antonio Nolfi de 8 de setiembre de 2023, inscripto en forma provisoria con el número 1745 el día primero de febrero de 2024, respecto del padrón 18899 y de 8 de mayo de 2023 inscripto en forma provisoria con el número 1746 el día primero de febrero de 2024, respecto del padrón 18900. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes referidos que se pretenden prescribir para que comparezcan en autos y en especial a los últimos titulares y/o sucesores titulares de los predios linderos de: a) Padrón 18899: Linderos y últimos titulares: Padrón 18898: Sres. Juan Carlos COLUBI y Elena Beatriz BOTTI. Padrón 18909: Sra. María Andrea CATALA PEZZATTI y Franco Albérico SPAGNA MAZZIOTTA. Padrón 18908: Propietaria Sra. Irma RODRIGUEZ GARCIA y Poseedor: Andrés Mauricia CABALLERO DELUCCHI, y b) Padrón 18900: Linderos y últimos titulares: Padrón 18908: Irma RODRIGUEZ GARCIA y Andrés Mauricia CABALLERO DELUCCHI. Padrón 18907: Sr. Santiago César ANTOGNAZZA FRABASILE, y/o ocupantes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Piriápolis, a los siete días del mes de junio de dos mil veinticuatro. Dra.Giovana Diaz - Juez de Paz -

Maldonado, 10 de junio de 2024.
GIOVANA LORELEY DÍAZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 62900 10/p 14259 Jun 12- Jun 26

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "BELOQUI PUCHKARIOV, DIEGO c/ GERSTEMBLUTH PLATZMAN, HERMAN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-69243/2023, por auto Nº 41/2024 de fecha 5 de Febrero de 2024 se ha

dispuesto CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR, por el término de noventa días, al último titular Herman Gertembluth Platzman, cónyuge y/o sucesores a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos respecto del bien inmueble Padrón Nº 1224, ubicado en la Localidad Catastral Paysandú, Primera Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana, Manzana Nº 191 de esta ciudad, que según plano de mensura del Agr. Alvaro Franco, de febrero de 2023, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio Paysandú con el número 642, el 14 de marzo de 2023, consta de una superficie de 264 metros y 95 decímetros y se deslinda así: 5 metros 50 centímetros de frente al Sur a calle Leandro Gómez, entre Luis Alberto de Herrera y Zorrilla de San Martín, distando su punto medio a 54 metros 71 centímetros de la esquina que forma con calle Luis Alberto de Herrera, al Oeste 46 metros 88 centímetros lindando con los padrones 8604 y 1219, al Norte 5 metros 79 centímetros lindando con parte del padrón 1216 y al Este 46 metros 95 centímetros lindando con el padrón 13035; cuya prescripción se solicita así como a linderos, confiriéndoseles TRASLADO DE DEMANDA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (Art. 24.9 y 127.4 del CGP), con quien proseguirán las presentes actuaciones.EN FE DE ELLO: sello, signo y firmo la presente en la ciudad de Paysandú. ESC. VERÓNICA CASTILLO - ACTUARIA

Paysandú, 03 de abril de 2024.
VERÓNICA INÉS CASTILLO BUGAIOV, Actuario.
16) $ 38697 10/p 14052 Jun 10- Jun 24

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 2ª Sección de Río Negro, dictada en autos: "VALLE MUÑOZ, JUAN MANUEL.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENARIA.-" IUE 321-146/2023, y según providencia Nº 90/2024 de fecha 22 de Mayo de 2024, SE CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se pretende prescribir Padrón Nº 267, Manzana 176 Localidad Catastral Nuevo Berlín, departamento de Río Negro . Se trata de una manzana completa que según plano del Agrimensor Roberto Benelli inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 312 de fecha 21 de Noviembre de 2022, tiene una superficie de 7378 mc 81, y se deslinda de la siguiente manera: Al Norte linda con calle Rincón; 85.90 Mts; al este con Bulevard Alemania: 85.90 Mts; al Sur con calle 12 de Octubre: 85.90 Mts y al Oeste con calle Durazno: 85.90 Mts. Se emplaza a todos quienes se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Yolanda Cristina Heins. Juez de Paz

Nuevo Berlín, 24 de mayo de 2024.
YOLANDA CRISTINA HEINS DUPONT, Juez Paz 1a. Categ..
16) $ 26330 10/p 13535 Jun 05- Jun 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, ORLANDO EZEQUIELPrescripcion Adquisitiva" IUE 344-92/2017, Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección de Rocha en autos "DELGADO PINTOS, ORLANDO EZEQUIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 344-92/2017 se hace saber que se presentó ante esta Sede, Orlando Ezequiel Delgado Pintos accionando prescripción adquisitiva respecto del siguiente inmueble: padrón número 54, manzana catastral 70, sito sobre calle Doctor pedro Ferrer número 1636 de la ciudad de Castillos, Cuarta sección judicial y catastral del departamento de Rocha, el cuál consta de una superficie de 578,2 metros cuadrados, el que según plano del Agrimensor César Quintana Tommasino de 3 de febrero de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, con el número 1091 el día 15 de marzo de 2016, se deslinda así: 17,40 metros al noroeste de frente a la calle Dr. Pedro E. Ferrer, 34,38 metros al Norteste lindando con padrón 53 y padrón 2640, 16,28 metros al Sureste lindando con padrón 52, 34,36 metros al suroeste lindando con padrón 55.En consecuencia se cita, llama y emplaza a las siguientes personas: Adela PEREYRA, Maura GRAZI o LIAZI BOBADILLA GRAÑA y Mario LEONEL BOBADILLA GRAÑA Y a todo interesado que tenga derechos sobre el inmueble indicado a que comparezcan en autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Rocha, 13 de diciembre de 2023.
NATALIA CAROLINA ESTECHE SANCHIS, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 33112 10/p 14181 Jun 11- Jun 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: "FEOLA TORRES, MARIA GRACIELAUSUCAPION" IUE 345-811/2022, dictada en autos "Feola Torres, María Graciela. Usucapion" IUE 345-811/2022, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº1155/2023, se hace saber que ante este Juzgado se presentó la Sra. María Feola promoviendo juicio de usucapión respecto de los bienes inmuebles empadronados con el Nº 746 que, según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Boix, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Rocha el 21 de enero de 2021 con el número 1432 consta de una superficie de seiscientos noventa metros noventa y siete decímetros y se deslinda así: al Noreste 12,51 metros de frente a calle Sauco, al Sureste 19 metros también de frente a calle de 17 metros por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,57 metros, al Suroeste 31,69 metros lindado con el padrón 1414, y al Noroeste 29,22 metros lindando con parte del padrón 2857; y otro con el Nº 748 que según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Daniel Boix, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Rocha el 4 de junio de 2021 con el número 1465, se compone de una superficie de quinientos noventa y ocho metros noventa y cinco decímetros, y se deslinda así: al Sureste 9 metros de frente a calle de 17 metros, al Suroeste 28,04 metros también de frente a calle Carobá por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,57 metros, al Noroeste 17 metros lindado con parte del padrón 749, y al Noreste 36,04 metros lindando con el padrón 747. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de autos, para que EN EL TERMINO DE 90 DÍAS comaprezcan ante la Sede a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsels Defensor de Oficio (Art. 127 del C.G.P.). Se deja expresa constancia que, a efectos del presente trámite, la gestionante se encuentra amparada con el beneficio de auxiliatoria de pobreza otorgado por Resolución 213/2024 del 23/04/2024, dictada en autos IUE 345-207/2024. EN FE DE ELLO, expido el presente.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Chuy, 07 de junio de 2024.
SILVINA ADRIANA ALFREDO MENDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) (Sin Costo) 10/p 14015 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos: "SOSA BARRIOS JOSE PEDRO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL" IUE 344-421/2022, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, al último titular Registral Sra. Alejandra Macias González y/o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita: terreno sito en el Departamento de Rocha, Localidad Catastral El Caracol, Padrón N.º 51 Solar 10 manzana A, (antes Padrón N.º 21.207), el que según plano de mensura y Prescripción del Ingeniero Agrimensor Gustavo García San Martin a los efectos previstos por el art. 16 del Decreto N.º 318/995 e inscripto, provisoriamente, en la Dirección Nacional de Catastro – Oficina Delegada de Rocha, el día 23 de Mayo de 2023, con el número 1678. Consta de una superficie de 723 mts. y 70 dms, y se deslinda de la siguiente forma: al Este en 18.12 mts. con frente a calle Pública, al Sur 43 mts. con padrón N.º 50, al Oeste 15.54 mts. de frente a acceso por espacio de uso público y al Norte 43 mts. con padrón N.º 49, todos del mismo plano. Asimismo se emplaza a los últimos titulares registrales de los padrones linderos: Padrón Nº 49, Nicole Amman Volz y Karl Urlich Volz; Padrón Nº 50, Nuñez Presa Ricardo Arturo.-

Rocha, 10 de junio de 2024.

GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

16) $ 32979 10/p 14412 Jun 13- Jun 27

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 1º Turno, dictada en autos: "DE MELO COSTA, JONATAN ELÍAS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 361-180/2022, se ha presentado JONATAN ELÍAS de MELO COSTA el 14 de Noviembre de 2022, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva respecto del inmueble ubicado en el departamento de Salto, localidad catastral Constitución, padrón Nº 280, manzana catastral 97, el que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Jorge R.Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 1030 el 1 de Julio de 2021, tiene una superficie de 778 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados, que se deslinda así: al SUR 20 m 12 cm de frente a calle Dr.Enrique Lucas, al OESTE 39 m 02 cm linda con padrón 1044 y padrón 1034, al NORTE 19 m 79 cm linda con padrón 1409, y al ESTE 39 m 06 cm linda con padrón 1153, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales SR.FORTUNATO LUNA RÍOS, y/o sucesores a titulo universal y/o particular, asi como a quienes se consideren con derechos sobre el bien a prescribir, a que deduzcan sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los titulares de los predios linderos padrones: Nº 1409 Sra.YOVANA LEGUISAMO, Nº 1153 Sra.ANDREA CARBALLO, Nº 1044 Sra.MARIA ALFONSO y Sres. Sucesores de JOSÉ PEDRO CHIAPPA MACHADO: NERY MABEL CHIAPPA ALFONSO; OLGA NELI CHIAPPA ALFONSO; JOSÉ LUIS CHIAPPA ALFONSO; HUGO ORIBE CHIAPPA ALFONSO; MARÍA NEVER CHIAPPA ALFONSO; NEVERS LILIÁN CHIAPPA ALFONSO y OSCAR ALCIDES CHIAPPA ALFONSO, Nº 1034 Sra.SUSANA ELIZABETH PERFECTO PORTILLO; y/o sus sucesores a título universal.-

Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.

Salto, 04 de junio de 2024.

PATRICIA VALERIA ARTASANCHEZ MAMBRETTI, Juez Paz Dptal. Int..

16) (Sin Costo) 10/p 13691 Jun 06- Jun 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "FERREIRA BORTAGARAY, MARIA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-77809/2023, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya Prescripción Adquisitiva se solicita: PADRÓN NUMERO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (Nº 1340).- zona urbana, ubicado en la localidad catastral Salto, Departamento de Salto, manzana 96, Carpeta catastral 39, el que según plano de mensura levantado a estos efectos por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Minutti Abadie de fecha 09/09/2013 e inscripto provisoriamente en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Salto con el Nº 662 el 13 de Marzo de 2014, el cual consta de una superficie de 436 mts2. con 37 dms2. se deslinda de la siguiente manera: AL SUROESTE: 7,51 mts. De frente a calle Agraciada; AL SUROESTE: 2 tramos de recta, el primero de 32,98 mts. y el segundo de 13,15 mts que corre de sur a norte, lindando ambos con el Padrón Nº 1339, AL NOROESTE : 10,32 mts. lindando con Padrón Nº 1338, AL NORESTE: 20 mts. lindando: con parte de Padrón Nº 4920, Padrón Nº 4921, Padrón Nº 4922; y parte del Padrón Nº 1352. AL SURESTE: tres tramos de rectas de: 16,73 mts., 19,62 mts. y 6,32 mts., todos lindando con el Padrón Nº 1341 y especialmente al último titular registral, a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos, arts. 123 y 127.1 del CGP. Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Salto, 29 de mayo de 2024.

JOSÉ MARÍA MOLLER FIGUEROA, Actuario.

16) $ 37766 10/p 13573 Jun 05- Jun 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, dictada en autos: "SESINI SANCHEZ, TERESA OLGAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 401-282/2022, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideran con derechos y especialmente al último titular: OSCAR MARIA PINTOS ARTIGAS y sus sucesores a cualquier título sobre el padrón 872 de la 10ª sección judicial de Tacuarembo, localidad catastral Paso de los Toros, que según plano de Ingeniera Agrimensora Martina Casadei Tajam, inscripto en catastro con el Nº844 el 29 de noviembre de 2022, es un solar de la manzana 102, se compone de una superficie de 312m 50 dm y se deslinda así: 6m 25cm al OESTE de frente a la calle Adelaida Puyol; 50m al NORTE lindando con padrón 873; 6m 25 cm al ESTE lindando con parte del padrón 865; 50m al SUR lindando con padrón 871; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. A si mismo se cita llama y emplaza a los titulares del padrón lindero 873 OSCAR MARIA PINTOS ARTIGAS; a los titulares del padrón lindero 865 SILVIA DINORAH REAL IHLENFELD Y JORGE ALCIDES CÁCERES GALAN; a los titulares del padrón lindero 871 MARIA ELENA SESINI SÁNCHEZ, TERESA OLGA SESINI SÁNCHEZ, GUSTAVO LUIS SESINI SÁNCHEZ, JORGE SESINI, ANALIA RAQUEL SESINI SÁNCHEZ Y SUS SUCESORES.; a eventuales poseedores de algún derecho sobre el padrón a prescribir a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

Paso de los Toros, 11 de abril de 2024.

SEBASTIÁN RAÚL PUÑALES ABERO, Juez Paz Dptal. Int..

16) $ 35107 10/p 14106 Jun 11- Jun 25

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Federico Acosta Duarte, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:

"La Sensación", (Canción), de la/s cual/es se declara/n autor.

Montevideo, 12 de junio de 2024.

Única Publicación

17) $ 208 1/p 14445 Jun 13- Jun 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "SOCIEDAD DE HECHO FABRICIO FRANZANTI - VANESSA FABREAUCONCURSO NECESARIO LEY 18387" IUE 40-97/2023, se hace saber que por decreto Nº 1012/2024, de fecha 11/06/2024, se decretó la liquidación de la masa activa de SOCIEDAD DE HECHO FABRICIO FRANZANTI – VANESSA FABREAU, R.U.T. 218061770014, con domicilio en Luis Batlle Berres 201. Se mantuvo la suspensión de la legitimación de la concursada para disponer y obligar a la masa del concurso, continuando la Sindicatura oportunamente designada, Dr. Juan Salaberry. Se decretó la disolución de SOCIEDAD DE HECHO FABRICIO FRANZANTI – VANESSA FABREAU y el cese de sus administradores.

Las presentes publicaciones se realizarán SIN

COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, once de junio de dos mil veinticuatro..
CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 14401 Jun 13- Jun 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, por auto Nº 35/2024 de fecha 16/05/2024 dictado en autos caratulados: "METALÚRGICA MATIAS CASCO SRL Y OTROS - HOMOLOGACIÓN DE TRANSACCIÓN Y/O CONVENIO", IUE 2-127095/2023, se dispuso publicar, un extracto del convenio presentado, a los efectos dispuesto por el inc. 1 del art. 164 de la Ley Nº 18.387, pudiendo los acreedores concursales presentar sus oposiciones en el plazo de veinte días a partir de la última publicación. El texto íntegro de la propuesta estará en todo momento a disposición de los acreedores en la Sede del Juzgado Letrado de Concursos siendo el siguiente un extracto del mencionado convenio: "CUARTO Plazo y Forma de Pago: La deudora se obliga a cancelar el cien por ciento (100%) de su pasivo quirográfico abonado en cuotas mensuales y por los primeros 6 meses a partir de la homologación del presente acuerdo el 5% de la deuda, los siguientes 8 meses el 7,5% de la deuda, y una última cuota en el mes 15, equivalente al 10% del pasivo quirográfico Sin perjuicio de lo anterior, para los acreedores quirográficos por obligaciones de hacer pendientes (Anexo 2) que opten por guardar las entregas de las obras encomendadas, no aplicará la cancelación de la suma entregada en concepto de seña. SEXTO Fecha de Pago: El pago de la primera cuota para los acreedores, deberá efectuarse a los 15 días corridos una vez homologado el acuerdo privado de reorganización por el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Interior que resulte competente y las siguientes, serán exigibles los días 20 de cada mes calendario posterior, hasta la cancelación del pasivo en los términos previstos en la clausula cuarto. DÉCIMO Incumplimiento Se considera incumplimiento: a) la falta de pago de tres cuotas consecutivas pactadas en la cláusula cuarta. b) La realización de actos de entidad contrarios a lo previsto en el presente convenio." . .
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Ciudad de la Costa, once de junio de dos mil veinticuatro..
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.

18) (Sin Costo) 3/p 14338 Jun 12- Jun 14

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FARIAS TARIN, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-43936/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Noelia FARÍAS TARIN, inscripta el día 04/10/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1675, en el sentido que: donde dice por línea materna nieta de "José Oscar Tarin y Elsa Nelly Pereira" debe decir "José Oscar Tarin y Elsa Nelly Fernández" por así corresponder.

Montevideo, 05 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 13705 Jun 06- Jun 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PALERMO, JONATHAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: RAMON ANTONIO GONZALEZ Y MARIA ROSA GIMENO, inscripta el día 03/10/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 208, en el sentido que: en donde dice "MARIA ROSA GIMENO" debe decir " MARIA ROSA GIMENEZ" por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13374 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PALERMO, JONATHAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA DEL CARMEN GONZALEZ GIMENO, inscripta el día 26/01/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. ADJ A del Departamento de Montevideo, Acta Nº 438, en el sentido que: en donde dice "GIMENO" debe decir "GIMENEZ" por asi corresponder por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13373 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PALERMO, JONATHAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIGUEL ANGEL GONZALEZ GIMENO, inscripta el día 03/12/1954, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 6883, en el sentido que: en donde dice "GIMENO" debe decir "GIMENEZ" por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13372 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ PALERMO, JONATHAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: MIGUEL ANGEL GONZALEZ GIMENO, inscripta el día 09/05/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-660, en el sentido que: en donde dice "GIMENO" debe decir "GIMENEZ" por así corresponder por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 13371 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA VARELA, SILVIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38820/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANDRES DANIEL LOPEZ PEREIRA, inscripta el día 16/09/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1390, en el sentido que: En donde dice "abuelo materno JUAN DANIEL" deberá decir " abuelo materno JOSE DANIEL" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 13363 Jun 04- Jun 25

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "IGLESIAS DI GIOVANNI, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-42060/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: YANSA ALBORNOZ IGLESIAS, inscripta el día 03/09/2008, ante el Oficial de Estado Civil

de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2654, en el sentido que: DONDE DICE "YANZA" DEBIÓ DECIR "IANZA" por así corresponder.

Montevideo, 05 de junio de 2024.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13714 Jun 06- Jun 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIODI CASTRO, SANDRA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47085/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: María Esther RODRIGUEZ , inscripta el día 05/12/1938, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 24 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 470, en el sentido que: donde dice "nieto por línea paterna de Manuel RODRÍGUEZ y María GÓMEZ" debe decir "nieta por línea paterna de Manuel RODRÍGUEZ y María BOUSO" por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14492 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIODI CASTRO, SANDRA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-47085/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: José RODRIGUEZ y Dolores FUENTES, inscripta el día 08/02/1936, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 28, en el sentido que: donde dice respecto al Sr. José Rodriguez "hijo de Manuel Rodriguez, de nacionalidad español, de estado casado, de profesión labrador, domiciliado en España y de María GOMEZ" debe decir "hijo de Manuel RODRÍGUEZ, de nacionalidad español, de estado casado, de profesión labrador, domiciliado en España y de María BOUSO" por así corresponder.

Montevideo, 12 de junio de 2024.
MARIA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 14491 Jun 13- Jun 27

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "VALIENTE GIMENEZ, ESTEFANI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38129/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIANA FIGUEIRA GIMENEZ, inscripta el día 19/05/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 433, en el sentido que: en donde dice " LUCIANA FIGUEIRA GIMENEZ" debe decir " LUCIANA FIGUEIRA VALIENTE" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13368 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "VALIENTE GIMENEZ, ESTEFANI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38129/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: GONZALO DERECK FIGUEIRA GIMENEZ, inscripta el día 24/05/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 399, en el sentido que: en donde dice "GONZALO DERECK FIGUEIRA GIMENEZ" debe decir "GONZALO DERECK FIGUEIRA VALIENTE" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13367 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "VALIENTE GIMENEZ, ESTEFANI - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38129/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZAMIRA MAHIARA FIGUEIRA GIMENEZ, inscripta el día 15/09/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-2730, en el sentido que: en donde dice " ZAMIRA MAHIARA FIGUEIRA GIMENEZ" debe decir " ZAMIRA MAHIARA FIGUEIRA VALIENTE" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13366 Jun 04- Jun 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "DA ROCHA, ANTONIO- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ACORD 2-56544/2023", IUE 2-18489/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANTONIO MARIA DA ROCHA, inscripta el día 05/04/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 17ª SECCION del Departamento de Montevideo, Acta Nº 72, en el sentido que: DONDE DICE: "ORFILIA RUIZ DÍAZ", DEBE DECIR: "NATIVIDAD RUIZ DÍAZ" por así corresponder.

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13297 Jun 03- Jun 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MIRTA LABORIDO, inscripta el día 20/04/1933, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 18 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1021, en el sentido que: donde dice: "... que es hija natural de... de veintucuatro años..." debió decir: ".. que es hija natural de... de veintidós años.." por así corresponder por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 13224 Jun 03- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALLEBONA, OSCAR y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-35624/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ZULMA ANAHIR NUÑEZ, inscripta el día 13/06/1956, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1031, en el sentido que: donde dice: "... y de Mirta Vaz, oriental de veintidós años.." debió decir: "... y de Mirta Vaz, oriental de veintitrés años..." por así corresponder. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 31 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 13223 Jun 03- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ALMAFUERTE ALMEIDA GIOSA, inscripta el día 20/12/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1011, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "Que__ finad__ era hij__" debió decir: "Que el finado era hijo de Angela Giosa y de Dionisio Almeida" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12474 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MICHEL ANDRÉS SAMAS MENESES, inscripta el día 14/07/1978, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1018, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... esposa Mirta Gladys..." debió decir: "... esposa Mirta Cladys..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12463 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: NATALIA JESSIE SAMAS MENESES, inscripta el día 30/11/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1922, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... y de su esposa Mirta Gladys..." debió decir: "... y de su esposa Mirta Cladys..." y donde dice: "... Que es nieta por línea paterna... de setenta años..." debió decir: "Que es nieta por línea paterna... de sesenta y un años..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12462 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LARA SOFIA GONZALEZ SAMAS, inscripta el día 24/08/2001, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 996, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... y por línea materna de Fernando Samas y de Mirta Meneses..." debió decir: "... y por línea materna de Fernando Mario Samas y de Mirta Cladys Meneses..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12461 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANTIAGO ROMÁN GONZALEZ SAMAS, inscripta el día 25/07/1997, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1152, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... y por línea materna de Fernando Samas y de Mirta Meneses..." debió decir: "... y por línea materna de Fernando Mario Samas y de Mirta Cladys Meneses..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12458 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: GUSTAVO PEDRO GONZALEZ con SANDRA GISSEL SAMAS, inscripta el día 16/02/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 108, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... hija de Fernando Samas... y de Mirta Meneses..." debió decir: "... hija de Fernando Mario Samas... y de Mirta Cladys Meneses..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12456 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: SANDRA GISSEL SAMAS, inscripta el día 11/04/1970, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2162, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieta por línea paterna de... y de Lucia" debió decir: ""Que es nieta por línea paterna de... y de Lucía" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12454 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FERNANDO MARIO SAMAS, inscripta el día 03/06/1942, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 69, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... Lucía Olga Almeida... de veinticinco años..." debió decir: "Lucía Olga Almeida... de veintisiete años..." y donde dice: "... y por línea materna... y de Angela Gioscia... de cuarenta y ocho años..." debió decir: "... y por línea materna... y de Angela Giosa... de cincuenta años..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12452 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: LUCIA OLGA ALMEIDA DE SAMAS, inscripta el día 10/04/1989, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 426, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "...Lucia..." debió decir: "...Lucía..." y donde dice: "... Que__ finad__ era hij..." debió decir: "Que la finada era hija de Dionisio Almeida y de Angela Giosa" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12451 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FERNANDO MARIO SAMAS con LUCÍA OLGA ALMEIDA, inscripta el día 06/05/1935, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 37, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... de mayo de mil novecientos catorce..." debió decir: "... de mayo de mil novecientos quince..." y donde dice: "... de Angela Gioscia..." debió decir: "... de Angela Giosa..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12448 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: LUCIA OLGA ALMEIDA, inscripta el día 12/05/1915, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 238, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Angela Giosa, oriental, de veintitres años..." debió decir: "que es hija legítima del declarante y de su esposa Angela Giosa, oriental, de veintidós años..." y donde dice: "... y por línea materna ... de cincuenta y cinco años..." debió decir: "... y por línea materna ... de cuarenta y seis años..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12447 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros

- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANGELA GIOSA DE ALMEIDA, inscripta el día 13/08/1969, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 350, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... nacida en se ignora..." debió decir: "... nacida en Paysandú..." y donde dice: "... Que la finada era hija de..., orientales..." debió decir: "Que la finada era hija de..., italianos..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12435 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: DIONISIO ALMEIDA con ANGELA GIOSA, inscripta el día 09/08/1911, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 65, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... y Doña Angela Giosa... nacida el tres..." debió decir: "y Doña Angela Giosa... nacida el veinte..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12432 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANGELA GIOSA, inscripta el día 30/05/1892, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 124, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Salvador Giosa... y de Angela Oddone..." debió decir: "Que es nieta por línea paterna de Salvatore Giosa... y de Angiolina Oddone..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12429 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: ANTONIO GIOSA, inscripta el día 06/05/1916, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 214, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... de nacionalidad oriental, nacido en se ignora, de cuarenta y ocho años de edad, de estado soltero..." debió decir: "... de nacionalidad italiano, nacido en Tito - Provincia de Potenza, Italia, de cuarenta y siete años de edad, de estado casado..." y donde dice: "Que el finado era hijo de se ignora..." debió decir: "Que el finado era hijo de Salvatore Giosa y de Angiolina Oddone" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12428 May 24- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "SAMAS, FERNANDO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36540/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: ANTONIO GIOSA con TERESA STABILE , inscripta el día 09/05/1891, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 11, en el sentido que: en el cuerpo de la partida donde dice: "... en la Provincia de Basilicata... hijo de Salvador... y de Angela..." debió decir: "... en Tito (Provincia de Potenza) Italia... hijo de Salvatore... y de Angiolina..." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12426 May 24- Jun 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA SBURLATTI, MARIA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-34277/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: FRANCISCO LEONCIO CABRERA con ELVIRA ELENA SBURLATTI, inscripta el día 18/12/1975, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Canelones, Acta Nº244, en el sentido que: donde dice: "SBURLATTI" debió decir: "SBURLATI" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA FERNANDA CABRERA, inscripta el día 22/05/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 276, en el sentido que: donde dice: "SBURLATTI" debió decir: "SBURLATI" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA ELVIRA CABRERA, inscripta el día 28/12/1976, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Canelones, Acta Nº 777, en el sentido que: donde dice: "SBURLATTI" debió decir: "SBURLATI" por así corresponder; la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA JIMENA CABRERA SBURLATTI, inscripta el día 27/09/1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Canelones, Acta Nº 59, en el sentido que: donde dice: "SBURLATTI" debió decir: "SBURLATI" por así corresponder y la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA CAROLINA CABRERA, inscripta el día 26/01/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6 del Departamento de Canelones, Acta Nº 5, en el sentido que: donde dice: "SBURLATTI" debió decir: "SBURLATI" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13153 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "GODAY, JAIME y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-109134/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: HILARIO ALEJANDRO, inscripta el día 09/06/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Florida, Acta Nº 143, en el sentido que: En el cuerpo de la partida donde dice: "... Don José Alejandro.. de treinta y nueve años.. " debió decir: ".. Don Giuseppe Maria D`ALESSANDRO.. de cuarenta y dos años.." y donde dice: "Son abuelos paternos... D. Francisco Alejandro y D. Angela M. Benerusa.." debió decir: "Son abuelos paternos... Don Francesco D`ALESSANDRO y Doña Angiola Maria Veneroso.." por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Montevideo, 23 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12367 May 24- Jun 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ARRIETA, ERICO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25716/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PEDRO PEZZATTI, inscripta el día 20/07/1905, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 29, en el sentido que: donde dice: " PEDRO PEZZATTI" debe decir: " PIETRO SERAFINO PEZZATTI", donde dice que nacio el " NUEVE DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO" debe decir " NUEVE DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS", donde dice, hijo legitimo de: "SERAFIN PEZZATTI" debe decir :" SERAFINO PEZZATTI" y donde dice el nombre de su madre " SOFIA ARIGONI "debe decir "SOFIA ARRIGONI" por así corresponder.

Montevideo, 10 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 14239 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ARRIETA, ERICO

- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25716/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: PEDRO PEZZATI, inscripta el día 25/08/1955, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 100, en el sentido que: donde dice: " PEDRO PEZZATTI ARIGONI" debe decir: " PIETRO SERAFINO PEZZATTI ARRIGONI", donde dice que nacio el " OCHO DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO" debe decir " NUEVE DE OCTUBRE DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS", donde dice, hijo legitimo de: "SERAFIN PEZZATTI" debe decir :" SERAFINO PEZZATTI" y donde dice el nombre de su madre "SOFIA ARIGONI" debe decir " SOFIA ARRIGONI". por así corresponder.

Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13157 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ARRIETA, ERICO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25716/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: PETRONA ANGELA PEZZATTI, inscripta el día 03/11/1915, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Paysandú, Acta Nº 587, en el sentido que: donde dice: " PEDRO PEZZATTI" debe decir: " PIETRO SERAFINO PEZZATTI " y donde dice que es nieta por linea paterna de "DON SERAFIN PEZZATTI Y DE DOÑA SOFIA ARIGONI" debe decir " DON SERAFINO PEZZATTI Y DOÑA SOFIA ARRIGONI" por así corresponder.

Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13156 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ARRIETA, ERICO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25716/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: PETRONA ANGELA PEZZATTI, inscripta el día 19/12/1946, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. adjunta del Departamento de Montevideo, Acta Nº 471, en el sentido que: donde dice que nació el día " DIEZ Y SEIS DE SETIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS QUINCE " tiene que decir " VEINTE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS QUINCE" , donde dice que es hija de " PEDRO PEZZATTI ", debe decir " PIETRO SERAFINO PEZZATTI" y donde dice que es hija de " JUANA LAMAZZI " debe decir "JUANA LOMAZZI " por así corresponder.

Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13154 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ARRIETA, ERICO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25716/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MERCEDES ARRIETA PEZZATTI, inscripta el día 11/08/1947, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 15 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 246, en el sentido que: donde dice que es nieta por linea materna de " PEDRO PEZZATTI Y DE JUANA LOMAZZI " debe decir " PIETRO SERAFINO PEZZATTI Y DE JUANA LOMAZZI" . por así corresponder.

Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13152 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ARRIETA, ERICO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25716/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MERCEDES ARRIETA PEZZATTI, inscripta el día 26/10/1967, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 203, en el sentido que: donde dice que es hija de "PETRONA" debe decir que es hija de " PETRONA ANGELA " por así corresponder.

Montevideo, 30 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 13149 May 31- Jun 13

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA GARCÍA, MARCO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37492/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: MARCO ANTONIO SILVERA GARCIA, inscripta el día 15/03/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 482 del Departamento de Maldonado, Acta Nº 30, en el sentido que: donde dice " MARCO ANTONIO GARCIA SILVEIRA, PASAPORTE 520790 " debe decir "MARCO ANTONIO GARCIA SILVEIRA, PASAPORTE PAR520790". por así corresponder.

Montevideo, 11 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 14323 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ, JUAN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-45709/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: JULIA VARELA , inscripta el día 17/07/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1188, en el sentido que: donde dice que Julia Argentina Vela Carrizo fallecio de estado civil " VIUDA " debe decir que Julia Argentina Vela Carrizo fallecio de estado civil " DIVORCIADA " por así corresponder.

Montevideo, 10 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.

19) (Sin Costo) 10/p 14244 Jun 12- Jun 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CHOCA ROMERO, MIRTA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-18414/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAUL CHOCA CURBELO, inscripta el día 10/01/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 408 del Departamento de Canelones, Acta Nº A-7, en el sentido que: DONDE DICE "VIUDO" DEBE DECIR "DIVORCIADO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Canelones, 11 de junio de 2024.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.

19) (Sin Costo) 15/p 14354 Jun 12- Jun 28

Jul 16- Jul 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ LOPEZ, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 171-290/2006, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ANA MIREYA RODRIGUEZ LOPEZ, inscripta el día 17/11/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5ª del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que: donde dice: "dos de febrero de 1936", debe decir: "dos de febrero de 1966" por así corresponder.

Las Piedras, 07 de junio de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 14025 Jun 10- Jun 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA ÁLVAREZ, SORAYA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE

2-29661/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: APARICIO PEREIRA VILLANUEVA, inscripta el día 21/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 440 del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº A-26, en el sentido que: DONDE DICE: el nombre "Aniceto", DEBE DECIR: "Aparicio" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13009 May 30- Jun 20

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA, OSVALDO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-24125/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: BRITHANNY CELINA SILVERA ROJAS, inscripta el día 27/11/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 8ª del Departamento de Cerro Largo, Acta Nº 6, en el sentido que: donde dice: que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de "Brithamy Celina", DEBE DECIR: "Brithanny Celina" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Melo, 29 de mayo de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13018 May 30- Jun 20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUNELLI ROBERT, RICHARD y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-25136/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AVRYL BRUNELLI FLORIN, inscripta el día 24/04/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Colonia, Acta Nº 160, en el sentido que: donde dice "Avril" debió decir "Avryl" por así corresponder.

Colonia, 07 de junio de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 14029 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "VILLEGAS COLLAZO, MIRIAM - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-17810/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: NN, inscripta el día 27/01/2023, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 461 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-3, en el sentido que: donde dice "NN" debió decir " RAMON WASHINGTON COLLAZO CABRERA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Colonia, 07 de junio de 2024.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 14028 Jun 10- Jun 28

Jul 16- Jul 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MATO LAPAZ, LUIS y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-34629/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Thiago Gael Mattos Rodriguez, inscripta el día 22/02/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº450 del Departamento de Colonia, Acta Nº A-26, en el sentido que: donde dice "MATTOS" debe decir "MATO" por así corresponder.

Carmelo, 03 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13521 Jun 05- Jun 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ ARAGONEZ, VALERIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44715/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EZEQUIEL MESSA MARTÍNEZ, inscripta el día 20/04/2017, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Flores, Acta Nº 86, en el sentido que: donde dice "ARAGONEZ" deberá decir "MARTÍNEZ" por así corresponder.

Trinidad, 05 de junio de 2024.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13771 Jun 06- Jun 20

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ LEZCANO, MARTÍN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-39706/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARTÍN ALEJANDRO MARTÍNEZ LEZCANO, inscripta el día 21/01/1987, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º del Departamento de Lavalleja, Acta Nº 60, en el sentido que: donde dice "LEZCANO MARTINEZ MARTIN ALEJANDRO" debe decir "MARTINEZ LEZCANO MARTIN ALEJANDRO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Minas, 31 de mayo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 13346 Jun 04- Jun 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "CHAVEZ SCOGNAMIGLIO, RODRIGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-1939/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: RODRIGO MARTIN CHAVEZ SCONAMIGLIO, inscripta el día 23/01/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º seccion del Departamento de Paysandú, Acta Nº 126, en el sentido que: en el sentido que en dicha acta donde dice: "CHANES", debe decir: "CHÁVEZ", por ser lo correcto. por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Paysandú, 06 de junio de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13975 Jun 10- Jun 28

Jul 16- Jul 16

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO GOMEZ, ALEXANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106204/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: ALEXANDRA MICAELA DE CASTRO GOMEZ, inscripta el día 24/10/1983, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Durazno, Acta Nº 738, en el sentido que: ALEXANDRA MICAELA DE CASTRO GOMEZ debiendo ser ALEXANDRA MICAELA DE CASTRO MACIERA GOMEZ por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 28 de mayo de 2024.

LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12942 May 30- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "DE CASTRO GOMEZ, ALEXANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-106204/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: CARLOS DARRY DE CASTROMACIERA RAMIREZ, inscripta el día 24/02/1968, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ta del Departamento de Río Negro, Acta Nº 5, en el sentido que: CARLOS DARRY DE CASTROMACIERA RAMIREZ debiendo ser CARLOS DARRY DE CASTRO MACIERA RAMIREZ por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Young, 28 de mayo de 2024.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 12941 May 30- Jun 20

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "SARAIVA AMARO, JAIR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-3902/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de: Jair Saraiva Amaro, inscripta el día 19/11/1996, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 499, en el sentido que: donde dice "Jair Pereira" debe decir "Jair Saraiva Amaro" y donde dice "Walter Tracibio Pereira de nacionalidad oriental" debe decir "Trasibio Saraiva de nacionalidad brasileña", por así corresponder.

Rivera, 06 de junio de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13889 Jun 07- Jun 21

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BORGES PÉREZ, RICHART - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-28497/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Richart Fernando Borges Pérez, inscripta el día 18/02/1972, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 141, en el sentido que: donde dice "y por linea materna de Enrique Pérez" debe decir "y por linea materna de Turiano Pérez", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 04 de junio de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13621 Jun 05- Jun 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RAMOS BARBOZA, JUAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-22397/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Anthony Daniel Ramos Escobar, inscripta el día 24/07/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª del Departamento de Rivera, Acta Nº 1053, en el sentido que: donde dice "es hijo natural" debe decir "es hijo legítimo", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Rivera, 30 de mayo de 2024.
ANDREA VERÓNICA FERNÁNDEZ GALUP, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 13198 Jun 03- Jun 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA, IAN y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-46169/2024, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN de las PARTIDAS DE NACIMIENTO de: - IAN EKUN OLIVERA, inscripta el día 1/03/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-667, en el sentido que: donde dice "comparece MARÍA NELA CRUZ" debe decir "comparece MARÍA NELA MORENO CRUZ" y donde dice: que es nieto por línea materna de "BLANCA OFELIA CRUZ" debe decir: que es nieto de "BLANCA OFELIA CRUZ y GUIDO LINO MORENO RODRÍGUEZ"; - ANTONELLA TRABUCO, inscripta el día 28/09/1994, ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª Sección del Departamento de Rocha, Acta Nº 135, en el sentido que: donde dice al margen que fue reconocida por "MARÍA NELA CRUZ" debe decir reconocida por: "MARÍA NELA MORENO CRUZ" y donde dice: que es nieta ...." por línea materna debe decir: "de BLANCA OFELIA CRUZ y GUIDO LINO MORENO RODRÍGUEZ"; - MÍA YULIANA BARRIOS, inscripta el día 20/05/2005, ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Rocha, Acta Nº 38, donde dice: "y de la también compareciente MARÍA NELA CRUZ" debe decir: "y de la también compareciente MARÍA NELA MORENO CRUZ" y donde dice que es nieta por línea materna de "BLANCA CRUZ", debe decir: "que es nieta por línea materna de "BLANCA CRUZ y de GUIDO LINO MORENO RODRÍGUEZ".

Rocha, 06 de junio de 2024.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13985 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "BATISTA, YAMILA ANGELINARECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-113373/2023, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Yamila Angelina Batista, inscripta el día 14/11/1979, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2da. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Acta Nº 531, en el sentido que: donde dice que es hija de "Olga Núñez" debe decir que es hija de "Olga María Denis Núñez". por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

San Carlos, 10 de junio de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 14193 Jun 11- Jun 28

Jul 16- Jul 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "PISACCO CABALLERO, ETELVINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE:2-68474/2023, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de Nacimiento de: Faustino Pissaco, inscripta el día 15/02/1885, ante el Oficial de Estado Civil de la segunda sección judicial del Departamento de Salto, Acta Nº6, en el sentido que: donde dice "PISSACO" debe decir "PISACCO". Asimismo donde dice "AGUSTIN PISSACO" (abuelo paterno) debe decir "AGUSTIN PISACCO" y donde dice "MARGARITA ROSSI (abuela materna)" debe decir "MARIA BOZZINO (abuela paterna)" por así corresponder. 2) de Defunción: de Angelo Pisacco, inscripta el día 17/10/1930, ante el Oficial del Estado Civil de la 11º sección del Departamento de Salto, Acta Nº 24, en el sentido que: respecto del lugar de nacimiento, donde dice "se ignora" debe decir "Mongiardino", respecto de la fecha de nacimiento, donde dice "02/05/1848" debe decir "08/05/1849", respecto de la edad al fallecer donde dice "ochenta y dos años" debe decir "ochenta y un años", así como respecto del apellido de la madre donde dice "BUSINI" debe decir "BOZZINO", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 04 de junio de 2024.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 13681 Jun 06- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "IBARRA PORTO, FABRICIO y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA ", IUE 2-100246/2023, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) Partida de Nacimiento de: AYELEN IBARRA GANIO, inscripta el día 09/03/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 474, en el sentido que: en el texto de la partida, donde dice: "Se hace constar que el Nº de C.I. es 5.776.370-8", debe decir: "Se hace constar que el Nº de C.I. es 5.776.570-8", por así corresponder. 2) Partida de Nacimiento de: NAIARA IBARRA GANIO, inscripta el día 09/03/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1a Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 473, en el sentido que: en el texto de la partida, en el 6º renglón, donde dice: "C.I.: 2.995.162-8", debe decir: "2.955.162-8"; en el 12º renglón, donde dice: "5.085.172-0", debe decir: "3.085.172-0"; y donde dice: "Se hace constar que el Nº de C.I. es 5.776.596-5", debe decir: "Se hace constar que el Nº de C.I. es 5.776.569-5", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Salto, 31 de mayo de 2024.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13335 Jun 04- Jun 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 2º Turno, en los autos caratulados "BLANCO LAMBROSQUINI, CARLOS Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE 2-35133/2024", se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de: Santino y Bautista BLANCO GIMENEZ, inscriptas el día 19/09/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la 3ª sección judicial del Departamento de Soriano, Actas 177 y 178, en cuanto al último número de la cédula de identidad de su progenitor, Carlos Raúl BLANCO LAMBROSQUINI, en el sentido que donde dice "1" debe decir "4", por así corresponder

Dolores, 30 de mayo de 2024.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 13142 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "RECCIOPPE RODRIGUEZ, MARIA TERESA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-33758/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: MARIA TERESA RECCIOPPE RODRIGUEZ, inscripta el día 11/04/1984, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 334, en el sentido que: donde dice "RACCIOPPE" debe decir "RECCIOPPE" por así corresponder.

Mercedes, 04 de junio de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13625 Jun 05- Jun 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "FABRE PILON, EDUARDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-39491/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: EDUARDO EMILIO FABRE PILÓN, inscripta el día 29/03/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 13ª Sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 52, en el sentido que: en el texto y en el margen donde dice "PILÓN" debe decir "ARMAND PILÓN" por así corresponder.

Mercedes, 03 de junio de 2024.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13433 Jun 04- Jun 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO, AGUSTINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-17689/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: AGUSTINA BELEN CARBALLO, inscripta el día 15/07/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 770, en el sentido que: donde dice en la anotación marginal es hija natural de " Jony Carballo " DEBE DECIR " Walter Omar Carballo Godoy " por así corresponder.

Tacuarembó, 03 de junio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 13438 Jun 04- Jun 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, en autos caratulados " SOARES DE LIMA COLLARES, JUAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA " I.U.E 2-28843/2024, resolución Nº 1179/2024 de fecha 13/05/2024 se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO SOARES DE LIMA SILVERA, nacido el día 9 de Diciembre de 2013; inscripto el el día 16/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1161, en tanto en el cuerpo de la misma se padeció error en la transcripción del número de cédula de identidad del padre, Juan Andrés SOARES DE LIMA COLLARES, en el sentido que: EN DONDE DICE " C.I: 4.092.091-8 " DEBE DECIR " C.I: 4.092.901-8. por así corresponder.

Tacuarembó, 30 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 13207 Jun 03- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, en autos caratulados " SOARES DE LIMA COLLARES, JUAN y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA " I.U.E 2-28843/2024, resolución Nº 1179/2024 de fecha 13/05/2024 se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: FEDERICO SOARES DE LIMA SILVERA, nacido el día 9 de Diciembre de 2013; inscripto el el día 16/12/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 1161, se padeció error en la transcripción del número de cédula de identidad del padre, Juan Andres SOARES DE LIMA COLLARES, en el sentido que: EN DONDE DICE " C.I: 4.092.091-8 " DEBE DECIR " C.I: 4.092.901-8. por así corresponder.

Tacuarembó, 30 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 13206 Jun 03- Jun 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, en autos caratulados " DOS SANTOS SEVERO, CARMEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA " I.U.E 2-40844/2024, resolución No 1221/2024 de fecha 15/05/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Lucas Sebas dos Santos Severo, nacido el día 03/04/2024, inscripto el día 09/04/2024, Oficina No 525, Departamento de Tacuarembó, Acta No A-79, corrigiéndose de esta mandera en dónde dice sexo " femenino " DEBE DECIR "masculino" por ser lo correcto. Se deja constancia que la Promotora se encuentra patrocinada por Defensoria Pública.-

Tacuarembó, 30 de mayo de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
19) (Sin Costo) 10/p 13204 Jun 03- Jun 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERES PASTOR, BRISA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38102/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Brisa MIERES PASTOR , inscripta el día 18/10/2004, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento

de Treinta y Tres, Acta Nº 660, en el sentido que: donde dice "PASTOR debe decir "CONSTANTINO" por así corresponder.- Se deja constancia que que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico de asistencia gratuita.-

Treinta y Tres, 04 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13626 Jun 05- Jun 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "SUAREZ, FLOR - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-44372/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: Juan Doribal SUAREZ, inscripta el día 10/12/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. tercera seccion del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 7, en el sentido que: se rectifique donde dice "TREINTA" debe decir "TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE" por así corresponder.

Treinta y Tres, 03 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13508 Jun 05- Jun 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO PEREIRA DAS NEVES, ANGEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-33139/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Iohjan Ezequiel PEREIRA DAS NEVES BUZON, inscripta el día 19/07/2019, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 328, en el sentido que: se rectifique en el margen donde dice "Iohjan Ezequiel PEREIRA DAS NEVES BUZÓN" debe decir "Iohjan Ezequiel CARDOZO BUZÓN" por así corresponder.

Treinta y Tres, 03 de junio de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 13507 Jun 05- Jun 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MIERES PASTOR, GASTON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-38099/2024, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Gaston MIERES PASTOR, inscripta el día 09/10/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 13 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 956, en el sentido que: donde dice "PASTOR" debe decir "CONSTANTINO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Treinta y Tres, 22 de mayo de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 15/p 12314 May 24- Jun 13

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "SOLICITUD DE ABANDONO NO INFRACCIONAL" IUE 442-569/2021, se hace saber que el 20 de junio de 2024, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 los Sres. Rematadores Michel Mauad Mat. 3950 R.U.T. 214297450010, Mercedes Rodríguez Mat. 6791 R.U.T. 216770250016, Alejandro Vargha Mat. 3705 R.U.T. 211232160013, Santiago Lluch Mat. 5301 R.U.T. 030126070018, Federico Genta Mat. 6510 R.U.T. 217374010010, Silvio Rienzi Mat. 4567 R.U.T. 212218140017 y Carlos Abdala Mat.4234 R.U.T. 211750130014 presididos por el Sr. Alguacil de la Sede, sacarán a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos sin base y al mejor postor 12923 artículos nuevos y usados como ser : 1) 571 Artículos de electrónica tales como, auriculares, controles remotos, luces led, libretas con cargador USB, timbre de puerta, smartwatch, entre otras inventariadas de fs. 177 a 178. 2) 4292 artículos de vestimenta tales como, bikinis, blusas varios modelos y diseños, camisetas, camperas de jean, gorros varios tipos, mochilas varios diseños, shorts de jean unisex, vestidos para dama varios diseños, entre otros inventarios de fs. 170 a 171. 3) 1 motor marca MERCEDES BENZ, de 4 cilindros, combustible diésel, año 2018, con número 2740101113 según peritaje presentado en autos, inventariado a fs. 172. 4) 2315 repuestos varios, tales como, repuestos para autos, ópticas de automóvil varios tipos, repuestos de monopatín eléctrico, repuestos de motos, tubos de luz led de 60 y 120 cm, entre otros inventariados de fs. 172 a 173. 5) 84 herramientas varias tales como, brocas chicas para taladro, discos de corte para amoladora, juegos de herramientas, destornilladores y pinzas, set de soldar, set de 14 herramientas para crochet, termómetros para superficie, entre otras inventariadas a fs. 176. 6) 90 juguetes tales como, cartas coleccionables, disfraces para niño, juegos de mesa, máscaras con luz cotillón, juegos en dvd para computadora, entre otros inventariados a fs. 175. 7) 203 artículos de papel tales como, catálogos, material publicitario, revistas, folletos, entre otros inventariados a fs. 174. 8) 5367 artículos varios, tales como, adornos, armazones de lentes, artículos de cotillón, bolsas de tela, bicicleta desarmada, gomas de borrar con diseño, lapiceras, mochilas, pelotas de golf y de rugby, pulseras de silicona, relojes pulseras varias marcas y diseños, set de pinceles, entre otros inventariados de fs. 179 a 182. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. 4) Que los armazones de lentes solo pueden ser adquiridos por ópticas autorizadas por el MSP. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de junio de 2024.
MARÍA VICTORIA SALVATIERRA SOUTO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 6503 1/p 14414 Jun 13- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Aduana, dictada en autos: "FISCO C/ DARWIN ADEMIR FALCONI MARTINEZ- CONTRABANDO EN SU MODALIDAD DE RECEPTACION-" IUE 442-263/2021, se hace saber que el 20 de junio de 2024, a la hora 10:00, en el local de la calle Camino Gori 2457 el Señor Rematador Carlos Abdala Mat. 4234 R.U.T. 211750130014 presidido por el Sr. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor: Un vehículo siniestrado como chatarra, no apto para circular, marca FIAT, modelo FIORINO UNO, año 1998, Motor Nº 2052174, el Nº de Chasis no se pudo visualizar atento a que no tiene el piso delantero derecho donde el fabricante registra la numeración, según surge del peritaje presentado en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de la oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión e impuestos del rematador o sea el 12,20% del precio. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de la venta. 3) Que la subasta se efectúa en las condiciones que surgen de autos. 4) Que se desconoce la situación jurídica del bien a subastarse. 5) Que se desconoce si existe deuda por concepto de patente y/o multas. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de junio de 2024.
MARÍA VICTORIA SALVATIERRA SOUTO, Actuario Adjunto.
Única Publicación
20) $ 3192 1/p 14413 Jun 13- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ ANDRADE, FERNANDO c/ DELGUE MATEU, ALEJANDRO y otros - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-22958/2022, se hace saber que el próximo 17 de julio a las 13:30 horas en el local del Club Libanés (Paysandú Nº 896), el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUT: 210558290019), sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses; presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus anexos, ubicada en zona rural del departamento de Colonia, 8ª Sección Judicial y catastral, paraje Colonia Belgrano, PADRÓN Nº 4.140, que de acuerdo al plano

de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Daniel Merif, de abril de 1993, inscripto en la D.G.C. el 21/5/1993, con el Nº 11.049, se señala como FRACCIÓN "1", tiene una superficie de 5 Hectáreas y se deslinda así: al Oeste, 109mt 60cm de frente a Ruta Nº 21; al Norte 456mt 20cm de frente a Camino Vecinal; al Este, 109mt 65cm, lindando con el padrón 4.006 y al Sur 456mt 18cm, lindando con fracción "2". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares estadounidenses mediante cualquier medio admitido en las leyes 19210, 19478 y 19889. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3% más IVA sobre precio de venta. 3) El mejor postor debera depositar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate que no se interrumpirá ni por las ferias judiciales ni semana de turismo. 4) Se desconoce el estado ocupacional y material del inmueble. 5) De existir deudas por aportes al BPS por las construcciones existentes, las mismas serán de cargo del mejor postor. 6) Se desconoce la existencia de deudas por tributos nacionales y/o municipales; siendo los únicos rubros imputables al precio de la subasta: Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha del remate y el 2% correspondiente al vendedor por ITP, e IRPF si correspondiere. 7) Será de cargo del expediente el 1% Impuesto Departamental. 8) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada al mismo, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado. (Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 11 de junio de 2024.
GIMENA PAOLA ETCHEVERRY MARQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 6077 1/p 14496 Jun 13- Jun 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO c/ SOSA FERNANDEZ, JORGE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-12000/2023, se hace saber que el próximo 27 de junio de 2024 a partir de la hora 15:30 en la sede de la ANRTCI, Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador Pablo Ponce de León, Mat. 5564, y presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Montevideo, departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 60.729, el que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de fecha 20 de junio de 1954, inscripto en la Direccion General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23 de junio de 1954 con el Nº 28.839, tiene una superficie de 616 mts. 80 dms. y se deslinda asi: 10 mts al sureste de frente a la calle San Borja; 61 mts 60 cms al suroeste de frente a la calle Monzoni y 10 mts al noroeste también de frente a la calle Diego Espinosa, todas por ser esquina, y 61 mts 56 cms al noreste lindando con padrón 60.730. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, en carácter de seña, de serle aceptada su postura, así como la comisión del rematador del 3% más IVA, y si el monto a integrar superare las UI 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y decretos reglamentarios. 2) Podrá ser imputado al precio la deuda de Contribución Inmobiliaria y/o Impuesto de Primaria generada hasta la fecha del remate. 3) Deberá depositar el saldo de precio en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni semana de turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decreto reglamentario y ley 19.889). 4) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador del 1.22% más el 1% de impuesto municipal por el inmueble ubicado en Rocha. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la Escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 6) Que existe deuda de impuesto de primaria y deuda de contribución inmobiliaria. 7) Que solamente son imputables al saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate, ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 8) Que se desconoce su estado de conservación, la regularidad de las construcciones (art 71 ley 18308), la existencia de deudas con BPS por construcciones u obra en general, estado ocupacional de los bienes, como la existencia de deudas nacionales y/o departamentales que afecten a los inmuebles. 9) Que el bien se remata en el estado de conservación, en la condición y situación jurídica que surge del expediente, certificados y documentación presentada, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, sito en Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309 de Montevideo, debiéndose tener presente el art 390 insc. Final del CGP y lo dispuesto por Ley 19574 de Lavado de Activos en lo correspondiente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que se libra el presente conforme información arrojada por Certificados Registro Propiedad Inmobiliaria de Montevideo y Rocha. Certificado Registro Nacional Actos Personales al 29 de mayo de 2024

Montevideo, 12 de junio de 2024.
ALEXANDRA SABRINA MACHADO RUSU, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9056 1/p 14554 Jun 13- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO c/ SOSA FERNANDEZ, JORGE - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-12000/2023, se hace saber que el próximo 27 de junio de 2024 a partir de la hora 15:30 en la sede de la ANRTCI, Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador Pablo Ponce de León, Mat. 5564, y presidido por la Sra. Aguacil del Juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Solar con construcciones y demas mejoras que le acceden, ubicado en la Localidad Catastral de Rocha, departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 11.069, antes fraccion uno del padron 4563, el que según plano de mensura y division del agrimensor Pedro Luna de noviembre de 1990, inscripto en la Direccion General de Catastro Nacional el 1º de junio de 1992 con el Nº 5173, se señala como solar uno de la manzana 373, consta de una superficie de 874 mts. 74 dms. Y se deslinda asi: 35 mts al Sureste de frente a la Avda Dr. Florencio Martinez Rodriguez y 24 mts 90 cms al suroeste tambien de frente por ser esquina a la Avenida Peregrina Balboa, 35 mts 90 cms al Noreste lindando con solar 2 y 24 mts 90 cms al Noreste lindando con parte del solar 12. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de su oferta, en carácter de seña, de serle aceptada su postura, así como la comisión del rematador del 3% más IVA, y si el monto a integrar superare las UI 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 modificativas, concordantes y decretos reglamentarios. 2) Podrá ser imputado al precio la deuda de Contribución Inmobiliaria y/o Impuesto de Primaria generada hasta la fecha del remate. 3) Deberá depositar el saldo de precio en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni semana de turismo, teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decreto reglamentario y ley 19.889). 4) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador del 1.22% más el 1% de impuesto municipal por el inmueble ubicado en Rocha. 5) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la Escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 6) Que existe deuda de impuesto de primaria y deuda de contribución inmobiliaria. 7) Que solamente son imputables al saldo de precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del Remate, ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 8) Que se desconoce su estado de conservacion, la regularidad de las construcciones (art 71 ley 18308), la existencia de deudas con BPS por construcciones u obra en general, estado ocupacional de los bienes, como la existencia de deudas nacionales y/o departamentales que afecten a los inmuebles. 9) Que el bien se remata en el estado de conservación, en la condición y situación jurídica que surge del expediente, certificados y documentación presentada, que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado,

sito en Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309 de Montevideo, debiéndose tener presente el art 390 insc. Final del CGP y lo dispuesto por Ley 19574 de Lavado de Activos en lo correspondiente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones dejándose constancia que se libra el presente conforme información arrojada por Certificados Registro Propiedad Inmobiliaria de Montevideo y Rocha. Certificado Registro Nacional Actos Personales al 29 de mayo de 2024

Montevideo, 12 de junio de 2024.
ALEXANDRA SABRINA MACHADO RUSU, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 9255 1/p 14552 Jun 13- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos: "BAROFFIO BURASTERO, Raúl C/ FERNÁNDEZ, MARÍA CECILIA y VIERA SUAREZ, Perla del Rosario.EJECUCIÓN HIPOTECARIA EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-57231/2004, , se hace saber que el lunes 24 de junio de 2024 a la hora 14:30 en el local de ANRTCI, Av. Uruguay 826, el Rematador Francisco Olascoaga Mat. 4986, RUT 211630610019, sacará a remate en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, en acto presidido por la Sra. Alguacil, el siguiente bien inmueble: terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número cuarenta y nueve mil quinientos ochenta y uno (49.581), el que según plano de mensura del agrimensor Donato Gaminara, de abril de 1910, inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 04/05/1910, se señala con el solar 12, tiene una superficie de quinientos setenta y cinco metros ochocientos setenta y cinco centímetros (575,875 metros) y se deslinda así: 10,60 metros de frente al noroeste a la calle de 17 metros, hoy Pedro Fuentes, entre Bulevar de 20 metros, hoy Camino José María Silva y la calle de 17 metros, hoy Camino Edison, estando indicada la puerta de entrada con el número 1438; 55 metros al noreste lindando con el solar número 13; 10,45 metros al sureste por donde linda con parte de los solares 18 y 19; y 55 metros al suroeste confinando el solar 11. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada de martillo, el 30% de su oferta en calidad de seña, más la comisión del rematador del 3,66% sobre el precio (incluye el IVA del 22%). Dicho pago deberá cumplir con lo establecido en la Leyes 19.210, 19.478, y 19.889, modificativas, concordantes y decretos reglamentarios. 2) El expediente pagará al rematador en concepto de comisión, el 1,22% (incluye el IVA del 22%) más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. 3) Se desconoce la existencia de deudas nacionales y/o departamentales que afecten el bien inmueble, regularidad de las construcciones Art. 71 de la Ley 18.308, situación ocupacional y su estado de conservación. 4) Podrá ser imputado al saldo de precio la deuda por Contribución Inmobiliaria y/o Impuesto de Enseñanza Primaria generada hasta la fecha de remate. 5) Se advierte que Perla del Rosario Viera Suárez falleció el 10/01/2013 y de autos no surge que se haya tramitado la sucesión. 6) El mejor postor deberá depositar el saldo de precio, en la cuenta abierta bajo el rubro de autos y a la orden de la Sede, en el plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7) Se remata en las condiciones jurídicas y materiales que surgen del expediente, certificados y documentación presentada que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado, sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, de Montevideo, debiéndose tener presente el Art. 390 Inc. Final del CGP y lo dispuesto por Ley 19.574, Lavado de Activos en lo correspondiente. Y a los efectos legales se realiza esta única publicación. Se firma con información registral de fecha 5 de Junio del presente año. Se deja constancia que la caratula fue modificada en cuanto a la co-demandada Perla del Rosario Viera Suárez pasando a ser SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO DE VIERA SUÁREZ, PERLA DEL ROSARIO.

Montevideo, 11 de junio de 2024.
ADRIANA CLAUDIA LEON RODRIGUEZ, Actuario.

Única Publicación

20) $ 8112 1/p 14407 Jun 13- Jun 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 17º Turno, dictada en autos: "D'ALTO UHALDE, DANIELA y otro c/ BRUN MILAN, MIRTA - EJ. DE HIPOTECA" IUE 2-118214/2023, se hace saber que el próximo 25 de julio de 2024 a las 14 y 30 horas, en el local sito en la calle Paysandù 896, el Martillero Público Carlos Abdala Souto, Matrícula 4234, RUT 211750130014, sistido por la Señora Alguacil del Juzgado que presidirá la subasta, procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: 50% indiviso de la Unidad de Propiedad Horizontal 002 que forma parte del edificio construido en el terreno sito en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el nùmero DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE, (10.787), y que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Luis Perrou Jourdán en junio de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 10 de octubre de 2002, con el número 35962, consta de una superficie de ciento cincuenta y ocho metros un decìmetro, (158 metros 01 decìmetro); con 6,87 metros al Sureste de frente a la calle General Luna, entre las calles Arroyo Grande y Zapicán, distando su punto màs próximo 14,74 metros de la esquina formada con la calle Arroyo Grande, señalada su puerta de entrada con los números 1293 B y 1295. La Unidad 002 se encuentra empadronada individualmente con el número DIEZ MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE BARRA CERO CERO DOS, (10.787/002), y se desarrolla según plano relacionado en dos plantas: a) en Planta Baja, (Parte A) a cota màs 0,30 metros, (con excepción del Patio C, a cota màs 0,20 metros), y tiene una superficie de 44 metros 16 decímetros; b) en Primer Piso, (Parte B), a cota màs 2,80 metros, y consta de una superficie de 14 metros 12 decímetros. Superficie total de la Unidad: cincuenta y ocho metros veintiocho decímetros, (58 metros 28 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: a) en Planta Baja: Acceso A, Acceso B, y Patio C; b) en Primer Piso: Azotea D1; y c) En Techos: Azotea F2, Azotea y Techos H2. Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio de remate, debiendo consignar el saldo de precio en un plazo de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, plazo que no se interrumpirá por las Ferias Judiciales, ni por Semana de Turismo. II) Que tanto la seña como el saldo de precio deberán consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por las Leyes 19.210, y 19.574, en la redacción dada por la Ley 19.889, y decretos reglamentarios.. III)Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo. IV) Que se desconoce el estado de ocupación de la propiedad a rematarse, así como la existencia y regularidad estructural y fiscal de las construcciones que hubiera en ella. V) Que asimismo se desconoce la existencia de deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria. VI) Que sólo se podrán descontar del precio del remate las deudas que existieran por concepto de Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria, pudiéndose imputar al mismo las deudas generadas por tales conceptos hasta la fecha de traslación del dominio, no pudiéndose incluir en tales conceptos los honorarios de los abogados de las administraciones involucradas cuando existiere juicio tendiente a recuperar los tributos adeudados. VII) Para el caso de que el mejor postor sea diferente al actor de autos, será de cargo del expediente la devolución de lo que se abone por concepto de impuestos necesarios para la inscripción de la escritura traslativa del dominio, ITP e IRPF, si correspondiere. VIII) Que en la Sede se encuentran depositados los antecedentes dominiales originales del bien cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente, documentación, y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos, los que podrán ser examinados por los interesados en la oficina del juzgado sito en el Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, segundo piso, de la ciudad de Montevideo, siendo de su cargo toda averiguación complementaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 12 de junio de 2024.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 10160 1/p 14541 Jun 13- Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "ROCA DAVERI, FANNY c/ OVALLE BARCELO, MARTINCESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)" IUE 2-11140/2023, se rectifica la publicación del Diario Oficial Nº 31436 del 06/06/2024 en el sentido que el remate se realizará en dólares y no en pesos como se estableció por error.

Las Piedras, 11 de junio de 2024.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario.

Única Publicación
20) $ 997 1/p 14429 Jun 13- Jun 13

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos: "VIVANCO, SALVADOR c/ PERDOMO, NESTOR - EJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-32700/2023, se hace saber que el próximo 23 de agosto de 2024 a las 14:00 horas, en las puertas de esta Sede Letrada, sita en 19 de Abril 514 de la ciudad de Carmelo, por intermedio del Martillero Fermín Dorrego, Matrícula Nº 6452, RUT 040416490017, en diligencia que será presidida por la Sra. Alguacil, se procederá a la subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, sita en la manzana catastral número 151 de la localidad catastral Carmelo, Departamento de Colonia, empadronada con el número mil seiscientos treinta y cuatro (1634), que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Mario Bordabehere de 01/08/1949, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 210, el 09/08/1949, tiene una superficie de 491 metros 40 decímetros, y se deslinda así: 21,60 metros al Este a la calle Sarandí; 22,70 metros al Sur lindando con el padrón 1632; 21,60 metros al Oeste con parte del padrón 1636 y 22,80 metros al Norte con padrón 1635. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta, al bajarse el martillo, en dólares estadounidenses y mediante los medios de pago previstos por la Ley 19.210, concordantes y modificativas, debiendo abonar en el mismo acto la comisión del Rematador e Impuestos, o sea, el 3,66 % del precio del remate. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e I.V.A, o sea, esto último, el 3,66 % del precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente, por comisión e Impuestos el 2,22 % del precio del remate, así como los gastos de remate, edictos y publicidad. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, la situación del demandado y del inmueble frente al B.P.S. y demás organismos, así como el monto actual de las deudas de Contribución Inmobiliaria y Primaria, OSE y todo otro tributo o consumo que pueda afectar al inmueble. 5) Solo se podrá descontar del precio los tributos necesarios para la escrituración, tales como la deuda que existiera por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria hasta la fecha de remate. 6) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirán por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 7) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación del mismo y de la información registral, en el estado material, fiscal y jurídico en que se encuentra, sin lugar a reclamo alguno. 9) Que los antecedentes domíniales y los certificados registrales, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Carmelo, 04 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 7075 1/p 14419 Jun 13- Jun 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 2º Turno, dictada en autos: "FISCO; OLIVERA, MIGUEL Y OTROS ABANDONO" IUE 354-40/2024, Se hace saber que el día 26 de Junio del 2024 a la hora 15:00, en calle Agraciada 2275, el martillero Enrique Parentini matrícula 5217, RUT 160135020018 , asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, en moneda nacional, y de conformidad con el art:252.2-253-3 del CAROU, los siguientes bienes; sandalias-botas- championes-championes de niño-shores de dama-blaser-top-geans dama-pantalones engomados-cubre asientos para autos-blusas- vestidos-pantalones cargo niños-calzas- conjuntos bebé-conjuntos polar niños-pantalones vestir hombre-camperas geans niños-buzos hombres-remeras de hombre-etc. SE PREVIENE:1) El mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada la postura, así como la comisión e impuesto que las leyes así lo dispongan. A los efectos legales se hace esta Publicación. Actuario Adjunto Ruben Fabricio Bonilla,

Salto, 11 de junio de 2024.
RUBEN FABRICIO BONILLA GONZALEZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación
20) $ 2234 1/p 14424 Jun 13- Jun 13

Sociedades de Responsabilidad Ltda. SRL

FARMACIA DEL CAMINO LIMITADA SUCESION

Causante: Juan Antonio Etcheverry Icasuriaga fallecido 20.6.2023. (40 cuotas)
Sucesión IUE 2-121588/2023.
REGISTRO DE COMERCIO 11.6.2024 No. 9091
SUCESORES: Marco Antonio y Mauricio Alejandro Etcheverry Robado, Cristina Margot Robado Gamero por sus gananciales.
REACTIVACION
CONTRATO: 7.6.2024
INSCRIPCION: REGISTRO DE COMERCIO 11.6.2024 No. 9092
MODIFICACION PLAZO: 30 años a partir del 14.10.2022.
Margot Cristina Robado autoriza ingreso de Marco Antonio y Mauricio Alejandro Etcheverry a la sociedad (art. 232 ley 16060).

Única Publicación
22) $ 5422 1/p 14533 Jun 13- Jun 13

BUREAU INGENIERÍA SRL

FECHA: 12/4/2024
Modificación de Representación: indistinta
Inscripción: Nº 7066/2024.

Única Publicación
22) $ 868 1/p 14530 Jun 13- Jun 13

CONSTRU 100 SRL
CESION DE CUOTA

CESION: 03/05/2024
INSCRIPCION: 6618, 6/5/2024
Cedente: Jorge Antonio VIERA FRIAS (1 cuota)
Cesionaria: Silvana Luisa CADENA BERTUA (1 cuota).

Única Publicación
22) $ 1807 1/p 14528 Jun 13- Jun 13

C.I.C. S.R.L.
MODIFICACION

FECHA 28/4/2024
Registro7206/2024
Administrador: Ingrid Spiess.

Única Publicación
22) $ 651 1/p 14505 Jun 13- Jun 13

BIOCEL SRL Y CUCHILLA AGRESTE SRL

PERMUTA 13/05/2024
Inscripción: 8980/2024
BIOCEL SRL
Permutan: Juan Jose RINAUDO MANSILLA (18 Cuotas sociales)
Edgardo Daniel RINAUDO MANSILLA (18 Cuotas sociales)
Pablo Gregorio MORENO PELUFFO (18 Cuotas sociales)
Luis María DIAZ HIRIAT (18 Cuotas sociales)
a:
Mauricio Gustavo CAVAGLIA ALVARO, 16 cuotas sociales cada uno
Norma Maria GORETTA MARANGON, 2 cuotas sociales cada uno
Integración: "BIOCEL S.R.L."

Mauricio Gustavo Caviglia 84 cuotas sociales
Norma Maria Goretta Marangon 16 cuotas sociales
CUCHILLA AGRESTE SRL
Permutan: Mauricio Gustavo CAVAGLIA ALVARO 20 cuotas sociales y Norma Maria GORETTA MARANGON 8 cuotas sociales a: Juan José RINAUDO MANSILLA, Edgardo Daniel RINAUDO MANSILLA, Pablo Gregorio MORENO PELUFFO, Luis María DIAZ HIRIART, 5 cuotas sociales y 2 cuotas sociales respectivamente a cada socio.
Integración: Cuchilla Agreste SRL
Juan José RINAUDO MANSILLA 25 cuotas sociales,
Edgardo Daniel RINAUDO MANSILLA 25 cuotas sociales
Pablo Gregorio MORENO PELUFFO 25 cuotas sociales
Luis María DIAZ HIRIART 25 cuotas sociales.

Única Publicación

22) $ 11206 1/p 14504 Jun 13- Jun 13

LUCHIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Contrato: 4/5/2024
Inscripción: 6680 Año: 2024
Cedentes Gastón RODRIGUEZ SILVA (90 cuotas)
Carlos Daniel CABRERA ANDRADES (90 cuotas)
Cesionarios: Candelaria MARTINEZ SANTOS (90 cuotas)
Joaquín Alfonso SAAVEDRA ESCARIZ (90 cuotas)
Administración: cualesquiera de los socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 3326 1/p 14500 Jun 13- Jun 13

ANATILY S.R.L.
(antes ANATILY S.A.)
(21 813750 0018)
Transformación

Asamblea: 18/03/2024.
Contrato: 18/03/2024.
Inscripción: 4991 (05/04/2024).
Socios: Daniel CABO (100 cuotas); Juan José CABO (100 cuotas); Rafael GUERRA (200 cuotas) y Alvaro PIÑA (220 cuotas).
Objeto: Propietaria de Inmuebles.
Capital: $ 600.000.
Plazo: 30 años prorrogable automáticamente por períodos de un año c/u.
Domicilio: Montevideo.
Administración y Representación: Rafael GUERRA.

Única Publicación

22) $ 4338 1/p 14472 Jun 13- Jun 13

Venta de Comercios

LEY 2.904. "VIÑA FERRER, MARIA GABRIELA Y ROBAINA PANZARDE, FABIAN NELSON SOCIEDAD DE HECHO" RUT Nº 170133570018 prometió vender a "TIFA SAS" el establecimiento comercial que gira en el ramo de Farmacia, bajo denominación "Farmacia Robaina", ubicado en la calle 25 de Mayo Nº 402 de la ciudad de San José de Mayo, San José´. Acreedores presentarse en: Luis Batlle Berres número 535, San José, de Lun. a Viernes en el horario de 09-12 y de 14-17.

25) $ 4022 20/p 13300 Jun 03- Jul 01

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "GALARZA, DARWIN y otro c/ GALARZA, ERICA y otro - TENENCIA", IUE 2-38912/2024, se cita, llama y emplaza a ERICA GALARZA OLMEDO y FEDERICO ARAUJO SIECOLA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14440 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "BARRERA BOSSI, MARIANA c/ LOMBARDO FLEITAS, GUSTAVO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-42065/2024, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALEJANDRO LOMBARDO FLEITAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2024.
ANA CLAUDIA ONGAY GAAR, Actuario.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14436 Jun 13- Jun 27

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO, ALEXANDER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-46235/2024, se dispuso notificar al Sr/a. María Josè Prieto Rodriguez, del decreto Nº 3057/2024 de fecha 29/05/2024 que se transcribe: "...se dispone la notificación a María Josè Prieto Rodriguez, mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Defensorìa Pùblica. Tèngase presente que se tramita juicio voluntario de Ratificación de Tenencia, por lo que la notificaciòn no supone emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso por la persona notificada. Puede la notificada presentarse en 60 dìas a contestar., conforme art. 126 CGP., bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado...".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 12 de junio de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14561 Jun 13- Jun 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO PEREIRA, MAITE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-29677/2024, se dispuso notificar al Sr/a. Beatriz Ocampo, del decreto Nº 2530/2024 de fecha 17/05/2024 que se transcribe: "Por presentada Maite Ocampo, constituído domicilio electrónico, por denunciado el real, anotándose., con patrocinio e Defensorìa. Siendo que la gestionante dice bajo su estricta responsabilidad, desconocer el domicilio de la progenitora del menor de edad, se dispone la notificación a Beatriz Ocampo, mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13145 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MOREIRA, DAYANA c/ SASTRE CUSTOLIA, MAICOL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-40589/2024, se cita, llama y emplaza a MAICOL SASTRE CUSTOLIA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de mayo de 2024.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 13144 May 31- Jun 13

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FIRPO, SANTIAGO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49235/2024, se cita, llama y emplaza a ALEJANDRA GARCIA RUIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 05 de junio de 2024.

NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13824 Jun 06- Jun 20

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "SINISCALCHI COURDIN, OSCAR y otro c/ DE LOS SANTOS MONTERO, SANDRA - ADOPCIÓN PLENA (EXTRAORDINARIO)", IUE 2-110926/2023, se cita, llama y emplaza a SANDRA SOLANGE DE LOS SANTOS MONTERO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 29 de mayo de 2024.

NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 12970 May 30- Jun 28

Jul 16- Jul 29

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "VALDES SOSA, SORAYA c/ SOLIS CARBALLO, NADIA y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-86303/2023, se cita, llama y emplaza a NADIA EVANGELINA SOLIS CARBALLO, HERLINDA CARBALLO CARDOZO, CINTIA MACARENA SOLIS CARBALLO, ESTEFANI CAROLINA SOLIS CARBALLO, MARCIA JOSELIN SOLIS CARBALLO, JORGE SOLIS CARBALLO, JEAN LUIS CIFUENTES VAZQUEZ, SARA VAZQUEZ Y CUALQUIER INTEGRANTE DE LA FAMILIA DE ORIGEN BIOLOGICO O EXTENSA DEL NIÑO LUCAS ALEXANDER SOLIS CARBALLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 22 de mayo de 2024.

NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 30/p 12238 May 23- Jun 28

Jul 16- Jul 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "LLOVERA PEREZ, MARIA c/ MAVAREZ JARAMILLO, FRANCISCO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-41625/2024, se cita, llama y emplaza a FRANCISCO MANUEL MAVAREZ JARAMILLO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 10 de junio de 2024.

MÓNICA LAURA MARTÍNEZ GIUNTI, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 14148 Jun 11- Jun 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "Burtre, Víctor y otro c/ Barreto, Jessica. Separación Definitiva del niño o adolescente de su familia de origen - Adopción Plena", IUE 2-7576/2023, se cita, llama y emplaza a Jessica Barreto, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Montevideo, 06 de junio de 2024.

XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 13891 Jun 07- Jun 21

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "QUEIROLO FARIÑA, GUSTAVO C/QUEIROLO DE LA RIVA, VICTORIA Y OTRACESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 61-72/2024, se cita, llama y emplaza a VICTORIA QUEIROLO DE LA RIVA y SOFIA QUEIROLO DE LA RIVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Montevideo, 11 de junio de 2024.

BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 14409 Jun 13- Jun 27

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "ROUILLER REY, MAYRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45428/2024, se dispuso notificar al Sr/a. HÉCTOR DAMIÁN GONZÁLEZ, del decreto Nº 2184/2024 de fecha 28/05/2024 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio de la niña de autos. A los otrosíes, téngase presente.".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 07 de junio de 2024.

CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 14001 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "ROMERO, MARTINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-41179/2024, se dispuso notificar al Sr/a. JHONY GERARDO BORBA, del decreto Nº 2270/2024 de fecha 21/05/2024 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al otro progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, remítanse estos obrados al DAS con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social en el domicilio del niño de autos. A los otrosíes, téngase presente.".

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 10 de junio de 2024.

CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.

26) (Sin Costo) 10/p 14150 Jun 11- Jun 25

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "GERLACH CASTRO, ALLISON c/ ALVARES BLANCO, MATHIAS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-49064/2024, se cita, llama y emplaza a MATHIAS ALVARES BLANCO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.

Montevideo, 04 de junio de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13684 Jun 06- Jun 28

Jul 16- Ago 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "ALECIO, DAYSI - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-42812/2024, se cita, llama y emplaza a EDGARDO RAFAEL SISO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 24 de mayo de 2024.
NOELIA VIVIANA SILVA CIRIGLIANO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12573 May 27- Jun 28

Jul 16- Jul 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "CORREA, ANA c/ LEAO, WILSON - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-42940/2024, se cita, llama y emplaza a WILSON DAVID LEAO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11943 May 21- Jun 28

Jul 16- Jul 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREYRA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-13453/2024, se cita, llama y emplaza a ANDREA MARTINEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14238 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREIRA GARCIA, MIRIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-49830/2019, se dispuso notificar al Sr/a. EDUARDO JAIR SANCHEZ IBAÑEZ, del decreto Nº 4424/2019 de fecha 18/09/2019 que se transcribe: "Montevideo, 18 de Setiembre de 2019. Por presentada y constituído domicilio. Con noticia personal al padre mediante edictos dejando constancia en los mismos que la publicación será gratuita de acuerdo con la ley 18.078 practíquese un informe social cometiéndose al D.A.S. en el domicilio de la gestionante. A los otrosies: téngase presente. Dra. Claudia Diperna - Juez Ldo. de Familia 25 Turno ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 10 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 14237 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "ASTUDILLO AGUILAR, CRISTIAN c/ D' ANDREA, JOSE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-73732/2023, se cita, llama y emplaza a LA FAMILIA DE ORIGEN del hijo legitimo de JOSE IGNACIO D'ANDREA y de AMANDA DIAZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13980 Jun 10- Jun 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "BLANCO MOREIRA, MARTHA c/ ÁLVAREZ, GONZALO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-34284/2024, se cita, llama y emplaza a GONZALO DAMIAN ALVAREZ , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 04 de junio de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13664 Jun 05- Jun 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "MAGALLANES RIOS, MARIA c/ LÓPEZ VILLAS, JONATHAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-32093/2024, se cita, llama y emplaza a JONATHAN MARTIN LOPEZ VILLAS , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de mayo de 2024.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 13052 May 31- Jun 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, JULIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-39434/2023, se cita, llama y emplaza a SILVANA MARISA BARREIRO Y PAULO SCOTO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 02 de mayo de 2024.
MARIELA LUISA GONZALEZ FRESIA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 30/p 10138 May 03- Jun 13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA BELLA, MARCELA c/ FAGUNDEZ MATTOS, DEBORA y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-39388/2024, se cita, llama y emplaza a DEBORA ELIZABETH FAGUNDEZ MATTOS Y DEMAS FAMILIARES DE ORIGEN DEL NIÑO BRYAN ANUEL GARCIA FAGUNDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2024.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12711 May 28- Jun 28

Jul 16- Jul 25

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "STURLA, MARTIN y otro c/ FREIRA, CINTHYA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-27357/2024, se cita, llama y emplaza a CINTHYA FREIRA OJEDA Y DEMÁS FAMILIARES DE ORIGEN DE LA NIÑA SOFÍA FREIRA OJEDA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 03 de mayo de 2024.
SILVIA LAURA VENCE PÉRINI, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 10308 May 06- Jun 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "CHARBONNIER MORIS, GABRIELA y otro c/ FAVIER, MARIA y otros - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-27960/2024, se cita, llama y emplaza a MARIA JOSE FAVIER, SANTIAGO NICOLAS SISINANDEZ RAMIREZ Y JHONATAN GABRIEL CELADA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 27 de mayo de 2024.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 12787 May 29- Jun 28

Jul 16- Jul 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "BERMUDEZ, WALTER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44751/2024, se cita, llama y emplaza a MARIANELA MACEIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 10 de junio de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14228 Jun 12- Jun 26

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-52290/2023, se cita, llama y emplaza a CRISTIAN EDUARDO GONZÁLEZ BORGES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 10 de junio de 2024.
MARIA EMILIA MARECO REGGIO, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14227 Jun 12- Jun 26

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FABRA, JENNIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-44151/2024, se cita, llama y emplaza a FABIÁN LÓPEZ RODRIGUEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 07 de junio de 2024.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14020 Jun 10- Jun 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "SORIA, EDUARDO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-43300/2024, se cita, llama y emplaza a MARIA NOEL TELIZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de junio de 2024.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13947 Jun 07- Jun 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA OTERO, Kiara Camila y GONZALEZ ACOSTA, Luzmila Natasha Art. 132 C.N.A.", IUE 502-50/2024, se dispuso notificar al Sr/a. LOREDANA JACQUELINE ACOSTA OTERO Y WALTER GABRIEL GONZALEZ ALMEIDA, del decreto Nº 1507/2024 de fecha 26/05/2024 que se transcribe: "Interlocutoria Nro. 1507/2024 Pando, 26 de Mayo de 2024 VISTOS Y CONSIDERANDO: IUE 502-50/2024 De acuerdo a lo que surge de la documentación obrante en autos, las niñas Kiara Camila Acosta Otero y Luzmila Natasha González Acosta se encuentran en situación de vulnerabilidad en tanto no han sido atendidas sus necesidades, se encuentran institucionalizas en INAU y no ha sido posible encontrar a un adulto referente ni condiciones para que las niñas puedan vivir con su familia biológica, por lo que no están gozando del derecho a vivir en familia. El art. 16 de la Convención sobre los Derechos del Niño consagra el derecho a la vida familiar estableciendo: "1. Ningún niño será objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, domicilio o su correspondencia ni de ataques ilegales a su honra y a su reputación. 2. El niño tiene derecho a la protección de la ley contra esas injerencias o ataques". Como consignó la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la Opinión Consultiva Nº17: "66, en principio, la familia debe proporcionar la mejor protección de los niños contra el abuso, el descuido y la explotación. Por otra parte el Estado se halla obligado no a disponer y ejecutar directamente medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar. En este sentido, "el reconocimiento de la familia como elemento natural y fundamental de la sociedad", con derecho a "la protección de la sociedad y el Estado", constituye un principio fundamental del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, consagrado por los artículos 16.3 de la Declaración Universal, VI de la Declaración Americana, 23.1 del Pacto Internacional https://validaciones.poderjudicial.gub.uy CVE: 0030776342478B847905 Página 1 de 4 de Derechos Civiles y Políticos y 17.1 de la Convención Americana. En nuestra normativa nacional, el art. 12 del C.N.A consagra el derecho al disfrute de sus padres y la familia estableciendo: "La vida familiar es el ámbito adecuado para el mejor logro de la protección integral. Todo niño y adolescente tiene derecho a vivir y a crecer junto a su familia y a no ser separado de ella por razones económicas". En ese sentido, en el capítulo relativo a "Principios y Orientaciones Generales" de las Directrices sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado de los Niños de Naciones Unidas, se reconoce que: "al ser la familia el núcleo fundamental de la sociedad y el medio natural para el crecimiento, el bienestar y la protección de los niños, los esfuerzos deberían ir encaminados principalmente a lograr que el niño permanezca bajo la guarda de sus padres o, cuando proceda, bajo la de otros familiares cercanos, o que vuelva a ella. El Estado debería velar por que los guardadores tengan acceso a formas de apoyo familiar. Los niños y jóvenes deberían vivir en un entorno en el que se sientan apoyados, protegidos y cuidados y que promueva todo su potencial. Los niños total o parcialmente faltos del cuidado parental se encuentran en una situación especial de riesgo de verse privados de la crianza que da ese entorno. Cuando la propia familia del niño no puede, ni siquiera con un apoyo apropiado, proveer el debido cuidado del niño, o cuando lo abandona o renuncia a su guarda, el Estado es responsable de proteger los derechos del niño y de procurarle un acogimiento alternativo adecuado, con las entidades públicas locales competentes o las organizaciones debidamente habilitadas de la sociedad civil, o a través de ellas.". Del expediente en exámen resulta que Kiara y Luzmila, tienen vulnerado su derecho a vivir en familia, por cuanto: a) Del informe de INAU y ALDEAS INFANTILES tanto escrito como el brindado en audiencia del día 23 de abril del corriente surge que pese a los reiterados intentos realizados para fortalecer las capacidades de cuidado de la familia de origen, no se lograron avances. Se constató la existencia de violencia física, maltrato y abandono. Ninguno de ellos se presentóINAU a los efectos de interesarse por la situación de las pequeñas por lo que se

encuentran institucionalizadas. b) La defensa de las niñas solicita que se haga lugar a lo pretendido basada en el interés superior de éstas, priorizando su derecho a vivir en familia. https://validaciones.poderjudicial.gub.uy CVE: 0030776342478B847905 a Página 2 de 4 c) Por auto no 4927/2024 de fecha 10.04.2024 se dispone como medida cautelar, la inserción provisional de KIARA CAMILA y de LUZMILA NATASHA, en una familia seleccionada por RUA y se dispone la realización del informe de estilo. El artículo 132 del CNA establece que "La condición de adoptabilidad de un niño, niñaadolescente se verifica en los siguientes casos: A)Ruptura o grave deterioro de los vínculos afectivos. B) Cuando estos no se hubieren desarrollado con sus progenitores u otros miembros de la familia de origen que eventualmente se hubieran encargado o puedan encargarse de su cuidado. C) Por hallarse expuesta la salud física, emocional, mental o espiritual. D)Por encontrarse en riesgo de vulneración sus derechos y siempre que se considere posible el establecimiento de nuevos vínculos afectivos adecuados a su situación, logrando su protección integral". De los numerosos informes presentados por INAU realizados en el expediente principal IUE :493-215/2023 surge en forma palmaria que no existe interés real por parte de la familia biológica en hacerse cargo de las niñas, ni capacidad de cuidado. Puede verse acreditado lo dispuesto por el art. 132 lits. A, C y D del CNA, en tanto existe grave deterioro del vínculo afectivo entre las niñas y sus padres, como así también con el resto de los integrantes de su familia biológica, por lo que a todas luces queda claro que esta es la oportunidad de las niñas de poder vivir en familia, de tener una vida digna, procurando así resarcir el daño causado y restituirles sus derechos vulnerados. En consecuencia, atendiendo al interés superior de Kiara Camila y de Luzmila Natasha, con el fin de restituirles su derecho a vivir en una familia, habida cuenta de que los diversos informes técnicos tanto de INAU como de los técnicos intervinientes, fueron ajustados a las normas del CNA y CDN e ilustran sobre las dificultades de los progenitores para ejercer su rol paterno y materno y la imposibilidad de la familia extensa para afrontar la crianza del éstas; no contando con redes de apoyo familiar y por razones de edad, se entiende que se verifican los presupuestos del art. 132.3 del C.N.A que dan mérito a la declaración de adoptabilidad. Por los fundamentos expuestos y lo dispuesto, SE RESUELVE: Ratificase las medidas dispuestas por decreto nº 927/2024.- https://validaciones.poderjudicial.gub.uy CVE: 0030776342478B847905 o Página 3 de 4 Declarase la condición de adoptabilidad de KIARA CAMILA ACOSTA OTERO y de LUZMILA NATASHA GONZÁLEZ ACOSTA, oficiándose. Notifíquese a domicilio. Cumplido, expídase el correspondiente testimonio y archívese. Dra. Marcela SENA MACHADO Juez Letrado del Interior ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 06 de junio de 2024.
MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13878 Jun 07- Jun 21

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVERA BARBOZA, ERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45253/2024, se dispuso notificar al Sr/a. ROBERT ARIEL RUIZ CABRERA, del decreto Nº 751 de fecha 30/05/2024 que se transcribe: "Melo, 30 de Mayo de 2024 Al petitorio 1) Como pide. Óigase al interesado Sr. ROBERT ARIEL RUIZ CABRER dentro del plazo legal de seis (6) días hábiles, conforme lo establecido en el art.404.2 del CGP, expidiendose edictos, deberá dejarse constancia que la gestionante es patrocinada mediante defensoria pública (art.82.2 del CGP y Ley 17.068) para su publicación en forma gratuita en el diario oficial e inclusión en la red informática del poder judicial (art.89 del CGP en la redacción dada por la ley 19090). Al otrosi , téngase presente. Acreditadas y certificadas que sean las publicaciones y venció el término, vuelvan. Dra. Graciela PEREZ VEGA. JUEZA LETRADA" ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de junio de 2024.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13519 Jun 05- Jun 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CALLEROS ARRUA, MARIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-103521/2023, se cita, llama y emplaza a Brissa Selena NAVARRO LOPEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Carmelo, 04 de junio de 2024.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13679 Jun 06- Jun 28

Jul 16- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos: "DIAZ GUERRA, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-27262/2024, se dispuso NOTIFICAR, emplazándose por el término de 90 días al Sr. RICHARD NELSON RIVERO TEJEDOR a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se proseguirán las actuaciones
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Minas, 31 de mayo de 2024.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 13342 Jun 04- Jun 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BERRUETA RIBAS, JOSELIN RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-25739/2024, se cita, llama y emplaza a ANDREA LETICIA BERRUETA RIBAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11126 May 14- Jun 25

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "LASPREBITERA CARREIRAS, GABRIELA Y OTRO C/ BIANCHINI, GUSTAVO. SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN"" IUE 2-33535/2024, se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados hasta el tercer grado de consanguinidad y al progenitor Sr. GUSTAVO GERARDO BIANCHINI, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos. Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.

Maldonado, 29 de mayo de 2024.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13050 May 31- Jun 28

Jul 16- Jul 30

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ROSAS, DANIELA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-31073/2024, se cita, llama y emplaza a JOSE MIGUEL VIDAL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por

el término de 6 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 17 de mayo de 2024.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 11848 May 20- Jun 28

Jul 16- Jul 16

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ELÍAS, MARIA DEL CARMEN c/ SILVA ELÍAS, WALTER y otro - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-39718/2024, se cita, llama y emplaza a WALTER ABEL SILVA ELÍAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Salto, 04 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13673 Jun 06- Jun 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PECHI, FERNANDO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-29755/2024, se cita, llama y emplaza a MARÍA LAURA BALADÓN, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 04 de junio de 2024.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13592 Jun 05- Jun 18

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ, SANDRA c/ ESTECHE, ROSANA y otro - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-34978/2024, se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO OZONAS AVILA Y ROSANA ESTECHE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 05 de junio de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13844 Jun 07- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DELGADO DIAZ, MARINA c/ DE OLIVEIRA BARRETO, JONATHAN - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-32390/2024, se cita, llama y emplaza a Jonathan William De Oliveira Barreto , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 05 de junio de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13837 Jun 07- Jun 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PAREJA AMARELLE, ELENA c/ PERDOMO, GREGORY - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-33050/2024, se cita, llama y emplaza a Gregory Perdomo, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Libertad, 05 de junio de 2024.
NOELIA GISSEL SELLANES GARCÍA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 13836 Jun 07- Jun 28

Jul 16- Ago 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 3º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ TECHERA, KARINA y otro c/ VALDEZ SCHIERA, ALYSON - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN -ADOPCION PLENA -" IUE 2-67073/2023, Se emplaza a estar a derecho a la Sra. ALISON o ALYSON VALDEZ SCHIERA, por el plazo de 30 días.

Tacuarembó, 03 de junio de 2024.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 13484 Jun 04- Jun 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 1º Turno, dictada en autos: "DE LOS SANTOS OVIEDO, NANCY BEATRIZPOR EL MENOR ELIAS ARIEL MORAES SANCHEZ. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 463-465/2010, dispuso dar noticia de la gestion iniciada a la Sra. SILVIA GABRIELA MORAES SANCHEZ madre del menor ELÍAS MORAES, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 07 de junio de 2024.
DANISA MANSULINO NÚÑEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 14083 Jun 10- Jun 24

Varios V

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de LEOPOLDO SANTIAGO AMORIM TAVELLA, según expediente Nº 2023/36001/016478 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas del Arroyo De Saucedo, afluente del Arroyo Tangarupá, que aporta al Río Arapey Grande (Cód. 138), cuenca del Río Uruguay, con destino riego agrario. Volumen a otorgar 817.700 m³. El dique de la represa se ubicará sobre los padrones Nº 10.895 y 10.897 y su embalse afectará parte de los padrones Nº 10.895, 10.897, 13.213, 2.953, 5.218, 2.773, 5.101, 2.710 y 1.239, todos de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Salto. Coordenadas planas X: 335.711 m e Y:6.554.965 m.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 03 de julio del año 2024 a las 11:30 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la Ciudad de Salto, sita en calle Sarandí Nº 57, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.
Última Publicación
27) $ 7460 3/p 14210 Jun 11- Jun 13

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS
EDICTO

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A.S., Exp. Gex Nº 2023/36001/014401 para autorizar

la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 868.000 m3 de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta al arroyo Grande, en la cuenca del Río Negro (código 571), con destino a riego de cultivos forrajeros y cultivos cerealeros y oleaginosos.
El dique y su embalse se ubican sobre los padrones Nº 943 y 952 de la 3ª Sección Catastral del Departamento de Flores. Coordenadas planas X= 372.961 Y=6.322.967
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 25 de Junio del 2024 a las 1300 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Durazno, sita en la calle Gral. Manuel Oribe Nº 919.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

Última Publicación

27) $ 6902 3/p 14159 Jun 11- Jun 13

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Ministerio de Economía y Finanzas
Dirección Nacional de Loterías y Quinielas

Montevideo, 12 de junio de 2024

Dirección Nacional de Loterías y Quinielas confiere vista a los interesados de las siguientes Direcciones de Dominio/ Uniform Resource Locator (URL):

	Dirección de Dominio/Uniform Resource Locator (URL)	IP
1	www.freeslots99.com	209.145.62.118
2	www.juegaenlinea.com	44.209.53.26
3	www.juegaenlinea.net	44.209.53.26
4	www.slotsdelsolonline.com	18.65.48.124
5	www.ecuabet.com	104.18.22.166
6	www.m.esportesdasorte.com	99.84.66.43
7	www.edsbet.com	104.17.104.76
8	www.esportesdasorte.net	104.17.104.76
9	www.betsafe.com	3.163.24.12
10	www.m.caba.codere.bet.ar	31.214.178.54
11	www.sellatuparley.com	172.67.74.225
12	www.vaidebet.com	3.160.90.64
13	www.mr.bet	172.67.24.15
14	www.citycenteronline.bet.ar	172.67.71.16
15	www.placard.pt	172.67.12.19

De las actuaciones administrativas del expediente 287/2024, previo a resolver el bloqueo previsto en el artículo 3 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 366/2017, de 21 de diciembre de 2017.
Se hace saber que el expediente se encuentra a disposición por el término de diez días hábiles en la calle Cerrito 220, Secretaría General, en el horario 10:00 a 15:00 horas.

As.287/2024
RB/gm.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14494 Jun 13- Jun 13

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

M.I.E.M.
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO. Por Resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de fecha 19/04/24, en el asunto 655/2022, se otorgó Permiso de Prospección y Servidumbre de Estudio, a favor de LOS NARANJOS S.A., para la búsqueda de hierro afectando el predio padrón Nº 1461 ubicado en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera, abarcando un área total de 280 hás. 7715 m².
Ing. Agrim. Carlos Nolfi
Area Minería
Encargado.

Primera Publicación

27) $ 3072 3/p 14449 Jun 13- Jun 17

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - DGES

Se notifica al Sr. José Gervasio CORREA GUERRERO, Cédula de Identidad Nº 2.894.767-6, la Resolución de CODICEN, Acta 2 Resol. 346 del 14 de febrero de 2024, la cual establece: "1) No hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. José Gervasio CORREA GUERRERO, Cédula de Identidad Nº 2.894.767-6, contra resolución 4251 del 12/10/2023 de DGES, y Considerado Nº 1748 del 2/5/2024 de DGES que establece tomar conocimiento de la resolución de CODICEN mencionada.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14267 Jun 12- Jun 14

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Se intima por 30 días corridos a TERESA SAENZ, CI. 1.587.321-2 a comparecer en Montevideo, a calle Mercedes 1950, sexto piso, sector Registros Médicos, a fin de notificarse de la fecha de Junta Médica otorgada. De no presentarse en el plazo señalado se continuará con el trámite de oficio por incomparecencia ante Juntas Médicas de conformidad con el art. 34 de RD 34-2/2022 vigente a partir del 01/01/2023 por el cual se podrá disponer de la retención de sus haberes por hasta el 50%, iniciado en expediente Nº 2023-28-1-147056.
Gerencia de Prestaciones de Salud.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14326 Jun 12- Jun 14

Se confiere vista a la persona que se dirá, que el subsidio por desempleo usufructuado del 01/08/2021 al 01/12/2021 referido en el expediente indicado, será dado de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, lo que generará un cobro indebido. El expediente se encuentra a su disposición y la titular podrá consultarlo y acceder a los detalles del mismo concurriendo a la dependencia del BPS de su conveniencia.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
27569110, María Elena Machado Arcaus, 2023-28-1-128922
Gerencia de Unidades Descentralizadas.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14316 Jun 12- Jun 14

Se notifica a Nestor Eduardo Fagian Ayzaguer, C.I. 4.189.553-9 de la resolucion que se detalla, entendiendo que se trata de una decision contraria a lo solicitado o que suponen la imposición de un perjuicio. Cuenta con 10 días corridos para comparecer ante BPS-UDAI Rivera, calle Uruguay 783, Sección Notificaciones, para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular su defensa (Artículo 317 de la constitución y art. 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015)
C.I., Nombre, Resolución:
41895539, NESTOR EDUARDO FAGIAN AYZAGUER, DP71/2024 de fecha 08/05/2024
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Rivera
Dpto. Rivera.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14315 Jun 12- Jun 14

Se cita a los sucesores de la persona que se dirá, a efectos de notificarles del Acta Final de Inspección y Vista de la Determinación Tributaria, en Montevideo, Colonia 1921, Piso 1, oficina Inspecciones Interior, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, Nº EXPEDIENTE, ACTUACIÒN
5210723, FRIAS NEWTON MARIA ROSA TERESA, 2024-28-1-016539, 1051690
Asesoría Tributaria y Recaudación.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14313 Jun 12- Jun 14

Se notifica a Silver Rodriguez, CI 1.369.446-0, de la resolución AP41/2024 con fecha 15/02/2024 en la cual fue aprobada la solicitud de RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS nro. 187779199 Los actos administrativos podrán ser impugnados mediante la interposición de los recursos administrativos correspondientes dentro del plazo de los 10 días corridos y siguientes al de su notificación personal, o al de la última publicación de este aviso (Reglamento del Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97 de 10/12/1997).
Unidad Descentralizada de Atención Genérica Atlántida.
Dpto. de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14309 Jun 12- Jun 14

Se les da Vista a las personas que se dirán, entendiendo que se tratan de decisiones contrarias a lo solicitado o que suponen la imposición de un perjuicio.
Por el término de 10 días hábiles podrán comparecer en BPS UDAG Piriápolis, calle Uruguay 991, sección Notificaciones, para presentar sus descargos, las correspondientes probanzas y articular sus defensas (artículos 69 y 83 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D: 15-2/2015).
C.I., NOMBRE, RESOLUCIÒN
61837842, MARTIN BENJAMIN CAMACHO GONZALEZ , DP45/2024 de fecha 19/03/2024
48505464, GERMAN STEINER,DP42/2024 de fecha 17/03/2024
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Piriápolis.
Dpto. de Maldonado.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14308 Jun 12- Jun 14

Se notifica a las personas que se dirán, de las resoluciones que se detallan en las que se deniega su solicitud de Pensión Invalidez. Por el término de 10 días corridos podrán comparecer en la sucursal del BPS más cercana a su domicilio para presentar sus descargos con firma letrada, las correspondientes probanzas y articular su defensa (art. 371 de la Constitución de la República y art. 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97).
C.I, NOMBRE, RESOLUCIÒN
48586848, Sergio Daniel Saroba Maidana, DP. 17/2024 de fecha 12/02/2024
61751977, María Victoria Alonso Miraballes en representación bajo patria potestad de Salvador Abran Alonso Miraballes, DP. 121/2023 de fecha 28/08/2023
Unidad Descentralizada de Atención Integral Rocha
Depto. De Rocha.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14307 Jun 12- Jun 14

Se cita a la persona que se dirá a comparecer en BPS UDAG Ciudad del Plata, ruta 1 Km. 31.500, Sector Pasivos, a efectos de notificarse de las actuaciones realizadas en el expediente mencionado, dentro del plazo de 30 días corridos (Artículo 78 del Reglamento de Procedimiento administrativo, R.D. 40-2/97 del 10/12/1997).
CI, NOMBRE, EXPEDIENTE
44766212, MARIA DEL AMPARO NUÑEZ, 2023-28-1-135348, PENSIÓN INVALIDEZ LEY 20.130
Unidad Descentralizada de Atención Genérica - Ciudad del Plata
Departamento de San José.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14306 Jun 12- Jun 14

Se notifica a Monica Izaurral, C.I. 2.003770-2, de la resolución Nº 189002743 recaída en actuaciones del expediente 2023-28-1-083688 de Reconocimiento de Servicios. Contará con 10 días corridos para presentar los recursos correspondientes en BPS UDAI Pando, 18 de Julio 880, Planta Baja, según lo establecido en los artículos 80, 83 y 112 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 15-2-2015.
Unidad Descentralizada de Atención Integral Pando.
Departamento de Canelones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 14305 Jun 12- Jun 14

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

LLAMADO A CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA CONFORMAR UNA LISTA DE 10 SUPLENTES DE LICENCIADO EN HEMOTERAPIA PARA EL HOSPITAL DEL BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

BASES DE LA SELECCIÓN
* Se encuentran publicadas en el sitio web: institucional.bse.com.uy/inicio/concursos, así como la Descripción del cargo.
* REQUISITOS EXIGIDOS AL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN:
* Título de Técnico en Hemoterapia expedido u homologado por la Escuela Universitaria de Tecnología Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, habilitado y debidamente registrado por el Ministerio de Salud Pública.
* Tener 18 años cumplidos y no sobrepasar los 55 años de edad. *Los postulantes de 30 años de edad o más, deberán acreditar aportes previos a la Seguridad Social que les permitan jubilarse con causal común a los 60 años de edad.
* Ser ciudadano natural o legal y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía.
* Quedarán excluidos de participar para la lista de suplentes las personas que ya integren una lista de suplentes en el HBSE del cargo que se concursa.
* FORMA DE POSTULACIÓN
* Los aspirantes se inscribirán en la página web del Banco, mencionada anteriormente, completando los datos allí solicitados, desde la hora 12:00 del mediodía del 12/06/24 a la hora 12:00 del mediodía del día 04/07/2023.
Al efectuar su inscripción, deberá seleccionar el grupo con el que se identifica:
* Grupo Afrodescendientes: Ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº 19.122 y su Decreto Reglamentario Nº 144/20141.
* Grupo Trans: Ciudadanos beneficiarios de la Ley Nº 19.684 y su Decreto Reglamentario Nº 104/2019.
* Grupo General: Ciudadanos que no integren las categorías anteriormente mencionadas.
* Al confirmar los datos ingresados, deberá aceptar la Declaración Jurada para hacer viable su inscripción, recibiendo dentro de las siguientes 24 horas un correo electrónico con el comprobante que recomendamos conservar.
* El postulante será responsable de la veracidad de los datos por él ingresados en el formulario de inscripción. Quienes no puedan acreditar lo declarado, serán eliminados de la nómina de postulantes.
* INFORMACION Y NOTIFICACIONES
* Toda la información y las notificaciones referidas al presente llamado a Concurso se publicarán exclusivamente a través de la página web del Banco de Seguros del Estado.

27) (Cta. Cte.) 3/p 14283 Jun 12- Jun 14

LLAMADO A CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN, MÉRITOS Y ANTECEDENTES PARA PROVEER UN (1) CARGO DE GERENTE DEL ÁREA LEGAL – DEPTO. JURÍDICO - ASESORÍA.

El Banco de Seguros del Estado llama a concurso interno de Oposición, Méritos y Antecedentes para proveer un cargo de Gerente Depto. Jurídico, perteneciente a la clase "Personal de Dirección", Nivel II Grado 1. Requisitos mínimos excluyentes establecidos en el Texto Ordenado del Estatuto del Funcionario, las Normas Presupuestales y la descripción del cargo:
* Educación (excluyente):
Título profesional universitario de Abogado o Doctor en Derecho y Ciencias Sociales.
* Experiencia (excluyente):
Pertenecer al Nivel III, Grados 1 y 2.
Estar confirmado en el cargo de ingreso al BSE, de acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del TOEF y respectiva Reglamentación.
Por inscripciones escribir a:
concursosbse@bse.com.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14113 Jun 11- Jun 13

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

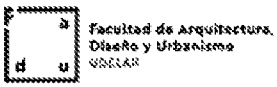

SECCIÓN CONCURSOS
Llam. Nº 6537/2024: 1 cargo de Ayudante del Centro de Ciencias Sociales , Perfil Sociología

De acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 45 del Consejo de Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 08.05.24 se procede a la apertura del llamado a concurso abierto de méritos y pruebas a provisión EFECTIVA de:
* Llam. Nº6537/2024: 1 cargo de Ayudante del Centro de Ciencias Sociales , Perfil Sociología. (Esc. G, Gº1, 10hs), cargo Nº3130 - Exp: 031610-000042-24.
PARA PREINSCRIBIRSE Y VER LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DIRIGIRSE A LA PÁGINA:
www.concursos.udelar.edu.uy
Una vez hecha la preinscripción por internet, enviar antes de la fecha y hora de cierre, al correo
postulaciones@fadu.edu.uy la documentación solicitada.
APERTURA: 13 de junio de 2024, hora 10:30.
CIERRE: 13 de agosto de 2024, hora 13:30.
Las bases de los llamados y formularios se encuentran en la página de Facultad
www.fadu.edu.uy y en
www.concursos.udelar.edu.uy
ATENCIÓN:
* NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES NI DOCUMENTACIÓN FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGÚN CONCEPTO.
* Para hacer efectiva la inscripción el aspirante deberá entregar el formulario de inscripción original con timbre y exhibir cédula de identidad en la oficina de Concursos. Las fechas y horarios disponibles para esta instancia se le comunicarán por correo posterior a la fecha de cierre del llamado. La no presentación de estos documentos se considerará un desistimiento al llamado.
* Se recuerda estar atento a las comunicaciones vía correo electrónico.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 14435 Jun 13- Jun 13

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
OFICINA COMERCIAL DEPARTAMENTAL CANELONES
Baltasar Brum 658 Telefax (433) 23015 - 23214 -25892 Ciudad de Canelones
Intimación

Haciendo alusión a la RD 356/24 del 21/3/24, del llamado a zafral, se intima a que se presente en nuestras oficinas de O.SE Canelones en Brum 658 en un plazo de 48 hs., Selena Lizet Hernández C.I. 5.232.180-4, domiciliada en Juana Quintana de Medina s/n, localidad de San Ramón, el cual salió sorteada como peón zafral, en caso contrario se entenderá que ha renunciado a dicho llamado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14297 Jun 13- Jun 17

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTRO HOSPITALARIO DEL NORTE "GUSTAVO SAINT BOIS"

Centro Hospitalario del Norte
GUSTAVO SAINT BOIS

Confierase vista

Atento al informe de Asesoría Legal en Referencia a contrato para un cargo de Auxiliar de Enfermería 256, en donde se remiten los obrados a la Dirección del Hospital Gustavo Saint Bois a su consideración, la misma opta por la eliminación de la postulante al Registro de Aspirantes del llamado Auxiliar de Enfermería al amparo del Art.256 de la Ley 18834, dado los antecedentes negativos con los que cuenta la Sra.Rocio Cogorno.
Confierase vista por el plazo de 10 días hábiles.RRHH.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14439 Jun 13- Jun 17

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos caratulados: "INAU C/ VERA JOHANNA -JUICIO EJECUTIVO COMUN-", IUE 2-72850/2023, se dispuso notificar a JOHANNA VERA, del decreto Nº 1739/2023
de fecha 16/08/2023 que se transcribe: "Se la tenga por presentada e iniciada la presente acción Habiéndose dado cumplimiento a los presupuestos legales, condénase a la demandada al pago de la suma reclamada más ilíquidos hasta su efectivo pago.- Trábase el embargo genérico solicitado, en los términos peticionados, en cantidad suficiente para hacer efectiva la suma reclamada y sus ilíquidos,oficiándose al Registro de Actos Personales Sección Interdicciones - para su correspondiente inscripción.- Fecho, vencido el término de diez días desde el retiro del oficio por parte del actor o acreditada su inscripción en menor plazo ante esta Sede, cítese de excepciones por el término legal a la demandada.- Cumplido lo precedentemente dispuesto sin que surja actividad procesal de tipo alguno, estése a la denuncia de bienes concretos por parte del accionante.- A los OTROSI, téngase presente.- Notifíquese personalmente al actor.".
San José, 17 de mayo de 2024.

27) (Cta. Cte.) 10/p 13584 Jun 05- Jun 18

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS - INASE

REGISTRO DE PROPIEDAD DE CULTIVARES

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Semillas Nº 16.811 de fecha 28 de febrero de 1997, en su redacción dada por la Ley Nº 18.467 de fecha 27 de febrero de 2009 y en el artículo 40º del Decreto 438/04 de fecha 16 de diciembre de 2004, el Instituto Nacional de Semillas publica el siguiente resumen de la solicitud de inscripción en el Registro de Propiedad de Cultivares:
Solicitante: Juan E. Vanrell S.A.
Ingeniero Agrónomo Patrocinador: Mariela Ibarra
Solicitud:
Especie: Prunus salicina
Nombre propuesto: WM 8 GREEN RED
Obtentor/ Titular de los Derechos: Yosef BEN DOR
Origen: Israel.

Única Publicación

27) $ 1410 1/p 14539 Jun 13- Jun 13

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "SEQUEIRA ALBERTI, MARCELO - SUCESIÓN" IUE 2-111563/2023, Instese a la Sras. María Agustina SEQUEIRA PELOCHE y Candelaria SEQUEIRA ALANIZ por edictos en virtud de desconocerse el domicilio de las misma la aceptación o repudiación de la herencia de Marcelo Danielo SEQUEIRA ALBERTI en el plazo legal, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de mayo de 2024.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.

Última Publicación

27) (Sin Costo) 10/p 13164 May 31- Jun 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA, THIAGO, MATTO, ANTHOINE, VIERA, NESTORCNALEY 17823", IUE 436-311/2022, se dispuso notificar a GLADYS ALEJANDRA VIERA BALENZUELA, del decreto Nº 3661/2024 de fecha 28/05/2024 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: 1) A fojas 193 y siguientes, INAU solicita se disponga la medida provisional establecida en el artículo 132 del CNA, de inserción de los niños ANTHUAN RUBEN MATTO, y NESTOR VALENTIN VIERA, en una familia seleccionada del RUA. 2) De acuerdo a lo que resulta a fojas 210 y siguiente, en audiencia celebrada el día 20 de febrero de 2024, por Providencia No. 667/2024 se dispuso la realización del informe de ETEC pendiente, y se tuvo presente la entrevista programada por la Defensa. 3) A fojas 216 y siguientes se agrega informe de ETEC del que resulta: "... se considera que la Sra. Viera en la actualidad no cuenta con los recursos personales ni socio-familiares para asumir en forma adecuada el cuidado y atención de sus hijos." 4) A fojas 222 comparece la Defensora de ANTHUAN Y NESTOR, expresando que se llevó a cabo la entrevista con ANTHUAN, manifestando: "... preguntado en cuatro oportunidades a lo largo de la entrevista de diferentes maneras, acorde a su edad, si le gustaría vivir con otra familia, expresó que si, en todas las oportunidades..." Solicitó que se haga lugar a la medida provisional de inserción de ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. Respecto de Néstor, en atención a que se asumió la defensa en calidad de defensora curadora, "se estará al informe sicológico y social previsto en el art. 132-1 literal D inciso 2 CNA." 5) A fojas 249 y siguientes comparece INAU, solicitando se haga lugar a la inserción provisoria de NESTOR y ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. 6) Ahora bien, teniendo en consideración lo informado por ETEC y solicitado por la Defensa se hará lugar a la solicitud de inserción de ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. Con relación a NESTOR previo a adoptar resolución corresponde oír a la Defensa. Por lo expuesto, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de ANTHUAN RUBEN MATTO a una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, el niño no resulte pasible de ser adoptado. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener al niño de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Previo a resolver respecto a lo solicitado con relación a NESTOR, confiérase vista personal a la Defensa del mismo. Convócase nuevamente a audiencia en la forma solicitada por la Defensora de THIAGO a fojas 226 para el 4 de junio de 2024 a la hora 14:15. Notifíquese personalmente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de junio de 2024.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

27) (Sin Costo) 10/p 13994 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA, THIAGO, MATTO, ANTHOINE, VIERA, NESTORCNALEY 17823", IUE 436-311/2022, se dispuso notificar a MARTA ADRIANA BALENZUELA MONTERO, del

decreto Nº 3661/2024 de fecha 28/05/2024 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: 1) A fojas 193 y siguientes, INAU solicita se disponga la medida provisional establecida en el artículo 132 del CNA, de inserción de los niños ANTHUAN RUBEN MATTO, y NESTOR VALENTIN VIERA, en una familia seleccionada del RUA. 2) De acuerdo a lo que resulta a fojas 210 y siguiente, en audiencia celebrada el día 20 de febrero de 2024, por Providencia No. 667/2024 se dispuso la realización del informe de ETEC pendiente, y se tuvo presente la entrevista programada por la Defensa. 3) A fojas 216 y siguientes se agrega informe de ETEC del que resulta: "... se considera que la Sra. Viera en la actualidad no cuenta con los recursos personales ni socio-familiares para asumir en forma adecuada el cuidado y atención de sus hijos." 4) A fojas 222 comparece la Defensora de ANTHUAN Y NESTOR, expresando que se llevó a cabo la entrevista con ANTHUAN, manifestando: "... preguntado en cuatro oportunidades a lo largo de la entrevista de diferentes maneras, acorde a su edad, si le gustaría vivir con otra familia, expresó que si, en todas las oportunidades..." Solicitó que se haga lugar a la medida provisional de inserción de ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. Respecto de Néstor, en atención a que se asumió la defensa en calidad de defensora curadora, "se estará al informe sicológico y social previsto en el art. 132-1 literal D inciso 2 CNA." 5) A fojas 249 y siguientes comparece INAU, solicitando se haga lugar a la inserción provisoria de NESTOR y ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. 6) Ahora bien, teniendo en consideración lo informado por ETEC y solicitado por la Defensa se hará lugar a la solicitud de inserción de ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. Con relación a NESTOR previo a adoptar resolución corresponde oír a la Defensa. Por lo expuesto, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de ANTHUAN RUBEN MATTO a una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, el niño no resulte pasible de ser adoptado. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener al niño de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Previo a resolver respecto a lo solicitado con relación a NESTOR, confiérase vista personal a la Defensa del mismo. Convócase nuevamente a audiencia en la forma solicitada por la Defensora de THIAGO a fojas 226 para el 4 de junio de 2024 a la hora 14:15. Notifíquese personalmente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de junio de 2024.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 13993 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA, THIAGO, MATTO, ANTHOINE, VIERA, NESTORCNALEY 17823", IUE 436-311/2022, se dispuso notificar a RUBÉN ADRIÁN MATTO, del decreto Nº 3661/2024 de fecha 28/05/2024 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: 1) A fojas 193 y siguientes, INAU solicita se disponga la medida provisional establecida en el artículo 132 del CNA, de inserción de los niños ANTHUAN RUBEN MATTO, y NESTOR VALENTIN VIERA, en una familia seleccionada del RUA. 2) De acuerdo a lo que resulta a fojas 210 y siguiente, en audiencia celebrada el día 20 de febrero de 2024, por Providencia No. 667/2024 se dispuso la realización del informe de ETEC pendiente, y se tuvo presente la entrevista programada por la Defensa. 3) A fojas 216 y siguientes se agrega informe de ETEC del que resulta: "...se considera que la Sra. Viera en la actualidad no cuenta con los recursos personales ni socio-familiares para asumir en forma adecuada el cuidado y atención de sus hijos." 4) A fojas 222 comparece la Defensora de ANTHUAN Y NESTOR, expresando que se llevó a cabo la entrevista con ANTHUAN, manifestando: "... preguntado en cuatro oportunidades a lo largo de la entrevista de diferentes maneras, acorde a su edad, si le gustaría vivir con otra familia, expresó que si, en todas las oportunidades..." Solicitó que se haga lugar a la medida provisional de inserción de ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. Respecto de Néstor, en atención a que se asumió la defensa en calidad de defensora curadora, "se estará al informe sicológico y social previsto en el art. 132-1 literal D inciso 2 CNA." 5) A fojas 249 y siguientes comparece INAU, solicitando se haga lugar a la inserción provisoria de NESTOR y ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. 6) Ahora bien, teniendo en consideración lo informado por ETEC y solicitado por la Defensa se hará lugar a la solicitud de inserción de ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. Con relación a NESTOR previo a adoptar resolución corresponde oír a la Defensa. Por lo expuesto, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de ANTHUAN RUBEN MATTO a una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, el niño no resulte pasible de ser adoptado. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener al niño de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Previo a resolver respecto a lo solicitado con relación a NESTOR, confiérase vista personal a la Defensa del mismo. Convócase nuevamente a audiencia en la forma solicitada por la Defensora de THIAGO a fojas 226 para el 4 de junio de 2024 a la hora 14:15. Notifíquese personalmente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de junio de 2024.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 13992 Jun 10- Jun 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ACUÑA, THIAGO, MATTO, ANTHOINE, VIERA, NESTORCNALEY 17823", IUE 436-311/2022, se dispuso notificar a NOELIA LORELEY VIERA BALENZUELA, del decreto Nº 3661/2024 de fecha 28/06/2024 que se transcribe: "VISTOS Y CONSIDERANDO: 1) A fojas 193 y siguientes, INAU solicita se disponga la medida provisional establecida en el artículo 132 del CNA, de inserción de los niños ANTHUAN RUBEN MATTO, y NESTOR VALENTIN VIERA, en una familia seleccionada del RUA. 2) De acuerdo a lo que resulta a fojas 210 y siguiente, en audiencia celebrada el día 20 de febrero de 2024, por Providencia No. 667/2024 se dispuso la realización del informe de ETEC pendiente, y se tuvo presente la entrevista programada por la Defensa. 3) A fojas 216 y siguientes se agrega informe de ETEC del que resulta: "...se considera que la Sra. Viera en la actualidad no cuenta con los recursos personales ni socio-familiares para asumir en forma adecuada el cuidado y atención de sus hijos." 4) A fojas 222 comparece la Defensora de ANTHUAN Y NESTOR, expresando que se llevó a cabo la entrevista con ANTHUAN, manifestando: "... preguntado en cuatro oportunidades a lo largo de la entrevista de diferentes maneras, acorde a su edad, si le gustaría vivir con otra familia, expresó que si, en todas las oportunidades..." Solicitó que se haga lugar a la medida provisional de inserción de ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. Respecto de Néstor, en atención a que se asumió la defensa en calidad de defensora curadora, "se estará al informe sicológico y social previsto en el art. 132-1 literal D inciso 2 CNA." 5) A fojas 249 y siguientes comparece INAU, solicitando se haga lugar a la inserción provisoria de NESTOR y ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. 6) Ahora bien, teniendo en consideración lo informado por ETEC y solicitado por la Defensa se hará lugar a la solicitud de inserción de ANTHUAN en una familia seleccionada del RUA. Con relación a NESTOR previo a adoptar resolución corresponde oír a la Defensa. Por lo expuesto, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 132 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19.092, SE RESUELVE: Dispónese la inserción provisional de ANTHUAN RUBEN MATTO a una familia seleccionada del Registro Unico de Adopciones, haciéndose saber a la referida familia la posibilidad que, en definitiva, el niño no resulte pasible de ser adoptado. Practíquese en forma urgente, informe psicológico y social sobre las posibilidades o conveniencia de mantener al niño de autos en su familia de origen, con plazo de 20 días, cometiéndose y oficiándose a INAU. Previo a resolver respecto a lo solicitado con relación a NESTOR, confiérase vista personal a la Defensa del mismo. Convócase nuevamente a audiencia en la forma solicitada por la Defensora de THIAGO a fojas 226 para el 4 de junio de 2024 a la hora 14:15. Notifíquese personalmente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de junio de 2024.
LAURA BEATRIZ SILVA BETELÚ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 13991 Jun 10- Jun 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ MIGUEZ, GRISSEL y otros c/ MARTINEZ, MARIA y otro - CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL (ART. 370 CGP)", IUE 2-5818/2021, se dispuso notificar a sucesores a cualquier título de Luis Ataídes González Miguez, del decreto Nº 1068/2021 de fecha 09/07/2021 que se transcribe: "Decrétase la cesación de condominio de origen contractual existente entre las partes, con respecto al inmueble padrón No 416.963/H/101 de Montevideo, y en consecuencia dispónese el remate público, sin base y al mejor postor del referido inmueble por intermedio del Rematador Federico Silveira a quien se recabará aceptación del cargo, expidiéndose edictos con las constancias de estilo y fijándose un 30% de la seña, previo informe de la Oficina Actuaria. Cítese de excepciones por el término legal. Dr. Fernando Raúl TOVAGLIARE ROMERO Juez Letrado ".

Montevideo, 03 de junio de 2024.
CLAUDIA MAGDALENA COLINA LLANES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
27) $ 21410 10/p 13784 Jun 06- Jun 20

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "YANES, ARACELI c/ CUELLO TELIS, ALAIDES - ESCRITURACION FORZADA", IUE 2-74770/2023, se dispuso notificar a ALAIDES CUELLO TELIS, del decreto Nº 43/2024 de fecha 07/02/2024 que se transcribe: "Por presentada, denunciado el domicilio real y constituido el procesal y electrónico. Decrétese la escrituración judicial solicitada, cuya aceptación se recabará, por el Escribano propuesto (fs.12 vto) con las formalidades de estilo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 367 del C.G.P. Cítese de excepciones por diez días a la contraparte y si no fueren opuestas procédase al otorgamiento de la escritura correspondiente (arts. 355 y 363 del C.G.P.). A los demás, téngase presente. Honorarios fictos 3 BPC Oportunamente archívese previo los desgloses y constancias de estilo. Dra. María Leticia Lopez.- Juez de Paz Departamental de Las Piedras de 2º Turno.".

Las Piedras, 28 de mayo de 2024.
MARIA LETICIA LOPEZ HERNANDEZ, Juez Paz Dptal. Int..
27) $ 21809 10/p 14097 Jun 11- Jun 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FERRON CARBALLO, JORGE c/ RODRIGUEZ PEREZ, ANDREA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-122754/2023, se dispuso notificar a Andrea Rodríguez Perez, del decreto Nº 548/2024 de fecha 26/04/2024 que se transcribe: "1.- Por constituido el nuevo domicilio electrónico. 2.- Por cumplido con lo dispuesto en el punto 3 del decreto N 4276/2023. 3.- De la demanda y del escrito de fs. 9, traslado a la demandada por el plazo legal (30 días art. 338 del CGP). 4.- Notifíquese a la demandada, mediante la publicación de edictos en el Diario Oficial, exonérandose de la publicación en otro diario, dejándose constancia de que la actora se asiste por el Consultorio Jurídico de la Facultad encontránose exonerada de tributación. 5.- Al otorsí de fs. 9 vto: tiénese presente. ".
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Rivera, 04 de junio de 2024.
NADIA PAOLA OSORIO SOTO, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 13615 Jun 05- Jun 18

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA
DEPARTAMENTO
Obra de todos
AUDIENCIA PÚBLICA
PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRADA, PADRÓN 5826 LOCALIDAD DE ROSARIO

La Intendencia de Colonia, a través del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, de acuerdo con la Resolución Nº 536/024 convoca a todas las personas interesadas, a la Audiencia Pública del "Plan de Actuación Integrada, padrón 5826 Localidad de Rosario", que tendrá lugar el viernes 21 de junio, a la hora 19:00, en el Municipio de Rosario
EMEXP- 01-2019-1119-1.
27) (Cta. Cte.) 10/p 13540 Jun 05- Jun 18

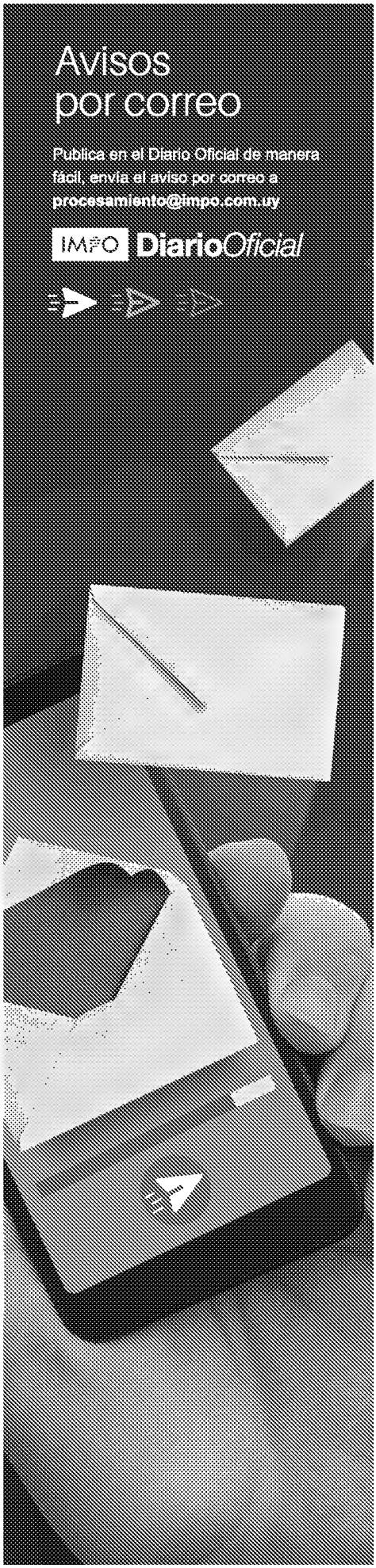

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45.

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Resolución Dirección General de Hacienda	Señores	Ejercicios	Monto ($U)
161729	17330	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-05736	07110/2023	MARÍA JOSE ZAVALLA FERNÁNDEZ CONCHA Y FERNANDO BLANCO	2011 a 2023	239.898
60901	745	SAN CARLOS	2021-88-01-12393	04367/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2006 a 2016 y 2018 a 2022	585.666
161965	218	BRIO. SOLIS	2019-88-01-16191	08095/2023	Propietarios o poseedores a cualquier título	2006 a 2022	562.260
124148	917	EDEN ROCK	2021-88-01-08335	04714/2024	ENRIQUE ELEUTERIO FORTE, DORA PANGRAZI, HECTOR ANGEL RONZONI GÓMEZ, MIRIAM N. GARCÍA, JORGE MARCELO GROS, JOSEFINA MARÍA BALDUZZI, ALBERTO ARTURO VÁZQUEZ, ROSALÍA SALINAS y URBECO URUGUAYA SOCIEDAD COLECTIVA,	2023 a 2024	51.292
119678	119678	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-14184	00747/2024	JOSE GUILLERMO o JOSE PABLO CETRANGOLO MARTINELLI y ANGEL MIGUEL CETRANGOLO MARTINELLI	2016 a 2023	123.437
109656	7228	PIRIAPOLIS	2021-88-01-09556	04751/2024	CARMELO MUSUMECI BIAGGIO y ALICIA NAVEIRA	2005 a 2024	447162
110115	7685	PIRIAPOLIS	2021-88-01-09563	04752/2024	CARMELO MUSUMECI BIAGGIO y ALICIA NAVEIRA	2005 a 2024	657351
118704	7359	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05697	04755/2024	ALBERTO ANTONIO DALINKEVICIUS CIBINSKAITE y ERCILIA DEL CARMEN PASQUINI	2006 a 2023	303295
118592	7247	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06062	04756/2024	DAYSI NAZARET BURLON PIRIZ y BRUNO BATOR	2008 a 2023	223801
134819	12586	OCEAN PARK	2023-88-01-15992	04759/2024	ROBERTO AMBROSIO FLEITAS	2005 a 2024	386614
117902	6555	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08766	04713/2024	MANUEL FELIX MOIRON CORRAL, ARGENTINO, MARIA CRISTINA GIROLA, JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI, JORGE ALFREDO BATTILANA CUDA, y MARIA MURO	2005 a 2024	308310
151460	2973	PUNTA BALLENA	2023-88-01-13116	04715/2024	FERNANDO ADRIAN ROMERO y CORA PASMAN	2018 a 2023	342691
135644	13413	OCEAN PARK	2023-88-01-17837	04720/2024	NERY ALBERTO CASTILLO CONFALONIERI	2017 a 2023	136399
116407	5059	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13396	04721/2024	ENRIQUE BELO GUTIÉRREZ yANDREA ESTEVEZ	2005 a 2024	395448
110103	7673	PIRIAPOLIS	2021-88-01-09463	04722/2024	EDWARD SANCHEZ ORTIZ O ENIO EDUARDO SANCHEZ ORTIZ	2005 a 2024	660202
110110	7680	PIRIAPOLIS	2021-88-01-09467	04723/2024	PASCUAL HUGO MUSEMECI NAVEIRA y NELLY	2005 a 2024	668918
110111	7681	PIRIAPOLIS	2021-88-01-09468	04724/2024	PASCUAL HUGO MUSEMECI NAVEIRA y la Sra. NELLY	2005 a 2024	698743
110117	7687	PIRIAPOLIS	2021-88-01-09474	04725/2024	CARMELO ALFREDO TALIO MESSINA y LUCIA MUSUMECI DI PAULA	2005 a 2024	750153

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14174 Jun 11- Jun 13

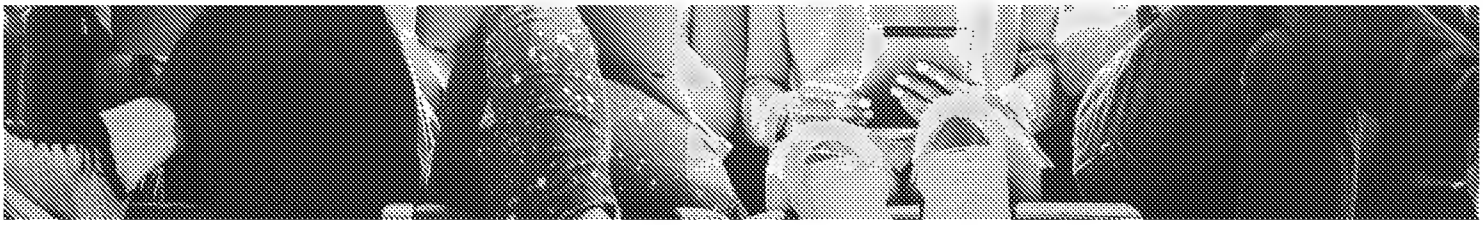

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4º PISO A) en el horario de 9:15 a 14:45:

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Señores
159758	10245	SAUCE DE PORTEZUELO	2022-88-01-10754	TAYLOR SOCIEDAD ANONIMA
118440	7095	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-06080	Propietarios o poseedore a cualquier título
161728	17329	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-05722	MARÍA JOSÉ ZAVALLA FERNÁNDEZ y FERNANDO BLANCO MUÑOZ
161726	17327	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-05733	MARÍA JOSÉ ZAVALLA FERNÁNDEZ y FERNANDO BLANCO MUÑOZ
117830	6483	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15437	MARCELO RAFAEL BERGARA PELLEGRINO, JAVIER MARIO BERGARA PELLEGRINO, FABIAN ANDRES BERGARA PELLEGRINO y a ALVARO LUIS BERGARA PELLEGRINO
119906	8563	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-14711	MANUEL FELIX MOIRON CORRAL o JOSÉ MANUEL MOIRON CORRAL, MARÍA CRISTINA GIROLA, JUAN CARLOS GARANSINI MANASSALI, Juan José CASTIGLIONI y Griselda Cortina
145976	85	PLAYA JUANITA	2023-88-01-13120	MARIA LUCRECIA MALDONADO
111254	698	AIGUA	2023-88-01-13079	MARYS SATURNINA BELLO CALABUIG
68680	8127	SAN CARLOS	2021-88-01-14391	DENIS ADRIAN RUIZ DÍAZ
125614	1698	EL TESORO	2023-88-01-15465	EMILIA MELNIK y FERNANDO JAVIER LANCIERI FONRODONA
147154	1265	PLAYA JUANITA	2022-88-01-09319	MARIA VICTORIA DE LEON YOSI
146165	274	PLAYA JUANITA	2023-88-01-13119	VERONICA JIMENA HERNANDEZ DIAZ
146889	1000	PLAYA JUANITA	2023-88-01-13118	MODESTO SANTI TOGNERI, FLORA PALADINI y EDUARDO MARTINEZ GIL
97895	10389	PUNTA DEL ESTE	2023-88-01-16027	POPPYFIELDS GROUP LLC
120394	9051	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-08748	PATRICIA INES CARMONA, ROBERTO GUSTAVO CARMONA, JOSE LUIS CARMONA y ALICIA ROSARIO CARMONA

Dirección General de Hacienda - Intendencia Departamental de Maldonado.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14147 Jun 11- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2016-9770-98-000263 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los herederos de los Señores Blanca Mercedes SILVERA SILVERA -C.I. 2.675.727-5 y Ramón Ademar VELÁZQUEZ - C.I. 1.685.192-4, respecto del Solar 9 Manzana D empadronado con el número 413.071 del Ex-Barrio en Condominio Nº7 sito con frente a la calle Maestra Juana Manso Nº 5424, debiéndose presentar a los efectos de recabar su consentimiento respecto a los cambios de titularidad solicitados en dicho expediente dentro del plazo de 10 días so pena de tenérsela como no presentada y rescindirse los derechos que pudiera tener en el mismo. Se efectúa el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14481 Jun 13- Jun 17

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO RESPUESTA Y FISCALIZACIÓN

Con fecha 01/11/2023, se registró a través de las cámaras de monitoreo del Servicio Respuesta y Fiscalización la disposición de residuos sin autorización en las inmediaciones al cruce de CALLE 6 Y RBLA EUSKAL ERRIA, por parte del vehículo matrícula SAP 9708, a la hora 13:35. El video de esta incidencia está disponible en los archivos de este Servicio.

Visto que se infringió lo dispuesto en el artículo D.1899, literal a) del Volumen VI del Digesto Departamental, por lo que conforme a lo preceptuado en el Decreto JDM Nº21626, Sección III, Artículo 4º, Literal B, numeral 1, corresponde aplicar una sanción por el equivalente a UR. 10 (unidades reajustables diez).

Según el Servicio de Contralor y Registro de Vehículos el titular de la matricula SAP 9708 con padrón 382970 es Gonzalo Gabriel Vargas Correa, CI 4.139.503-4, por lo que se le otorga un plazo de 10 días hábiles para presentar los descargos que entienda pertinente, conforme a lo dispuesto en el artículo R.69 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14140 Jun 11- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO TIERRAS Y VIVIENDA

Según lo establecido en el expediente 2024-7425-98-000003 radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se ha dispuesto intimar a los herederos de la Señora Claudia Merino, titular de la cédula de identidad número 3.950.934-4, respecto de la vivienda ubicada en la calle Islas Canarias 5855K (realojo asentamiento Brazos Unidos / que forma parte según sistema SIG del padrón 415370 de Montevideo), debiéndose presentar a los efectos de deducir sus derechos sobre dicha vivienda, en el referido expediente, dentro del plazo de 10 días so pena de tenérselo como no presentado y rescindirse los derechos que pudiere tener en el mismo. Se efectúa

el presente por desconocerse el domicilio en aplicación del art. R. 97.15 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14137 Jun 11- Jun 13

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
RESPUESTA Y FISCALIZACIÓN

Con fecha 01/09/2023, se registró a través de las cámaras de monitoreo del Servicio Respuesta y Fiscalización la disposición de residuos sin autorización en las inmediaciones al cruce de Rio Guayas y Cayambe, por parte del vehículo matrícula AQF 122, a la hora 08:31. El video de esta incidencia está disponible en los archivos de este Servicio.
Visto que se infringió lo dispuesto en el artículo D.1899, literal a) del Volumen VI del Digesto Departamental, por lo que conforme a lo preceptuado en el Decreto JDM N.º 21626, Sección III, Artículo 4º, Literal B, numeral 1, corresponde aplicar una sanción por el equivalente a UR. 10 (unidades reajustables diez).
Según la Intendencia de Canelones el titular de la matricula AQF 122 es Honorio Martinez, Angel de Maria, CI 3618338-7, por lo que se le otorga un plazo de 10 días hábiles para presentar los descargos que entienda pertinente, conforme a lo dispuesto en el artículo R.69 del Volumen II del Digesto Departamental.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 14135 Jun 11- Jun 13

Intendencia de Montevideo
Servicio de Geomática
Unidad Nomenclatura y Numeración
Edificio Sede. Piso 9 ½
TEL. 1950-4665

Montevideo, 05 de Junio de 2024.

De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación con frente a las calles que se indican, a regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:

Nº	*Expediente Notificador*	*Vía de Tránsito*	*Padrón*
1	2024-4885-98-000127	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA	44593
2	2024-4885-98-000128	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA	124693
3	2024-4885-98-000129	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA	45983
4	2024-4885-98-000130	RUTA NAL PERIMETRAL WILSON FERREIRA	406167
5	2024-4885-98-000131	GRAL AGUSTIN MUNOZ	101512
6	2024-4885-98-000133	CANOVAS DEL CASTILLO	119328
7	2024-4885-98-000134	ESTHER DE CACERES	196888
8	2024-4885-98-000135	MAURITANIA	104688
9	2024-4885-98-000136	MAURITANIA	104689
10	2024-4885-98-000137	MAURITANIA	104690
11	2024-4885-98-000138	MAURITANIA	104691
12	2024-4885-98-000139	MAURITANIA	104692
13	2024-4885-98-000140	MAURITANIA	104693
14	2024-4885-98-000141	MAURITANIA	104694
15	2024-4885-98-000142	MAURITANIA	104695
16	2024-4885-98-000143	MAURITANIA	104696
17	2024-4885-98-000144	MAURITANIA	104697
18	2024-4885-98-000145	MAURITANIA	104698
19	2024-4885-98-000146	MAURITANIA	104699
20	2024-4885-98-000148	MAURITANIA	104733
21	2024-4885-98-000149	MAURITANIA	104735
22	2024-4885-98-000150	MAURITANIA	104736
23	2024-4885-98-000151	MAURITANIA	104737
24	2024-4885-98-000152	MAURITANIA	104738
25	2024-4885-98-000153	MAURITANIA	104739
26	2024-4885-98-000154	MAURITANIA	104740
27	2024-4885-98-000155	MAURITANIA	104741
28	2024-4885-98-000156	MAURITANIA	104742
29	2024-4885-98-000157	MAURITANIA	104743
30	2024-4885-98-000158	PONTEVEDRA	137871
31	2024-4885-98-000159	SAMUEL BLIXEN	142312
32	2024-4885-98-000160	BALTASAR MONTERO VIDAURRETA	400148
33	2024-4885-98-000161	INDIGENAS	400148
34	2024-4885-98-000162	AV JOAQUIN SUAREZ	55089
35	2024-4885-98-000163	RBLA DR PABLO BLANCO ACEVEDO	400495
36	2024-4885-98-000164	SAN BORJAS	97157
37	2024-4885-98-000165	PEDRO GIRALT	128113
38	2024-4885-98-000166	MARIANO URIARTE	63808
39	2024-4885-98-000168	ROMILDO RISSO	138888
40	2024-4885-98-000169	HIPOLITO YRIGOYEN	164161
41	2024-4885-98-000171	BV APARICIO SARAVIA	178329
42	2024-4885-98-000172	AV DE LAS INSTRUCCIONES	182346
43	2024-4885-98-000174	DR ENRIQUE MUNOZ	96884
44	2024-4885-98-000175	RUBEN DARIO	61664
45	2024-4885-98-000176	BALTASAR MONTERO VIDAURRETA	400149
46	2024-4885-98-000177	BOGOTA	109426
47	2024-4885-98-000178	AV DR JUAN BAUTISTA ALBERDI	111238
48	2024-4885-98-000179	GUADALUPE	132573
49	2024-4885-98-000181	DIEGO ESPINOSA	426768
50	2024-4885-98-000182	DOLORES CANDALES	414240

27) (Cta. Cte.) 3/p 14133 Jun 12- Jun 14

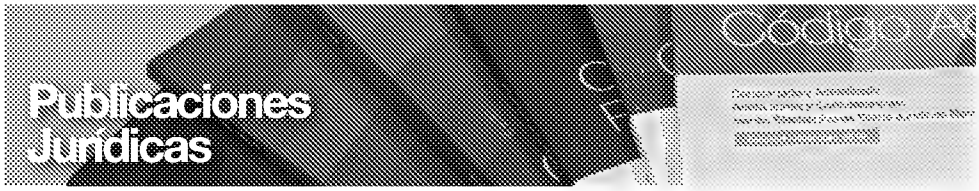

INTENDENCIA DE ROCHA

EDICTO. "Intendencia Departamental de Rocha. Expediente electrónico Nº 2024-1347 1º) Por esta vía se notifica y se de vista de las presentes actuaciones por el plazo de 10 (diez) días hábiles al titular o titulares del padrón N.º 258 de la localidad de Velázquez y/o sucesores a cualquier titulo del Sr. Estanislao Erasmo Sosa -2º) Expídase el correspondiente edicto, en el que se harán constar los datos indicados en el art. 96 del Decreto Nº 50/99. 3º) Regístrese, publíquese y remítase las actuaciones a la División Jurídica a los efectos pertinentes- Alejo Umpierrez - Intendente Departamental de Rocha - Valentín Martínez - Secretario General de la Intendencia Departamental". Rocha, 29 de mayo de 2024.-
Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental de Rocha
Valentín Martínez
Secretario General
I.D.R.

Única Publicación

27) $ 1662 1/p 14271 Jun 13- Jun 13

VARIOS

INTIMACION: SUPRAMAR S.A. intima por plazo vencido de depósito y/o pago de deuda conforme lo establece: artículos 98 y ss. ley 19.276 (CAROU) y sus modificaciones y artículos 25 y ss Decreto 99/2015, a los depositantes: MAQUINARIA SAN JOSE, GLADIL SA, JUAN VIERA, FELTYMAR S.A, KHOL, LISLEY SA, CESAR NAVATTA, RESIDENCIAL VILLALINDA, ILS URUGUAY SRL, MSLCorporate, MARCELA CONRADO, EDYNREY SA, GRAN ÉXITO SA, ALPARGATAS SA, TRICK SA, PLANIR SA., EDINMAR SA. Y ELTIN S.A, el retiro de la mercadería en término de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de solicitar el abandono ante las autoridades competentes.

27) $ 3790 3/p 14373 Jun 12- Jun 14

INTIMACION: RILCOMAR S.A. intima de conformidad artículos 98 y ss. Ley 19.276 y sus modificaciones, a PLENISUR S.A, EXXAL URUGUAY S.A, DACRIMAR S.A, BERMAC LTDA, JAUSER CARGO LTD, DCD PRODUCTS SRL, MINELAN S.A, FORTUNE S.A, FINEXCOR SRL (RIOPLATENSE), PROVIMAR SRL, DISPROIND S.A, TECHDATA URUGUAY S.A, PC SERVICE S.A, TECNORDI S.A, BARRACA EUROPA S.A, DRUSTAN S.A y BOLTAÑA S.A el retiro de la mercadería en el término de 10 días hábiles, previo pago de depósito, bajo apercibimiento de solicitar la declaración en abandono ante las autoridades competentes.

27) $ 3431 3/p 14372 Jun 12- Jun 14

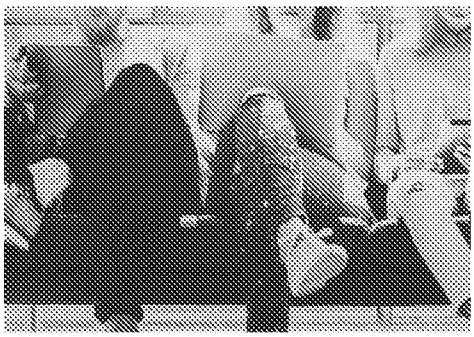

Sociedades Anónimas y Balances SA

STARKIL S.A.

MONTEVIDEO
$ 60.000
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones bienes inmuebles, excepto rurales (art. 3 ley 17.777) autorización del poder ejecutivo, si correspondiera. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 10/05/2024 Nº 6970.

Única Publicación

28) $ 7953 1/p 14527 Jun 13- Jun 13

MULTIMEL S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 10/05/2024 Nº 6967.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 14526 Jun 13- Jun 13

BLESTEX S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 10/05/2024 Nº 6969.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 14525 Jun 13- Jun 13

ALBAMAT S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 16/05/2024 Nº 7302.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 14524 Jun 13- Jun 13

LIDERSTAN S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica,

electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 10/05/2024 Nº 6968.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 14522 Jun 13- Jun 13

DEINAR S.A.

$ 60.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en ramos, anexos: alimentación, artículos hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicación, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, farmacia, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, informática, joyería. juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen en ramos pre-indicados.
INSCRIPCIÓN: 10/05/2024 Nº 6971.

Única Publicación

28) $ 8459 1/p 14521 Jun 13- Jun 13

REFORMAS

UNISPORT S.A.
Reforma

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/06/2000, ratificada y rectificada por Asamblea del 12/07/2001 y rectificada por Asamblea del 16/11/2001, se resolvió modificar el Artículo 2º:
Objeto. Artículo 2º. Su objeto: A) Evaluación y orientación para la práctica de actividades físico - deportivas mediante la realización de tests, ejercicios de sobrecarga en gimnasio, actividades gimnásticas y aeróbicas, cursos teórico - practicos y desarrollo de trabajos de investigación vinculados a las ciencias aplicadas al deporte, biblioteca, sponsorización de deportistas y actividades deportivas.
B) Importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones.
C) Adquirir y/o participar en otras empresas públicas o privadas que operen en los ramos preindicados.
D) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, maderas, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
E) Toda clase de operaciones de inmuebles permitida legalmente.
Inscripción: Nº 8754 el, 25/11/2003.

Única Publicación

28) $ 14315 1/p 14538 Jun 13- Jun 13

SADIA URUGUAY S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2024 se resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera:
"ARTÍCULO 3. El capital formado por títulos de una o más acciones ordinarias nominativas endosables de pesos uruguayos uno cada una ($ 1) será de $ 1.200.000.000 (pesos uruguayos mil doscientos millones). Los títulos accionarios tendrán las formalidades descriptas por el artículo Nº 300 de la ley 16.060. La Asamblea Extraordinaria podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La asamblea podrá delegar en el Administrador o el Directorio en su caso, la época de su emisión, la forma y condiciones de pago. Los accionistas tendrán preferencia en las suscripciones."
Inscripción: 11/06/2024, Nº 9114.

Única Publicación

28) $ 10989 1/p 14535 Jun 13- Jun 13

HORIZONTE MARINO TRADING S.A.
REFORMA LEY 18930 ART. 17

Asamblea Extraordinaria: Montevideo 8/2/2024
Modifica Art. 3 Acciones nominativas
Inscripción: No 9142 11/06/2024.

Única Publicación

28) $ 1591 1/p 14529 Jun 13- Jun 13

WALTOK S.A.
ART. 284 LEY 16.060

ASAMBLEA: 10/05/2024
CAPITAL: $ 200.000.000 - Art. 5
REGISTRO: 20/05/2024 Nº 7486.

Única Publicación

28) $ 1301 1/p 14523 Jun 13- Jun 13

YARCEL S.A.
REFORMA

ACTA: 15/04/2008
Reforma art. 3º capital $ 1.200.000 (una o mas acciones nominativas de $ 1) Podrá ser aumentado sin conformidad administrativa. (Ley 16.060 art. 288 y 17.243 art. 59)
Inscripción: 618/2009.

Única Publicación

28) $ 2530 1/p 14503 Jun 13- Jun 13

POLREN S.A.
(219272480014)
Aumento de capital
(Art. 284 Ley 16060)

Acta: 29/12/2023.
Capital Social $ 450.000.000.
Inscripción: Nº 7406 (17/05/2024).

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 14474 Jun 13- Jun 13

BOLTIMAX S.A.
(213212780012)
Aumento de Capital
(Art. 284 Ley 16060)

Acta: 29/12/2023.
Capital Social: $ 200.000.000.
Inscripción: Nº 7405 (17/05/2024).

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 14473 Jun 13- Jun 13

FATDER TRADE SA
(art. 284 Ley 16.060)

Asamblea: 30/04/24
Art. 5 Capital: $ 81.000.000
Inscripción: 06/06/24, No. 8934.

Única Publicación

28) $ 1301 1/p 14467 Jun 13- Jun 13

ADAWEL SA
(art. 284 Ley 16.060)

Asamblea: 28/02/24
Art. 5 Capital: $ 2.000.000.000
Inscripción: 06/06/24, No. 8913.

Única Publicación

28) $ 1229 1/p 14446 Jun 13- Jun 13

Reducción de Capital
REMOLCADORES Y LANCHAS SOCIEDAD ANONIMA (REYLA)
Reducción voluntaria de capital.

Acta de Asamblea Extraordinaria del 21.07.2022 se modifica el art. 5. Capital Social $ 400.000.000
Insc No. 6675 07.05.2024.

28) $ 23135 10/p 14033 Jun 10- Jun 24

FOLESYN S.A.
REDUCCION DE CAPITAL INTEGRADO

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 06/05/2024, resuelve reducción voluntaria de capital mediante rescate de 16.179.098 acciones por un valor patrimonial de $ 51.855.153 quedando el capital integrado en $ 25.749.473. Convoca acreedores en Costa Rica 1720, piso 2, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 44101 10/p 13613 Jun 05- Jun 18

Cantidad de avisos de fecha 13/06/2024 publicados en esta edición: 171.

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso(1)
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra(2)
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página(3)
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra(4)
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.....$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.....$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.
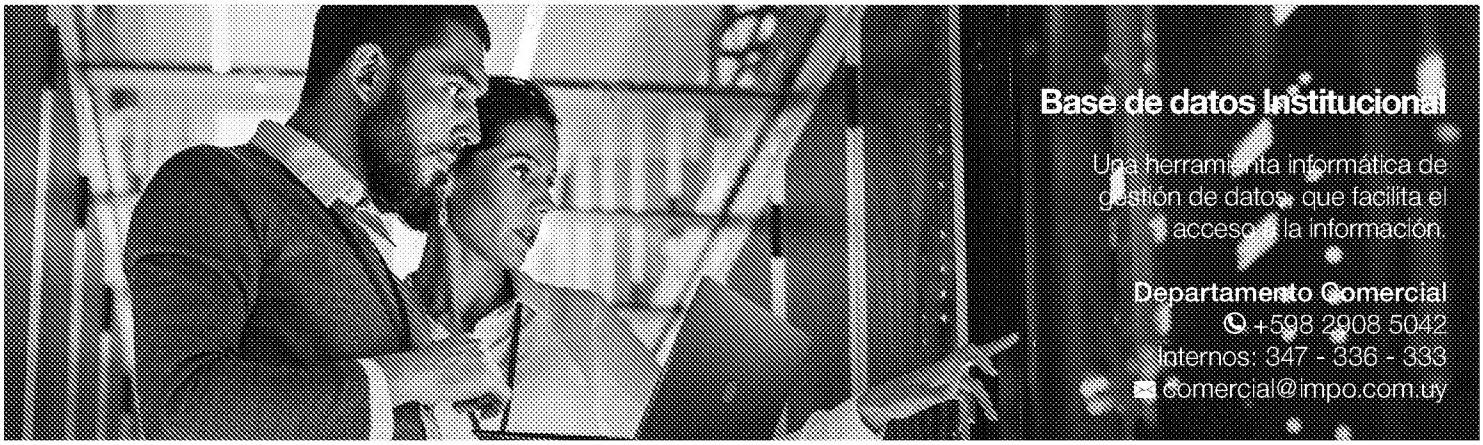
www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy